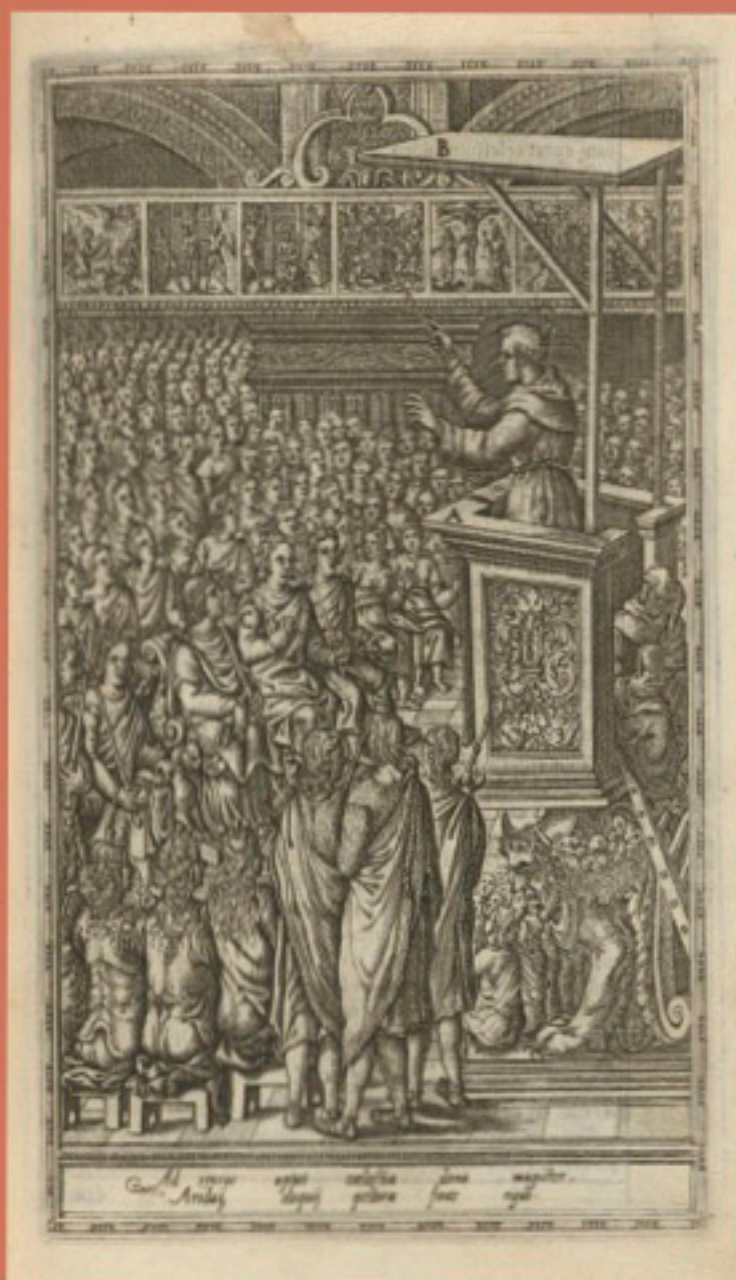


**AMOXCALLI, REVISTA DE TEORÍA Y CRÍTICA
DE LA LITERATURA HISPANOAMERICANA**

Año 8, número 15, enero-junio 2025

Reserva 04-22-061313411900-102

ISSN: 2954-4246



15

AMOXCALLI, REVISTA DE TEORÍA Y CRÍTICA
DE LA LITERATURA HISPANOAMERICANA



BUAP



BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

MARÍA LILIA CEDILLO RAMÍREZ

RECTORA

JOSÉ MANUEL ALONSO OROZCO

SECRETARIO GENERAL

LUIS ANTONIO LUCIO VENEGAS

DIRECTOR GENERAL DE PUBLICACIONES

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

JOSEFINA MANJARREZ ROSAS

DIRECTORA

ROSENDO EDGAR GÓMEZ BONILLA

SECRETARIO ACADÉMICO

RICARDO ANTONIO GIBU SHIMABUKURO

SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS DE POSGRADO

CECILIA C. CUAN ROJAS

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

JOSÉ CARLOS BLÁZQUEZ ESPINOSA

COORDINADOR DE PUBLICACIONES

AMOXCALLI, REVISTA DE TEORÍA Y CRÍTICA DE LA LITERATURA HISPANOAMERICANA

DIRECTORIO

ALEJANDRO PALMA CASTRO
DIRECTOR EDITORIAL

CONSEJO EDITORIAL

ALÍ CALDERÓN
MARIO CALDERÓN
HÉCTOR COSTILLA MARTÍNEZ
SAMANTHA ESCOBAR FUENTES
ALEJANDRO LÁMBARRY
ISRAEL LEÓN O'FARRILL
GUSTAVO OSORIO DE ITA
ALICIA V. RAMÍREZ OLIVARES
VÍCTOR TOLEDO
MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ BARRADAS

*

GUADALUPE RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ
CECILIA A. CORTÉS ORTIZ
EDITORAS RESPONSABLES DEL NÚMERO

MARIANA RUIZ FLORES
EDITORA ASOCIADA

COMITÉ CIENTÍFICO

IGNACIO BALLESTER PARDO
UNIVERSIDAD DE ALICANTE, ESPAÑA

ANÍBAL BIGLIERI
UNIVERSITY OF KENTUCKY, ESTADOS UNIDOS

CARMEN DOLORES CARRILLO JUÁREZ
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO, MÉXICO

DIANA CASTILLEJA
VRIJE UNIVERSITEIT BRUSSEL, BÉLGICA

ROSARIO FORTINO CORRAL RODRÍGUEZ
UNIVERSIDAD DE SONORA, MÉXICO

FRANCISCO JAVIER HERNÁNDEZ QUESADA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA, MÉXICO

ALEJANDRO HIGASHI
UAM IZTAPALAPA, MÉXICO

ENRIQUE CHACÓN ESQUIVEL
SOUTHERN OREGON UNIVERSITY, ESTADOS UNIDOS

FREDRIK OLSSON
GÖTENBORGS UNIVERSITE, SUIZA

KEVIN PERROMAT
UNIVERSITÉ DE PICARDIE JULES VERNE, FRANCIA

ANA PORRÚA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL MAR DE PLATA, ARGENTINA

CÉCILE QUINTANA
UNIVERSITÉ DE POITIERS, FRANCIA

ISRAEL RAMÍREZ CRUZ
EL COLEGIO DE SAN LUIS, MÉXICO

ERIVELTO DA ROCHA CARVALHO
UNIVERSIDADE DE BRASÍLIA, BRASIL

JOSÉ SÁNCHEZ CARBÓ
UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA PUEBLA, MÉXICO

AN VAN HECKE
KU LEUVEN, BÉLGICA

GLORIA I. VERGARA MENDOZA
UNIVERSIDAD DE COLIMA, MÉXICO

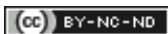
CINTILLO LEGAL

AMOXCALLI, REVISTA DE TEORÍA Y CRÍTICA DE LA LITERATURA HISPANO-AMERICANA, año 8, número 15, enero-junio de 2025, es una publicación periódica semestral editada por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, con domicilio en 4 Sur número 104, Centro Histórico, Puebla, Pue., C. P. 72000, difundida a través de la Facultad de Filosofía y Letras con domicilio en Av. Juan de Palafox y Mendoza No. 229, Centro Histórico, Puebla, Pue., C. P. 72000, teléfono (222) 2295500, ext. 5492, <http://amox.buap.mx>. Editor responsable: Alejandro Palma Castro, amox.ffyl@rd.buap.mx. Reserva de derechos al uso exclusivo: 04-2021-101118010400-203, ISSN: 2954-4246. Ambos otorgados por el Instituto Nacional de Derechos de Autor de la Secretaría de Cultura. Fecha de última modificación: junio de 2024.

*Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación.

Portada: “Rhetorica christiana ad concionandi et orandi vsvm accomodat Avctore: Rdo admodvm P. F. Didaco Valades. [Pervsiae, apud Petrumiacobum Petrutium, 1579]”, Permalink: <https://id.lib.harvard.edu/alma/990047270240203941/catalog> Electronic reproduction. Cambridge, Mass. : Harvard College Library Digital Imaging Group, 2010. Copy digitized: Houghton Library: Typ 525.79.865
Compuesto en InDesign 2025. Formación de interiores: Antonio Miguel Muñoz Ortiz.

*ESTA OBRA ESTÁ PUBLICADA BAJO UNA LICENCIA CREATIVE COMMONS 4.0 INTERNACIONAL:
RECONOCIMIENTO-ATRIBUCIÓN-NO COMERCIAL-COMPARTIR-IGUAL.
<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>



ARTÍCULOS “MONOGRÁFICO SERMONES DE LOS SIGLOS XVII-XIX EN HISPANOAMÉRICA: GÉNEROS, MATERIALIDAD Y COLECCIONISMO”

- 9 INTRODUCCIÓN
Guadalupe Rodríguez Domínguez
Cecilia A. Cortés Ortiz
- 13 REFLEXIONES SOBRE TERMINOLOGÍA DE ESTUDIO DEL LIBRO IMPRESO NOVOHISPANO: ¿PRELIMINARES Y/O PARATEXTOS? Y GÉNERO EDITORIAL (A PROPÓSITO DE SERMONES)
Guadalupe Rodríguez Domínguez
- 51 SERMONES FÚNEBRES Y VIUDAS IMPRESORAS EN MADRID, DE 1629 A 1645
Silvia Salgado Ruelas
- 75 UN DIÁLOGO DE ESPEJOS. SERMONES IMPRESOS Y SERMONES MANUSCRITOS RIOPLATENSES DEL SETECIENTOS Y OCHOCIENTOS
Silvano G. A. Benito Moya
- 129 LOS LIBROS DEL PADRE CAYETANO ÁLVAREZ: PRÉDICA E IMÁGENES EN SERMONES MANUSCRITOS DEL SIGLO XVIII
Erika B. González León
- 163 LOS PRELIMINARES EN LOS SERMONES IMPRESOS DURANTE EL SIGLO XVII EN LA NUEVA ESPAÑA: UN PANORAMA GENERAL (1612-1650)
Cecilia A. Cortés Ortiz

RESEÑAS

- 203 TRAS LAS HUELLAS DEL GRABADO: UN VISTAZO A *DERROTOS DEL GRABADO EN EL LIBRO IMPRESO NOVOHISPANO* DE GUADALUPE RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ Y JUDITH ELISA CORPUS SALDAÑA
Aniela S. Badillo
- 207 SEMBLANZAS

ARTÍCULOS
MONOGRÁFICO: SERMONES DE LOS SIGLOS XVII-XIX
EN HISPANOAMÉRICA: GÉNEROS, MATERIALIDAD
Y COLECCIONISMO

INTRODUCCIÓN

El volumen monográfico que se presenta a continuación es fruto de la jornada “Sermones coloniales: materialidad, textualidad, género editorial y otros derroteros de conocimiento” celebrada el 12 de febrero de 2024 en el Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (IISUE) de la UNAM organizada por las doctoras Idalia García (Universidad Nacional Autónoma de México), Bernarda Urrejola (Universidad de Chile) y Guadalupe Rodríguez Domínguez (Universidad Autónoma de San Luis Potosí).

A lo largo de este intercambio académico se llevaron a cabo, además de las pertinentes ponencias de cada uno de los participantes, dos debates donde los ponentes pudieron explicar con más detalle las propuestas teóricas y metodológicas que realizan en sus investigaciones para poder estudiar el género del sermón producido tanto en la América hispánica como en la Metrópoli. A partir de estos intercambios surgió la idea de continuar desarrollando las propuestas de cada ponente con la finalidad de poder elaborar un artículo académico que pudiera publicarse en una obra colectiva.

Un año más tarde salen a la luz, en este volumen monográfico dedicado a los sermones impresos y manuscritos del mundo hispánico entre los siglos XVII al XIX, algunas de las investigaciones presentadas en aquella jornada. Este número especial de *Amoxcalli* abre con el artículo de Guadalupe Rodríguez Domínguez titulado “Reflexiones sobre terminología de estudio del libro impreso novohispano: ¿preliminares y/o paratextos? y género editorial (a propósito de sermones)”, el cual contiene una propuesta teórica sobre la importancia de definir los conceptos desde la disciplina que se estudian los textos, pues pone de manifiesto los ámbitos en los que se originaron las voces paratexto y preliminar, para referir ciertas partes de los libros impresos, además de justificar con argumentos claros que los sermones impresos se consolidaron como un género editorial a lo largo del siglo XVII

en la Nueva España. En la primera parte del artículo, el recorrido terminológico y conceptual presentado por la autora demuestra que preliminar y paratexto no pueden considerarse sinónimos, por lo que propone cautela en su uso indiscriminado en los estudios del libro impreso novohispano. En la segunda parte del artículo, se sigue un itinerario similar con la presentación del origen del concepto género editorial, su evolución y las características que lo conforman. Con las características identificadas, más otros elementos de las tipologías de impresos antiguos, la investigadora propone un modelo de análisis para identificar los géneros editoriales novohispanos, y con su aplicación demuestra que los sermones impresos novohispanos del siglo XVII fueron unos de los principales protagonistas de ese fenómeno.

A continuación, tenemos el artículo “Sermones fúnebres y viudas impresoras en Madrid, de 1629 a 1645” de Silvia Salgado Ruelas, trabajo que resalta la riqueza de la colección Lafragua del Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional de México, dentro de la que se encuentran tres sermones fúnebres impresos durante la primera mitad del siglo XVII en Madrid. La investigadora describe con detalle los tres ejemplares impresos y destaca la labor realizada por las esposas de los impresores a la muerte de los responsables del taller, además de presentar el contexto histórico, político y cultural en el que estos tres sermones fueron publicados y que puede percibirse en sus preliminares y en el sermón propiamente dicho. A través de dichos textos la investigadora reconstruye la intrincada red de actores que participó en la publicación de estas obras de oratoria sagrada. Asimismo, destaca la continuidad del trabajo tipográfico comandado por las viudas incluso en la misma dinastía. Otro de los aportes relevantes de este artículo es la identificación de un ejemplar que testimonia una edición española, de la que aparentemente no existen más testimonios actualmente en España, ni en otras latitudes.

De la Metrópoli nos trasladamos al continente americano, concretamente a Argentina, con el trabajo “Un diálogo de espejos. Sermones impresos y sermones manuscritos rioplatenses del setecientos y ochocientos” de Silvano G. A. Benito Moya, que nos presenta una breve historia de dos de las primeras imprentas rioplatenses: la de

las misiones guaraníes y la de la Imprenta de Niños Expósitos, identificando las obras de oratoria sagrada que se imprimieron en ellas. Además, el artículo presenta un corpus tanto de sermones impresos como manuscritos que data de finales del siglo XVIII y principios del XIX, a partir del cual reflexiona sobre las características morfológicas que tienen en común y en las que divergen estas piezas de oratoria sagrada en ambos formatos. El análisis permite extraer las interesantes dinámicas entre los procesos de producción de los manuscritos y los impresos, cuya influencia mutua es demostrada con evidencias claras en este trabajo.

El trabajo de Erika B. González León, “Los libros del padre Cayetano Álvarez: prédica e imágenes en sermones manuscritos del siglo XVIII” describe los libros manuscritos, conservados en la Biblioteca Nacional de México, que contienen los sermones y las pláticas doctrinales elaboradas por el mencionado miembro del oratorio de San Felipe Neri. La investigadora describe cuatro volúmenes detalladamente, centrándose tanto su materialidad como en los contenidos textuales de cada uno; su compleja estructura material es resuelta con gran acierto mediante la descripción de las imágenes de las portadas, tanto impresas como manuscritas, presentes en los volúmenes analizados. El análisis, además de aclarar la organización y la presentación de los sermones, recupera las tradiciones pictóricas y caligráficas que dieron origen a la elaboración de algunas portadas, así como rescata las prácticas de impresión de portadas para presentar manuscritos y el dibujo de portadas manuscritas que imitan a las impresas.

El monográfico cierra con el artículo “Los preliminares en los sermones impresos durante el siglo XVII en la Nueva España: un panorama general (1612-1650)” de Cecilia A. Cortés Ortiz, trabajo que, partiendo de la legislación de la imprenta en la época, analiza los textos preliminares encontrados en los sermones impresos en la Nueva España (en las ciudades de México y de Puebla de los Ángeles) durante la primera mitad del siglo XVII. Los preliminares legales presentes en el corpus de 65 sermones analizados son las aprobaciones y las licencias, mientras que los socio-literarios son las dedicatorias, los textos poéticos y los prólogos. En el trabajo se presentan algunos ejemplos

de dichos textos, además de mostrar datos panorámicos obtenidos del análisis y recuento de estos textos que acompañaban al sermón.

Esperamos que este volumen monográfico represente el inicio de más publicaciones conjuntas que continúen con el estudio de los sermones barrocos, ya sea impresos o manuscritos (y de su evolución a lo largo de los siglos XVIII y XIX, e incluso XX), tanto en territorio americano como en la Península con la finalidad de seguir profundizando en el estudio de los sermones desde su materialidad, desde su estructura y contenido textual, desde los ámbitos de su publicación, desde su contexto histórico, social y cultural, entre otros aspectos. Además de propiciar la documentación de las ediciones y de los textos manuscritos de estas piezas de oratoria sagrada estudiadas poniendo de relieve los acervos y las colecciones que los resguardan, junto con la recapitulación de los agentes que colaboraron en su puesta en página: predicadores, amanuenses, copistas, calígrafos, dibujantes y pintores, censores, “mecenas” (que corrían con los gastos de publicación), dedicatarios, impresores y editores, prologuistas, autoridades que conceden las licencias, autores de textos poéticos, entre otros, con el objetivo de ir desentrañando las redes culturales y sociales que generaron estas piezas de oratoria sagrada.

CECILIA A. CORTÉS ORTIZ Y GUADALUPE RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ
EDITORAS DEL MONOGRÁFICO

**REFLEXIONES SOBRE TERMINOLOGÍA DE ESTUDIO DEL LIBRO
IMPRESO NOVOHISPANO:
¿PRELIMINARES Y/O PARATEXTOS? Y GÉNERO EDITORIAL (A
PROPÓSITO DE SERMONES)**

**REFLEXIONS ON THE TERMINOLOGY OF THE NEW SPANISH PRINTED
BOOK STUDIES: PRELIMINARIES OR PARATEXTS? AND EDITORIAL GENDER
(REGARDING OF SERMONS)**

GUADALUPE RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES (MÉXICO)

<http://orcid.org/0000-0002-9862-5417>
guadalupe.dominguez@uaslp.mx

Resumen

En este artículo polemizo acerca de denominaciones convencionales que se han usado en estudio del libro impreso antiguo. En primer lugar, reflexiono acerca del uso de los términos paratexto y preliminar aplicados al libro impreso novohispano, con la finalidad de aclarar su procedencia y la pertinencia de su empleo en algunas disciplinas. Enseguida, describo el origen del concepto género editorial, su definición y evolución. Con el resultado del último punto, más la integración de elementos de las tipologías del libro impreso antiguo, he generado un modelo de análisis para identificar los géneros editoriales que se practicaron en Nueva España durante el siglo XVII, entre los que tiene preeminencia los sermones publicados en formato exento o de colección (de dos piezas).

Palabras clave: imprenta manual, antiguo régimen, literatura novohispana, impresos americanos, sermones.

Abstract

In this paper I discuss conventional names that have been used in the study of the old printed book. Firstly, I reflect on the words paratext and preliminary used on the New Spanish printed book, with the aim of clarifying its origin and the relevance of its use in some disciplines. Secondly, I describe the origin of the editorial genre concept, its definition and evolution. With the result of the last point, plus the integration of elements of the old printed book typologies, I have created an analysis model to identify the editorial genres that were practiced in New Spain, among which the sermons published alone or in combination of two have preeminence.

Keywords: printing press, old regime, New Spanish literature, American Printings

Introducción

El estudio del libro impreso novohispano ha ido adquiriendo más atención por parte de la crítica especializada en los últimos tiempos desde diferentes enfoques: histórico, cultural, político, filológico, literario, lingüístico, científico, religioso y un largo etcétera. En muchos de los trabajos publicados a finales del siglo XX y durante el primer cuarto del XXI se percibe el uso de una terminología contemporánea que mueve a la reflexión y que es el origen de este trabajo. En este caso me centraré específicamente en el análisis de los términos preliminar y paratexto, empleados como sinónimos para nombrar las piezas textuales de un libro impreso, que anteceden a la obra central; así como también examinaré el concepto de género editorial, aplicado para aludir a fenómenos de recurrencia de impresión de ciertas modalidades textuales literarias.

La preocupación terminológica no es reciente, surgió hace poco más de una década, cuando concentré mi dedicación en el análisis sistemático de los primeros impresos americanos, sirviéndome de los

criterios teórico-metodológicos de la Bibliografía material¹. Así, tras años de cavilaciones, en septiembre de 2023 planteé la problemática del uso terminológico que se ha venido aplicando de manera generalizada a algunas partes del libro impreso novohispano y a algunos fenómenos editoriales que eclosionaron en Nueva España, en el “Coloquio Libros y lecturas religiosas en Nueva España”, organizado por el Instituto de Investigaciones Históricas (UNAM). La discusión generada en aquel momento dio lugar a la realización de la Jornada “Sermones novohispanos: materialidad, textualidad, género editorial y otros derroteros de conocimiento” (UNAM-UASLP)², en febrero 2024. El resultado de las reflexiones en ambos eventos se plasma ahora en este artículo, que tiene como finalidad situar el estado de dichos términos como parte del entramado conceptual aplicado al estudio de la cultura impresa novohispana³.

Pero antes de entrar en materia es conveniente contextualizar mejor dichas inquietudes. El trabajo de casi década y media enfocado al análisis material, de contenido y, en menos ocasiones, textual del libro impreso novohispano me ha llevado a cuestionarme el uso de algunos términos y conceptos relacionados con el libro elaborado con la tecnología de la imprenta manual, la carencia de otros para nombrar fenómenos editoriales diferentes a los que se han documentado hasta ahora, y a realizar el seguimiento del desarrollo de las teorías

¹ En 2012 inicié la elaboración de la Tipobibliografía mexicana del siglo XVI en el Seminario de Bibliografía Material y Análisis Tipográfico de la Universidad Complutense de Madrid, bajo la supervisión científica de la Dra. Mercedes Fernández Valladares, financiada por el entonces CONACYT, en la modalidad de estancia posdoctoral para la consolidación de grupos de investigación. El producto de ese proyecto obtuvo en 2017 el XX Premio de investigación bibliográfica Bartolomé José Gallardo en España, publicado con el título *La imprenta en México en el siglo XVI*, Editora Regional de Extremadura, 2018. La investigación sobre el libro impreso novohispano ha tenido continuidad en la UASLP, donde desarrollo desde 2019 el proyecto “Tipobibliografía mexicana del siglo XVII (1601-1650)”, Ciencia Básica, A1-S-13259, CONAHCYT.

² Coorganizado por las doctoras Idalia García (IIBI-UNAM), Bernarda Urrejola (IESU-UNAM/CHILE) y Guadalupe Rodríguez Domínguez (FCSH-UASLP).

³ Debido a ello, y aunque soy consciente de que en el fondo se tratan temáticas diferentes, el punto de unión entre las dos partes de este trabajo es la reflexión acerca de la terminología que se ha aplicado para describir y analizar el libro impreso novohispano.

y los marcos conceptuales utilizados para estudiar el libro impreso novohispano, entre otras parcelas relacionadas con cuestiones teóricas y metodológicas. Así, he concebido una línea de investigación derivada de mi trabajo principal (tipobibliografía novohispana de los siglos XVI y XVII), generando diversos resultados. Por ejemplo, en el I Coloquio “Cultura escrita y religión en la Nueva España y el mundo hispánico moderno” (IIB-UNAM febrero-marzo 2023), incentivada por una de las organizadoras, la Dra. Cecilia Cortés (IIB-UNAM), presenté durante el taller “Tipobibliografía mexicana” algunos elementos que permiten diferenciar a la Bibliografía material desarrollada en el ámbito hispánico de la Bibliografía analítica de corte anglosajón. En 2023 también di forma e inicié el uso del término “icono-editorial”⁴, al advertir la carencia de un concepto que reflejara las relaciones entre los elementos iconográficos incluidos en algunos libros impresos novohispanos y las intencionalidades de los autores (individuales o colectivos) o de los editores⁵; intencionalidades identificadas durante la creación del Repositorio digital *Biblioiconografía mexicana de los siglos*

⁴ Véase su explicación en Rodríguez y Corpus, Derroteros del grabado en el libro impreso novohispano, 56-57.

⁵ Los términos icono-texto e icono-textualidad acuñados por Wagner y las relaciones que el investigador identifica entre el texto y la imagen son muy generales y, quizá, por ello mismo, insuficientes para describir las relaciones extrínsecas entre una obra impresa y la imagen que se inserta fuera del texto principal (“Introduction: Ekphrasis, Iconotexts, and Intermediality”, 1-43). El término es adecuado para establecer las relaciones y las funciones intrínsecas y directas entre el texto principal y la imagen, pero cuando la imagen está relacionada con prácticas políticas, socioculturales, autorales, de organización libresca, etc., el neologismo icono-texto queda corto para explicar esas conexiones complejas que están condicionadas por cuestiones externas y no forman parte del cuerpo del texto, ni de la creación de la obra propiamente dicha.

XVI y XVII⁶. Recientemente, profundizando en el análisis de las funciones que la imagen o ilustración cumple con respecto al texto que acompaña, iniciamos el uso del binomio icono-autoral para referirnos a la relación que los retratos de los autores tienen con la obra en la que se insertan⁷. La reflexión crítica sobre fenómenos editoriales y su relación con la legislación ha sido también parte de un constante debate con la Dra. Idalia García (IIBI-UNAM), al que se suma la conversación que iniciamos hace tiempo precisamente sobre la terminología de paratextos y preliminares⁸, empleada indistintamente para denominar ciertas piezas textuales del libro impreso novohispano.

¿Preliminares o paratextos?

En los estudios contemporáneos sobre el libro impreso novohispano, en particular, e hispanoamericano, en general, se advierte el uso indiscriminado de “paratexto”, que surgió en el último tercio del siglo XX como parte de una teoría enfocada al análisis de obras desde la disciplina de los estudios literarios. Sobre este, me he propuesto indagar la pertinencia o no pertinencia de su traslado mecánico a otras disciplinas, así como el uso anacrónico de conceptos diseñados específicamente para el análisis de obras literarias, para nombrar partes

⁶ El Repositorio digital *Biblioiconografía mexicana de los siglos XVI y XVII* fue lanzado en 2020 con el dominio www.biblioiconografiamexicana.buap.mx, gracias a la generosidad de la Mtra. Mercedes Salomón, Directora de la Biblioteca Lafragua, BUAP y a las gestiones de la Mtra. Rosalina Vázquez Tapia, UASLP, Coordinadora General de REMERI, y estuvo alojado en los servidores de la BUAP hasta 2022, cuando se trasladó a los servidores de la UASLP, quedando registrado con los dominios actuales: www.biblioiconografiamexicana.uaslp.mx y <https://mediateca.uaslp.mx/node/55>.

⁷ En el artículo en coautoría con el Dr. Manuel Tapia Becerra, UDEM: “La inauguración del retrato impreso en México”, *Guaragua*, año 29, n. 77, 9-40.

⁸ En ese debate la Dra. García siempre ha sostenido la diferencia entre preliminares legales y literarios, como se observa en los trabajos “Entre plúteos y sombras...”, 102 y *Secretos del estante...*, 273.

estructurales del libro antiguo impreso, en concreto, de los preliminares legales y socio-literarios⁹.

En primer lugar, es importante señalar que “paratexto” es una voz que aún no ha sido reconocida por la RAE y, por tanto, no aparece en los diccionarios de la lengua española. El término¹⁰ “paratexto” fue acuñado por Gerard Genette en su obra *Palimpsestes* (1962)¹¹, quien al profundizar en su modelo teórico más tarde (*Seuils*, 1987)¹² señaló que el texto de las obras raramente aparece solo, existen otros elementos textuales e iconográficos que lo rodean, cuya función es extenderlo, ampliarlo, con la intención de presentarlo y asegurar su presencia en el mundo, su recepción y su consumo en la forma de libro, como actualmente lo conocemos (Genette, *Umbrables* [7]-17). Desde esta perspectiva teórica, los paratextos forman parte de esa estructura de las obras publicadas que se estudian desde la literatura¹³ con su respectiva ampliación a la teoría de la recepción, cuya suma permite una mejor interpretación del libro como un objeto complejo.

En la última obra, el teórico francés también afirmó que más que un límite o una frontera, el paratexto es un umbral o un “vestíbulo” que ofrece la posibilidad de ir hacia adentro o regresar; es una zona

⁹ Fermín de los Reyes identifica que la estructura formal del libro impreso en el Antiguo Régimen estaba marcada por varios factores, entre ellos, los socio-literarios, entre los que se encuentran las prácticas sociales comunes -dedicatorias- y la reproducción de textos literarios según las corrientes estéticas imperantes -poesías, cartas, etc.- (“La estructura formal del libro...” 10-11 y “La Bibliografía material y su utilidad...” 33). Pedro M. Cátedra usa el compuesto socio-literario para vincular prácticas profesionales dobles relacionadas con la cultura escrita, como los poetas-profesores y los bibliófilos-profesores (“El epistolario de Asensio y Rodríguez Moñino” 286-287).

¹⁰ Atendiendo las acepciones 8 y 9 del *DRAE*: palabra (unidad lingüística) y palabra o locución propia de determinada profesión o disciplina (tecnicismo), respectivamente. <https://dle.rae.es/t%C3%A9rmino?m=form> [Fecha de consulta: 30 de enero de 2025].

¹¹ Traducida al español como *Palimpsestes* por Celia Fernández Prieto en 1981.

¹² Traducida al español como *Umbrables* por Susana Lage en 2001.

¹³ Genette, también en la introducción de *Umbrables*, señaló “Digo ahora textos y no solamente obras, en el sentido “noble” del término: la necesidad de un paratexto se impone a todo libro, tenga o no una intención estética, a pesar de que nuestro estudio se limita al paratexto de obras literarias” (9).

indefinida entre el interior (enfocado en la obra) y el exterior (enfocado en los discursos del mundo acerca de la obra): “una franja del texto impreso que, en realidad, comanda toda la lectura” (8). Esta franja, que siempre es el medio de comentarios del autor y/o está más o menos legitimada por él, constituye una zona entre el texto y fuera del texto, una zona no solo de transición, pero de transacción: un espacio pragmático y estratégico privilegiado de influencia en el público, una influencia que, bien o mal entendida y lograda, está al servicio de una mejor recepción del texto y una mayor pertinencia de su lectura (Genette, *Umbrales* 7-18). En consecuencia, lo esencial del paratexto es su aspecto funcional: “el paratexto, bajo todas sus formas, es un discurso fundamentalmente heterónomo, auxiliar, al servicio de otra cosa que constituye su razón de ser: el texto” (Genette, *Umbrales* 16). Por tanto, los paratextos funcionan como accesorios de la obra o las obras principales, y se convierten en elementos de un todo para comprenderla mejor. Es así, como el concepto se ha aplicado en los estudios filológicos y literarios¹⁴.

En este sentido, la teoría visualiza al libro como una entidad compleja compuesta por partes que cumplen funciones en niveles diferentes con respecto a la obra principal: los paratextos, que a su vez pueden ser peritextos o epitextos.

- 1) Peritexto: remite a una categoría espacial, como título, prefacio, prólogo y otros elementos insertados en los intersticios del texto, como títulos de capítulos, glosas y algunas notas.
- 2) Epitexto: son elementos distanciados y localizados fuera del “libro”, generalmente con la ayuda de la media (entrevistas, conversaciones), o de comunicaciones privadas (cartas, diarios, otros).

¹⁴ Solo por citar un par de ejemplos, de los numerosos trabajos que existen, véanse Cayuela, *Le paratexte au Siècle d’Or...* y Arredondo, Civil y Moner, *Paratextos en la literatura española. Siglos XV-XVIII*.

Aunado a ello, Genette amplía tanto el concepto que llega a afirmar que se puede considerar peritexto editorial o paratexto editorial a la realización material del libro impreso, ya que las elecciones de la materialidad corren a cargo de los autores y editores, como la composición, el papel y los formatos (in-folio, 4 , 8 , 12 , etc.). Estos formatos indican un valor paratextual por tener la fuerza de mostrar la oposición entre una edición corriente de una de bolsillo y su carácter popular. Y no solo eso, dentro de esta categoría entrarían los exlibris y las encuadernaciones personalizadas, seguramente refiriéndose a ediciones especiales o artísticas del siglo XX (*Umbrales* 19-35), cuya encuadernación y marcas de posesión son concebidas como parte de la planeación de la edición.

Hasta antes de este último punto, el concepto genettiano, a pesar de ser demasiado amplio, podía aplicarse al estudio del libro elaborado con la tecnología de la imprenta manual para identificar y analizar la función que tienen otros textos que rodean a la obra principal y para explicar y comprender mejor la última. No obstante, en el análisis del libro impreso novohispano no se pueden considerar a las encuadernaciones y a los exlibris como “paratextos”, ya que los procesos de producción y planeación de las ediciones durante los siglos XVI al XIX son totalmente diferentes a los de finales del siglo XX. Es bien conocido que, durante el Antiguo Régimen, las encuadernaciones y los exlibris formaban parte de las prácticas de venta, de uso y de coleccionismo, y no estaban relacionados con la planeación de una tirada ni con su materialización, sino que eran el resultado de una elección para la puesta en venta, o del uso que le daba el poseedor y/o del gusto del usuario. En consecuencia, estos elementos añadidos como parte de la venta o el uso del libro impreso novohispano ofrecen información de este como objeto, como producto histórico, pero no amplían ni explican ni ayudan a comprender el significado de la obra, ya que solamente aportan información de un solo ejemplar, aquel que tiene una encuadernación específica y un exlibris particular. La aplicación de la teoría de Genette, con la inclusión de encuadernación y exlibris como

paratexto, pondría en un mismo saco cuestiones que pertenecen a la categoría de productos históricos junto a otras que forman parte de la categoría de productos tipográficos (peculiaridades físicas, resultado de la impresión) y editoriales (información sobre los responsables de la edición), cuyas características han sido excelentemente formuladas y explicadas por Martín Abad:

el producto tipográfico y editorial se ha convertido en producto histórico y testimonial, y aunque no siempre, puede ofrecernos informaciones de gran interés sobre sus sucesivos propietarios, en forma de firmas o signos; y sobre sus lectores o al menos sobre los indicios de diversas lecturas de su texto, materializados en forma de notas y llamadas de atención marginales, subrayados y tachaduras. También el ejemplar puede haber llegado a nuestras manos mutilado, debido a los accidentes mil que toda vida larga conlleva, o tal vez termine confesándonos que en cierto momento fue recompuesto, o puede que luzca orgullosamente frente a otros compañeros de la tirada una encuadernación suficiente, digna o hasta lujosa, incluso con firma del maestro encuadernador y hasta declarando para quien realizó tan fina artesanía (“La nominación de los impresos antiguos...” 274-275).

Con lo anterior queda expuesta la no pertinencia del traslado mecánico de conceptos de una teoría literaria de tradición francesa (desarrollada a partir de testimonios de ediciones del siglo XX) al estudio del libro impreso novohispano, no solo porque las características materiales de unos y otros productos son considerablemente distintas, debido a las diferentes tecnologías de impresión, a la evolución de las prácticas de edición y a la legislación del libro durante el Antiguo Régimen, sino también porque no se cumpliría el motivo central de la propuesta de Genette, motivo que se repite con insistencia de principio a fin de su obra *Umbrales*: los paratextos están alrededor de la obra para ampliarla, explicarla y comprenderla mejor. Con el recorrido se advierte

que el teórico francés ha formado el concepto¹⁵ de paratexto. La formación de un concepto, desde la lingüística, supone “situarse en una perspectiva abstracta, en una unidad de pensamiento que se genera por medio de la agrupación de objetos individuales relacionados entre sí por características comunes” (Gaviño, “Delimitación de conceptos lingüísticos” 83). Así pues, la característica común y fundamental de todos los paratextos se encuentra en el nivel de abstracción de la funcionalidad, que solamente aflora a través del análisis de cómo esos textos adyacentes funcionan en una relación de dependencia con el texto principal para completar el significado del último. Pero más allá de la formación del concepto paratexto, los resultados de su aplicación como unidad de análisis requieren muchos matices, especialmente cuando se trata de la cultura impresa novohispana.

La realidad del libro impreso novohispano es tan intrincada que se puede afirmar que no existen ejemplares idénticos de una tirada debido a que una vez que salieron de la prensa han sufrido una serie de modificaciones (adiciones y supresiones) a lo largo del tiempo¹⁶. Se les han añadido encuadernaciones¹⁷, ex libris¹⁸, marcas de fuego¹⁹, anotaciones de posesión y de uso. Se les han extraído o adicionado textos legales y socio-literarios, ilustraciones, etc. De modo que cuando el investigador estudia los textos adyacentes a una obra con base en un

¹⁵ De acuerdo con la definición del DRAE “formar concepto”: “determinar algo en la mente después de examinadas las circunstancias”. <https://dle.rae.es/concepto?m=form> [Fecha de consulta: 30 de enero de 2025].

¹⁶ De ahí la importancia de las tipobibliografías y el gran aporte que representa para los estudios textuales al ofrecer la descripción del ejemplar ideal, que es la reconstrucción de la forma en que se planeó, se ejecutó y salió a la luz la tirada de una obra y sus diferentes estados y emisiones. Así como de la ecdótica que permite no solo conocer la filiación de los testimonios, sino identificar y valorar las variantes textuales entre los mismos.

¹⁷ Véase la tesis doctoral de Martha Elena Romero Ramírez, *Limp, laced-case binding in parchment on sixteenth-century Mexican printed books*, University of Arts, London, 2013.

¹⁸ Véanse los Índices de exlibris y procedencias de los cerca de 1000 ejemplares analizados en Rodríguez, *La imprenta en México en el siglo XVI*, 529-530 y *La imprenta en México en el siglo XVII*, 729.

¹⁹ Véase Salomón y Montellano, *Catálogo colectivo de Marcas de Fuego*.

solo testimonio novohispano, muy posiblemente solo está estudiando las relaciones y funciones de los elementos de ese objeto histórico y no las que la obra tuvo de origen como producto tipográfico y editorial. Así, la heterogeneidad de los ejemplares conservados de ediciones novohispanas complica más la cuestión, ya que muchas veces lo que se podría considerar paratexto —de acuerdo con Genette—, no estaría abonando a la ampliación, explicación y comprensión de la obra propiamente dicha, sino estaría haciéndolo acerca del objeto histórico en el que se ha convertido esa obra, esa entidad física que es un ejemplar particular. Con este enfoque, entonces, habría tantas obras como ejemplares conservados o los estudios basados en los paratextos de ejemplares individuales estarían dando cuenta de una parcialidad de la obra completa.

Por otro lado, tenemos el término “preliminar”. Este vocablo fue registrado por primera vez en un instrumento lexicográfico en 1705: el *Diccionario nuevo de las lenguas española y francesa*, de Francisco Sobrino, donde se lee que es “preámbulo que precede a la materia principal en una negociación”. Para 1737 aparece en el *Diccionario de Autoridades*, definido como “lo que sirve de preámbulo o proemio para tratar sólidamente alguna materia” (RAE). Este término de uso general, por una cuestión deíctica (señalamiento de lugar), es el que se ha utilizado en las disciplinas de bibliografía e historia del libro y en la labor de catalogación, para referirse al conjunto de textos que se coloca antes de las obras en el libro impreso y que, por lo general, son legales y “otros de carácter literario y optativo” (Martín Abad, “La nominación de los impresos antiguos...” 270).

La ubicación de los textos preceptivos en el libro impreso del Antiguo Régimen se estipula en la “Nueva orden que se ha de observar en la impresión de libros; y diligencias que deben practicar los libreros y Justicias” de la Pragmática de 1558:

[...] los cuales examinen y vean, y hagan ver y examinar a personas doctas, y de letras y conciencia las tales obras y libros: y las licencias que, hecho esto, se dieren por los Perlados y Ordinarios, **se pongan**

en los principios de cada libro²⁰, según que está dicho en las que se presentaren en el nuestro Consejo: lo cual se haga así, so pena de perdimiento de bienes y destierro perpetuo de este Reino al que de otra manera lo hiciere, o imprimiere o vendiere²¹.

Un ejemplo ilustrativo (de los muchos que se conservan)²² de cumplimiento del lugar en el que se debían colocar los textos preceptivos legales se lee en la licencia de impresión de la edición madrileña de 1617 de *Persiles y Segismunda* de Miguel de Cervantes Saavedra, impresa por Juan de la Cuesta:

mandamos al impresor que imprimiere el dicho libro, no imprima el principio y primer pliego, ni entregue más de un solo libro con el original al autor, o persona a cuya costa se imprimiere, y no otro alguno, para efeto de la dicha corrección y tasa, hasta que primero el dicho libro esté corregido y tasado por los del nuestro Consejo. Y, estando así, y no de otra manera, **pueda imprimir el dicho libro, principio y primer pliego, en el cual seguidamente se ponga esta**

²⁰ Las negritas son mías.

²¹ Tomo 4. Libro VIII. De las ciencias, artes y oficios. Título XVI. De los libros y sus impresiones, licencias y otros requisitos para su introducción y curso. Ley III. D. Felipe, y en su nombre la Princesa D.^a Juana en Valladolid por pragmat. de 7 de Sept. de 1558.

²² Entre 1575 y 1600 se encuentra una formulación similar en las licencias de las siguientes ediciones: *Primera parte de Guzmán de Alfarache* de Mateo Alemán, en Madrid, por Varez de Castro, 1599; *Examen de ingenios para las ciencias* de Juan Huarte de San Juan, en Baeza, por Juan Bautista de Montoya, 1575; *Varia Commensuración para la Escultura y la Arquitectura* de Bernardo Vargas Machuca, en Sevilla, por Andrea Pescioni y Juan de León, 1585; *Mexicana* de Gabriel Lasso de la Vega, en Madrid, por Pedro de Madrigal, 1588; *Diversas rimas* de Vicente Espinel, en Madrid, por Luis Sánchez, 1591; *Tratado de las aguas destiladas, pesos y medidas* de Francisco de Vallés, en Madrid, por Luis Sánchez, 1592; *Fructus sanctorum y quinta parte del Flos Sanctorum* de Alonso de Villegas, en Cuenca, por Juan Masselin, 1594; *Breve tratado del arte de Artillería, geometría y artificios* de Lázaro de la Isla, en Madrid, por la viuda de P. de Madrigal, 1595; *Comentario en breve compendio de disciplina militar* de Cristóbal Mosquera de Figueroa, en Madrid, por Luis Sánchez, 1596; *Arte separatoria y modo de apartar todos los licores* de Diego de Santiago, en Sevilla, por Francisco Pérez, 1598; *Amparo de pobres* de Cristóbal Pérez de Herrera, en Madrid, por Luis Sánchez, 1598; *Libro de ejercicios de la gineta* de Bernardo Vargas Machuca, en Madrid, por Pedro Madrigal, 1600.

licencia y privilegio, y la aprobación, tasa y erratas, so pena de caer e incurrir en las penas contenidas en la premática y leyes de nuestros reinos que sobre ello disponen (II v-III r)²³.

Así, “preliminar” es una voz que, además de encontrarse documentada en los instrumentos lexicográficos de la lengua española desde principios del siglo XVIII, se ha empleado para el estudio del libro impreso hispánico durante el período de la imprenta manual y remite a un lugar específico que debe ocupar dentro del libro y el cual es indicado por la legislación. Es por ello que existe pertinencia en el uso del vocablo para referir a estos textos legales. Por otro lado, la ubicación de los preliminares socio-literarios no dependía de ninguna regulación, sino se daba por convenciones de organización libresca dentro de las que seguramente el deseo del autor y la conveniencia del editor tenían un peso importante.

En términos de análisis de contenido, específicamente, los preliminares legales son los que contienen la información de los trámites que permitieron su publicación (revisión y censura previa, aprobación, licencia, tasa, fe de erratas, etc.), cuyo contenido está fuera de la injerencia del autor; aunque bien es cierto que a veces las relaciones de amistad o de pertenencia a cierto grupo letrado facilitaba dichos trámites²⁴. También es cierto que, en el caso de las aprobaciones y las censuras, además de verificar que el contenido de las obras no contraviniera la fe y las buenas costumbres, algunos revisores se tomaban ciertas libertades para expresar su opinión sobre cuestiones estéticas y estilísticas, entre otro diverso orden de ideas²⁵. Lo que, en términos textuales, las posicionaría a medio camino del aparato legal y la valoración de la obra, independientemente de si dicha valoración es verda-

²³ Las negritas son mías.

²⁴ Sobre este tema veáanse los trabajos de Pedro Guibovich. “Autores, censores y producción de libros”, 95-112 e *Imprimir en Lima durante la colonia...*

²⁵ Por ello, estudiosos del libro impreso en la Metrópoli han considerado que en “buena parte del siglo XVII la aprobación o censura se convirtió en un género literario” (De los Reyes, *El libro en España y América* 358).

dera, falsa o condescendiente, y en términos culturales, evidenciaría las prácticas socio-literarias.

Con respecto a los preliminares socio-literarios²⁶, se puede decir que estos surgen o se derivan de la obra principal; en ellos se pueden apreciar comentarios sobre crítica literaria, calidad estética y estilística, etc. de personas que no son el autor (poemas laudatorios, epístolas, etc.), pero también del autor (dedicatorias, prólogos, proemios y advertencias)²⁷.

Por otro lado, en el área de la catalogación, el *Vocabularium Bibliotecarii*, preparado bajo el auspicio de la UNESCO por un enorme grupo de expertos en bibliotecas y descripción de libros de todas las épocas y regiones, registra el término “preliminar” para las piezas o páginas liminares, es decir, el preámbulo de los libros, haciendo referencia a los prefacios, proemios, palabras iniciales, anuncios, etc. (237).

Contrastando los vocablos “preliminar” y “paratexto”, se observa que “paratexto” es un concepto mucho más amplio de una teoría literaria que permite no solo clasificar las partes textuales e iconográficas dentro y fuera de una obra y, a partir de ahí, analizar las funciones generales de esos enunciados textuales e iconográficos, sino también propone identificar el valor paratextual de la realización material de un libro. Por lo que “paratexto” puede abarcar cuestiones que inciden directamente en la configuración estructural de la obra (subtítulos, notas, glosas, apostillas marginales, ilustraciones, erratas, etc).

²⁶ Conservo el término “preliminar socio-literario” utilizado por Fermín de los Reyes debido a que considero que es una forma bastante precisa y conveniente para remitir a las relaciones y redes sociales que se daban entre los intelectuales y/o literatos del momento (estudiadas por Simón Díaz, *El libro antiguo español*; Guibovich, *Imprimir en Lima durante la colonia...*) y a las redes de clientelismo y patronazgo de la élite letrada (analizadas por Chocano, *La fortaleza docta...*). Estas relaciones daban como resultado la creación de textos literarios circunstanciales, es decir, textos literarios que derivan de la obra principal y a la que están acompañando, ya sea elogiándola, comentándola, dedicándola, aclarándola, etc.

²⁷ Fermín de los Reyes los llama indistintamente preliminares socio-literarios o paratextos socio-literarios e indica que “algunos de esos textos son clásicos en el libro, como el prólogo o incluso la dedicatoria, mientras que otros se van configurando a lo largo del siglo XVI, como las composiciones literarias (la mayoría poéticas) de varios autores elogiando el libro (“Los preliminares...” 233).

Y también se refiere a otros textos adjuntos al principal que amplían el significado de la obra (prólogos, introducciones, dedicatorias, epílogos, etc.) y a los que están fuera de las obras (entrevistas, cartas, textos de crítica literaria, etc.). E inclusive paratextos pueden ser los elementos relacionados con el continente de las obras (formato, papel, encuadernación, exlibris, etc.). En suma, “paratexto” es un concepto que sirve para clasificar y analizar la función de los textos que están junto y alrededor de una obra, ya sea antes, después, en medio, intercalados, a un lado, arriba, abajo, afuera, etc. Pero lo importante es que, de acuerdo con Genette, su relación siempre es de subordinación con respecto a la obra principal, ya que amplía y enriquece su comprensión. En consecuencia, “el paratexto es para el texto un instrumento de adaptación”, ya que el texto es “inamovible” e “incapaz por sí mismo de adaptarse a las modificaciones de su público en el espacio y en el tiempo”, cuyo énfasis se encuentra en la recepción de la obra (*Umbralles* 349-354)²⁸.

Por otro lado, “preliminar” indica el lugar en el que se encuentra un grupo de textos que son parte de la estructura formal del libro impreso. La ubicación dentro del libro y el esquema de formulación del preliminar legal responde y está condicionado por la legislación del libro durante el periodo del Antiguo Régimen. La formulación y contenido del preliminar socio-literario responde a una práctica sociocultural y su lugar dentro del libro está condicionado por una convención de organización libresca.

El recorrido conceptual da luz sobre la significación del concepto y del término, lo que, en primer lugar, demuestra que no se pueden considerar sinónimos y, en segundo lugar, puede ofrecer una base para la elección de su uso al estudiar el libro impreso novohispano elaborado en la imprenta manual desde diversas disciplinas. El vocablo

²⁸ Acerca de este tipo de enfoque existen múltiples trabajos, sobre todo de orientación filológica y literaria, solo por poner unos cuantos ejemplos, véanse García Aguilar, *Poesía y edición en el Siglo de Oro*; López de Mariscal, “Barroco e Ilustración...”, 299-309; Pérez González, *Leer el libro desde sus paratextos...*; Castaño, “Sermones y relaciones de fiestas...”, 61-90.

“preliminar” puede parecer más restrictivo por su carácter deíctico y catalográfico, pero este tiene su anclaje en la evolución de la lengua española y hace referencia a aquellas piezas textuales, cuya existencia y ubicación está obligada por la legislación del libro impreso del Antiguo Régimen o está condicionada por las prácticas socioculturales y de organización librería de su momento de creación. Por otro lado, “paratexto” deriva de la tradición francesa, específicamente de una teoría literaria, cuyo significado es muy general y amplio y puede remitir a diversas partes del libro, no solamente a los textos que aparecen antes de la obra propiamente dicha. Este surgió como un concepto de análisis para identificar la función que todos los textos adyacentes tienen con respecto a la obra principal.

En consecuencia, considero que “preliminar” es una voz pertinente para referir a las piezas textuales del libro impreso novohispano cuando se describen como parte de la estructura del libro y de su proceso de manufactura o cuando se estudian de manera independiente, desvinculada de la obra principal, como sucede en muchos de los estudios históricos y de catalogación. De otro lado, desde las perspectivas filológica y literaria, parece que el concepto “paratexto” es útil si se dejan de lado los elementos del libro como objeto histórico y si se sigue la ruta trazada por Genette, que consiste en identificar la funcionalidad de los textos adyacentes al texto principal, lo que abona a la mejor comprensión, interpretación y recepción del último.

Géneros editoriales

Como comenté al principio, esta segunda parte del artículo tuvo su origen en la presentación de la ponencia “Géneros editoriales y géneros textuales: materialidad y textualidad del libro impreso novohispano del siglo XVII” en el “Coloquio Libros y lecturas religiosas en Nueva España” (IIH-UNAM, 2023); dicha ponencia fue elaborada con base en la descripción de las características físicas de una cuantiosa base repertorial de la producción editorial novohispana de la primera mitad del siglo XVII. El corpus base superó las 600 ediciones de

existencia comprobada, todas publicadas en la Ciudad de México en el período de 1601 a 1650. Las descripciones tipobibliográficas de dichas ediciones me permitieron desbrozar el terreno para establecer las relaciones entre lo tipográfico y el contenido textual de los impresos novohispanos. Con los resultados obtenidos, el siguiente paso consistió en averiguar si existieron géneros editoriales en la Nueva España durante el siglo XVII, pero para lograr dicho objetivo era necesario atender y entender primero lo que la crítica había definido como género editorial²⁹.

El concepto “género editorial” se acuñó en los estudios filológicos hispánicos, específicamente, de los pliegos sueltos poéticos, a partir de la observación de que el contenido de un conjunto de obras literarias (o que la crítica considerara literarias) con características textuales similares era difundido en formatos con características físicas también similares. Pero el asunto no es tan sencillo, ya que en muchas ocasiones la forma y el contenido se confundían y/o se imbricaban de tal manera que llegaba a ser difícil distinguir uno de lo otro. A esto se sumaban otros elementos como las intencionalidades de publicación y su difusión.

De acuerdo con la identificación hecha por Mercedes Fernández Valladares, la primera vez que apareció el término “género editorial” en el ámbito hispánico fue con Giuseppe Di Stefano, quien en 1974 lanzó el concepto sin mayor explicación en la introducción de las “Series valencianas del romancero nuevo y pliegos de cordel: una hipótesis” (15-23). Una década más tarde, en 1986, Víctor Infantes lo retomó y desarrolló, y fue a partir de su aplicación a los estudios de “Los pliegos sueltos poéticos” (237-248) y de “La prosa de ficción renacentista” (466-474) que el concepto se volvió no solo conocido, sino que fue utilizado recurrentemente para englobar la publicación reiterada de otras manifestaciones literarias. A propósito de los pliegos sueltos poéticos, Infantes llegó a afirmar que para los lectores de su momento

²⁹ Agradezco enormemente a la Dra. Mercedes Fernández Valladares nuestra conversación sobre el tema y su guía siempre erudita, así como la recomendación y facilitación de una nutrida bibliografía que me ayudó a aproximarme al concepto de género editorial.

de publicación “lo que contienen interesa o se confunde con el vehículo en que se encuentran”. Tras analizar testimonios coetáneos a su producción, encontró:

la inexistencia de mención a *pliegos (suelos)* y una insistente adecuación al contenido explícito de las obras; más parece [nos dice] que se hablaba de (*sub*)*géneros (literarios)*, que de algún tipo de pieza tipográfica concreta. Preocupaba la lectura, el conocimiento, el texto, más que el *envoltorio* en el que se presenta (238).

Es decir que, a pesar de que para los estudiosos era evidente que existía una relación estrecha e innegable entre el formato, las características de composición física-material y el texto, para los lectores inmediatos en su primer momento de publicación no era un dato destacable como para ser mencionado. Por tanto, esto nos posiciona frente al desarrollo de un concepto teórico acerca de un fenómeno de la cultura impresa.

En el estudio de prosa de ficción, Infantes considera al soporte material en el que se produce la obra literaria y “a los circuitos comerciales que lo rodean y difunden como las varias y múltiples interferencias” que existen entre el autor, su impulso creativo y su último destinatario, el lector (467). Paradójicamente, en este texto, uno de los más citados sobre la materia, no se encuentra la explicación de los elementos constitutivos del género editorial. Infantes solo menciona que la “narrativa caballerescas breve” es “un género típicamente editorial” por estar “al amparo de una adecuada organización libresca de seguras ventas y acertada visión comercial” (464-474)³⁰. En dicho artículo encontramos, sobre todo, un análisis de las decisiones de los impresores acerca de la preferencia de publicación de algunas obras sobre otras.

Remontándonos dos décadas, encontramos que María Cruz García de Enterría en los años 70, con base en los trabajos sobre el tema

³⁰En el artículo también se exponen las elecciones de publicación de los impresores/editores, las características de los géneros literarios y las estadísticas de su publicación.

de Simón Díaz, definió y tipificó con detalle la constitución física de los pliegos sueltos poéticos (*Sociedad y poesía de cordel en el Barroco*). Aunque la investigadora no los denominó género editorial, sí ofreció algunos cimientos metodológicos de análisis que, unidos al éxito de ventas (que se percibe a través del número de ediciones de obras con características literarias similares publicadas en una continuidad temporal), permiten comprender las características de los productos impresos que pueden constituir un género editorial.

Andando el tiempo, en 2013, las investigaciones de las relaciones de sucesos hispánicas han concluido que estas conforman también un género editorial. Así, además de su configuración literaria, una característica que se suma a la definición de género editorial con estos estudios, es que se trata de un fenómeno de masas con una exitosa penetración social vertical y una efectividad noticiera, religiosa o ideológica (*Cátedra, Géneros editoriales...*).

Por consiguiente, estamos ante el fenómeno de la producción de piezas tipográficas con características físicas-materiales similares que acogen o contienen piezas textuales de una misma tipología o género, cuya combinación materialidad-textualidad asegura la aceptación del público lector. Su difusión exitosa hace que editores e impresores sigan reproduciendo estas piezas durante un período prolongado por las ganancias seguras que les generan, contribuyendo con ello a la creación de un fenómeno que hoy conocemos como género editorial.

Recientemente, en 2024, vio la luz el volumen colectivo *Libros y papeles de todo género y facultad*, en el que se reflexiona sobre las tipologías y los géneros editoriales del libro impreso y manuscrito, y, en consecuencia, se recoge la gran mayoría de los trabajos que he citado sobre géneros editoriales, además de agregar otros dedicados a tipologías que clasifican al libro impreso por su contenido o su género literario (Pedraza, "Géneros para un impresor..." 11-21). En varios capítulos del volumen se llega a conclusiones similares a las que me llevó el re-

corrido mostrado anteriormente, por ejemplo, a propósito del género histórico Sofía Martínez Gómez señala:

La historia es entendida como un género editorial en el momento en que alberga unas características comunes de estructura textual, unidad de extensión y formato, así como presenta una pervivencia a lo largo de los siglos y una adecuación de contenido. Habrá que tener en cuenta, al igual que con otros géneros que, a pesar de tener una función primigenia que recae en el ocio y que le convierte por ello en producto editorial, estas obras llevan insertas un mensaje adoctrinador y político movido por el poder eclesiástico o civil, con el objetivo de aleccionar o de servir de propaganda política (“La representación del género histórico...” [335]-336).

Además de revisar el concepto de “género editorial” para conformar mi modelo de análisis que identificara los posibles géneros editoriales novohispanos, fue indispensable considerar también la tipología del libro antiguo y establecer algunos parámetros de descripción y clasificación de sus características que permitieran englobarlos en una modalidad editorial “homogénea”, si cabe el término. Las categorías establecidas por Silvia González-Sarasa³¹, Víctor Infantes³², Fermín de los Reyes³³, entre otras, por centrarse en aspectos temáticos, de funcionalidad y de frecuencia temporal no allanan el terreno sobre las características materiales de los impresos. En cambio, sí lo aclara la más reciente propuesta de Martín Abad, ya que abre nuevas líneas de aná-

³¹ Impresos literarios, de devoción y culto, destinados al ocio, instrucción escolar y catequética, para la gestión interna de la iglesia, etc. (González-Sarasa, “Tipología de los productos editoriales...” 60-97).

³² “Ediciones ocurrentes (vinculadas a hechos históricos de carácter informativo, como las relaciones de sucesos), ediciones recurrentes (breve extensión, periodicidad: almanques, pronósticos, calendarios), ediciones propias (periodicidad variable, vinculados a estamentos de la sociedad y generalmente breves. Geografías: atlas, mapas, caminos, etc., necesidades eclesiásticas: sermones, reglas, oraciones, sínodos; administración: cédulas, edictos, pragmáticas, informaciones, alegaciones, carteles), ediciones permanentes (contenido literario, ocio: pliegos sueltos poéticos, historias caballerías, pliegos sueltos en verso, comedias y textos de instrucción) (Infantes, “La tipología de las formas editoriales” 39-49).

³³ Diversos géneros de publicaciones religiosas, literarias, históricas, geográficas, administrativas, legales y varios (Reyes, “Tipología del impreso” 21-27).

lisis, descripción y clasificación del impreso antiguo como producto tipográfico, producto editorial, producto textual y producto histórico (“La nominación de los impresos antiguos...” 263-278).

Esta tipología es sumamente útil por atender las características intrínsecas de los impresos. Con su aplicación identifiqué que la imbricación de las tres primeras categorías en una continuación temporal configura las dimensiones de los géneros editoriales: producto tipográfico (por sus características físicas: folio, cuarto, octavo, dozavo, etc.)³⁴; producto editorial (por la información detallada o insuficiente que ofrece acerca de la edición, pero también si dicha información es fiable o mentirosa para su individualización,³⁵ así como la identificación de los preliminares legales y otros de carácter literario y optativo) y producto textual (que es la obra en sí misma).

Una vez desbrozado el concepto de “género editorial” e identificados los elementos útiles de las tipologías del libro antiguo impreso, generé un modelo de análisis con sus respectivos elementos y características constitutivas para ponerlo en práctica y examinar la producción impresa en México en la primera mitad del siglo XVII: a) análisis material (formato, números de pliegos usados para la impresión de cada ejemplar, variedad de tipografías, inclusión de elementos iconográficos, puesta en página); b) identificación de tipologías textuales; c) cuantificación de número de ediciones y su recurrencia en una temporalidad específica; d) identificación de adscripción o no de las obras

³⁴ Además de “denominaciones que declaran el resultado a la vista, en forma de volumen, de las actuaciones llevadas a cabo por el cajista en el momento de la imposición y el casado durante el proceso de fabricación; *Pliego suelto, Hoja volante, Papel volante, Cartel, Buleta, etc.*” (Martín Abad, “La nominación de los impresos antiguos...” 270).

³⁵ “Sin descartar las muchas ocasiones en que se han silenciado, voluntariamente o por costumbre, todos los datos que deberían declarar el responsable o los responsables de la edición, y asimismo el lugar y la fecha en que se concluyó el proceso de fabricación de la tirada. Podemos pues hablar de un Impreso *sine notis* o *sine nota*, es decir sin indicaciones tipográficas, y en su caso igualmente de una Impresión subrepticia o clandestina. Los textos que muestran la evacuación obligatoria de determinados trámites legales, y otros de carácter literario y optativo, forman lo que habitualmente denominamos preliminares” (Martín Abad, “La nominación de los impresos antiguos...” 270).

al terreno literario; e) cruce de la información resultante de los incisos anteriores³⁶.

Así, realicé primero el análisis material (tipográfico) para después relacionar los resultados con el contenido textual de los impresos publicados en la Ciudad de México entre 1601 y 1650. Con todas las coordenadas expuestas fue posible iniciar la identificación de las tipologías editoriales novohispanas y su recurrencia. Tras el primer cruce de información, apliqué los otros criterios como los elementos de éxito, identificables mediante el número de ediciones de una tipología textual similar; su adscripción literaria, de características literarias o de consenso de la crítica acerca de una modalidad textual que puede considerarse literaria actualmente; y el comercial y de difusión, relacionados con el público al que está destinado y lo consume.

En los resultados del análisis afloraron varios impresos que comparten características formales en cuanto a su contenido y continente. Entre ellos, los que interesan para este trabajo fueron los sermones³⁷ publicados de manera exenta, esto es, un sermón publicado en una edición sin acompañamiento de otras obras, lo que indica que se difundieron como piezas independientes. Pero también se tomaron en consideración dos ediciones que incluyen dos sermones que, aunque no se pueden considerar una publicación exenta, sí brindan información material y de contenido que reafirma la concurrencia de las características aludidas anteriormente que configuran los géneros editoriales.

³⁶ En el modelo no he incluido el análisis textual de las obras ya que el objetivo es estudiar fenómenos editoriales e identificar géneros editoriales.

³⁷ Como señalo en la nota anterior, al no atender el análisis textual de las piezas que configuran el género editorial, no abordo los abundantes estudios sobre oratoria sagrada novohispana.

Así, entre 1601 y 1650, documenté 63 ediciones exentas más 2 ediciones (formadas por 2 sermones)³⁸ que se pueden considerar colecciones³⁹, publicadas en la Ciudad de México⁴⁰ a cargo de 10 casas impresoras diferentes (Tabla 1). La cuantificación de más de 6 decenas ofrece suficiente información sobre la configuración del género editorial⁴¹.

Los resultados del análisis evidenciaron que todas las ediciones fueron publicadas en formato 4. La cantidad de papel utilizado para su impresión osciló entre los 2 y los 14 pliegos, es decir, entre las 8 y

³⁸ He extraído el corpus de mis libros *La imprenta en México en el siglo XVII (1601-1625)* y del manuscrito *La imprenta en México en el siglo XVII (1626-1650)*, en elaboración. En estos libros aparecen citadas con detalle las bibliografías más importantes que han registrado la mayoría de los impresos del corpus que presento en este artículo, con excepción de unos cuantos que yo he identificado o descubierto. No repito aquí las referencias bibliográficas de las siguientes obras por falta de espacio y para hacer más ágil la lectura, pero podrán ser consultadas en mis libros aludidos: Andrade, *Ensayo bibliográfico mexicano...*; Antonio, *Biblioteca Hispana Nova*; Beristain, *Biblioteca Hispanoamericana...*; Cortés, *Sermones impresos durante el siglo XVII en la Nueva España...* y “Base de datos de sermones impresos novohispanos del siglo XVII”; Eguiara, *Bibliotheca Mexicana*; León Pinelo, *Epítome de la Bibliotheca Oriental*; Medina, *La imprenta en México (1539-1821)*; Pascual Buxó, *Impresos novohispanos...*, entre muchos otros catálogos.

³⁹ De acuerdo con el *Manual de procedimiento de trabajo normalizado del Grupo de Estudios de Prosa Hispánica Bajomedieval y Renacentista* (37-55).

⁴⁰ Exceptuando las siguientes dos ediciones que documenté en mi libro, *La imprenta en México en el siglo XVII*: Cepeda, Alonso de. *Sermón de la Inmaculada Concepción de la Virgen María...* México. En la imprenta de Diego Garrido, por Pedro Gutiérrez. 1621 (registro n. 259) y Gómez, Juan. *Sermón de el sancto y bien aventurado Isidro Labrador*. [Sin información sobre indicaciones tipográficas, pero: México. Juan Blanco de Alcázar. c. 1621] (registro n. 272), el corpus que presento en este artículo coincide con los sermones documentados previamente en las obras repertoriales más importantes y completas de sermones novohispanos del siglo XVII de Cecilia Cortés (*Sermones impresos durante el siglo XVII en la Nueva España...* y “Base de datos de sermones impresos novohispanos del siglo XVII”).

⁴¹ Como acertadamente sostiene Cecilia Cortés: “al ser los sermones un género editorial, su estructura material permanece constante (tanto en tierras americanas como en el Viejo Mundo), lo cual facilita su identificación y reconocimiento [...] los sermones barrocos son impresos breves, que constan de entre 25 y 50 páginas de extensión” (*Sermones impresos durante el siglo XVII en la Nueva España...* 25). La investigadora también atiende cuestiones de estructura textual, de contenido y desarrollo temático, de elementos textuales y de oratoria sagrada que, sumados a los otros elementos materiales analizados en este artículo, reafirman la configuración del género editorial del sermón novohispano.

las 56 hojas. Sin embargo, este rango tan amplio no es representativo, ya que solamente 3 ediciones sobrepasan los 10 pliegos (40 hojas) y las otras 62, el 95%, se compusieron con menos de 10 pliegos (menos de 40 hojas). Para su puesta en página todas las ediciones utilizaron tipos redondos y cursivos y todas llevan reclamos. En 56 ediciones, el 86% llevan apostillas marginales y 9 no tienen. De 60 ediciones, el 92% no tienen ningún elemento en la parte superior de la hoja, es decir, inician directamente en el texto y solamente 5 incluyen titulillos. De 61 ediciones, el 93% lleva alguna modalidad de numeración en las hojas (59 están foliadas y 2 paginadas) y únicamente 4 no están numeradas.

Por otro lado, en 63 ediciones, el 96% cuentan con datos editoriales completos, 1 no tiene indicaciones tipográficas y de la faltante solo he logrado localizar un ejemplar mutilo; en la parte mutilada pudieron figurar esos datos editoriales ahora desconocidos. De estas dos últimas ediciones, mediante el análisis tipográfico he asignado las imprentas responsables de su elaboración: Juan Blanco de Alcázar y Ana de Herrera, viuda de Diego Garrido. Se observa en los pies de imprenta de la portada que 44 ediciones llevan la leyenda “con licencia”, 5 contienen “con licencia del Ordinario”, en 4 se lee “con licencia de los superiores”, en 1 “con privilegio” y 11 no llevan ninguna aclaración. Es decir, alrededor del 83% de las ediciones, mediante una frase, lleva la declaración de haber cumplido con la legislación del libro impreso, aunque no siempre se incluyan los textos preceptivos en el interior (licencias, aprobaciones, pareceres, censuras, fe de erratas), antes del inicio del sermón.

Del corpus de 65 ediciones de sermones, en 38⁴² de ellas: 58% sí incluye varios o algún preliminar legal (licencia civil, licencia eclesiástica, aprobación, parecer, censura) y 27 no incluyen ninguno. Por otro lado, de 56 ediciones: 86% llevan preliminares socio-literarios

⁴² Aunque existe una edición de la que solamente he logrado localizar un ejemplar que, de acuerdo con la reconstrucción de la fórmula colacional, se encuentra mutilo de las primeras hojas después de la portada. De lo que se infiere que allí pudieron figurar los preliminares: *Sermón que predicó el padre Guillermo de los Ríos, lector vn tiempo de Theología...* México, viuda de Diego Garrido, 1627.

(dedicatorias, cartas, poemas laudatorios, prólogos, advertencias) y solo 9 no los contienen.

Con respecto a las ilustraciones, de 59 ediciones: 90% incluyen algún grabado (37 llevan un grabado solamente en portada, 8 solo en el interior y 14 tanto en la portada como en el interior); y solamente 6 ediciones no contienen ninguna ilustración. Las funciones de las ilustraciones se perciben de manera similar a todos los impresos novohispanos: cuando se busca establecer una clara relación entre la iconografía y el contenido textual hablaríamos de una iconografía textual, por ejemplo, cuando el sermón versa sobre algún día de fiesta de la Virgen María y en la portada se presenta una imagen de la Virgen; cuando la relación se da entre la iconografía y el destinatario, mecenas o financiador de la edición estaríamos ante una iconografía editorial, como cuando el sermón se dedica a algún personaje importante y en la portada se incluye el escudo de armas del mismo (Rodríguez y Corpus, *Derroteros del grabado en el libro impreso novohispano* 56-57).

Recapitulando, los siguientes porcentajes extraídos del análisis muestran la estabilidad de las características intrínsecas (físicas, materiales, textuales, iconográficas) de las ediciones de sermones publicados en México en la primera mitad del siglo XVII elaboradas por 10 casas impresoras distintas:

- 100% se publicó en formato 4 .
- 100% se compuso con tipos redondos y cursivos.
- 100% contiene reclamos.
- 96% incluye datos editoriales fiables.
- 95% se compuso con menos de 10 pliegos (menos de 40 hojas).
- 92% no tiene ningún elemento en la parte superior de la hoja.
- 90% incluye alguna ilustración.
- 86% lleva apostillas marginales.

- 86% lleva preliminares socio-literarios.
- 83%, mediante una frase en la portada, lleva la declaración de haber cumplido con la legislación del libro impreso.
- 58% incluye varios o algún preliminar legal.

El corpus analizado permite concluir que el fenómeno de publicación de sermones exentos en Nueva España en el siglo XVII sí constituyó un género editorial por la coincidencia en su configuración como producto tipográfico, editorial y textual, que se mantiene estable a lo largo del tiempo. Configuración que van replicando los impresores durante varias décadas, generando con ello no solo ventas seguras, sino también una preferencia o gusto por parte del lector. Este último criterio reafirmó que las publicaciones estaban íntimamente relacionadas con la tarea de evangelización y de reforzamiento de la fe católica que emprendió la Corona española tras la conquista de Tenochtitlan y continuó durante varios siglos con sus respectivas modificaciones a lo largo del tiempo una vez que los objetivos de la empresa iban completándose. Estos impresos, por su contenido, tuvieron una exitosa penetración social y una efectividad religiosa e ideológica que se puede constatar, entre otras cosas, mediante las estadísticas actuales de la religiosidad mexicana.

Es perceptible que para llegar a conclusiones acerca de cuestiones genéricas y tipológicas del mundo editorial novohispano es insuficiente el cruce de los datos cuantitativos de la materialidad y los contenidos textuales de un puñado de ejemplos. Como se vio con el recorrido del nacimiento, definición y consolidación del concepto “género editorial”, su comprobación exige una aproximación a un corpus suficientemente extenso, en términos sincrónicos y diacrónicos, al que se puedan aplicar modelos de análisis rigurosos y exhaustivos, para obtener resultados fiables.

A manera de coda

Señalaba al principio de este artículo que el desarrollo de las dos temáticas abordadas se centra en la reflexión acerca de términos y conceptos teóricos utilizados para el estudio del libro impreso novohispano, que tuvo su origen en dos eventos académicos consecutivos. Por lo tanto, los resultados presentados forman parte de una investigación en proceso y son de carácter introductorio; su recepción y discusión en el medio especializado podría tener continuidad al analizar casos concretos mediante el establecimiento de coordenadas de prácticas culturales definidas en ciertos contextos.

Tabla 1. Ediciones de sermones impresos en México, primera mitad del siglo XVII.

EDICIONES DE SERMONES (EXENTOS Y EN COLECCIÓN DE DOS) IMPRESOS EN MÉXICO (1612-1650)			
AÑO	AUTOR	TÍTULO	CASA IMPRESORA
1612	Florencia, Jerónimo de	Sermón que predicó a la magestad del rey don Felipe III, nves- tro señor, el padre Gerónymo de Flo- rencia...	Viuda de Pedro Balli
1612	Vallejo, Luis de	Sermón que predicó el padre maestro fray Lvis Valleio... a la magestad de n. reyna y señora doña Margarita de Aus- tria...	Viuda de Pedro Balli

1612	Vallejo, Luis de	Sermón qve predicó el padre maestro fray Lvis Valleio... en la muerte de su virey (sic) don fray García Guerra...	Viuda de Pedro Balli
1614	Pérez de la Serna, Juan	Sermón qve el ilustríssimo y reuerendíssimo señor doctor don Ioan Pérez de la Serna...	Viuda de Diego López Dávalos
1614	Vallejo, Luis de	Sermón qve predicó el P. M. fray Luys de Vallejo...	Viuda de Diego López Dávalos
1618	Hinojosa, Antonio de	Sermón de las exequias de don Francisco Pacheco de Córdoba y Bocanegra...	Juan Blanco de Alcázar
1619	Chávez Castillejo, Cristóbal de	Sermón apológico...	Juan Blanco de Alcázar
1620	Bohorques, Juan de	Sermón qve predicó el illvstríssimo y reverendíssimo señor don fray Ioan de Bohorques...	Juan de Alcázar
1621	Arnaya, Nicolás de	Sermón qve predicó el padre Nicolás de Arnaya...	Diego Garrido
1621	Barroso, Luis	Sermón qve predicó el maestro fray Lvis Barroso...	Juan Blanco de Alcázar

1621	Cepeda, Alonso de	Sermón de la Im- maculada Concep- ción de la Virgen María...	Diego Garrido
c. 1621	Gómez, Juan	Sermón de el sancto y bien aventurado Isidro labrador	[Sin datos editoria- les, pero: Juan Blan- co de Alcázar]
c. 1621	Grijalba, Juan de	Sermón qve predicó el padre maestro fray Ivan de Griia- lua...	Juan Blanco de Al- cázar
1621	Gutié- rrez, An- tonio	Iesvs María. Ser- món predicado por el mvy reverendo padre fray Antonio Gutiérrez...	Diego Garrido
1621	Pozo, Antonio del	Sermón qve predicó el padre fray Anto- nio del Pozo...	Juan Blanco de Al- cázar
1621	Ríos, Guiller- mo de los	Sermón qve predicó el padre Guillermo de los Ríos, rector del Collegio de la Compañía de Iesvs de la Puebla de los Ángeles...	Diego Garrido
1621	Rubión, Jerónimo	Sermón que predicó el P. M. fray Geróny- mo Rvbión.	Diego Garrido
1621	Serna, Juan de la	Sermón qve predicó el illvstríssimo senor (sic) doctor don Ivan de la Cerna...	Diego Garrido

- | | | | |
|------|--|---|-----------------------------|
| 1622 | Arévalo,
Francisco
de | Sermón que predicó
el maestro fray Fran-
cisco de Arévalo... | Juan Blanco de Al-
cázar |
| 1622 | Cepeda,
Juan de | Sermón de la nativi-
dad de la Virgen Ma-
ría, señora nvestra... | Juan de Alcázar |
| 1622 | Cepeda,
Juan de | Sermón en la fiesta
de la Inmacvlada
Concepción de nves-
tra señora... | Juan de Alcázar |
| 1622 | Herrera y
Arteaga,
Diego de | Sermón que el licen-
ciado Diego de He-
rrera y Arteaga... | Diego Garrido |
| 1623 | Gómez
Vicario,
Juan | Sermón del glorioso
P. S. Francisco Xa-
vier... | Diego Garrido |
| 1623 | Ríos,
Guiller-
mo de los | Sermón que predicó
el padre Gvillermo
de los Ríos... | Juan de Alcázar |
| 1624 | Rentería,
Juan de | Sermón que predicó
el doctor D. Ivan de
Rentería... | Diego Garrido |
| 1625 | Con-
treras
Galindo,
Alonso
de | Sermón en las hon-
ras que se hizieron
en este insigne y
Real Conuento de
Santo Domingo de
Predicadores... | Juan Blanco de Al-
cázar |
| 1626 | Cañiza-
res, Luis
de | Sermón que predicó
don fray Luys de Ca-
ñiçares... | Viuda de Diego Ga-
rrido |

1626	Díaz de Arce, Juan	Sermón predicado en la santa yglesia metropolitana de la Ciudad de México	Viuda de Diego Garrido
c. 1626	Requena, Martín de	Sermón que predicó el P. M. Fr. Martín de Requena...	[Sin información sobre imprenta, pero: Viuda de Diego Garrido]
1627	Ledesma, Juan de	Sermón predicado en la santa yglesia cathedral de México...	Juan de Alcázar
1627	Ríos, Guillermo de los	Sermón que predicó el padre Gvillermo de los Ríos, lector vn tiempo de Theología...	Viuda de Diego Garrido
1631	Vivero, Rodrigo de	Sermón que predicó el padre Rodrigo de Vivero...	Juan Ruiz
c. 1631	Díez de Arce, Juan	Sermón de la Natividad de nvestra señora, que el doctor Ivan Dias de Arze...	Juan Ruiz
1632	Arévalo, Franciso de	Sermón que predicó el mvy reverendo padre maestro fr. Francisco de Arévalo...	Francisco Salvago
1633	Herrera, Diego de	Sermón que predicó el licenciado Diego de Herrera y Arteaga...	Francisco Salvago

- | | | | |
|------|-------------------------|--|--------------------|
| 1635 | Mezquita, Juan de | Sermón a las lágrimas de San Pedro | Francisco Salvago |
| 1636 | Castillo, Alonso de | Dos sermones predicados en la ciudad de Antequera... | Calderón, Bernardo |
| 1636 | Mesa, Tomás de | Sermón en la dedicación del retablo y altar de la milagrosa ymagen de N. P. Santo Domingo de Tepuztlán | Francisco Salvago |
| 1636 | Sánchez, Miguel | Sermón que predicó el bachiller Miguel Sánchez en las exsequias fúnebres de la madre Ana de la Presentación... | Francisco Salvago |
| 1638 | Arévalo, Francisco de | Sermón que predicó el maestro fray Francisco de Arévalo... | Francisco Salvago |
| 1638 | Ayrola, Gabriel de | Sermón que predicó el doctor don Gabriel de Ayrola... | Francisco Salvago |
| 1638 | Rodríguez de León, Juan | Sermón predicado por el doctor Ivan Rodríguez de León... | Calderón, Bernardo |

1638	Vaca Salazar, Luis	Sermón predicado en la sancta iglesia cathedral metropolitana de México a la fiesta del glorioso Felipe de Iesvs	Juan Ruiz
1639	Cajica, Jacinto de la	Sermón predicado en la santa iglesia cathedral metropolitana de México...	Bernardo Calderón
1640	Peralta Castañeda, Antonio de	Sermón del glorioso patriarcha San Ioseph	Calderón, Bernardo
1640	Rodríguez de León, Juan	Oración fvnebre a la mverte del muy reverendo padre maestro fray Hortensio Feliz Parauisino...	Bernardo Calderón
1640	Sánchez, Miguel	Sermón de San Felipe de Iesvs	Juan Ruiz
c. 1644	Cárdenas, Agustín de	Sermones del padre M. F. Avgvstín de Cárdenas, de la Orden de San Augustín	Viuda de Bernardo Calderón
1645	Díaz de Priego, Alonso	Oración panegírica	Juan Ruiz
c. 1645	Letona, Bartolomé	Sermón de N. M. S. Clara Virgen y matriarca insigne de invmerables vírgines esposas de Dios	Francisco Robledo

c. 1645	Letona, Bartolo- mé	Sermón de N. P. S. Francisco...	Viuda de Bernardo Calderón
1645	Valverde, Juan	Festiva aclamación al patrocinio sacro del Seraphín supre- mo...	Juan Ruiz
1645	Vázquez de la Peña, Francisco	Sermón predicado en la sumptuosa fes- tiuidad...	Juan Ruiz
1646	Almazán, Andres de	Sermón que predicó en el Convento de Religiosas de Sancta María de Gracia a la festiuidad de el Sanctísimo Sacra- mento	Viuda de Bernardo Calderón
1646	Gutiérrez de Medi- na, Cris- tóbal	Sermón panegyrico de la Natiuidad de Nuestra Señor	Juan Ruiz
1646	Larrea, Alonso de	Sermón que predicó en la festividad de nuestra madre Santa Clara y del Santísimo Sacramento...	Viuda de Bernardo Calderón
1646	Salinas y Córdoba, Buena- ventura de	Oración evangélica	Juan Ruiz

1646	San Miguel, Juan de	Sermón que predicó el padre Ivan de San Migvel...	Francisco Robledo
1646	Sánchez, Miguel de	Trivmpho de San Elías	Francisco Robledo
1648	Aguilar, Esteban de	Sermón que predicó el padre Estevan de Agvilar, de la Compañía de Iesvs	Hipólito de Rivera
1648	Morales, Andrés de	Ediscalia sacra a el tvmvlo honorario...	Juan Ruiz
1649	Castillo, Martín del	Sermón a la insigne dedicación del svmptvoso templo e yglesia...	Viuda de Bernardo Calderón
1650	Aguilar, Esteban de	Sermón que predicó el padre Estevan de Aguilar de la Compañía de Iesvs	Viuda de Bernardo Calderón
1650	Alderete, Antonio de	Sermón a las honras que la ilvstríssima Congregación de San Pedro...	Viuda de Bernardo Calderón
1650	Del Castillo, Martín	Declamación panegírica al trivmpho del incendio y tropheo de la llama...	Viuda de Bernardo Calderón

Fuente. *La imprenta en México en el siglo XVII (1601-1625)* y *La imprenta en México en el siglo XVII (1626-1650)*, en elaboración.

Referencias

- Andrade, Vicente de Paula. *Ensayo bibliográfico mexicano del siglo XVII*. México, Imprenta del Museo Nacional, 1899.
- Antonio, Nicolás. *Biblioteca Hispana Nova*. Matriti, Joachinum de Ibarra, 1783. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, <https://www.cervantesvirtual.com/obra/bibliotheca-hispana-nova-sive-hispanorum-scriptorum-qui-ab-anno-md-ad-mdclxxxiv-floruere-notitia--0/>.
- Arredondo, María Soledad, Pierre Civil y Michel Moner, coordinadores. *Paratextos en la literatura española. Siglos XV-XVIII*. Casa de Velázquez, 2009.
- “Base de datos de sermones impresos novohispanos del siglo XVII”. *Historia de las Literaturas en México, siglos XVI al XVIII*, UNAM, Cortés Ortiz, Cecilia A., 2021, <https://www.iifl.unam.mx/hlmnovohispana/#/sermones>.
- Beristain de Souza, José Mariano. *Biblioteca Hispanoamericana Septentrional (edición facsimilar 1816)*. UNAM, 1980-81, 3 vols.
- Carlos IV, *Novísima recopilación de las leyes de España*, Tomo 4. Madrid, Imprenta de Sancha, 1805, 6 tomos. Boletín Oficial del Estado, https://www.boe.es/biblioteca_juridica/publicacion.php?id=PUB-LH-1993-63.
- Castaño, Ana. “Sermones y relaciones de fiestas: aspectos editoriales y manejo de las circunstancias (el Sagrado padrón, de Alonso Ramírez de Vargas)”. *Bibliographica*, v. 5, n. 2, 2022, pp. 61-90. <https://doi.org/10.22201/iib.2594178xe.2022.2.348>.
- Cátedra, Pedro M. “El epistolario de Asensio y Rodríguez Moñino”. *La palabra escrita e impresa: libros, bibliotecas, coleccionistas y lectores en el mundo hispano y novohispano (In memoriam Víctor Infantes & Giuseppe Mazzocchi)*, editado por Juan Carlos Conde y Griffin Clive, Hispanic Seminary of Medieval Studies, 2020, pp. 267-298.
- Cátedra, Pedro M. *Géneros editoriales y relaciones de sucesos en la Edad Moderna*. SEMYR, 2013.
- Cayuela, Anne. *Le paratexte au Siècle d’Or. Prose romanesque, livres et lecteurs en Espagne au XVII siècle*. Librairie Droz, 1996.
- Cervantes Saavedra, Miguel de. *Persiles y Segismunda*. Madrid, Juan de la Cuesta, 1617.
- Cortés Ortiz, Cecilia A. *Sermones impresos durante el siglo XVII en la Nueva España resguardados en el Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional de México*. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 2024.
- Chocano Mena, Magdalena. *La fortaleza docta. Élite letrada y dominación social en México colonial (siglos XVI-XVII)*. Ediciones Bellaterra. 2000.
- Di Stefano, Giuseppe. “Series valencianas del romancero nuevo y pliegos de cordel: una hipótesis”. *Pliegos poéticos españoles de la biblioteca Universitaria de Pisa*, editado por María Cruz García de Enterría, Joyas Bibliográficas, 1974, pp. 15-23
- Dialogyca BDDH (Biblioteca Digital de Diálogo Hispánico). *Manual de procedimiento de trabajo normalizado*. Instituto Universitario Menéndez Pida (UCM), 2013.
- Eguiara y Eguren, Juan José. *Bibliotheca Mexicana*, editado por Ernesto de la Torre Villar, UNAM, 1986.
- García Aguilar, Idalia. “Entre plúteos y sombras. Un recorrido por la materialidad de los impresos novohispanos”, *La palabra escrita e impresa: libros, bibliotecas, coleccionistas y lectores en el mundo hispano y novohispano (In memoriam Víctor Infantes & Giuseppe Mazzocchi)*, editado por Juan Carlos Conde y Griffin Clive, Hispanic Seminary of Medieval Studies, 2020, pp. 99-158.

- García Aguilar, Idalia. *Secretos del estante: Elementos para la descripción bibliográfica del Libro Antiguo*. UNAM, 2011.
- García Aguilar, Ignacio. *Poesía y edición en el Siglo de Oro*. Calambur, 2009.
- García de Enterría, María Cruz. *Sociedad y poesía de cordel en el Barroco*. Taurus, 1973.
- Gaviño Rodríguez, Victoriano. "Delimitación de conceptos lingüísticos. Definición y descripción de la finalidad". *Energeia I*, 2009, pp. 81-96.
- Genette, Gerard. *Palimpsestos. La literatura en segundo grado*. Traducido por Celia Fernández Prieto, Taurus, 1981.
- Genette, Gerard. *Umbrales*. Traducido por Susana Lage, Siglo XXI Editores, 2001.
- González-Sarasa Hernaez, Silvia. "Tipología de los productos editoriales: otra perspectiva para la categorización del impreso antiguo español". *Pecia Complutense*, año 8, n. 15, 2011, pp. 60-97. <https://hdl.handle.net/20.500.14352/42036>.
- Guibovich, Pedro. "Autores, censores y producción de libros". *El libro en circulación en la América Colonial*, coordinado por Pedro Rueda e Idalia García, Ediciones Quivira, 2014, pp. 95-112.
- Guibovich, Pedro. *Imprimir en Lima durante la colonia: historia y documentos, 1584-1750*. Iberoamericana-Vervuert, 2019.
- Infantes, Víctor. "La prosa de ficción renacentista: entre los géneros literarios y el género editorial". *Actas del X Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas (Barcelona, 21 al 26 de agosto de 1989)*, compilado por Antonio Vilanova, PPU, 1992, pp. 467-474. <https://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmcd4t9>.
- Infantes, Víctor. "Los 'pliegos sueltos poéticos': constitución tipográfica y contenido literario". *El libro antiguo español. Actas del I Coloquio Internacional (Madrid, 18 al 20 de diciembre de 1986)*, coordinado por María Luisa López Vidriero y Pedro M. Cátedra, Ediciones de la Universidad de Salamanca, Biblioteca Nacional de Madrid, Sociedad Española de la Historia del Libro, 1988, pp. 237-248.
- Infantes, Víctor. "La tipología de las formas editoriales". *Historia de la edición y de la lectura en España (1472-1914)*, coordinado por Víctor Infantes, Francois López, Jean-Francois Botrel, Fundación Germán Sánchez Ruiz Perez, 2003, pp. 39-49.
- León Pinelo, Antonio de. *Epítome de la Bibliotheca Oriental y Occidental, náutica y geográfica de Don Antonio León Pinelo, añadido y enmendado nuevamente... por el Marqués de Torre Nueva*, Madrid, Francisco Martínez Abad, 1737-1738, 2 vols.
- López de Mariscal, Blanca. "Barroco e Ilustración. Tensión ideológica en un parecer del padre Joseph de Padilla". *Discurso literario novohispano. Construcción y análisis*, coordinado por María Isabel Terán, Alberto Ortiz y Víctor M. Chávez. Universidad Autónoma de Zacatecas, 2013, pp. 299-309.
- Martín Abad, Julián. "La nominación de los impresos antiguos. Sugerencias para la creación de un repertorio tipológico". *El arte de la memoria. Homenaje a Víctor Infantes*, editado por Ana Martínez Pereira, Visor Libros, 2020, pp. 263-278.
- Martínez Gómez, Sofía. "La representación del género histórico en la biblioteca de las condesas de Campo Alange". *Libros y papeles de todo género y facultad. Estudios sobre tipología y géneros editoriales (siglos XIV-XIX)*, editado por Manuel José Pedraza Gracia y Sofía Martínez Gómez. Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2024, pp. 335-348.
- Medina, José Toribio. *La imprenta en México (1539-1821)*. Imprenta del autor, 1909, vol. 2.
- Pascual Buxó, José. *Impresos novohispanos en las bibliotecas públicas de los Estados Unidos de América (1543-1800)*. UNAM, 1994.

- Pedraza Gracia, Manuel José. "Géneros para un impresor: trascendencia de las tipologías editoriales en el ámbito de la materialidad y la forma, del manuscrito y el impreso", *Libros y papeles de todo género y facultad. Estudios sobre tipología y géneros editoriales (siglos XIV-XIX)*, editado por Manuel José Pedraza Gracia y Sofía Martínez Gómez. Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2024, pp. [11]-21.
- Pérez González, Andrea M. *Leer el libro desde sus paratextos. Censura, crítica y legitimación en la literatura novohispana (siglos XVI-XVIII)*. Iberoamericana-Vervuert, 2022.
- Real Academia Española, *Diccionario de autoridades (1726-1739)*. RAE, <https://apps.rae.es/DA.html>.
- Reyes Gómez, Fermín de los. "La Bibliografía material y su utilidad para el análisis de incunables e impresos antiguos". *Memória e Informação*, vol. 4, núm. 2, 2020, pp. 27-50. <https://memoriaeinformacao.casaruibarbossa.gov.br/index.php/fcrb/article/view/129>.
- Reyes, Fermín de los. "Estructura formal del libro antiguo español". *Paratesto: rivista internazionale*, 7, 2010, pp. 9-59.
- Reyes Gómez, Fermín de los. "Tipología del impreso". *El libro antiguo*, coordinado por Manuel José Pedraza, Yolanda Clemente y Fermín de los Reyes, Síntesis, 2003, pp. 21-27.
- Reyes Gómez, Fermín de los. "Los preliminares en la identificación del libro antiguo". *Comercio y tasación del libro antiguo: análisis, identificación y descripción*, editado por Manuel José Pedraza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2003, pp. 201-255.
- Rodríguez Domínguez Guadalupe. *La imprenta en México en el siglo XVI*. Editora Regional de Extremadura, 2018.
- Rodríguez, Domínguez Guadalupe. *La imprenta en México en el siglo XVII*. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Dirección General de Publicaciones, 2024.
- Rodríguez Domínguez, Guadalupe y Judith Elisa Corpus Saldaña. *Derroteros del grabado del libro impreso novohispano*. NUN-UASLP, 2024.
- Rodríguez Domínguez, Guadalupe y Manuel Tapia Becerra. "La inauguración del retrato impreso en México". *Revista Guaraguao, Revista de cultura latinoamericana*, año 29, n. 77, 2024, pp. 9-40. JSTOR, <https://www.jstor.org/stable/27344375>.
- Romero Ramírez, Martha Elena. *Limp, laced-case binding in parchment on sixteenth-century Mexican printed books*, University of Arts, London, 2013.
- Salomón, Mercedes y Bertha Montellano. *Catálogo colectivo de marcas de fuego*. BUAP, UDLAP. www.marcasdefuego.buap.mx.
- Simón Díaz, José. *El libro antiguo español: análisis de su estructura*. Reichenberger, 1983.
- Sobrino, Francisco. *Diccionario nuevo de las lenguas española y francesa*. Bruselas, Francisco Foppens, 1705.
- Thompson, Anthony, compilador. *Vocabularium Bibliotecarii*. UNESCO, 1962.
- Wagner, Peter. "Introduction: Ekphrasis, Iconotexts, and Intermediality – the State(s) of the Art(s)". *Icons – Texts – Iconotexts. Essays on Ekphrasis and Intermediality*, editado por Peter Wagner, De Gruyter, 1996, pp. 1-43.

AÑO 8 NÚMERO 15, ENERO-JUNIO 2025, PP. 51-74
ISSN: 2954-4246, <http://amox.buap.mx>

SERMONES FÚNEBRES E IMPRESORAS VIUDAS EN MADRID, DE 1629 A 1645, EN LA COLECCIÓN LAFRAGUA DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DE MÉXICO

FUNERAL SERMONS AND WIDOWED PRINTERS IN MADRID, FROM 1629 TO 1645, IN THE LAFRAGUA COLLECTION OF THE NATIONAL LIBRARY OF MEXICO

SILVIA SALGADO RUELAS
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIBLIOGRÁFICAS
(MÉXICO)

<https://orcid.org/0000-0002-3074-6749>
silsal@unam.mx

Resumen

En la Colección Lafragua de la Biblioteca Nacional de México se conservan tres sermones fúnebres publicados en los años 1629, 1634 y 1645, por tres impresoras viudas, asentadas en Madrid. El objetivo de este artículo es identificar las redes tejidas entre los agentes de la cultura impresa y el poder monárquico de la época, para fortalecer sus posiciones, a través del análisis bibliográfico de tres publicaciones y observar el papel fundamental de las impresoras en ese entramado, debido a que, en torno a ellas, se manifestó un conjunto de actores que escribieron, sancionaron y publicaron los textos durante el largo gobierno de Felipe IV, el segundo de los Austria menores, quien reinó de 1621 a 1665. Entre textos, preliminares y paratextos se aprecia una cultura letrada de élite trenzada con el poder real.

Palabras clave: Cultura impresa; impresoras viudas; sermones fúnebres; bibliografía madrileña; Colección Lafragua.

Abstract

The Lafragua Collection of the National Library of Mexico preserves three funeral sermons published in the years 1629, 1634 and 1645 by three widowed printers settled in Madrid. The aim of this article is to identify the networks woven between the agents of printed culture and the monarchical power of the time, in order to strengthen their positions, through the bibliographic analysis of three publications and to observe the fundamental role of the printers in this framework, because, around them, a group of actors emerged who wrote, sanctioned the texts and published during the long government of Philip IV, the second of the minor Austrias, who reigned from 1621 to 1665. Between texts, preliminaries and paratexts, an elite literate culture intertwined with royal power can be seen.

Keywords: Print culture; Widow printers; Funeral sermons; Madrid bibliography; Lafragua Collection.

Siglas empleadas:

BNM: Biblioteca Nacional de México

BUAP: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

CCPB: Catálogo Colectivo del Patrimonio Español

DB-e: Diccionario bibliográfico español

IIB: Instituto de Investigaciones Bibliográficas

LAF: Colección Lafragua

RAH: Real Academia de la Historia (Madrid)

UDLAP: Universidad de Las Américas de Puebla

UNESCO: United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization

VIAF Virtual International Archive File = Fichero de Autoridades Virtual Internacional

A 150 años de ausencia, la labor bibliográfica de José María Lafragua es vigente y sigue abriendo líneas de investigación

1. La Colección Lafragua de la Biblioteca Nacional de México¹

La Colección Lafragua se formó originalmente por uno de los directores más emblemáticos de la Biblioteca Nacional de México: José María Lafragua Ibarra (Puebla de los Ángeles, 2 de abril de 1813 - Ciudad de México, 15 de noviembre de 1875). Abogado, escritor, ministro de Relaciones Exteriores en 1846, encargado de negocios en España de 1857 a 1860, diplomático en Europa y Estados Unidos en 1861. En ambas estancias, adquirió libros, folletos, manuscritos, etc., procedentes principalmente de España y, en especial, de Madrid. Regresó a México con sus pertenencias bibliográficas y en 1867 el presidente Benito Juárez lo nombró director de la BNM, encargo que mantuvo hasta 1872 (De la Torre, "José María Lafragua...", 281-293).

Por testamento de 1871, Lafragua legó su biblioteca a dos instituciones, la primera fue el antiguo Colegio Carolino donde estudió derecho, y que ahora es la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, la cual conserva su legado en la Biblioteca Histórica José María Lafragua; la segunda entidad beneficiada fue la BNM donde se resguardan los libros sobre América, México y algunos países de Europa, así como la valiosa Colección Lafragua formada por 1,580 misceláneas que contienen cerca de 19,191 títulos que abarcan las fechas de 1575 a 1925, es decir, 350 años de patrimonio bibliográfico.

Cabe apuntar que después de recibir el legado de Lafragua, las distintas administraciones de la BNM fueron incorporando misceláneas de otros fondos comprados, donados o ya existentes en su acervo, esto se puede saber por las marcas de procedencia que indican quiénes fueron sus propietarios, por ejemplo, varios tienen marcas de fuego, por lo que cabe pensar que no los heredó Lafragua, sino que llegaron a la BNM como resultado de las leyes de Reforma, posiblemente como

¹ Se agradece y reconoce a la Dirección General de Apoyo al Personal Académico (DGAPA) de la Universidad Nacional Autónoma de México, por el financiamiento otorgado mediante el Programa de Apoyo para la Investigación y la Innovación Tecnológica PAPIIT IN400421, 2021-2023, "La Colección José María Lafragua de la Biblioteca Nacional de México. Época colonial y moderna, 1876-1920".

los tres casos que aquí se presentan. También hay que considerar que varias misceláneas están fechadas después de la muerte de Lafragua y abarcan el período de 1876 a 1925, como por ejemplo, hay misceláneas que tienen ex libris de Antonio Mier y Celis o anotaciones de Agustín Rivera que nos permiten afirmar que es una colección de colecciones.

1.1 Los catálogos de la Colección Lafragua

La Colección Lafragua es uno de los conjuntos más consultados del Fondo Reservado de la BNM, y la parte que corresponde a los años de 1800 a 1875 recibió el reconocimiento de “Memoria del Mundo en México”, por la UNESCO, en 2005, gracias a que cuenta con catálogos impresos que cubren esa temporalidad, los cuales fueron elaborados en la segunda mitad del siglo XX y son el antecedente del trabajo bibliográfico que en 2020 se emprendió para dar continuidad a los esfuerzos anteriores. Actualmente el conjunto cuenta con varios instrumentos de consulta de distinta naturaleza e intención.

Los más antiguos son los libros manuscritos de José María Lafragua que conciernen a su *Catálogo de mis libros relativos a México* con la clasificación BNM Mss. 59-60, el *Catálogo de los libros que por disposición testamentaria del Sr. Lic. D. José Ma Lafragua ha remitido a esta Biblioteca Nacional su albacea el Sr. D. Antonio Escalante* con la clasificación BNM Ms. 6417, y las *Obras que pertenecieron a la Biblioteca del Señor Licenciado Don José Ma Lafragua* con la clasificación BNM Ms. 6434.

Posteriormente, se llevó a cabo un catálogo de fichas mecanografiadas que se conserva en la sala de consulta del Fondo Reservado de la BNM y que posiblemente se elaboró en las décadas de 1950 o 1960, antes de que Lucina Moreno Valle en su *Catálogo de la Colección Lafragua...*, emprendiera la sistematización de las obras concernientes a los años de 1821 a 1853, período que cubre la Independencia de México hasta el último gobierno del dictador Antonio López de Santa Anna (Xalapa, 1794 - Ciudad de México, 1876).

Después de Moreno Valle, Luis Olivera López y Rocío Meza Oliver (1993, 1996, 1998 y 2009) sistematizaron las obras publicadas o escritas

en los años 1800 a 1821 (final del virreinato novohispano y tiempos de guerra de independencia contra España), así como el periodo de 1854 a 1875 (de López de Santa Anna al fallecimiento de Lafragua) que completa el trabajo inicial. En el 2020, se dio continuidad al trabajo de sistematización que quedó inconcluso en 1998, y de ese proceso derivó la identificación del corpus seleccionado para este texto.

2. Impresos madrileños antiguos en la Colección Lafragua

Las obras impresas durante los siglos XVI al XVIII de la Colección corresponden a los años de 1575 a 1800. En ella se encuentra un conjunto de publicaciones madrileñas que forman parte de la bibliografía española retrospectiva conservada en un acervo mexicano. Los temas tratados son cartas, declaraciones, discursos morales, documentos legales, memoriales, ordenaciones, relaciones, oraciones panegíricas y sermones, entre otros. Cabe mencionar que los dos últimos tipos de publicaciones se inscriben en el subgénero literario de la oratoria sagrada, que se aborda en este texto.

La imprenta madrileña antigua, como la mayoría de las hispanas, estuvo estructurada como un negocio de familia en el que se llegaron a formar linajes que establecían redes comerciales y mercados. Las mujeres tuvieron un papel poco visible, pero presente, especialmente en el caso de las viudas que heredaron los talleres y apellidos de sus consortes, quedando ocultas tras el velo de la viudez, no obstante algunas destacaron por su larga labor e inclusive una de ellas decidió usar su nombre propio después de enviudar dos veces y casarse por tercera ocasión (Agulló, *La imprenta y el comercio...* 12, 16).

El corpus referido se compone de menudencias, folletos o impresos menores (González-Sarasa, "Delimitación conceptual...", 5-6; Martín, "La nominación de los impresos antiguos...", 269-270; Pedraza, "Géneros para un impresor", 15) publicados en Madrid, entre 1629 y 1645, durante el largo reinado de Felipe IV, quien nació en Valladolid, 1605, y murió en Madrid, 1665 (Elliot, "Felipe IV", *DB-e*, 10075). En las dos primeras publicaciones, se menciona a Gaspar de Guzmán y Pimen-

tel, el poderoso conde-duque de Olivares, favorito del rey, quien nació en Roma, en 1587, y murió en Toro, Zamora, en 1645, año de la tercera publicación y a dos de haber perdido la confianza del rey (Elliot, "Gaspar Guzmán...", *DB-e*, 7233).

2.1 Tres impresoras viudas en Madrid

De las misceláneas de la Colección Lafragua se han seleccionado tres obras publicadas respectivamente en 1629, 1634 y 1645, realizadas por tres impresoras viudas asentadas en Madrid. El interés de la selección es mostrar una de las facetas menos abordada de la cultura impresa que corresponde a las mujeres, un ejemplo de esto se puede observar en el proyecto en línea que tiene la Biblioteca Nacional de España sobre mujeres impresoras, en el cual se puede consultar bibliografía general dedicada al tema ("Mujeres impresoras...", 2015), sin embargo, de los 59 registros ofrecidos, solo siete abordan específicamente a las impresoras y dos se refieren a las madrileñas. En la "Introducción" de ese proyecto se afirma que "la imprenta es un negocio familiar", en el que las mujeres estuvieron presentes, sin embargo, se afirma que falta documentar y estudiar su papel como agentes de la cultura impresa.

Villasana y Rodríguez ("Un subterfugio editorial mexicano...", 2019) aportan un estudio tipobibliográfico comparativo entre una impresora madrileña, María Quiñones, viuda de Pedro Madrigal (activa de 1628 a 1666) y una impresora novohispana, Paula Benavides, viuda de Bernardo de Calderón (activa de 1641 a 1684); ambas contemporáneas de las tres impresoras que aquí se abordan y que publicaron por encargo tres sermones fúnebres correspondientes a actores de la cultura letrada vinculados al poder del rey Felipe IV, a los que vemos representados en los preliminares legales que se refieren a licencias del clero regular o secular, además de los paratextos literarios presentados como dedicatorias a personajes de la corte o al autor.

En lo que toca a las aprobaciones, éstas se encuentran en la frontera de lo legal y lo literario, porque tocan aspectos morales, pero también, en algunos casos actúan como espacios de crítica textual y erudición.

Estos dispositivos legales y literarios que acompañan al cuerpo del texto, funcionaron en tiempos del Antiguo Régimen, como formas de control y expresión de la cultura letrada (Pérez, *Leer el texto...* 35, 46).

La información que se presenta a continuación está organizada cronológicamente y los datos que se ofrecen corresponden a descripciones biobibliográficas, acompañadas de la identificación de los preliminares legales y paratextos literarios, además de las portadas de los impresos (Reyes, "La bibliografía material..." 31-46).

2.1.1 Francisca de Medina, viuda de Alonso Martín de Balboa

Francisca de Medina (Agulló 356) fue la viuda de Alonso Martín de Balboa, quien estuvo activo de 1603 a 1613. Al fallecer el impresor, ella estuvo activa en Madrid de 1614 a 1639, año en que falleció. La imprenta de la viuda de Alonso Martín publicó obras de naturaleza varia, entre las cuales destacan autores de la literatura clásica española del Siglo de Oro como Cervantes y Lope de Vega (Establés, *Diccionario de mujeres impresoras...* 371-372, "Mujeres impresoras. Selección de impresoras en Madrid s. XVII").

El sermón fúnebre de esa imprenta que se conserva en la Colección Lafragua es de la autoría del jesuita Francisco Aguado, quien nació y falleció en Madrid, 1571-1654 (Martínez, "Francisco Aguado", *DB~e*, 19615), el cual fue confesor del conde-duque de Olivares y predicador real. El autor leyó el sermón en las exequias de Gaspar Sánchez, jesuita nacido y muerto en Madrid, de 1553 o 1554 a 1628 (Burrieza, "Gaspar Sánchez", *DB~e*, 21095). El padre Sánchez fue profesor de gramática latina y Sagradas Escrituras en la Universidad de Alcalá y había sido invitado a formar parte del cuerpo docente de los recién promovidos estudios reales o generales en la Corte de Madrid, por el rey Felipe IV y el conde-duque de Olivares, pero la muerte lo alcanzó.

El *thema* que se desarrolla en el sermón corresponde a la segunda epístola de San Pedro, en sus versículos 5 a 7, dedicada a la generosidad de Dios, en la que se lee: "Por esta misma razón, poned el mayor empeño en añadir a vuestra fe la virtud, a la virtud el conocimiento, al conocimiento la templanza, a la templanza la tenacidad, a la te-

nacidad la piedad, a la piedad el amor fraterno, al amor fraterno la caridad" (Segunda epístola de San Pedro", versículos 5 a 7, *Biblia de Jerusalén*, 322).

La obra cuenta con un paratexto literario del autor dedicado a Francisco de Tejada y Mendoza, quien nació en Sevilla c.1560 y falleció en Madrid en 1634, consejero de Castilla y de Cámara vinculado directamente al conde-duque de Olivares (Gómez, "Francisco de Tejada y Mendoza", *DB~e*, 34141).

Los preliminares legales fueron otorgados por los jesuitas Juan Bautista Poza, quien nació en Bilbao en 1588 y falleció en Cuenca en 1659 (Carrera, "Juan Bautista Poza", *DB~e*, 20923), y por Juan de Perlin, nacido en Madrid en 1569 y fallecido en Flandes en 1638. Ambos jesuitas estaban imbuidos en la teología, pero con destinos diferentes ya que el primero fue sancionado en el índice de libros prohibidos, poco después de la aprobación emitida, por una obra polémica dedicada a la Virgen María, en tanto que el segundo tuvo una carrera positiva que lo llevó a Perú, España y los Países Bajos.

La información biobibliográfica que se encuentra en esta obra es rica en redes de actores letrados vinculados con el poder real, que muestran cómo las imprentas fueron espacios que expresaban las relaciones entre los agentes dominantes de una sociedad como la monarquía hispana en el año 1629, cuando se publica el sermón fúnebre.

A continuación, se presenta la descripción bibliográfica del primer impreso del que se conservan dos ejemplares en dos misceláneas:

Clasificaciones: BNM LAF 1167 y BNM LAF 1351

Aguado, Francisco, S.I., 1571-1654

Sermón predicado en la Vniversidad de Alcala en las honras del padre Gaspar Sanchez de la Compañia de Iesvs. Por el padre Francisco Agvado de la Compañia de Iesvs, Provincial de la Provincia de Toledo.

En Madrid, Por la viuda de Alonso Martin, 1629.

[4] h., 28 f.; 4° (20 x 14 cm)

Signatura: [J]⁴, A-G⁴

En portada: "Con licencia"

En portada: escudo xilográfico de la Compañía de Jesús

En h. [3] y f. I: orlas y letras distintivas xilográficas

Apostillas y reclamos

En h [2], dedicatoria: "A don Francisco de Texada y Mendoza, del Consejo de sv Magestad, y sv Oidor en el Svpremo de Castilla [por] Francisco Aguado

En h [2v]: "Arouacion [...] Madrid, Diciembre 14 de 1628 [por] Iuan Bautista Poza. Lo mismo me parece. Madrid Diciembre 14 1628 Iuan de Perlin"

En h. [3]: "*Thema. Vos avtem coram omnem subinferentes ministrare, &c. 2. Petri.1. Salvacion*"

En f. 1: "*Thema. Vos avtem coram omnem subinferentes, ministrare in fide [...] in amore antem fraternitatis caritatem. 2. Petri.I.*"

Marca de procedencia BNM LAF 1167: marca de fuego del Oratorio de San Felipe Neri, Ciudad de México (Barrera, "BFXC-8013.12")

Marca de procedencia BNM LAF 1351: marca de fuego de la Real Universidad de México (Salomón, "BLAC-17005.01")

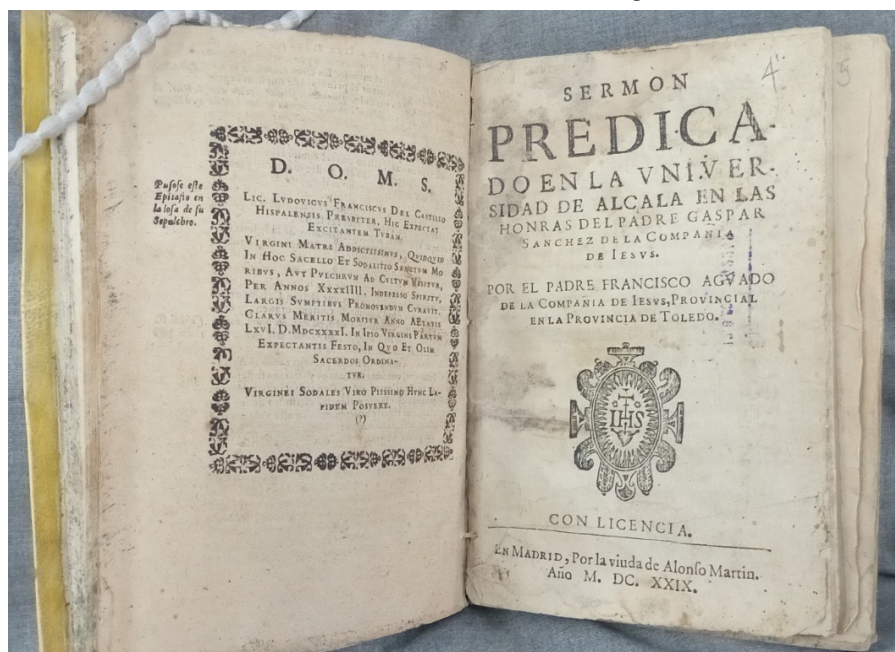
Encuadernaciones en pergamino rústico

Los dos ejemplares están refinados en el canto de cabeza. LAF 1167 presenta manchas y foliación intervenida. LAF 1351 presenta

manchas de humedad.

Se conservan ejemplares en la Biblioteca de Castilla-La Mancha de Toledo, en la Biblioteca Histórica Santa Cruz de la Universidad de Valladolid y en el Seminario Metropolitano de San Atón, en Badajoz, España (CCPB).

Figura 1. Portada del sermón fúnebre dedicado a Gaspar Sánchez, por Francisco Aguado, publicado en Madrid por la viuda de Alonso Martin en 1629. Ejemplar BNM LAF 1351, de la Colección Lafragua.



Fuente: Fotografía de Silvia Salgado Ruelas, 2024.

2.1.2 Catalina Barrio y Angulo, viuda de Juan González

Catalina Barrio y Angulo (Agulló, 174) fue una impresora destacada y de larga carrera, estuvo activa en dos etapas, la primera fue de 1621 a 1622, después del fallecimiento de su primer marido, bajo el nombre de la viuda de Fernando Correa de Montenegro. En segundas nupcias se unió a Juan González —quien trabajó en el taller de Luis Sánchez, el impresor de quien se conservan los sermones matritenses más antiguos de la Colección Lafragua— sin embargo, enviudó y estuvo activa de 1633 a 1651. Durante siete años, su imprenta se llamó la viuda de Juan González, pero a partir de 1640 usó su propio nombre como casa impresora. Catalina Barrio se casó en terceras nupcias con Alonso Martín —que no es Alonso Martín de Balboa, esposo de Francisca de Medina, la anterior impresora— pero enviudó por tercera ocasión y continuó con el negocio hasta su fallecimiento (Establés, *Diccionario de mujeres impresoras...*, 201-203, “Mujeres impresoras. Selección de impresoras en Madrid s. XVII”).

La oración fúnebre que imprimió la viuda de Juan González en 1634 se ofreció a la reina Margarita de Austria, consorte del rey Felipe III, nacida en Graz en 1584 y fallecida en Madrid en 1611 (Feros, “Margarita de Austria”, *DB~e*, 11272; Feros, “Felipe III”, *DB~e*, 10074). Cabe destacar que el texto se predicó y publicó 24 años después del deceso de la madre del rey Felipe IV, pero la dedicatoria a la condesa de Olivares es clave para entender esta distancia temporal.

El *thema* del sermón corresponde a 1 Samuel 25, versículo 39, pasaje del Antiguo Testamento en el que Abigaíl había salvado previamente a Nabal, su marido, evitando que David lo matara, por lo que quedó en manos de Dios quitarle la vida y David manifiesta lo siguiente, “Bendito sea Yahveh que ha defendido mi causa contra la injuria de Nabal y ha preservado a su siervo de hacer mal. Yahveh ha hecho caer la maldad de Nabal sobre su cabeza” (*Biblia de Jerusalén* 324). La referencia a la Abigaíl bíblica equipara a la reina Margarita enfrentada a Francisco Gómez de Sandoval y Rojas, el conde-duque de Lerma, nacido en Tordesillas ¿en 1553? y fallecido en Valladolid en 1625, primer

y muy poderoso valido de Felipe III, quien dominó la Corte de 1599 a 1618 (Feros, "Francisco Gómez..." *DB~e*, 12014).

Del autor del sermón, el fraile Francisco Boyl, por la información que ofrece la portada del impreso, se sabe que era definidor general de la Orden de la Merced y calificador del Consejo de la Inquisición, además de la referencia que se ofrece en VIAF (120700966). El autor dedica la obra a Inés de Zúñiga y Velasco, condesa de Olivares y esposa del conde-duque de Olivares que, en su momento, fue camarera de la reina Margarita de Austria y en el año de la publicación del sermón, era camarera mayor de la reina Isabel de Borbón, esposa de Felipe IV.

Sobre los autores de los preliminares legales, del fraile mercedario Gaspar de los Reyes, que otorgó la primera aprobación, no se encontró información. En cambio, de Fray Diego Serrano se sabe que nació en Córdoba c.1582 y falleció en Guadix en 1652 (Vázquez, "Diego Serrano", *DB~e*, 40910), general de la Orden de la Merced en ese tiempo y fue quien otorgó la licencia de la publicación, en tanto que su secretario, fray Bernardo Gálvez la procesó. El fraile mercedario Francisco de Cuenca fue general de la Orden y era el prior del Real Convento de San Jerónimo, en Madrid, en el tiempo de la segunda aprobación.

Cabe observar que la viuda de Juan González imprimió una oración conmemorativa por los 24 años del fallecimiento de la reina madre Margarita de Austria y que se dedica a la condesa de Olivares, una de las mujeres más cercanas al ámbito privado de las dos reinas y de sus hijos, uno de ellos, el rey Felipe IV. Asimismo, se trata de un sermón mercedario escrito, aprobado y permitida su publicación por autoridades de la Orden Real y Militar de Nuestra Señora de la Merced y del Consejo de la Inquisición.

A continuación, se presenta la descripción bibliográfica de la segunda obra:

Clasificación: BNM LAF 1032

Boyl, Francisco, O. de M., 1595-1673

Abigaíl retratada en la ser[enísi]ma reina de España D[oña]. Margarita de Austria. Oracion fonebre a sus reales honras en su insigne i real convento de la Encarnacion. Assistidas de la ilustris[i]ma congregacion de las iglesias de España. Consagrarse a la exc[elentísi]ma S[eño]ra Condesa de Olivares, camarera mayor de la reina N[uestra] S[eñora]. Por el maestro fr Francisco Boyl, definidor general del Orden de N[uestra] S[eñora] de la Merced, i redemptores; i calificador del Consejo de sv Magestad en la Svprema i General Inqvision.

En Madrid, por la viuda de Iuan Gonçalez, 1634.

[4] h., 28 f.; 4° (19.5 x 14 cm)

Signatura: ¶⁴, A-G⁴

Apostillas y reclamos

En h. [1]: friso xilográfico

En h. [2, 1], f. 3: letras distintivas xilográficas

En f. 2v y 28: florones xilográficos

En h. [2]: dedicatoria del autor a la condesa de Olivares

En h [3]: “Arouacion del M.R.P.M.F. Gaspar de los Reyes [...] Madrid 12 de Octubre de 1634”

En h. [3v]: “Licencia de la Orden. [...] Dada en este Nuestro Convento de Madrid, Corte de su Magestad, treze dias del mes de Octubre de mil i seiscientos i treinta i quatro años. Fr. Diego Serrano, Maestro General. Por mandado de N.P.R.M.G. Fr. Bernardo Galvez, Secretario”

En h. [4]: “Aprovacion del Reverendissimo Padre Maestro frai Francisco de Cuenca, General que fue de su sagrada Religion, y aora Prior meritissimo del Real Convento de San Geronimo de esta Corte. [...] en 15 de Octubre de 1634.”

En h [1]: “A las reales honras de la serenissima Reina Margarita. Oracion fvnebre”

En f. 3: “*Et ait David Abigail: Benedictus Dominus, qui misit te hodie in occursum meum. Et Benedictom eliquium toum. & Benedicta tu, quae provibuisti me hodie, ne irem ad sanguinem, & ulciferer me de manu mea. I. Reg. 25.*”

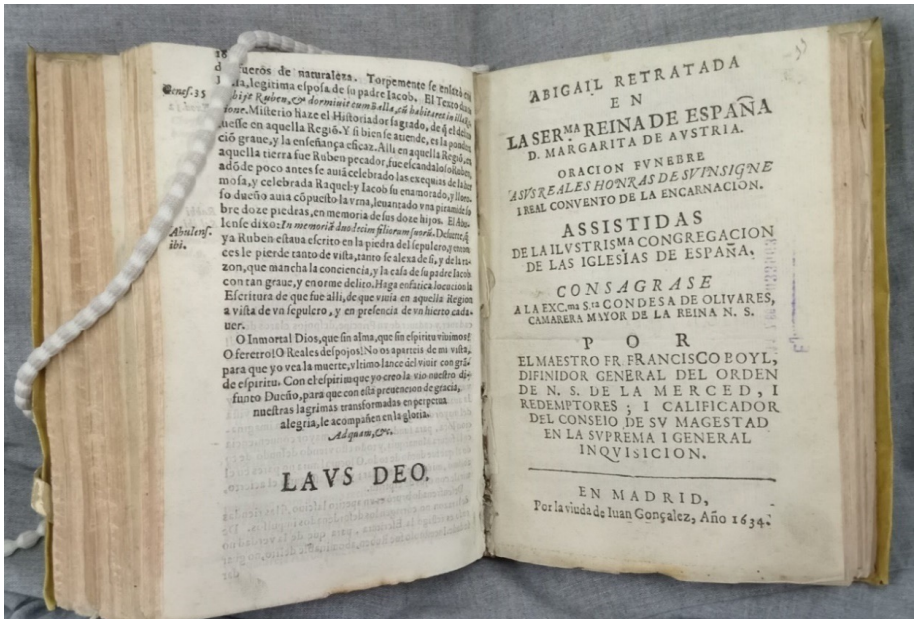
Marca de procedencia del BNM LAF 1167: marca de fuego del Convento Grande de San Francisco (Mejía, “BF12053”).

Encuadernación en pergamino rústico, título en el lomo, inscripción en cubierta anterior: “Serm[ones] funebr[e]s europeos”.

Ejemplar refinado en el canto de cabeza.

Se conserva un ejemplar en la Biblioteca Nacional de España (CCPB)

Figura 2. Portada del sermón fúnebre dedicado a Margarita de Austria, por Francisco Boyl, publicado en Madrid por la viuda de Juan González en 1634. Ejemplar BNM LAF 1167.



Fuente: Fotografía de Silvia Salgado Ruelas, 2024.

Beatriz Martín, viuda de Pedro Tazo

Beatriz Martín fue hija de los impresores Alonso Martín de Balboa y Francisca de Medina, la primera viuda de este estudio. Beatriz se casó con Pedro Tazo, librero e impresor que trabajó como administrador en el taller de Francisca, entre 1620 y 1623. Al fallecer Pedro Tazo, su viuda estuvo activa únicamente de 1644 a 1645 (Establés, *Diccionario de mujeres impresora...* 362). Al año siguiente rentó y luego vendió la imprenta a Domingo García Morrás, impresor de quien también se conservan sermones en la Colección Lafragua.

Luis Crespí de Borja o Luis Crespí de Valldaura y Brizuela (Crespí, "Luis Crespí...", *DB~e*, 121164) nació en Valencia en 1607 y falleció en el trayecto de Plasencia a Madrid en 1663. Fue calificador del Santo

Oficio y pavorde, título de honor otorgado por la catedral de Valencia, por ser catedrático de teología, lo que le permitía sentarse en el coro catedralicio, al lado de los canónigos, cuando predicó y publicó el sermón fúnebre dedicado a la reina Isabel de Borbón (Sanz, "Isabel de Borbón", *DB~e*, 13025), quien nació en Fontainebleau en 1602 y falleció en Madrid en 1644, fue la primera esposa de Felipe IV y se le atribuye haber influido en la caída del conde-duque de Olivares como el valido del rey un año antes de su deceso.

Los preliminares legales consisten en una licencia y dos aprobaciones. La primera estuvo a cargo de Francisco Zapata y Mendoza, quien murió en Madrid en 1654, fue consejero de la Inquisición y vicario de la villa de Madrid (García, "Francisco Zapata y Mendoza", *DB~e*, 30787). Zapata solicitó la aprobación del padre jesuita Juan Eusebio Nieremberg, nacido y fallecido en Madrid en los años de 1595 y 1658, a quien tocó la transformación del Colegio Imperial de Madrid en Universidad, siendo catedrático (Didier, "Juan Eusebio Nieremberg y Otín", *DB~e*, 6972). La segunda aprobación la otorgó Antonio de Robles Terrones, canónigo de la Catedral de Toledo.

El preliminar literario estuvo a cargo del tío del autor, Jerónimo Funes Muñoz y Ribot, nacido en Valencia c.1575 y fallecido en Madrid en 1650, fue nombrado conservador general del Patrimonio de Italia y consejero del Consejo de Italia hasta que se jubiló en 1646 (Barrientos, "Jerónimo Funes Muñoz y Ribot", *DB~e*, 113189).

Con este sermón fúnebre dedicado a la reina Isabel de Borbón se asiste a un final de época, en la que el valido perdió la confianza del rey, se ha ido de la Corte y morirá al año siguiente. Otros actores se incorporaron a la escena real, como Luis Crespi, quien posteriormente será designado obispo de Orihuela y Plasencia. En 1658, Felipe IV lo nombró embajador ante la Santa Sede para defender el dogma de la Inmaculada Concepción ante el Papa Alejandro VII, quien finalmente decretó su fiesta el 8 de diciembre de 1661. Asimismo, el jesuita Juan Eusebio Nieremberg, cercano al rey y al conde-duque de Olivares, como consejero, destacará como uno de los escritores jesuitas más

notables de su tiempo. Este sermón cierra con el fin de una imprenta que se mantuvo a cargo de dos viudas impresoras y sus esposos, que inició en 1603 con la imprenta de Alonso Martín de Balboa y concluyó, en 1645, con la viuda de Pedro Tazo.

A continuación, se presenta el tercer y último ejemplar seleccionado:

Clasificación: BNM LAF 1032

Crespi de Borja, Luis, 1607-1663

Sermon fonebre en las exequias reales de la serenissima señora D. Isabel de Borbon reyna de España. Qve celebros la insigne ciudad de Valencia, en sv Iglesia Metropolitana, a 29 de Noviembre de 1644. Predicó don Luis Crespi de Borja, Pavordre, y Arcediano de Moluiedro, de la misma Iglesia, catedrático de prima de Teología y calificador del Santo Oficio.

En Madrid, por la viuda de Pedro Tazo, 1645.

[4] h., 8 f.; 4° (19 x 14 cm).

Signatura: ¶⁴, A-B⁴

Reclamos

En portada: "Con licencia"

En h. [4], f. 1: letras distintivas xilográficas

En f. 1: cruz y friso xilográficos

En h. [2]: "Remitese este Sermo[n] Funebre [...] por mandado de don Francisco Zapata y Mendo a mi señor, del Consejo de la Santa Inquisicion y Vicario General de la villa de Madrid, en sede vaca[n]te al Padre Maestro Eusebio, Religioso de la Compañía de Iesus, en el Colegio Imperial, y con su parecer, por escrito, nos lo remita. En Madrid a seis del mes de Mar o de mil y seiscientos y quarenta y cinco.

Don Andres de Aguilar.”

En h [2v]: “Aprobación [...] En este Colegio Imperial de la Compañía de Iesus. Mar o a 6, 1645. Iuan Eusebio Nierimberg

En h. [3] licencia: “Nos el Licenciado don Francisco Zapata y Mendoça [...] Dada en Madrid, a 7 de Mar o de 1645. [...] por mandado de don Francisco mi señor. Don Andrés de Aguilar”

En h. [3v]: “Aprobacion del Doctor Don Antonio de Robles Terrones, Canonigo de la santa Iglesia de Toledo.”

En h [4] dedicatoria: “A don Lvis Crespi mi sobrino. [...] Madrid y Febrero a 6 de 1645. Don Geronimo Funes Muñoz.”

En f. 1: “Sermon fvnebre en la mverte de la reyna nuestra señora. Ave Maria, &c.”

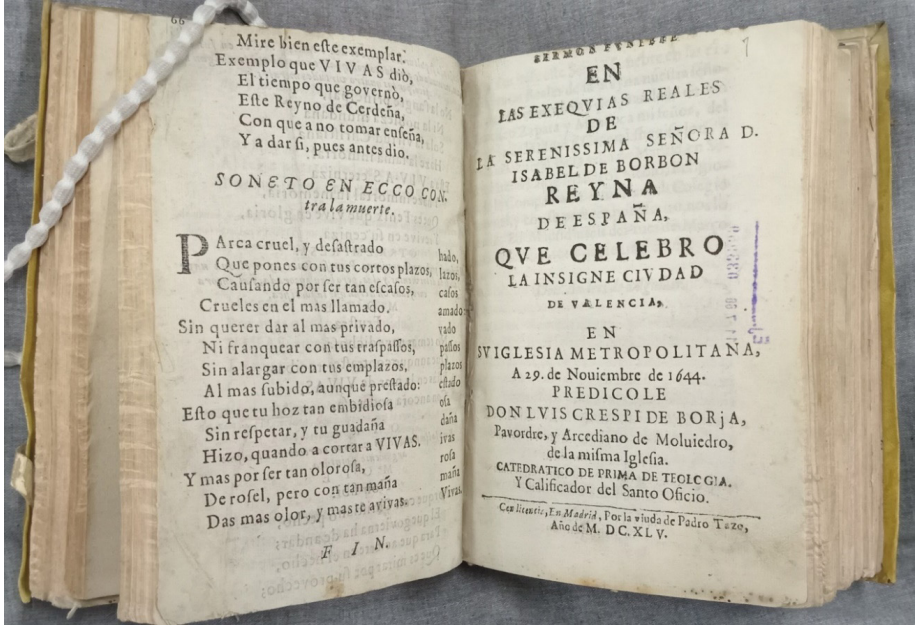
Marca de procedencia: marca de fuego del Convento Grande de San Francisco (Mejía, “BF12052”)

Encuadernación en pergamino rústico, título en el lomo, inscripción en cubierta anterior: “Serm[ones] funebr[e]s europeos”

Cuerpo del libro refinado en el corte de cabeza

No se encontraron ejemplares en el CCPB ni en WorldCat.org

Fig. 3. Sermón fúnebre dedicado a Isabel de Borbón, por Luis Crespi, impreso en Madrid por la viuda de Pedro Tazo en 1645. Ejemplar BNM LAF 1032.



Fuente: Fotografía de Silvia Salgado Ruelas, 2024.

Con este tercer impreso menor termina el análisis de la muestra del corpus seleccionado y se pasa a un conjunto de consideraciones que no cierran lo expuesto.

Reflexión final

Aquí termina el somero análisis y descripción bibliográfica de tres sermones publicados por las prensas de tres impresoras viudas asentadas en Madrid, activas entre 1621 y 1645.

La labor de impresora que desarrolló la primera de ellas, Francisca de Medina, concluyó con la tercera viuda, Beatriz Martín, su hija, lo que permite apreciar un activo negocio de familia que inicia en 1603 con el impresor Alonso Martín de Balboa. Francisca, su viuda, continuó con la imprenta por 25 años hasta que falleció en 1639, entonces,

Pedro Tazo, el esposo de Beatriz, lo siguió hasta su muerte y, finalmente su viuda lo mantuvo por un año más hasta que rentó y vendió la imprenta después de 1645.

Además de los impresos que salieron de esa imprenta familiar, una de las características más notables de la viuda de Alonso Martín de Balboa es que de su prensa salieron varias obras producidas por los autores del Siglo de Oro, Cervantes entre ellos. En el caso del primer sermón fúnebre analizado, que se leyó en la Universidad de Alcalá por un jesuita para otro jesuita, se puede apuntar que se publicó en 1629, en tiempos del rey Felipe IV y de su poderoso valido, el conde-duque de Olivares, los actores que participaron en los preliminares legales fueron jesuitas, uno de ellos allegado a la Corte. Los lugares y personajes partícipes del impreso ofrecen información puntual de lo que sucedía en el ámbito político y social de una parte de la élite cercana al monarca.

La segunda impresora viuda fue Catalina Barrio y Angulo quien sostuvo una imprenta de larga vida y en varias etapas debido a que enviudó tres veces. Mantuvo el negocio por 19 años y, después de adoptar respectivamente los apellidos de sus primeros dos esposos, decidió finalmente usar su propio nombre para la imprenta. La oración fúnebre que publicó en 1634 está dedicada a la reina Margarita de Austria, fallecida hacía 24 años, esposa de Felipe III y madre de Felipe IV. Su autor fue un fraile mercedario, por lo que los preliminares legales quedaron a cargo de la Orden. Lo que se desprende de este impreso, dedicado a la condesa de Olivares, camarera de la reina Margarita de Austria y de la reina Isabel de Borbón, esposa de Felipe IV, es una especie de legitimación del poder que mantiene el conde-duque de Olivares a través de su esposa, así como de agentes religiosos que ocupaban cargos inquisitoriales y en los consejos de la monarquía, además de servir como descalificación histórica del anterior valido del rey.

El tercer sermón fúnebre publicado en 1645 por Beatriz Marín, viuda de Pedro Tazo, se leyó en las exequias de la reina Isabel de Borbón,

en la Catedral de Valencia, por un destacado catedrático en teología. Cabe apuntar que con este sermón se observa ya la ausencia del conde-duque de Olivares, quien había perdido la confianza de Felipe IV, y muestra la incorporación de nuevos agentes que incidirán en las relaciones geopolíticas de la monarquía. En vida, la reina jugó sus piezas y el valido salió de la esfera del rey. Esta obra testimonia lo que sucedía en la Corte principalmente por los cambios y las ausencias.

En los tres ejemplares analizados nos encontramos con impresos que manifiestan las relaciones entre agentes letrados, actores dominantes y del poder en actos de oratoria sagrada que acompañaron, despidieron o conmemoraron a sus difuntos. Las figuras de los reyes Felipe III y Felipe IV, así como el conde-duque de Olivares están presentes en los tres sermones, a pesar de que, en el último, el valido ya había salido de la Corte de Madrid. Los textos fúnebres están dirigidos al jesuita Gaspar Sánchez y a las reinas Margarita de Austria e Isabel de Borbón, representantes de las dos casas reinantes que han dominado a la monarquía ibérica a lo largo de la edad moderna.

En cada sermón participan, respectivamente, agentes del clero regular o secular, jesuitas, mercedarios y canónigos, así como integrantes de los Consejos de Castilla, de Cámara y de la Inquisición, instituciones aliadas para que funcionaran los engranajes del Antiguo Régimen. La iglesia y el estado están bien representados en estas obras, porque forman parte de la urdimbre tejida en los preliminares y textos identificados en las tres obras, publicadas por las tres viudas impresoras ubicadas en Madrid, y que se conservan en la Colección Lafragua de la Biblioteca Nacional de México, un patrimonio documental que recupera y registra la memoria histórica a través de los impresos antiguos que funcionan como fuentes primarias. La bibliografía madrileña se enriquece con la noticia del tercer impreso analizado y que hasta ahora no se encuentra representado en el Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico Español.

Referencias

- Agulló y Cobo, Mercedes. *La imprenta y el comercio de libros en Madrid (siglos XVI-XVII)*. 1991 [Digitalizada en 2009]. Universidad Complutense de Madrid, Tesis de doctorado, <https://hdl.handle.net/20.500.14352/48665>.
- Barrera Galán, María Guadalupe; Elisa Cruz Rojas; María de Jesús Díaz Navas; José Arturo Martínez Araujo y Víctor de la Mora Medina. "BFXC-8013.12". *Catálogo colectivo de marcas de fuego*, BUAP, UDLAP, 8 de junio de 2024. http://www.marcasdefuego.buap.mx:8180/xmlLibris/projects/firebrand/item.jsp?repository=marcas_de_fuego&map=1&key=marcas_de_fuego_oratorias_20180219114642_937b.xml&num=30
- Barrientos Grandon, Javier. "Jerónimo Funes Muñoz y Ribot". *DB~e Diccionario biográfico español*. Real Academia de la Historia. <https://dbe.rah.es/biografias/113189/jeronimo-funes-munoz-y-ribot>
- Biblia de Jerusalén*. Nueva edición totalmente revisada y aumentada. Desclée Brouwer, 1976.
- Burrieza Sánchez, Javier. "Gaspar Sánchez". *DB~e Diccionario biográfico español*. Real Academia de la Historia. <https://dbe.rah.es/biografias/21095/gaspar-sanchez>
- Carrera Garrido, Miguel. "Juan Bautista Poza". *DB~e Diccionario biográfico español*. Real Academia de la Historia. <https://dbe.rah.es/biografias/20923/juan-bautista-poza>
- Crespí de Valldaura, Gonzalo. "Luis Crespí de Valldaura y Brizuela". *DB~e Diccionario biográfico español*. Real Academia de la Historia. <https://dbe.rah.es/biografias/121164/luis-crespi-de-valldaura-y-brizuela>
- Didier, Hugues. "Juan Eusebio Nieremberg y Ottin". *DB~e Diccionario biográfico español*. Real Academia de la Historia. <https://dbe.rah.es/biografias/6972/juan-eusebio-nieremberg-y-ottin>
- Elliott, John H. "Felipe IV". *DB~e Diccionario biográfico español*. Real Academia de la Historia. <https://dbe.rah.es/biografias/10075/felipe-iv>
- Elliott, John H. "Gaspar de Guzmán y Pimentel Rivera y Velasco de Tovar". *DB~e Diccionario biográfico español*. Real Academia de la Historia. <https://dbe.rah.es/biografias/7233/gaspar-de-guzman-y-pimentel-rivera-y-velasco-de-tovar>
- Establés Susán, Sandra. *Diccionario de mujeres impresoras y librerías de España e Iberoamérica entre los siglos XV y XVIII*. Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2018.
- Feros Carrasco, Antonio. "Felipe III". *DB~e Diccionario biográfico español*. Real Academia de la Historia. <https://dbe.rah.es/biografias/10074/felipe-iii>
- Feros Carrasco, Antonio. "Francisco Gómez de Sandoval y Rojas". *DB~e Diccionario biográfico español*. Real Academia de la Historia. <https://dbe.rah.es/biografias/12014/francisco-gomez-de-sandoval-y-rojas>
- Feros Carrasco, Antonio. "Margarita de Austria". *DB~e Diccionario biográfico español*. Real Academia de la Historia. <https://dbe.rah.es/biografias/11272/margarita-de-austria>
- Franganillo Álvarez, Alejandra. "Inés de Zúñiga y Velasco". *DB~e Diccionario biográfico español*. Real Academia de la Historia. <https://dbe.rah.es/biografias/135922/ines-de-zuniga-y-velasco>
- Gómez Rivero, Ricardo. "Francisco de Tejada y Mendoza". *DB~e Diccionario biográfico español*. Real Academia de la Historia. <https://dbe.rah.es/biografias/34141/francisco-de-tejada-y-mendoza>

- González-Sarasa Hernández, Silvia. "Delimitación conceptual y problemas terminológicos en torno a una tipología editorial del impreso antiguo". *Anales de Documentación*, vol. 14, núm. 2, 2011, p. 14. <http://revistas.um.es/analesdoc/article/view/124511>
- Lafragua, José María. *Catálogo de mis libros relativos a México*. Manuscrito. Clasificación BNM Ms. 59-60. Consultado el 26 de agosto de 2024. <https://nautilo.iib.unam.mx/Record/000037822/Description>
- Lafragua, José María. *Catálogo de los libros que por disposición testamentaria del Sr. Lic. D. José Ma Lafragua ha remitido a esta Biblioteca Nacional su albacea el Sr. D. Antonio Escalante*. Manuscrito de la BNM. Clasificación BNM Ms. 6417. <https://nautilo.iib.unam.mx/Record/000642956>
- Lafragua, José María. *Obras que pertenecieron a la Biblioteca del Señor Licenciado Don José M[ari]a Lafragua*. Manuscrito. Clasificación BNM Ms. 6434. <https://nautilo.iib.unam.mx/Record/000642953>
- Martín Abad, Julián. "La nominación de los impresos antiguos. Sugerencias para la creación de un repertorio tipológico". *El arte de la memoria. Homenaje a Víctor Infantes*, editado por Ana Martínez Pereira, Visor Libros, 2020, pp. 263-278.
- Martínez de la Escalera, José, S.I. "Francisco Aguado". *DB~e Diccionario biográfico español*. Real Academia de la Historia. <https://dbe.rah.es/biografias/19615/francisco-aguado>
- Mejía, Paco. "BF12052". *Catálogo colectivo de marcas de fuego*, BUAP, UDLAP, 20 de julio 2023. http://www.marcasdefuego.buap.mx:8180/xmLibris/projects/firebrand/item.jsp?repository=marcas_de_fuego&key=1a7fa167.xml&num=64
- Mendoza García, Isabel y Teresa Sánchez Rivilla. "Francisco Zapata y Mendoza". *DB~e Diccionario biográfico español*. Real Academia de la Historia. <https://dbe.rah.es/biografias/30787/francisco-zapata-y-mendoza>
- Moreno Valle, Lucina. *Catálogo de la Colección Lafragua de la Biblioteca Nacional de México, 1821-1853*. UNAM, IIB, 1975.
- "Mujeres impresoras. Guía de recursos bibliográficos". *Biblioteca Nacional de España*, actualizado 19 de agosto de 2015. <https://www.bne.es/es/Micrositios/Guias/MujeresImpresoras/>
- "Mujeres impresoras siglos XVI-XIX". *Biblioteca Nacional de España*, actualizado 19 de agosto de 2015. <https://www.bne.es/es/Micrositios/Guias/MujeresImpresoras/resources/docs/MujeresImpresoras.pdf>
- Olivera López, Luis, coord. *Catálogo de la Colección Lafragua de la Biblioteca Nacional de México, 1800-1875*. <https://lafragua.iib.unam.mx/>
- Olivera López, Luis, coord. *Catálogo de la Colección Lafragua de la Biblioteca Nacional de México, 1800-1875*. UNAM, IIB, Apoyo al Desarrollo de Archivos y Bibliotecas, 2009. Disco compacto.
- Olivera López, Luis y Rocío Meza Oliver. *Catálogo de la Colección Lafragua de la Biblioteca Nacional de México, 1800-1810*. UNAM, IIB, 1993.
- Olivera López, Luis y Rocío Meza Oliver. *Catálogo de la Colección Lafragua de la Biblioteca Nacional de México, 1811-1821*. UNAM, IIB, 1996.
- Olivera López, Luis y Rocío Meza Oliver. *Catálogo de la Colección Lafragua de la Biblioteca Nacional de México, 1854-1875*. UNAM, IIB, 1998.
- Pedraza Gracia, Manuel José. "Géneros para un impresor: trascendencia de las tipologías editoriales en el ámbito de la materialidad y la forma, del manuscrito y el impreso". *Libros y papeles de todo género y facultad. Estudios sobre tipología y géneros editoriales (siglos XIV-XIX)*, editado por Manuel José Pedraza Gracia

- y Sofía Martínez Gómez. Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2024, pp. 11-21.
- Pérez González, Andrea M. *Leer el libro desde sus paratextos. Censura, crítica y legitimación en la literatura novohispana (siglos XVI-XVIII)*. Iberoamericana, Vervuert, 2022.
- Reyes, Fermín de los. "La bibliografía material y su utilidad para el análisis de incunables e impresos antiguos". *Memória e Informação*, vol. 4, núm. 2, jul.- dez. 2020, pp. 27-50.
- Salomón, Mercedes y Bertha Montellano. "BLAC-17005.01". *Catálogo colectivo de marcas de fuego*, BUAP, UDLAP, 7 de junio 2024. http://www.marcasdefuego.buap.mx:8180/xmLibris/projects/firebrand/item.jsp?repository=marcas_de_fuego&map=1&key=marcas_de_fuego_institutos_20240607164202_77c3.xml&num=6
- Sanz Ayán, Carmen. "Isabel de Borbón". *DB~e Diccionario biográfico español*. Real Academia de la Historia. <https://dbe.rah.es/biografias/13025/isabel-de-borbon>
- Torre Villar, Ernesto de la. "José María Lafragua y la historia", *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas*, 1ª época, núm. 13, 1976, pp. 281-293.
- UNESCO. "Colección Lafragua, siglo XIX". *Memoria del Mundo México*. <https://www.memoriadelmundo.org.mx/documento/coleccion-lafragua/>
- Vázquez Fernández, Luis, O. de M. "Diego Serrano". *DB~e Diccionario biográfico español*. Real Academia de la Historia. <https://dbe.rah.es/biografias/40910/diego-serrano>
- VIAF Fichero de Autoridades Virtual Internacional. "Francisco Boyl". https://viaf.org/viaf/120700966/#Boyl,_Francisco_1595-1673
- Villasana Baltazar, Arturo y Guadalupe Rodríguez Domínguez. "Un subterfugio editorial mexicano del siglo XVII: la edición contrahecha de la viuda de Bernardo de Calderón = A Mexican Editorial Subterfuge of the 17th Century: The Misshapen Edition of Bernardo de Calderón's Widow". *Bibliographica*, vol. 2, núm. 2, 2019. <https://doi.org/10.22201/iib.bibliographica.2019.2.36>

**UN DIÁLOGO DE ESPEJOS.
SERMONES IMPRESOS Y SERMONES MANUSCRITOS RIOPLATENSES
DEL SETECIENTOS Y OCHOCIENTOS**

**A MIRROR DIALOGUE.
PRINTED SERMONS AND MANUSCRIPT SERMONS FROM THE RIVER
PLATE IN THE 1700 AND 1800**

SILVANO G. A. BENITO MOYA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
CONICET INSTITUTO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS
(ARGENTINA)

<https://orcid.org/0009-0006-0661-4830>
scribalatino_ar@yahoo.com.ar

Resumen

El presente trabajo aborda, en una primera parte, la historia de los sermones rioplatenses impresos por la imprenta de las misiones guaraníes y la Imprenta de Niños Expósitos. En la segunda parte, se someten a estudio morfológico distintos dispositivos materiales presentes en esos impresos y en sermones manuscritos existentes en bibliotecas y colecciones documentales, y se explicitan algunas vinculaciones entre las formas materiales y diversos fines. Del estudio morfológico se extraen indicios de una influencia mutua entre los sermones impresos y los manuscritos, cierta retroalimentación en espejo en sus procesos de producción.

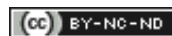
Palabras clave: Historia cultural, Cultura escrita, Sermones, Oratoria sagrada, Imprenta de Niños Expósitos

Abstract

In the first part of this present work, we are going to address the history of the sermons from the River Plate that were printed by the Guarani Jesuit Missions and by the Real Imprenta de Niños Expósitos in their contexts of production. In the second section, we are going to

*ESTA OBRA ESTÁ PUBLICADA BAJO UNA LICENCIA CREATIVE COMMONS 4.0 INTERNACIONAL:
RECONOCIMIENTO-ATRIBUCIÓN-NO COMERCIAL-COMPARTIR-IGUAL.

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>



undertake the morphological study of the different material devices present in those printed texts and in the existing manuscript sermons in libraries and documentary collections, and we are going to make explicit some links between the material forms and the diverse aims. In this morphological study, we are going to extract evidence of a mutual influence between the printed sermons and the manuscripts. It would be evident some sort of feedback in the same direction in their processes of production.

Keywords: Cultural History, Written Culture, sermons, Sacred Oratory, Real Imprenta de Niños Expósitos

En el *Diccionario castellano con las voces de las ciencias y las artes*, Esteban de Terreros y Pando (1788) definía al sermón como la “oración con que se explica el Evangelio, ó Doctrina Christiana” (476) y en una obra más específica como el *Diccionario Theologico* de Antonio de Lorea (1677) se decía del sermón que “es la explicación de las Escrituras Sagradas, hecha en la Iglesia para instruir y mover a los fieles”. Lo cierto es que el sermón fue mucho más allá de explicar las Sagradas Escrituras y la doctrina, aunque siempre procuró instruir y mover al auditorio. El sermón fue instrumento para evangelizar, educar, y también fue usado con fines políticos, ya desde fines del siglo XVIII y sobre todo luego de las revoluciones por las independencias hispanoamericanas, pues procuró mover el fervor patriótico, resaltar la heroicidad de las virtudes de los jefes militares y soldados caídos en combate o para buscar adhesión de algunos gobernantes, tal y como sucedió en la Confederación Argentina para buscar la cohesión social y resaltar la figura del gobernador de Buenos Aires, Juan Manuel de Rosas (1829-1852). Y como ha dicho Carlos Herrejón Peredo sobre estos nuevos sermones: la dimensión política y bélica prevalece sobre la religiosa y aun sobre la estética (*Del sermón...*, 261).

Desde el punto de vista textual el sermón supo combinar una tradición culta milenaria, rastreada hasta los estudios de retórica griega y romana, mezclada con la exégesis bíblica, patrística, técnicas de la

Escolástica y toda la renovación renacentista de los estudios del discurso y del arte del bien decir. A esto se debe añadir el ingrediente de una estructura artística precisa y elaborada. En otro orden, no menor, buscó llegar a una feligresía, un “público” por lo general analfabeto mediante el sello de la oralidad. Esta dimensión popular fue el medio más eficaz para la evangelización y catequesis de la Iglesia (Castaño, *El sermón...*, 219).

Por eso cabe una definición más histórica acerca de estos constructos discursivos, no solamente la que podemos encontrar en los diccionarios y lexicones teológicos de la época. Así, Ana María Martínez de Sánchez, cercana a Brian Connaughton (1992), los define como “piezas de la oratoria sagrada que fueron escritas y dichas con fines de enseñar la doctrina católica y ‘enmendar los vicios’ promoviendo el ejercicio de virtudes, adaptándose dentro de ese esquema a circunstancias puntuales, ideológicas y políticas” (*Orality* 125).

Los sermones no se decían siempre en la iglesia como especifican sus definiciones de época, pues no solo el púlpito o una nave del templo era el lugar común, sino que hemos encontrado que se predicaban en pequeñas habitaciones de conventos, refectorios, atrios y plazas, como la plática doctrinal de 1782 sobre la figura de San José que, “en el pórtico de la catedral” de Córdoba, dijo el Dr. José Javier Sarmiento y Moreno. Por eso el clero en general, junto con otros “profesionales” de la época, estaba preocupado por el alcance de la voz, por las mejores formas de amplificarla. Un profesor franciscano de la Universidad de Córdoba del Tucumán estaba muy preocupado por ello mientras enseñaba el sonido en el curso de Física que impartía a sus estudiantes en 1786. En su explicación sobre el eco, afirmaba que el sonido se propaga mejor cuando impacta en paredes, cavernas o en superficies con arcos como en los atrios de las iglesias, pero también se podría dar ese eco si el emisor pudiera estar a alguna altura del suelo, como en un púlpito (De Santis, Benito Moya, Berdini, Carmignani, *Cuerpos Vivos...*, 204).

¿Qué objetivo buscamos al estudiar un conjunto de sermones impresos y manuscritos en este artículo? Citando a Elisa Ruiz: “esbozar el estudio morfológico de los dispositivos materiales que se encuentran” en las piezas de oratoria, con el fin de obtener información adicional a la textual que amplíe o complemente esta (*El artificio...*, 285). Es decir, analizar cómo las formas y los dispositivos materiales crean sentidos o se corresponden con modos de uso, dar pistas de su proceso de producción, así como de las maneras en que fueron utilizados.

Desde la perspectiva de los estudios codicológicos, paleográficos y retóricos —enfoque de este trabajo—, los interrogantes acerca de la cultura escrita apuntan a construir una historia de los usos de la escritura a partir del estudio morfológico de sus objetos mismos (Chartier y Hébrard, *Morfología...*, 11-12). El testimonio gráfico —ampliado a cualquier tipo— es puesto en el concierto de la sociedad que lo produce y lo usa y, en suma, que le otorga diversos significados. Por ello, Armando Petrucci afirma que “la escritura, sea alfabética o no alfabética, siempre ha señalado y delimitado espacios, ante todo los que le son propios” (*La ciencia...*, 17).

Para el lingüista Giorgio Raimondo Cardona, la escritura no puede ser considerada simplemente como un vehículo de transmisión de un mensaje, “así como un carro sirve para transportar una carga de heno”, la escritura, globalmente considerada, encierra una “matriz de significaciones sociales, como un campo fundamental de producción simbólica” (*Antropología...*, 10). Apunta que lo que se debe hacer es desentrañar sus significados para el individuo y para el grupo, las representaciones y las prácticas del escribir, abordando el fenómeno desde una perspectiva social.

La erudición desarrollada por las viejas “ciencias auxiliares” y la gestada por la historia de la cultura escrita deben complementarse, buscando una definición más acabada de sus competencias. No se puede desmerecer los viejos aportes, pero “una nueva historia exige una nueva erudición, una nueva mirada al pasado”, ya que la investi-

gación desarrollada por las disciplinas auxiliares ha producido “monólogos incapaces de dialogar, salvo en contadas ocasiones” (Gimeno Blay, *La Historia* 304-305 y 309).

Sin pretender hacer un estado del arte en Argentina, el tema tuvo un antecedente en 1864, apenas lograda la unificación constitucional del país, con la publicación de *Oratoria sagrada en la República Argentina antes y después de la Revolución*, que trató de la transcripción de una colección de sermones, para desembocar, recién a principios del siglo XX, con la publicación de un grupo de sermones de carácter patrio, algunos manuscritos y otros que se habían publicado en el siglo anterior por la Imprenta de la Casa de Niños Expósitos de Buenos Aires (Carranza, *El clero argentino...* y Actis, *El clero...*). No obstante, de esta cantera documental, la temática no prosperó. A fines del siglo XX se produjeron algunos estudios aislados de Daisy Rípodas Ardanaz y de su esposo José María Mariluz Urquijo. La autora, preocupada por los estudios sobre la segunda Audiencia de Buenos Aires, que hasta el momento habían tenido una vía institucional y prosopográfica de sus regentes, se ocupó de las prácticas culturales de la Audiencia mediante el estudio de cinco sermones finicoloniales que fueron predicados durante las cuaresmas y que proponían la imagen del magistrado ideal (*Los sermones cuaresmales...*, 1986). Años más tarde, concitó su atención el modo en que se ofrecía en los sermones, a la consideración de los súbditos, la figura del rey en dos momentos: las proclamas y las exequias regias (*El ingrediente religioso...*, 1992). Mariluz Urquijo, en cambio, se interesó por la figura de un afamado predicador jesuita: Bernardo Ibáñez de Echavarri, que descolló en la dieciochesca ciudad porteña antes de la renovación homilética que implicó la llegada del *Fray Gerundio* (*Retórica y homilética rioplatense...*).

En 2004 se publicó *El púlpito y la plaza. Clero, sociedad y política de la monarquía católica a la república rosista*, de Roberto Di Stefano, estudio profundo del clero secular y regular de la diócesis de Buenos Aires, que aborda en un capítulo la oratoria sagrada antes y después de la revolución por la independencia. El estudio exclusivo de la temática

en el siglo XXI ha interesado sobre todo a un grupo de historiadores de Córdoba coordinados por Ana María Martínez de Sánchez, que fueron los primeros que acometieron un estudio sistemático del contenido de la colección documental “Mons. Dr. Pablo Cabrera”.

En 2006-2007, bienio en que se constituyó el equipo, se abordó un conjunto de sermones sobre las ánimas del Purgatorio y la confesión, entre 2008 y 2009 se estudiaron los de Cuaresma, Semana Santa y Corpus Christi. El año 2010, Bicentenario de la Revolución de Mayo, fue la excusa contextual para estudiar los llamados “sermones patrios”, constructos discursivos de los que se valió la revolución por la independencia con el indudable apoyo de la Iglesia, para inculcar en la feligresía —incipiente ciudadanía— los valores republicanos y del nuevo orden que se instauraba. A partir de 2012 y 2013, el interés del equipo viró hacia los sermones marianos referidos a las diversas advocaciones de la Virgen María. Fue allí que se empezaron a trabajar los modelos de mujer que se propiciaban desde el púlpito para la niña y para la mujer casada o consagrada, aspectos del “deber ser” femenino del siglo XVIII hasta la primera mitad del siglo XIX que permitieron profundizar en la conformación de ciertas identidades.

En 2014-2015, ya bajo la dirección de Silvano G. A. Benito Moya, al equipo le interesó la construcción de arquetipos modélicos de “deber ser” que se proponían desde la oratoria sagrada. La producción publicada por los autores (Martínez de Sánchez 2008, 2010, 2013 y 2014 y Silvano G. A. Benito Moya, 2016) mantuvo como hilo conductor la integración de diferentes perspectivas disciplinares del análisis del sermón como expresión de un contexto social que retroalimentaba el discurso sagrado. Así, Karina Clissa abordó un núcleo de problemas, fundamentalmente, desde la perspectiva del análisis del discurso; Julieta Consigli, desde las características del neolatín, y esta última junto con Javier Berdini, desde las fuentes clásicas, bíblicas, patrísticas y teológicas; Norma Fenoglio, por su parte, desde los desafíos que implica su descripción archivística como documentos de creación; y, en nuestro caso, desde el estudio morfológico.

Además de este grupo argentino, que sigue escribiendo sobre el tema, ha trabajado para el siglo XXI José María Mariluz Urquijo, quien se dedicó al mensaje que recibían los fieles a través del sagrado ejercicio concionatorio sobre distintas cuestiones relacionadas con el origen y ejercicio del poder monárquico (*La predicación...*). Su último trabajo fue un agudo análisis sobre la sociedad porteña de fines del siglo XVIII a través de lo que se denunciaba y pretendía reformar desde el sermón (*La sociedad rioplatense...*).

Rosalía Baltar y Valentina Ayrolo se han preocupado por el sermón como instrumento político. Baltar estudia el contenido y la recepción de los sermones patrios (*Autores y auditorios...*) y Ayrolo, circunscripta a Córdoba, los trabaja como herramienta eclesiástica y política del federalismo (*El sermón como instrumento...*). Finalmente, Lidia Raquel Miranda mira el sermón jesuita desde su construcción retórica (*Retórica, lengua...*) y José María Arancibia brinda el texto de treinta y un sermones hallados en el archivo del Monasterio de Santa Catalina de Sena (Córdoba) (*Sermones de otros tiempos...*).

El corpus documental manuscrito reunido para la elaboración de este trabajo ha consistido en 340 sermones, oraciones fúnebres, pláticas y panegíricos de fines del siglo XVIII y del siglo XIX, que se halla en la colección documental “Mons. Dr. Pablo Cabrera” de la Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba¹. Son piezas, principalmente anónimas, pero muy variopintas en la cantidad de *ductus* de escritura, por lo que se deduce la porción de actores que participaron en su factura. Los 26 sermones impresos por la Imprenta de Niños Expósitos se hallan en la Sala del Tesoro de la Biblioteca Nacional “Mariano Moreno” y (en Buenos Aires), en el Archivo General de la Nación (en Buenos Aires), en el Museo en la Biblioteca Pública de la Universidad Nacional de La Plata, en el Museo Provincial de Rosario, y en la sección Americanistas de la

¹ Las firmas de los documentos en la colección son en realidad números arábigos correlativos que se identifican con el número de inventario. Para citar los sermones manuscritos usaremos la abreviatura “serm.”, seguida del guarismo arábigo que los identifica.

Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba².

El presente trabajo aborda, en una primera parte, la historia de los sermones rioplatenses impresos por la imprenta de las misiones guaraníes y la Imprenta de Niños Expósitos. En la segunda parte, se someten a estudio morfológico distintos dispositivos materiales presentes en esos impresos y en sermones manuscritos existentes en bibliotecas y colecciones documentales, y se explicitan algunas vinculaciones entre las formas materiales y diversos fines. Del estudio morfológico se extraen indicios de una influencia mutua entre los sermones impresos y los manuscritos, cierta retroalimentación en espejo en sus procesos de producción.

Las primeras imprentas rioplatenses al servicio de la oratoria sagrada

Hacia mediados de 1953 veía la luz, en folio mayor, el primer tomo de la monumental obra del historiador jesuita Guillermo Furlong: *Historia y bibliografía de las primeras imprentas rioplatenses 1700-1850*, publicada por Editorial Guaranía. A lo largo del primero y de los tres tomos que le siguieron —1955, 1959 y el póstumo de 1975—, Furlong se proponía hacer una historia y un catálogo exhaustivo de los objetos gráficos de los tórculos rioplatenses que estamparon ideas y noticias durante un siglo y medio. Gran erudito y respetuoso de la autoría de sus predecesores, volcó y comentó en esta obra todo el saber que se había acumulado desde mediados del siglo XIX por los primeros interesados en estudiar imprentas e impresos autóctonos: Juan María Gutiérrez, Antonio Zinny, José Toribio Medina y Bartolomé Mitre, en-

² Para identificar los sermones impresos emplearemos la abreviatura “serm.”, munida de un número romano que coincidirá con el que se halla en la primera columna de la Tabla 1 y con la nómina completa de sermones impresos que ofrecemos al final del artículo.

tre otros; pero también aportó él mismo datos obtenidos “de la cantera de los archivos”³.

La obra estaba pensada para que abarcara todo el siglo XIX, inclusive. Él pensaba llegar hasta 1810 y presentaba a Manuel Selva, a Juan Pivel Devoto y a Efraim Cardozo, que se ocuparían de las imprentas bonaerenses, las uruguayas y las paraguayas, respectivamente, hasta 1900 en todos los casos. Sin embargo, desconocemos si se concretaron estos proyectos, pues nunca se publicaron.

En el primer tomo, el jesuita historiaba la primera imprenta que existió en lo que es actualmente el territorio argentino, conocida como *imprenta de las misiones*, que había publicado el primer sermionario del que felizmente se conservan cuatro ejemplares. No fue la colección de sermones la primera obra que se imprimió, sino un *Martirologio Romano* que salió el último año del siglo XVII.

Esta imprenta es una de las pocas en la historia de la América colonial que tuvo la particularidad de que, no obstante haber conseguido autorización para imprimir, su prensa fue de factura local en vez de traerla desde Europa. Desde 1633, durante la Quinta Congregación Provincial celebrada en Córdoba, la Compañía de Jesús había concebido la necesidad de una imprenta “para publicar así gramáticas como sermones en varios idiomas indígenas”, pero sin éxito de concretarse (Furlong, *Historia y bibliografía I* 46). Se debe la idea al vienés Juan Bautista Neumann y al andaluz José Serrano la ayuda para construir e instalar la prensa tipográfica en las misiones del Guairá, que, según Furlong, debió iniciarse hacia 1695 (61). Todo lo que se usó para la factura de la prensa fueron materiales del lugar: desde las maderas del Paraguay, la piedra para la platina y los tipos que se fundieron por una amalgama de estaño y plomo (69). La licencia para imprimir

³ También rescató toda una serie de bibliógrafos que habían historiado sobre las imprentas: Pablo Cabrera, Juan Canter, Luis Ricardo Fors, Pedro J. Grenón, Carlos Heras, José Lázaro, Bartolomé Mitre, Félix S. Outes, José Torre Revello, Félix de Ugarteche y Ricardo Victorica. Furlong dice deber a todos esos trabajos gran parte del contenido de la obra.

la dio la Real Audiencia de Lima el 05 de septiembre de 1703, por el virrey Melchor Portocarrero Lasso de la Vega (74), aunque la misma parece haber sido para una sola obra. Sin embargo, en 1700 había salido la primera a la que aludimos: el *Martirologio Romano*. Este libro se conocía solo por datos documentales, pero, a finales del siglo XX, el historiador Ernesto Maeder halló un ejemplar trunco en la antigua misión de Concepción en la Chiquitanía boliviana (Maeder, *El Martirologio...*, 202 y *Misiones...*, 328).

Entre 1705 y 1727 se publicaron en las misiones ocho libros diferentes de los que se tiene conocimiento certero de su existencia. Cinco estaban escritos en guaraní, uno en latín y guaraní y dos en castellano. El segundo libro que se imprimió y que ha llegado hasta hoy en dos ejemplares conocidos fue la traducción al guaraní de la obra del jesuita Juan Eusebio Nieremberg: *De la diferencia entre lo temporal y eterno* (1705). Los restantes son la *Instrucción práctica para ordenar santamente la vida*, del padre Antonio Garriga (1713); *Manuale ad usum Patrum Societatis Iesu qui in reductionibus Paraquariae versantur ex Rituali Romano ac Toletano decerptum* (1721), del ignaciano Antonio Ruiz de Montoya; el *Vocabulario de la lengua guaraní* (1722) del mismo religioso; el *Arte de la lengua guaraní* (1724), ambas obras aumentadas por el padre Paulo Restivo; y la del cacique Nicolás Yapuguay, *Explicación del catecismo en lengua guaraní* (1724).

La última obra que sacó la imprenta fue para ventilar un conflicto entre el gobernador del Paraguay y el obispo de Asunción: *Carta que el señor doctor D. Joseph de Antequera y Castro, caballero del Orden de Alcántara, protector general de indios en la Real Audiencia de la Plata y gobernador que fue de la Provincia del Paraguay escribió al ilustrísimo y reverendísimo señor obispo del Paraguay doctor D. Fray Joseph de Palos* (1727). Como expresaba Ernesto Maeder (*Misiones...*), la falta de documentación obligaba a conjeturar —y opinaba en consecuencia— que los jesuitas habían tenido una licencia precaria virreinal para imprimir una sola obra *De lo temporal y eterno* y que con la publicación de la carta-respuesta se traspasaron los límites de lo prudente, pues la

imprensa ya no imprimió devocionarios, obras litúrgicas ni gramáticas indígenas, sino que se abocó por completo a conflictos político-jurisdiccionales (206).

Ese año de 1727, en la misión de San Francisco Xavier, la imprenta imprimió el primer sermonario del que tengamos noticia en las gobernaciones del Río de la Plata, Tucumán y Paraguay: *Sermones y exemplos en lengua guaraní por Nicolas Yapuguay con direction [sic] de un religioso de la Compañía de Jesus*. Como el título indica, no fue obra de un religioso, sino de un lego, con la importancia de que era un cacique muy instruido, a juzgar por la mirada de los propios jesuitas y sus testimonios. En 1953, el mismo año en el que salía el primer tomo de *Historia y bibliografía*, se tiró una versión facsimilar del sermonario con una introducción del mismo Furlong (Yapuguay, *Sermones...*), la cual es fundamental, pues reúne todo lo que se sabe hasta hoy de la obra y de su autor. Yapuguay era el cacique de la misión de Santa María la Mayor, donde había nacido hacia 1680 y se había transformado en un músico distinguido (Yapuguay, *Sermones...*, 5). Los mayores datos de la vida y de cómo se compuso el sermonario los proporciona el jesuita José Manuel Peramás (1732-1793) en la obra *De vita et moribus tredecim virorum paraguaycorum* (Faenza, 1793):

cada domingo se fijaba atentamente en lo que el párroco o el compañero del párroco exponía sobre el Evangelio del día y lo que después agregaba ya exhortando, ya reprendiendo, a fin de mejorar las costumbres. Meditando estas cosas iba el indio a su casa y, una vez allí reproducía el sermón, y lo ponía en un idioma guaraní purísimo (purissima Guaraniorum lingua), por su parte agregaba al sermón oído lo que le parecía más apto. Así fue como compuso un libro que fue grandemente apreciado por los misioneros y del cual yo me valí muchísimo para mis sermones (Yapuguay, la traducción es de Furlong).

El religioso que proporcionó la materia sobre la que Yapuguay escribió era el padre Pablo Restivo, italiano, que también debió tomar in-

tervención en correcciones y aclaraciones⁴. Solo han sobrevivido cuatro ejemplares conocidos hasta la fecha. Furlong siempre defendió la agencia indígena en la composición de los textos, en detrimento de los que afirmaban la intervención de los miembros de su Orden en la escritura (Yapuguay, *Sermones...*, p. 7).

En una clasificación que ofrece Guillermo Wilde (*Adaptaciones...*, 274) de los nueve impresos conocidos salidos de la imprenta de las misiones, ubica los sermones en la tipología de *doctrinal*. Pero ante la evidencia de la agencia de la que llama “elite indígena”, no puede dejar de subrayar que la cultura textual de los conjuntos misionales jesuíticos lleva, por una parte, la imposición administrativa colonial y, por la otra, la apropiación indígena que llevará a espacios de autonomía. También en el ámbito misional se produjeron sermonarios guaraníes que corrían manuscritos y que no llegaron a la imprenta (279, 283). Para el estudioso, los impresos misionales no son vehículos exclusivos de propagación de la fe, como los habían concebido Furlong y Maeder, entre otros, sino “elementos fundamentales de un proceso de transformación cultural y política de las áreas de acción misional en las fronteras sudamericanas” (271).

Eso se puede ver claramente en los *Sermones y ejemplos en lengua guaraní*, que son la reelaboración personal de la oralidad de las elocuciones del sacerdote llevadas a la escritura de una lengua que no contaba con escritura hasta la incursión española. A pesar de que parece ser un “vademécum” de las principales nociones doctrinales para las principales festividades del año litúrgico —Navidad, Circuncisión, Epifanía, Pascua, Resurrección, etc.—, también presenta las de los principales patrones de cada misión: San Miguel, San Francisco Javier, Concepción y San Carlos, entre otros. Después de cada sermón

⁴ Furlong sacaba una cita un tanto dudosa de los escritos del alemán Antonio Sepp, que aludía a un libro de sermones sobre el Rosario traducido del alemán, que se habría publicado en las misiones. No es posible confundirlo con la obra de Yapuguay, pues en la misma no hay ningún sermón acerca de esa devoción, pero el término usado por Sepp “imprenta de Indias” lo hacía dudar de si no se habría impreso en Lima (Furlong 87).

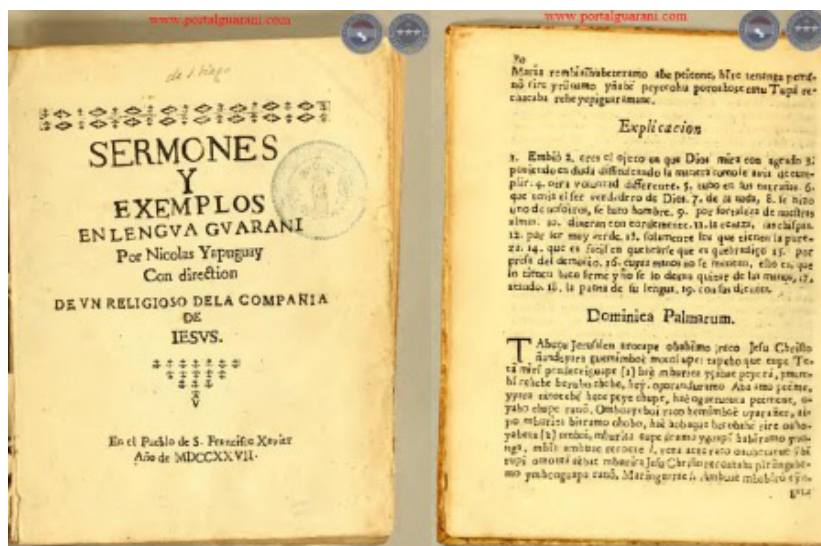
se presenta un breve resumen en castellano (Fig. 1), lo que evidencia que fue pensado para una práctica extensiva que no solo implicaba la lectura interiorista o en comunidad, sino para el uso de los mismos misioneros. El mismo objeto gráfico porta en sí una pluralidad de sentidos, de mixturas, de interacciones, de diálogos, de memoria entre los diferentes actores que, sin duda, sirvieron para forjar una identidad misional.

Para Wilde, “la actividad de la imprenta misional debe insertarse en un contexto más amplio y complejo de producción de memoria social, en la que convivían múltiples soportes textuales, visuales y sonoros, y en el que interactuaban indígenas y jesuitas” (282).

La segunda imprenta también fue tramitada por la Compañía de Jesús en Córdoba, corazón vital de su provincia religiosa. En esta ciudad residía el padre provincial y toda la administración central de las misiones: el Colegio Máximo, donde se formaban los cuadros jesuitas, la Universidad y su Colegio de Nuestra Señora de Monserrat, a cargo de la misma Compañía.

Será la XXIV Congregación Provincial la que apruebe la solicitud de la licencia y, allí mismo, se designarán procuradores al español Pedro de Arroyo y al italiano Carlo Gervasoni para que, entre muchos asuntos, tramiten la licencia y compren la prensa. Lo primero que hicieron fue obtener el permiso del prepósito general para con él recurrir a la Corte madrileña. No obstante, la suerte de estos procuradores fue adversa: Arroyo murió en 1753 y Gervasoni fue desterrado de la Monarquía Hispánica, acusado de un escrito difamatorio contra la Corona y obligado a regresar a Italia. Los trámites quedaron a cargo del jesuita Luis Camaño, procurador por la Provincia de Chile. Sin embargo, Gervasoni compró y remitió la prensa desde Génova al Colegio Máximo de Córdoba en 1758 en 17 cajones (Furlong, *Historia...I*, 105). La imprenta no se embarcó en Cádiz hasta 1764, y la demora se debió a la posibilidad de encontrar un hermano coadjutor que conociera el oficio gutenberguiano. Lo fue Pedro Karrer, alemán, natural de Bohemia, destinado por el padre general.

Fig. 1. Sermones y exemplos en lengua guaraní



Fuente: The John Carter Brown Library, Brown University. Acceso abierto en Portal Guaraní www.portalguarani.com

La prensa, que llegó a fines de ese mismo año, imprimió cuatro obras desde 1765 hasta la expulsión de la Compañía en 1767. No fue imprenta propia de la Universidad como se había pensado originalmente, pues al llegar, el rector universitario la vendió al rector del Colegio de Monserrat, el húngaro Ladislao Orosz, y desde entonces se instaló allí y para su propio beneficio con el nombre de Imprenta del Real Colegio de Monserrat. La licencia para imprimir, que no prosperó en el Consejo de Indias, se tramitó ante el virrey Manuel Amat y Junient, quien la concedió desde Lima en 1765 (Furlong 5). En opinión de Fabio Ares, esta imprenta estuvo más asociada con la educación que con la religión, pues cubrió las necesidades de la universidad y de su colegio universitario (*Expósitos...*, 40). De las obras que se imprimieron, de tres de ellas se conocen ejemplares y de una, solo referencias. Por lo mencionado, se patentiza que no se imprimieron sermones en esta

etapa de existencia de la prensa. Expulsada la Compañía de Jesús en 1767, la imprenta fue inventariada por la Junta Municipal de Temporalidades de Córdoba y abandonada en el sótano del colegio.

La historia de la imprenta se retoma en 1779 en Buenos Aires, ya creado el Virreinato del Río de la Plata. Será José de Silva y Aguiar, que en 1759 había instalado una librería en la ciudad porteña y por ese entonces era bibliotecario y librero del Real Colegio de San Carlos, quien informará al virrey Juan José de Vértiz sobre la existencia de la prensa que estaba en Córdoba, y será él quien le dará la idea de lo útil que podría ser para mantener a niños expósitos mediante una renta fija⁵. Estaba claro que Silva y Aguiar pretendía tener la concesión de la imprenta.

Vértiz, quien había fundado en 1779 la Casa de Niños Expósitos, necesitaba fuentes de financiamiento (Ares, *Expósitos...*, 54-55). Entonces, escribió al rector del Colegio de Monserrat en Córdoba, Fr. Pedro José de Parras, quien halló la imprenta en un sótano, bastante maltratada. La prensa llegó a Buenos Aires a principios de febrero de 1780 y, tras su inventario y tasación, fue valorada en 1000 pesos que se le pagaron al rector del Monserrat en diciembre de 1781⁶. Empezó a funcionar el 06 de julio de 1780 al cuidado de Silva y Aguiar. El decreto definitivo de Vértiz salió el 21 de noviembre de 1780, con la denomina-

⁵ Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, Sección Real Audiencia de Buenos Aires, leg. 113, n° 52: “Expediente / sobre la Imprenta / puesta en esta / Ciudad, a beneficio / de los / Niños Expósitos o Cassa de / Cuna, Buenos Aires, / año de 1780”. 44 fs. Carlos Heras ha publicado una cuidada transliteración de este documento en *Orígenes de la Imprenta de Niños Expósitos*, identificando cada una de las unidades documentales del expediente, a las que da un número y describe, a través de la que serán citados los documentos a partir de ahora. Para el caso de esta cita: Documento n° 8: 1779. *Presentación de José de Silva y Aguiar, Librero del Rey y Bibliotecario del Real Colegio de San Carlos, al virrey Vértiz, proponiendo el traslado a Buenos Aires de la imprenta existente en el Colegio Convictorio “Nuestra Señora de Monserrat”...*, fs. 9-10v, Carlos Heras, *Orígenes...*, pp. 6-7.

⁶ Documento n° 7: 4 de diciembre de 1779. *Relación del material de la imprenta conducida por la carreta de Félix Juárez...* fs. 7-8r.; documento n° 11: 19 de junio de 1780. *Tasación practicada por José Silva y Aguiar y José Custodio de Saá y Faría, de la imprenta traída desde Córdoba*, f. 14-14v, Carlos Heras, *Orígenes...*, pp. 5-6 y 11.

ción de Real Imprenta de Niños Expósitos⁷. Al poco tiempo de funcionar, en 1784, imprimió el primer sermón en castellano que conocemos y que se había predicado en la catedral de Córdoba (serm. I).

La imprenta tuvo varios administradores a lo largo de su existencia, los cuales se contrataban por períodos en concurso público. En 1783, Silva y Aguiar fue alejado por el mismo Vértiz de la conducción, acusado de malversación de fondos, y, en su lugar, fue nombrado el manchego Alfonso Sánchez Sotoca, quien estuvo al frente de su administración desde el 12 de julio de 1783 hasta el 15 de julio de 1789, cuando el taller dio a luz sus obras más cuidadas y extensas⁸. Sin embargo, Silva y Aguiar volvió, pues el pleito que entabló en contra le fue favorable. Luego, la Imprenta se fue arrendando a sucesivos regentes impresores: Antonio José Dantás (1794-1799), Agustín Garrigós (1799-1804), Juan José Pérez (1804-1809), Agustín José Donado (1809-1812), José Rolland (1812-1816), Jaime Mora (1816), Juan Nepomuceno Álvarez (1816-1820), Bernardo Vélez (1820-1821) y Pedro Ponce (1821-1824).

No se puede soslayar la escasez de letras que siempre se denunció, por el desgaste propio de las fundidas o por pérdida o rotura. Sin éxito, se intentó en varias ocasiones aprovisionarse mediante la compra en España. No fue hasta la invasión inglesa al Río de la Plata (a Buenos Aires en 1806 y a Montevideo en 1807) que una prensa traída desde Inglaterra, de propiedad de Thomas Bradford, se instaló en esta última ciudad. La prensa publicó el periódico *Southern Star* por algunos meses, hasta la capitulación inglesa en Buenos Aires. Por esta razón es que el propietario británico vendió a los Niños Expósitos la

⁷ Nobleza obliga advertir que el estudio más reciente sobre la Imprenta de Niños Expósitos sigue siendo el de Fabio Ares (2010). Sin embargo, llama la atención que, aunque gran parte de su contenido también está en la obra en cuatro tomos de Guillermo Furlong, no aparece citada ni en la bibliografía. En cambio, se citan los pioneros trabajos de Juan M. Gutiérrez, José Toribio Medina y Bartolomé Mitre del siglo XIX, que fueron muy ampliados por Furlong en su trabajo.

⁸ Documento n° 35: 28 de marzo de 1783. *Presentación del interventor Alfonso Sánchez Sotoca al virrey Vértiz, informándolo del resultado de su comisión. Decreto del virrey...*, fs. 179-181v, Carlos Heras, *Orígenes...*, pp. 189-190.

prensa y así se consiguieron nuevos tipos y otra máquina que duplicó su capacidad de trabajo (Ares, *Expósitos...*, 96-101).

En 1815 se desempolvó un viejo decreto de 1811 sobre la libertad de imprenta. El Estatuto Provisional para la Dirección y Administración del Estado, redactado por la Junta de Observación establecida por el Cabildo de Buenos Aires durante el directorio de Ignacio Álvarez Thomas, declaraba “que todo individuo del país o extranjero puede poner libremente imprentas públicas en cualquiera ciudad, o villa del Estado con solo la calidad de previo aviso al gobernador de la provincia, teniente gobernador y cabildo respectivos”. Así, terminó el monopolio de la Imprenta de Niños Expósitos y comenzó un proceso de paulatina decadencia. Finalmente, el 09 de febrero de 1824, Bernardino Rivadavia dispone la estatización de la imprenta que empieza a llamarse Imprenta del Estado (Ares, *Expósitos...*, 121).

La segunda imprenta de Buenos Aires fue la de Manuel José Gandarillas y Compañía, que se estableció a raíz del decreto de libertad de imprenta el 24 de julio de 1815 y que también imprimió sermones. A partir de 1817, tras el alejamiento de Gandarillas, el establecimiento cambió su razón social a *Imprenta de Benavente y Compañía* (Ares, *Expósitos...*, 115).

La Imprenta de Niños Expósitos, a lo largo de su historia porteña de cuarenta años, publicó veinticuatro sermones. Esto es lo que se conoce hasta hoy, ya sea porque se ha conservado algún ejemplar o por referencias. La siguiente tabla muestra su derrotero al respecto:

Tabla 1. Nómina de los sermones publicados
por la Imprenta de Niños Expósitos

Núm.	Año	Lugar de elocución	Descripción	Predicador	Nº de pp.	Formato
I	1784	Córdoba-catedral	Sermón de acción de gracias por el nacimiento de dos infantes	Fr. José Antonio de San Alberto, OCD	78	4º (97 x 170 mm)
II	1786	La Plata-catedral, capilla del Sagrario	Sermón de la Virgen de Guadalupe	Fr. Laureano de Herrera, OFM	44	4º (105 x 165 mm)
III	1789	La Plata-catedral	Oración fúnebre por Carlos III	Fr. José Antonio de San Alberto, OCD	128	4º (220 x 160 mm)
IV	1790	Córdoba-catedral	Oración fúnebre por Carlos III	Dr. Gregorio Funes	80	4º (85 x 150 mm)
V	1796	Salta	Oración fúnebre por María Ana Zaldúa y Gamboa	Dr. Gabriel de Figueroa Toledo Pimentel	22	4º (88 x 150 mm)
VI	1797	Buenos Aires	Sermón panegírico de San Francisco y Santo Domingo	Fr. Cayetano José Rodríguez, OFM	59	4º (97 x 155 mm)
VII	1798	Buenos Aires-catedral	Oración fúnebre por el virrey Melo de Portugal	Dr. Carlos José Montero	45	4º (120 x 176 mm)

**AMOXCALLI, REVISTA DE TEORÍA Y CRÍTICA
DE LA LITERATURA HISPANOAMERICANA**

UN DIÁLOGO DE ESPEJOS. SERMONES IMPRESOS Y SERMONES MANUSCRITOS
RIOPLATENSES DEL SETECIENTOS Y OCHOCIENTOS

VIII	1806	La Plata-catedral	Sermón de acción de gracias (Invasiones inglesas)	Dr. Matías Terrazas	34	4° (110 x 178 mm)
IX	1806	Buenos Aires, Iglesia de Sto. Domingo	Sermón de acción de gracias (Invasiones inglesas)	Fr. José Ignacio Grela, OP	36	4° (104 x 158 mm)
X	1807	La Plata-catedral	Oración fúnebre por los fallecidos en la lucha contra los ingleses	Dr. Mariano Rodríguez de Olmedo	14	4° (110 x 172 mm)
XI	1807	La Plata-catedral	Sermón de acción de gracias (Invasiones inglesas)	Dr. Matías Terrazas	23	4° (115 x 177 mm)
XII	1808	La Plata-catedral	Discurso de acción de gracias por un nuevo rey Fernando VII	Dr. Benito María de Moxó y Francolí	19	4° (110 x 166 mm)
XIII	1808	Córdoba	Oración congratulatoria (Invasiones inglesas)	Dr. Gregorio Funes	38	4° (97 x 150 mm) ⁹

⁹ El deán de la catedral de Córdoba, Gregorio Funes publicó este sermón en la Imprenta de la Casa de Niños Expósitos de Lima. Lo consignamos por ser el único ejemplar de un sermón conocido, que se haya publicado fuera del Virreinato del Río de la Plata. Era habitual que se recurriera a Lima para imprimir, mucho antes de cualquier actividad tipográfica en el Tucumán, Paraguay y Río de la Plata.

AMOXCALLI, REVISTA DE TEORÍA Y CRÍTICA
DE LA LITERATURA HISPANOAMERICANA

SILVANO G.A. BENITO MOYA

XIV	1808	Tucumán	Oración fúnebre por los soldados fallecidos (Invasiones inglesas)	Dr. Pedro Miguel Aráoz	31	4° (120 x 185 mm)
XV	1809	La Plata	Homilía por la Virgen del Pilar rogando por la familia real	Dr. Benito María de Moxó y Francolí	14	4° (110 x 163 mm)
XVI	1809	Buenos Aires	Sermón sobre la obediencia a su persona	José Bonaparte	4	4° (112 x 167 mm)
XVII	1810	Buenos Aires	Exhortación cristiana por la instalación de la Junta de Gobierno	Dr. Diego de Zavaleta	16	4° (111 x 171 mm)
XVIII	1812	Santiago del Estero-Iglesia matriz	Oración fúnebre de los soldados que fallecieron (batalla de Tucumán)	Mtro. Juan Antonio Neiro	12	4° (98 x 170 mm)
XIX	1812	Buenos Aires	Oración inaugural de la Sociedad Patriótica	Dr. José Bernardo de Monteagudo	16	4° (100 x 174 mm)
XX	1813	Buenos Aires	Oración patriótica del 25 de Mayo	Dr. Domingo Achega	¿?	No se conocen ejemplares
XXI	1814	Buenos Aires	Oración patriótica del 25 de Mayo	Dr. Gregorio Funes	30	4° (113 x 170 mm)

**AMOXCALLI, REVISTA DE TEORÍA Y CRÍTICA
DE LA LITERATURA HISPANOAMERICANA**

UN DIÁLOGO DE ESPEJOS. SERMONES IMPRESOS Y SERMONES MANUSCRITOS
RIOPLATENSES DEL SETESCIENTOS Y OCHOCIENTOS

XXII	1815	Tucumán	Oración patriótica del 25 de Mayo	Dr. Pedro Ignacio de Castro Barros	47	4° (108 x 178 mm)
XXIII	1815	Buenos Aires	Sermón de Sto. Domingo	Fr. Isidoro Celestino Guerra	56	4° (103 x 162 mm.) ¹⁰
XXIV	1817	Catamarca	Sermón de acción de gracias del 25 de Mayo	Fr. Pedro Luis Pacheco	25	4° (108 x 178 mm.)
XXV	1821	Buenos Aires	Elogio fúnebre de Manuel Belgrano	Dr. José Valentín Gómez		4° (98 x 170 mm.)
XXVI	1824	Salta	Oración por el 25 de Mayo	Dr. Cayetano González	15	4° (110 x 163 mm.)

Fuente: Guillermo Furlong. *Historia y bibliografía de las primeras imprentas rioplatenses 1700-1850*, tomos I-IV, Guaranía, 1953-1975.

Carlos Herrejón Peredo, que junto con otros estudiosos advierte que el sermón es en sí mismo un género literario, brinda una clasificación más bien por su especie y no por materia (*Del sermón...*, 19). De los cinco subgéneros propuestos por el autor, los veintiséis sermones conocidos de *Expósitos* se pueden clasificar así: de acción de gracias, quince piezas (57 %); ocho de honras fúnebres (31 %); uno de rogativas (4 %); dos de alabanza o panegíricos (8 %) y ninguno moral.

Cronológicamente hablando, del grupo más abundante, los dieciochescos, dan gracias por nacimientos reales o por la exaltación al trono de un nuevo rey, pero los decimonónicos engrosan su número debido a la invasión inglesa y a su expulsión del Virreinato del Río de la Plata en 1806 y 1807. Luego de la Revolución de Mayo de 1810 —por la que se conforma una junta de gobierno local destituyéndose al vi-

¹⁰ Este sermón no fue publicado por la Imprenta de Niños Expósitos, no obstante, lo registramos ya que fue el primero que se publicó por la segunda imprenta de Buenos Aires para el período que estudiamos.

rrey y no adhiriendo a una junta central en Sevilla—, los sermones darán gracias cada año por las llamadas *Fiestas Mayas*.

Similares temáticas se abordan en el segundo grupo, pues en el siglo XVIII las oraciones fúnebres se proclaman para los funerales de reyes, virreyes y gobernadores y para los de soldados caídos durante el combate de liberación de Buenos Aires y Montevideo ante la invasión británica y, después de 1810, lo harán como sufragio por héroes de la patria en las guerras por la independencia. Los panegíricos se consagran a San Francisco y a Santo Domingo, lo que es muy a propósito por ser las dos órdenes religiosas con mayor presencia y poder tras la expulsión de los jesuitas, mientras que el único de rogativas es para pedir por la familia real.

La descripción de la temática es para patentizar que el uso de la imprenta para estampar un limitadísimo grupo de sermones se ha debido, en la mayoría de los casos, a hechos políticos capitales en los que no ha bastado la asistencia de un auditorio para escuchar en un tiempo y lugar, sino que la impresión y circulación del escrito se hace para que llegue a otro “auditorio” a la distancia, para generar diversos tipos de lecturas con el fin de reforzar lazos políticos de conformación social, tanto con la monarquía —nacimientos, proclamaciones y defunciones regias y virreinales— como con el nuevo régimen. No fue nada común el uso de la imprenta para la impresión de dispositivos evangelizadores como podrían ser sermones morales o panegíricos o de acción de gracias por hechos diversos a los políticos, tales como el don del agua en las sequías o el alivio en catástrofes. Esto se debió quizá al total control de la imprenta por el poder político virreinal y luego civil, más allá de que la misma estaba bajo el control de la Hermandad de la Caridad que tenía a cargo la supervisión de la Casa de los Niños Expósitos.

Los lugares de elocución también son indicativos, pues lo que predomina son las ciudades centrales y con posibilidades económicas de enfrentar gastos de impresión. En primer lugar, tenemos sermones en Buenos Aires (10), en La Plata (6), en Córdoba (4), en Salta (2) y en

Tucumán (2), mientras que ciudades más pobres y marginales como Santiago del Estero y Catamarca solo cuentan con un sermón.

¿A quiénes imprime sermones la Imprenta de Niños Expósitos? O mejor ¿quiénes logran mecenazgos para imprimir sus obras de oratoria sagrada? El grupo de arzobispos y obispos se queda con el podio: Fr. José Antonio de San Alberto (1727-1804), obispo de Córdoba del Tucumán (1778-1784) y arzobispo de Charcas (1785-1804) (Mazzoni, *Mandato divino...*; Gato Castaño, *La educación...*), y Benito María de Moxó y Francolí (1763-1816), arzobispo de Charcas (1806-1816). Dignidades y canónicos de cabildos eclesiásticos son los segundos: Gregorio Funes (1749-1829) (Lida, *Dos ciudades...*), Matías Terrazas (1756-1826), Diego Estanislao de Zavaleta (1768-1843), Valentín Gómez (1774-1839) y Cayetano González (1786-¿1850?) (Di Stefano, *El púlpito...*; Martínez de Sánchez, *El valor...*) o bien voces concionatorias que ya tenían fama o la empiezan a tener luego de la revolución por la independencia, tales como Pedro Ignacio de Castro Barros (1777-1849) o los franciscanos Cayetano Rodríguez (1761-1823), Laureano de Herrera y Pedro Luis Pacheco (1762-1836) (Lértora Mendoza, *Cayetano...*). Todas figuras relevantes y muchas, de fama en el ejercicio del púlpito.

Hechuras en espejo. Influencias entre manuscritos e impresos

El recorrido trazado en el apartado anterior se complementa con un estudio de la morfología de los dispositivos materiales presentes en los sermones, con el propósito de obtener pistas sobre su producción y su circulación. La Imprenta de Expósitos eligió el formato *in quarto*, la línea tirada y la letra de módulo pequeño para la impresión de las piezas de oratoria sacra, como continuidad de la tradición común en el formato de los sermones manuscritos rioplatenses¹¹. Este formato, que fue canonizado por el impresor Aldo Manuzio en la Italia renacentista del siglo XVI y que rápidamente se difundió por la racionalidad del invento, facilitaba su manejo: un libro pequeño para “tener a mano”,

¹¹No obstante, fue el formato común en los sermones sueltos en general en el mundo hispánico (González Sarasa, *Tipología editorial...*, 162-163).

pero también de fácil transporte y ocultamiento (Petrucci, *Tipología del libro...*, 104). Quedó clara para la Imprenta de los Expósitos la funcionalidad del formato *in quarto*, propio del manuscrito para su elocución y su manipulación a la hora de pronunciar el sermón en el púlpito, que ahora se resignificaba en su trasvase al formato impreso.

En los fascículos a mano, prima el formato en cuarto por su ductilidad, tanto para el proceso de estudio como para su manipulación durante el acto de la predicación, pero también por la posibilidad de pasar inadvertido, oculto en la peana y maderas del púlpito, y entre las ropas talaras para su transporte y, luego, su exhibición. En el caso de la imprenta, en el siglo XVIII se había perfeccionado junto con los sentidos para los que fue producido: la utilidad dirigida a la lectura en vez del estudio, sobre todo la lectura silenciosa.

El formato estaba indisolublemente unido a su funcionalidad. Ahora bien, también hemos encontrado sermones manuscritos enteramente escritos en folio, tanto del siglo XVIII como del siglo XIX, es decir, en uso del bifolio tal y como salió de la forma del molino papelerero. Se los doblaba por la mitad, una vez escritos y cosidos, para su fácil manipulación. Solo hallamos diez infolios de un total de trescientos cuarenta sermones de la colección (serm. 11550, 11582, 11618, 11620, 11640, 11642, 11643, 11666, 11790 y 11794).

María del Carmen Álvarez Márquez en *El libro manuscrito...* ha sostenido la idea de una corriente de ida y vuelta entre la escritura manuscrita y la de la imprenta. Indudablemente, las letrerías de la imprenta se basaron en la escritura del libro manuscrito de lujo, pero la producción libresca a mano, que pervivió por mucho tiempo más, también se inspiró en los productos originados en los tórculos. Es indudable que el formato *in quarto* para imprimir los sermones, los márgenes estrechos y la letra de módulo pequeño obedecieron a una influencia mutua entre manuscritos e impresos. Todos los sermones impresos de los Expósitos siguen este canon y solo hemos encontrado una excepción (Fig. 2). Se trata de la oración fúnebre por las exequias

del rey Carlos III, predicada en la catedral metropolitana de Charcas, autoría del arzobispo Fr. José Antonio de San Alberto (1789).

Consiste en un volumen *in quarto* mayor (de 220 x 160 mm) encuadernado de lujo en badana con doraduras. El motivo de la tapa con filete dorado y ornamentación botánica y ánforas diminutas con hojas se repite en la contratapa. Los cantos de las hojas y el lomo están igualmente dorados, este último con florones. Las guardas anteriores y volantes se han hecho con la técnica del “ojo de agua” o “marmoleado”. La impaginación posee amplios márgenes y la caja de la escritura está centrada y mide 160 mm de largo; en cuanto a los márgenes, mide 15 mm el superior, 40 mm el inferior y 45 mm el derecho. La portada está a dos tintas —único sermón impreso con esa característica— y se ha seleccionado la letra redonda y cursiva de módulo medio para su interior. Esta particularidad en las formas no hace más que generar un dispositivo, primero, de mayor calidad estética que el común de los sermones impresos analizados y, segundo, con una impaginación que quiere mostrar el poder y la majestad regia, aun después de que el rey ha muerto.

Romero Tallafigo en *El Archivo de Indias...*, manifiesta que, en las cartas dirigidas al monarca, “en el pliego de papel de hilo se creaba un espacio simbólico y privilegiado para entablar comunicación con el ausente” (114), se despilfarra el folio en márgenes y blancos de cortesía. No era esta una carta misiva dirigida por los funcionarios o los representantes del pueblo al rey; en cambio, sí era una oración, que en sufragio de su alma dirigían los súbditos al Todopoderoso a través de la voz del pontífice.

Fig. 2. Oración fúnebre por las exequias del rey Carlos III



Fuente: serm. III.

Para los trabajos de la imprenta, la tinta, que tenía que ser más espesa que la utilizada para escribir, se hacía como era tradición. En las cuentas que debió presentar a las autoridades virreinales el impresor de Niños Expósitos figuran muchas compras relacionadas con su producción. El humo de pez, del que se sacaba el color negro, lleva la delantera: se vendía por libras o en pequeños barrilitos y su precio en 1782 era de 2 pesos la libra y 9 la docena. Para los trabajos con tinta roja se usaba el carmín o el ácido tartárico, procedente del vino tinto; una

libra del primero costaba 7 pesos y siete libras, del segundo, 1 peso. También se mencionan resinas, aceite de linaza, carbón para quemar el aceite y brea, todos elementos relacionados con la fabricación de la tinta para imprimir¹². En 1783, Alfonso Sánchez Sotoca informaba al virrey Juan José de Vértiz que se disponía también a vender al exterior tinta: “que me ha salido buena la que me dispuse hacer” (Ares 84).

También se observa esa retroalimentación de espejo entre los sermones publicados por la Imprenta de Niños Expósitos y los manuscritos. Entre otros aspectos, se han trabajado los codicológicos de los manuscritos en relación con la oratoria sacra (Benito Moya, 2008 y 2014): la racionalización del uso del papel —escasez de folios en blanco que sobren tras la factura del sermón—, lo apretado de la escritura, el pautado de la caja de escritura con menudo margen derecho (10 mm) y la casi ausencia del izquierdo, del superior y del inferior y cierta uniformidad en la cantidad de líneas por página —a pesar de las correcciones y tachaduras propias del momento de creación de los textos—.

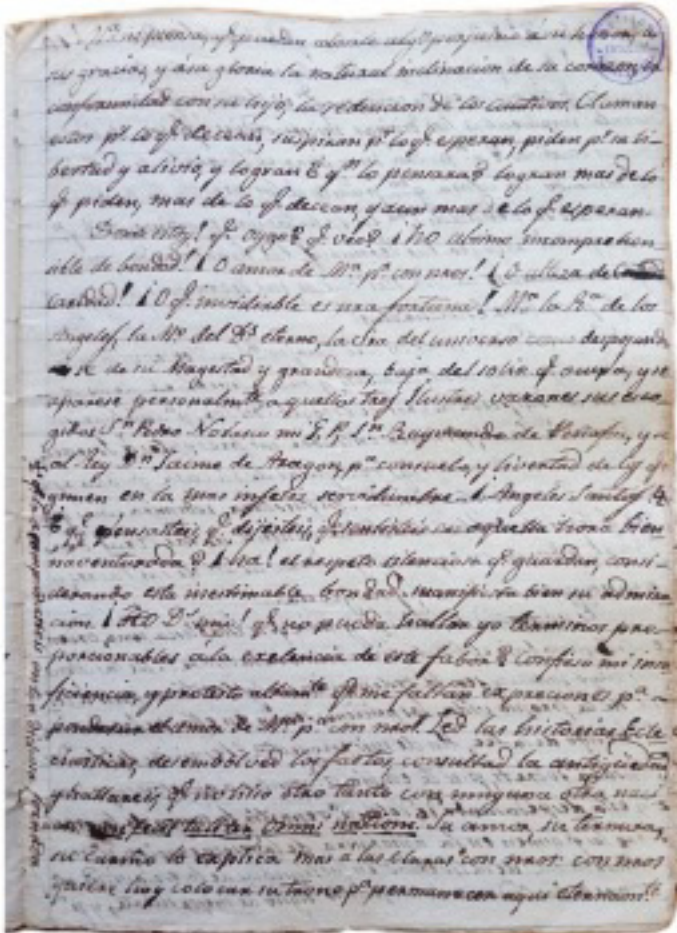
Este producto que no se fabricaba en el Río de la Plata, y que se debía traer desde los molinos papeleros de España o de a quienes la monarquía o los primeros gobiernos patrios lo compraran —Italia, Inglaterra, Holanda— (Balmaceda, *Las filigranas...* y Lenz *Historia del papel...*), siempre fue escaso y caro, y hay sobrados testimonios de su falta. Por ello, el predicador piensa en una concepción previa de la extensión oral del sermón antes de ponerlo por escrito. Había un conjunto de ideas que se querían plasmar y eso entraba en juego con la duración homilética. En la mayoría de los sermones impresos —menos aquellos dirigidos al rey y su familia— se siguió el patrón de la escritura abigarrada a línea tirada, de módulo pequeño y de márgenes pequeños, de tal modo que es posible observar cierto mimetismo con la siempre escasez del papel, pues esas características de impresión llevaban a menores costos, lo que pudo traducirse en mayores ventas

¹² Documento n° 23: 31 de octubre de 1782. *Cuenta general y comprobantes de los gastos de la Imprenta de Niños Expósitos, presentados por el Administrador, José de Silva y Aguiar...*, fs. 5-21, Carlos Heras, *Orígenes...*, pp. 46-62.

(Fig. 3). Ese juego de espejos, a nuestro juicio, explica una concepción arcaizante de presentación del sermón donde la tradición manuscrita continúa influenciando a la impresa, pero lo que fue útil para la voz ahora también resultaba útil para la lectura silente y devota para la piedad personal.

No se ha seguido en estos impresos ese “espejamiento” en cuanto a las abreviaturas, profusamente empleadas en los sermones manuscritos, pues en la imprenta se desarrolla la mayoría de ellas, menos las de las fuentes escriturísticas, patrísticas o teológicas. En los estudios de tipología de abreviaturas (Benito Moya, 2008, 2014 y 2021) se ha podido comprobar que los “autores” emplearon todo el patrón occidental de la forma de abreviar. Luego del cotejo de cien piezas de oratoria sagrada de entre la segunda mitad del siglo XVIII y la primera mitad del siglo XIX, se ha arribado a la conclusión de que los sermones poseen los tres tipos de abreviaturas, pero en un orden de frecuencia muy desigual. Las de letras superpuestas son las más abundantes, en menor medida las por signos generales y escasísimas las por signos especiales, al punto de haber encontrado en todos los casos solo dos, usadas para abreviar *etcetera* mediante un único signo con valor absoluto “&” (et) y sus modificaciones: &c. y &ra., y ¶, para *versiculus*.

Fig. 3. Impaginación de un sermón manuscrito
Fuente: serm. 11671.



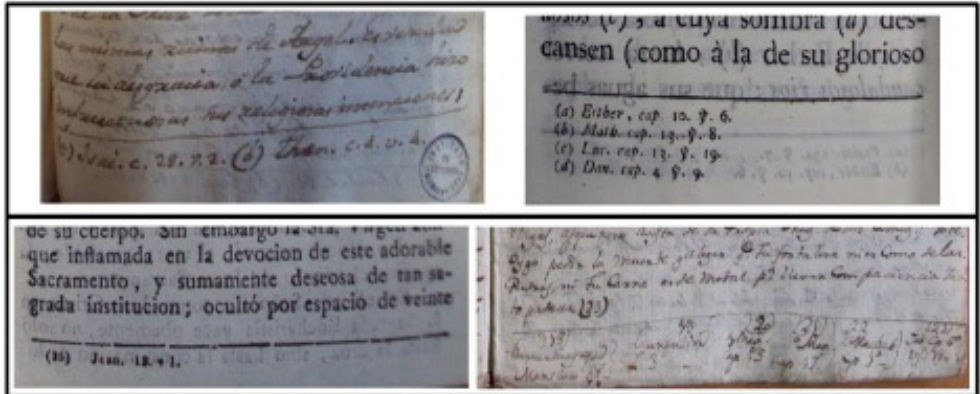
Las formas de abreviar por signos generales usadas por la totalidad de los predicadores han sido el punto (a) y la plica sobrepuesta (ā). Se podría decir que el punto es típico de las abreviaturas en palabras castellanas y la plica en las latinas, aunque solo es una modalidad predominante y no absoluta.

Se ha realizado un estudio pormenorizado del sistema de abreviación de 87 sermones manuscritos atribuidos a Fr. Nicolás Aldazor (1785-1866), un fraile franciscano nacido en La Rioja (Argentina), que vivió casi toda su vida en Buenos Aires (desde los nueve años de edad) y, en el ocaso, le salió la silla episcopal del obispado de Cuyo, que ocupó desde 1859 hasta su muerte. El fraile sigue la costumbre generalizada en los predicadores rioplatenses analizados: sobresalen en primer término las abreviaturas por letras superpuestas en número muy superior al grupo de las de signos generales, y de las por signos especiales solo usa las dos ya mencionadas (Benito Moya, *La oratoria...*, 157).

Como se trata de un formato que desde su factura está destinado a un acto oral, se abrevia lo simple, lo que no ofrezca ningún problema para su lectura o repaso y para la misma *performance*. Por ejemplo, en Aldazor es frecuente que se abrevien adverbios terminados en “mente” y palabras en las letras “ien”, verbigracia: *ard^{te}* por *ardiente*. También se abrevian algunas preposiciones, pronombres personales y palabras de uso muy frecuente en la liturgia o la temática del sermón, por lo que se cumpliría la norma general de que siempre se abrevió aquello que era de sentido común para las comunidades de interpretación.

Es inusual que en los sermones impresos y manuscritos estudiados se coloque la indicación exacta de las fuentes. En los aldazorianos, por ejemplo, salvo la referencia bíblica del *thema*, no hay otras indicaciones del aparato erudito. Sin embargo, en los sermones manuscritos en que constan las referencias, el sistema de citado, por lo general, está en los márgenes izquierdo o derecho, conforme con la tradición antiquísima del libro manuscrito (serm. 11525, 11530, 11658, 11720, 11829 y 11839), mientras que en los sermones impresos por la Imprenta de los Expósitos está a pie de página. Solo hemos encontrado tres casos de sermones manuscritos (serm. 6415, 11715 y 11683) que remedan la disposición tipográfica, trazando una línea que separa las notas y colocando, incluso, letras y números arábigos volados (Fig. 4).

Fig. 4. Formas de colocar el aparato erudito



Fuente: (arriba) serm. 6415 y serm. I - (abajo) serm. XXII y serm. 11683.

La influencia es mutua entre los planos manuscrito e impreso, pues tanto en uno como en otro no siempre el sermón está acompañado de su aparato erudito. No siempre el hallazgo de sermones manuscritos munidos de citas fontales indica un producto gráfico que fue pensado para ser impreso, pues hay muchos impresos que no las llevan. El señalar las fuentes a las cuales remitirse puede significar la preocupación intelectual del concionador por la precisión y erudición, mucho más que una intención de llevar el manuscrito a la prensa.

¿Cómo se consigna la cita de fuentes? En esto también hay una mutua influencia de la que no se alcanza a percibir aristóticamente cuál fue lo primero y cuál lo segundo (Fig. 4). En un pequeño número de sermones manuscritos (serm. 6415, 11715) se indican con letras del alfabeto entre paréntesis: (a), (b), (c) sin continuidad, pues vuelven a iniciarse en cada página. Esto se refleja tal cual en los sermones impresos (serm. I, III, IX y XIV). También están atestiguados los casos en que la nota a pie sigue un estilo moderno y se vale de números arábigos correlativos, tanto en manuscritos (ser. 11683) como en impresos (serm. XXII). No obstante, la gran mayoría de los sermones manus-

critos e impresos (serm. VIII, X, XVIII, XXI, XXIV, XXVI) no lleva el aparato erudito. Pensamos que es una característica más del sermón neoclásico al que pertenece la mayoría de las piezas de oratoria sagrada de este trabajo.

Fig. 5. Tipos de llamadas manuscritas



Fuentes: serm. 11559, 11545, 11525, 11711

Ahora bien, además del aparato erudito, que puede estar en los márgenes izquierdos, derechos o en una forma más moderna a pie, los *marginalia* se usan también para indicar algunas palabras corregidas u omitidas en el cuerpo del texto (serm. 11525, 11530, 11658, 11829, 11707, 11720, 11839). Y allí se emplea un curioso sistema de llamadas, provistas de los mayores artificios de diseño gráfico para advertir o señalar y encontrar rápidamente el texto faltante. Esta riqueza, que muestra un texto que se arma y desarma y se vuelve a armar, se pierde con la impresión de la Imprenta de Expósitos, al menos para estas piezas estudiadas (Fig. 5).

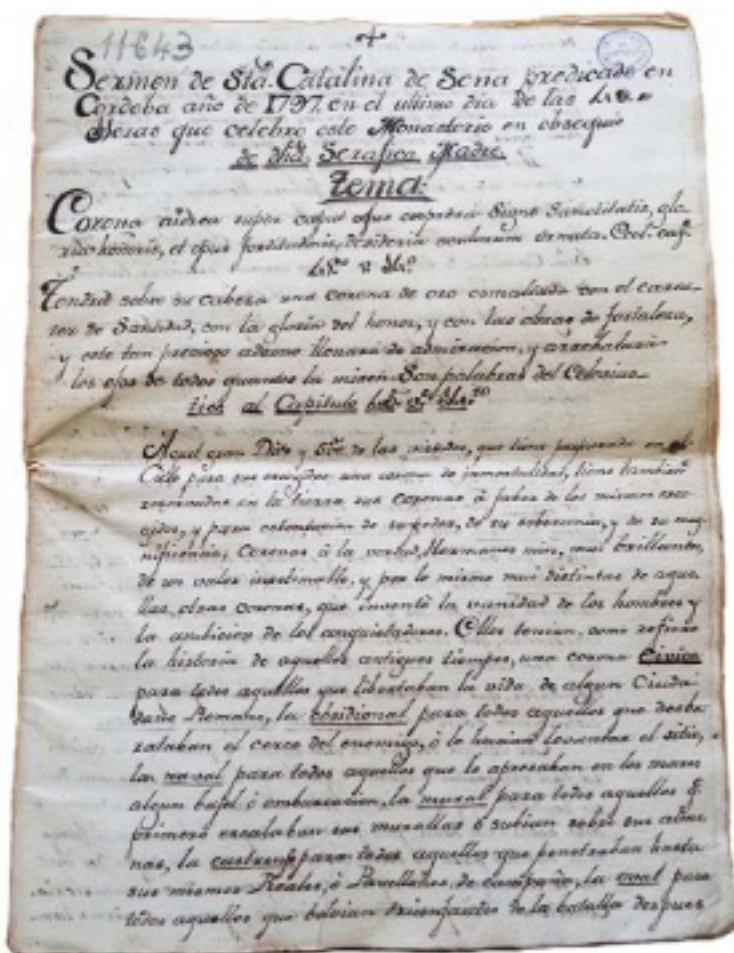
La característica predominante del sermón neoclásico es su simplificación respecto del barroco. El nuevo estilo, que tuvo su origen en el jansenismo francés, se caracteriza por la claridad, la fluidez y la utilidad (Herrejón Peredo, *El sermón...*, 252). Se acortan su extensión y, en consecuencia, el tiempo de elocución —la gente se queja y aburre— y se desbroza de la cantidad de alusiones y citas de figuras mitológicas y autoridades del mundo clásico y del cristianismo.

Para cerrar esta contribución nos preguntamos desde el estudio de los dispositivos materiales y de los aspectos morfológicos qué características se pueden identificar del proceso de producción y de elocución de los sermones manuscritos.

En muchos, prima un *ductus* veloz y poco caligráfico, como que quien lo necesita —no nos atrevemos a llamarlo *autor*— quiere plasmar lo más rápido posible un conjunto de ideas que lo asaltan o que lee o que copia. Otros, en cambio, son muy caligráficos, con una cuidada bastarda española y buenos márgenes, aunque son los menos (Fig. 6). Sin embargo, todos dan idea de que se trata de copias bien personales. Quizás los más caligráficos sean el resultado de un pasar en limpio un borrador previo o bien sean ejemplares para obsequiar, porque existía la costumbre de que luego de la elocución se solicitaran copias. Por ejemplo, el deán de la catedral de Córdoba, Gregorio Funes, cuando escribe a su hermano Ambrosio sobre la oración patriótica que había pronunciado en la catedral de Buenos Aires el 25 de

mayo de 1814, le dice: "si a la conclusión hubiera tenido mil ejemplares de la oración, aun no hubiere podido contener á tantos como concu- rrieron a pedirme el cuaderno" (*Cartas...* 201-202). Luego, el sermón de Funes fue publicado por la Imprenta de Niños Expósitos (serm. XXI). Entre las piezas analizadas hay algunas que indican el destinatario de la copia, como la realizada "para don Fernando Rodriguez" (serm. 11839).

Fig. 6. Página de sermón tamaño in folio



Fuente: serm. 11643.

No obstante, la presteza en la fijación por escrito de algunos, hay ideas concebidas con madurez y un verdadero proceso de redacción previo a su expresión oral; no se infiere, al menos por el estudio de su morfología, un proceso de redacción posterior a su elocución. Solo sabemos del caso del indio Nicolás Yapuguay, a juzgar por el testimonio de los misioneros jesuitas. Bernarda Urrejola en *El secretario...* sugiere el caso del obispo de Santiago de Chile (1755-1772) Manuel de Alday y Aspée, quien predicó una *Oración* en la apertura del VI Concilio Provincial de Lima en 1772 y, urgido por el maestrescuela de la catedral para darla a prensa, debió admitir que lo que había predicado tenía como sustrato un conjunto de apuntes sueltos (246-247). Por esta razón, debió dar ese conjunto de ideas manuscritas a la pluma de su secretario “que las ordenó y redujo fielmente a un cuerpo de lectura”. Terán Fuentes por momentos parecería jugar con las dos posibilidades de que hayan sido compuestos antes o después del acto de oratoria; sin embargo, no deja de señalar que, aunque el predicador llevaba por escrito su sermón, lo adaptaba al espacio y circunstancias de la celebración litúrgica y a su auditorio (*El artificio...*, 45-46).

Hemos encontrado sobrados casos de correcciones del sermón: testados, salvados al margen, agregados *a posteriori* en tonalidades diferentes de la tinta ferruginosa, hasta la cuidada técnica de pegar pequeñas tirillas de papel para cancelar una escritura primera. Los sermones se reutilizaban por el propio autor o por otros. Lo segundo ocurría con frecuencia en los conventos, pues muchos de estos fascículos iban a parar al archivo cenobial, clasificados temáticamente, para servicio de toda la comunidad. Por eso se puede ver que muchos de los agregados fueron hechos por otras manos, como en un fascículo en el que hay varios personajes que se atribuyen autoría (serm. 11687): el objeto gráfico lleva por título original *Sermon de Natividad de María SSma dicho en Buen^s Ayres p^r el P. Pred^r Fr. Jph Luciano Serrano, año de [17]97*; sin embargo, el mismo está todo testado y, en el nombre del autor original, se ha sobreescrito “[ilegible] Ortuña” y en la fecha

se sobreescribió “1801”. En la misma portada, pero más abajo y en otra letra, hay otro título: *Sermon de Ntra. S^a predicado en el Convento del Rincon de S. Pedro p^r el P. Pred^r Fr. Josef Ortuña años de 1801*¹³, lo que está igualmente testado. En el folio final del sermón leemos: *Del Presb^o Eleuterio Mercado*. De todo esto se deduce que por lo menos tres predicadores utilizaron este sermón. Creemos que es un producto gráfico para un mundo oral que no termina de ser fijado nunca.

Sobre el procedimiento de adaptación de un sermón de acuerdo con el auditorio, es muy sugerente la siguiente nota:

Este sermón se predicó, según se pensaba, pues no hubo más q. procesión en la tarde de dho día; pero, habiendo quedado en el Colegio la Sta Imagen, y predicado durante los días que en él se detuvo tres sermones de rogativas q. fueron en el, 3, y 5 de junio, uno de ellos (y fue el día 3) se predicó ‘éste’ aunq. variado, formando de las dos partes q. tiene una sola, y de nuevo se formó otra de esta manera (serm. 11690).

¿En qué momentos se realizaban correcciones y agregados? Existieron por lo menos tres momentos posibles: uno, el de la *conscriptio* misma del documento, cuando una idea fue más adecuada que otra; otro posterior a su redacción, en el momento de estudio del sermón en el que, luego de una segunda lectura, se completaron las palabras elididas de las oraciones y se mejoraron algunos aspectos en función de su elocución posterior; y un tercer momento, cuando, después de un tiempo en que la fuente estuvo silenciosa, se la volvió a requerir para salir al mundo oral, por el autor o por un “ladrón de textos”, que necesitó apropiarse de su contenido y otorgarle su sello personal (Benito Moya, *In principio...*, 90-91).

Los sermones no están paginados, lo que nos lleva a pensar que fueron cosidos inmediatamente después de terminar su redacción, por lo que no fue necesaria su paginación, pues sus hojas ya estaban

¹³ No hemos desarrollado las abreviaturas a propósito.

sujetas. No hay que olvidar que es un producto gráfico destinado a ser expuesto oralmente.

En muchos sermones manuscritos analizados, las citas latinas han sido subrayadas (Fig. 6). Si bien en el manuscrito destinado a la prensa esta técnica solía hacerse para indicar al cajista que debía colocar ese texto en itálica, pensamos que en los sermones a mano estudiados cumplía una función didáctica para el momento del acto “performativo”: la necesidad de tener patente a la vista el texto latino en caso de olvido. Ello explica también que cuando se opta por colocar la nota bibliográfica se usen los márgenes para no entorpecer la lectura en el cuerpo del texto (sem. 11720 y 12079).

Llegados aquí, hemos querido abordar, en una primera parte, los sermones rioplatenses que fueron impresos por la imprenta de las misiones guaraníes y por la Imprenta de Niños Expósitos en sus contextos de producción y, en una segunda parte, en un diálogo de espejos, el estudio morfológico de distintos dispositivos materiales presentes en esos impresos y manuscritos existentes en bibliotecas y colecciones documentales, con el fin de obtener información de cómo las formas materiales crearon diversas finalidades y necesidades y así acercarnos a su proceso de producción y utilización.

La parte austral del viejo Virreinato del Perú fue un espacio de conquista tardía y siempre de frontera con las etnias indígenas —salvo excepciones—. Igualmente, tardía fue la llegada de la imprenta y las restrictivas autorizaciones para su funcionamiento de parte de las autoridades virreinales. Se sabe que las diversas autoridades eclesiásticas, civiles y militares se valían de Lima para imprimir, pero —que sepamos— no hubo en el siglo XVII sermones impresos allí. Aunque, lamentablemente, no hemos encontrado sermones manuscritos de los siglos XVI o XVII, esperamos que alguna vez se hallen.

Fueron los jesuitas a cuya inquietud y gestiones se deben la instalación de las dos imprentas del período virreinal y la primera publicación de un sermonario (1727), un sermonario en guaraní, no en castellano; con un autor lego, no religioso; indio, no español; y como

consecuencia del acto de oralidad de una predicación, no de ideas preconcebidas en solitario. Ejemplos de sermonarios como el publicado hubo otros que circularon en forma manuscrita.

Instalada en Buenos Aires la imprenta que se compró para el Colegio de Monserrat de Córdoba y al servicio de la Casa de Niños Expositos, se imprimieron en cuarenta años solo veinticuatro sermones que tuvieron en casi todos los casos un norte común: sermones de rogativas o acción de gracias a Dios por hechos políticos capitales que, posteriormente a su prédica, se imprimían para una mayor circulación con un fin propagandístico de memoria, cohesión, legitimación y conformación del poder, ya sea en la época colonial como en la independiente.

En un juego de espejos que ininterrumpidamente comenzó a forjarse desde la invención misma de la tecnología, la imprenta emuló e influenció a la vez al manuscrito y viceversa (Petrucci, *Tipología...*, 99). Es por ello que trabajos como este han sido posibles. De un modo dominante, aunque no absoluto, el formato *in quarto*, la línea tirada y la abigarrada escritura en bastarda española, derivada de la humanística cursiva, fueron los elegidos —formato, impaginación y escritura salidos de la renovación que fue el Renacimiento—. Tanto para el estudio mental como en voz alta del predicador, en el espacio del púlpito o en la mirada silente del lector, todos estos dispositivos materiales encontraron sentido. A esto se sumaba como una característica más la racionalización del papel en unos y otros, un bien siempre escaso que no se fabricaba en el país, y la abreviación de aquellas palabras de amplio conocimiento para la comunidad de interpretación.

Es imposible reconstruir lo que debió ser el acto de oralidad donde el predicador recurría a todas las técnicas posibles de teatralización y de estética para mover a la feligresía con los fines de la conversión, la evangelización y otros secundarios o igualmente importantes. Falta mucho o casi todo: la voz, los gestos, el cuerpo mismo del concionador y el escenario. Faltan el templo, el púlpito, los ornamentos sagrados del predicador, los retablos, las luces, la música, el ornato de los fron-

tales y manteles, el color y la variedad de las flores, sus perfumes y el del incienso y, sobre todo, el auditorio. Solo sobrevivieron estos textos materiales con los que, a través del estudio del modesto mundo del papel, intentamos dar pistas e imaginar lo que fue la vida de un árbol con algunos vestigios de sus raíces.

Elenco de los sermones de la Imprenta de Niños Expósitos (1780-1824)¹⁴

I.- 1784

SERMON / DE GRACIAS / PREDICADO / POR EL ILUSTRISIMO / Señor Don Fray Joseph Antonio de / San Alberto, Obispo del Tucuman,/ electo Arzobispo de Charcas,/ del Consejo de S. M./ EN LA SOLEMNE FUNCION,/ QUE CON LA NOTICIA DEL NACIMIENTO / DE LOS DOS SEÑORES INFANTES / DON CARLOS Y DON PHELIPE / DE BORBON,/ CELEBR / LA FIDELISIMA CIUDAD DE CORDO-/ va en la Santa Iglesia Catedral en el / dia 6. de Enero de 1784./ Con licencia: En Buenos-Ayres, en la Real Imprenta / de los Niños expósitos.

Biblioteca Nacional, Departamento de Tesoro: TES3A055121/004
00018926

(Furlong, *Historia y bibliografía I*, 577, núm. 234; Medina, *Historia*, 31, núm. 64)

II.- 1786

SERMON / DE NUESTRA SEÑORA / DE GUADALUPE,/ PREDICADO EL DIA DE LA FIESTA / que se le ha dedicado como à Patrona de / las Armas del Regimiento de la Ciudad / de la Plata, en memoria de la Victoria,/ que por su favor se obtuvo de los Rebel-/ des el dia

¹⁴ Para la confección del elenco ha servido de guía general el invaluable trabajo de Idalia García Aguilar, *Secretos del estante* (2011). Proporcionamos, además, las signaturas actuales de los sermones consultados y, entre paréntesis, las obras bibliográficas de más autoridad que referencian las ediciones. Sin embargo, no describimos los elementos ornamentales.

veinte de Febrero del año de / 81. en su Capilla del Sagrario, en circuns- / tancias del estreno de una rica Lâmina, que sirve de cuerpo al / Rostro y Manos;/ POR EL / REVERENDO PADRE Fr. LAUREANO / de Herrera Religioso del Orden Seráfico, Lec- / tor Jubilado, Examinador Synodal, Consul- / tor en el Concilio Provincial Platense, y ac- / tual Regente de Estudios del Convento./ grande de dicha Ciudad,/ año de 1784./ CON LAS LICENCIAS NECESARIAS./ Buenos- Ayres, En la Real Imprenta de los Niños Expòsitos,/ año de 1786.

Salas Museo de la Biblioteca Pública de la Universidad Nacional de La Plata, sala Fariní 7620.

(Furlong, *Historia y bibliografía II*, 30, núm. 276; Medina, *Historia*, 46, núm. 94)

III.- 1789

ORACION FUNEBRE / QUE EN LAS SOLEMNES EXCEQUIAS / DEL MUY ALTO,/ Y PODEROSO SEÑOR CARLOS III,/ REY / DE ESPAÑA Y DE LAS INDIAS,/ celebradas en la Santa Iglesia Metropolitana / de la Plata, con asistencia de su Real / Audiencia, y Cabildos Eclesià- / tico, y Secular,/ DIXO / EL ILUSTRISIMO Sr. D./ Fr. Joseph Antonio de San / Alberto, Arzobispo de / la Plata./ Buenos-Ayres M DCCLXXXIX./ Con el Superior permiso del Excmo. Señor Marquès / de Loreto, Virrey de estas Provincias. Impreso / en la Real Imprenta de los Niños / Expòsitos.

Biblioteca Nacional, Departamento de Tesoro: TES3A05511900010265
Nota bene: aquí Furlong equivoca las medidas del impreso, otorgándole: 104 x 162 mm.

(Furlong, *Historia y bibliografía II*, 73, núm. 332; Medina, *Historia*, 60, núm. 115)

IV.- 1790

ORACION FUNEBRE / QUE EN LAS EXEQUIAS / DEL CATOLICO REY / DON CARLOS III./ CELEBRADAS EN ESTA / SANTA IGLESIA CATHEDRAL / DE CORDOVA DEL TUCUMAN./ DIXO / EL DOCTOR DON / Gregorio Funes, Canonigo / de Merced de la misma / Santa Iglesia./ BUENOS-AYRES MDCCXC./ Con el Superior permiso. En la / Real Imprenta de los Niños / Expósitos.

Biblioteca Nacional, Departamento de Tesoro: TES3A062403/012
00009829

(Furlong, Historia y bibliografía II, 106, núm. 360; Medina, Historia, 64, núm. 118)

V.- 1796

ORACION FUNEBRE / EN LAS EXEQUIAS,/ QUE EL ILUSTRE CABILDO DE LA / Ciudad de Salta, Provincia de este nombre,/ tributó el día 15. de Febrero del año de 1796./ en honor, y sufragio por el alma de la / SEÑORA DOÑA MARÍA ANA JOAQUINA / Zaldua y Gamboa,/ ESPOSA DEL Sr. D. RAMON GARCIA / de Leon y Pizarro,/ Caballero del Orden de / Calatrava, Mariscal de Campo de los Reales / Ejércitos de S. M. Gobernador Intendente, y / Capitan General de esta Provincia / de Salta./ DIXOLA / EL Sr. Dr. D. GABRIEL DE FIGUEROA / Toledo y Pimentel, Colector del Real Subsidi- dio, Cura y Vicario de San Pablo / de Chiquana./ CON LAS LICENCIAS NECESARIAS./ EN BUENOS-AYRES./ En la Real Imprenta de los Niños expósitos:/ Año de 1796.

Archivo General de la Nación: Fondo y Colección Ángel J. Carranza, Doc. de Salta (1584-1885), carp. 1660-1885.

(Furlong, Historia y bibliografía II, 178, núm. 482; Medina, Historia, 101, núm. 188)

VI.- 1797

SERMON / PANEGIRICO=HISTORICO=SAGRADO./ QUE EN LA SOLEMNE FIESTA,/ QUE CON ASISTENCIA / DE LAS R. R. COMUNIDADES RELIGIOSAS / celebra anualmente el día 4. de Octubre la de los / RR. PP. Observantes de la Ciudad de / Buenos- Ayres en honor de sus / gloriosos Patriarcas./ SANTO DOMINGO DE GUZMAN,/ Y SAN FRANCISCO DE ASIS,/ PREDICO / EL R. P. FR. CAYETANO JOSE RODRIGUEZ / Regente de Estudios, Catedratico de Prima, se-/ gunda vez Lector de Artes en su Convento grande / de N. P. S. Francisco, año de 1797./ Dalo á luz un devoto de los dos Santos Patriarcas,/ quien lo dedica á Maria Santisima de los Dolores./ CON LAS LICENCIAS NECESARIAS./ En la Real Imprenta de los Niños / expósitos.

Biblioteca Nacional, Departamento de Tesoro: TES3A061305/14
00009366

(Furlong, Historia y bibliografía II, 205, núm. 516; Medina, Historia, 114, núm. 206)

VII.- 1798

ORACION FUNEBRE./ QUE EN LAS SOLEMNES EXEQUIAS QUE / celebraron / LOS SEÑORES ALBACEAS / Don Benito de la Mata Linares, y Don / Francisco de Garasa, Regente, y Oidor / de la Real Audiencia Pretorial de / Buenos-Ayres / En la Iglesia Catedral el día 13 de Octubre de 1797,/ POR EL ALMA DEL EXMO. SEÑOR / DON PEDRO MELO DE PORTUGAL Y VILLENA,/ Virey, Gobernador, y Capitan General de estas / Provincias del Rio de la Plata,/ DIXO / EL DOCTOR DON CARLOS JOSEPH MONTERO,/ Comisario de la Sta. Inquisicion, Exâminador Sinodal de / este Obispado, Catedrático de Prima de Teologia del / Real Colegio de San Carlos, y Cancelario / de sus Reales estudios./ LA DA A LUZ A SUS EXPENSAS EL EXPRESADO / SEÑOR REGENTE,/ y la dedica al Excelentísimo Señor /

PRINCIPE DE LA PAZ./ CON EL SUPERIOR PERMISO./ En la Real
Imprenta de Niños / expósitos.

Museo Provincial de Rosario, n° 5870

(Furlong, Historia y bibliografía II, 215, núm. 533; Medina, Historia,
113, núm. 205)

VIII.- 1806

SERMON / DE ACCION DE GRACIAS,/ QUE CON EL PLAUSI-
BLE MOTIVO DE LA / restauracion de la Ciudad, y Plaza de Bue-
nos-Ayres,/ Capital del Vireynato del Rio de la Plata, por las / Ar-
mas Españolas, de que se recibió noticia con / Extraordinario en esta
Ciudad de la Plata,/ en dos de Setiembre:/ DIXO / EN LA SANTA
IGLESIA METROPOLITANA / de Charcas el dia quatro del mismo,
en la Solemne / Misa que se celebró con asistencia de la Real / Au-
diencia, Cabildos, Religiones, y / numeroso Pueblo,/ EL DOCTOR D.ⁿ
MATIAS TERRAZAS,/ DIGNIDAD DE TESORERO DE LA MISMA
/ Metropolitana, destinado el dia antes para este efecto por / el muy
Venerable Dean, y Cabildo Sede-Vacante / de dicha Sta. Iglesia./ CON
PERMISO DE LOS SUPERIORES./ En la Real Imprenta de Niños Ex-
pósitos./ Año de MDCCCVI.

Biblioteca Nacional, Departamento de Tesoro: TES3A053616/026
00006927

(Furlong, Historia y bibliografía II, 467, núm. 817; Medina, Historia,
207, núm. 339)

IX.- 1806

SERMON / PREDICADO EN LA IGLESIA / DE PREDICADORES
DE BUENOS=AYRES,/ EN LA / SOLEMNISIMA ACCION DE GRA-
CIAS./ QUE CON ASISTENCIA DE LA REAL AUDIENCIA,/ Señor
Obispo, Ilustre Cabildo, Prelados Regulares,/ y Real Colegio de San
Carlos,/ CONSAGRO / A MARIA SANTISIMA / DEL ROSARIO,/

EL SEÑOR CAPITAN DE NAVIO / DON SANTIAGO LINIERS, Y
BREMONT / POR HABER RECONQUISTADO BAXO SU / patroci-
nio a dicha Ciudad, el doce de Agosto / de mil ochocientos seis./
CON PERMISO DE LOS SUPERIORES./ BUENOS=AYRES./ En la
Real Imprenta de Niños Expósitos:/ año de 1806.

Biblioteca Nacional, Departamento de Tesoro: TES3A053616/027
00006928

(Furlong, Historia y bibliografía II, 470, núm. 818; Medina, Historia,
207, núm. 338)

X.- 1807

ORACION FUNEBRE / EN LAS SOLEMNES HONRAS,/ QUE EN
SUFRAGIO DE LOS INDIVIDUOS / que fallecieron en la Capital
de Buenos=Ayres, pe-/ leando contra los Ingleses desde el dia dos
al seis / de Julio del presente año de 1807,/ SE CELEBRARON / EN
LA SANTA IGLESIA METROPOLITANA / DE LA CIUDAD DE LA
PLATA EL DIA SIETE / DE AGOSTO DEL MISMO AÑO:/ CON
ASISTENCIA / DEL EXMO. SR. PRESIDENTE, REAL / Audiencia,
Cabildo Eclesiástico y Secular, y ha-/ biendo celebrado de Pontifical
su dignísimo / Arzobispo el Illmo. Sr. D. Benito Maria / de Moxò y de
Francoli:/ PREDICADA / POR EL DR. D. MARIANO RODRIGUEZ /
de Olmedo, Prebendado de la misma Santa / Iglesia, Colegial y Rector
Antigüedad, que / fue del insigne de Màlaga, de la Real Uni-/ versidad
de Alcalà de Henares, etc./ CON LICENCIA / BUENOS-AYRES:/
En la Real Imprenta de los Niños Expósitos:/ Año de 1807.

Biblioteca Nacional, Departamento de Tesoro: TES3B024202/001
00664468

(Furlong, Historia y bibliografía II, 535, núm. 939; Medina, Historia,
223, núm. 391)

XI.- 1807

Sermon / de accion de gracias,/ que con motivo de haberse recibido / con extraordinario el dia primero de Agosto del presente / año de 1807, la noticia de la gloriosa victoria, que / se ganó en la Capital de Buenos-Ayres el 5 de Julio / por las armas españolas à las de la / Gran Bretaña,/ dixo / el cinco del mismo agosto / el doctor D. Matias Terrazas, dignidad / Tesorero, y provisto Chantre de la Iglesia / Metropolitana de Charcas,/ en la solemne misa que en cumplimiento / del voto hecho / A nuestra señora de Guadalupe,/ celebro de Pontifical el Ilustrisimo y Reverendisimo / Señor Arzobispo,/ Con asistencia de la Real Audiencia,/ Cabildo Eclesiástico y Secular, Clero, Religiones / y Pueblo./ Con licencia./ Buenos-Ayres / En la Real Imprenta de los Niños expositos./ Año de MDCCCVII.

Museo Mitre, 20-3-3, 123. Actualmente extraviado.

(Furlong, Historia y bibliografía II, 562, núm. 970; Medina, Historia, 218, núm. 384)

XII.- 1808

DISCURSO / QUE PRONUNCI EL ILLMO. SEÑOR / DOCTOR DON BENITO MARIA / DE MOXO Y DE FRANCOLI,/ ARZOBISPO DE LA PLATA,/ EL DIA 27 DE SETIEMBRE DE 1808./ CON MOTIVO DE LA SOLEMNE ACCION / de gracias que celebraba aquella Santa Iglesia / Metropolitana por la exaltacion del Señor / D. Fernando VII al trono de España / y sus Indias./ CON LAS LICENCIAS NECESARIAS./ EN BUENOS-AYRES:/ EN LA REAL IMPRENTA DE NIÑOS EXPOSITOS./ Año de 1808.

Biblioteca Nacional, Departamento de Tesoro: TES3A053620/020
00007026

(Furlong, Historia y bibliografía III, 81, núm. 1048; Medina, Historia, 291, núm. 487)

XIII.- 1808

ORACION CONGRATULATORIA / PRONUNCIADA / POR EL SEÑOR DOCT. D. GREGORIO FUNES / EN LA / FIESTA QUE HIZO / EL CABILDO SECULAR,/ Y PUEBLO DE CORDOVA / EN OBSEQUIO DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO / EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 1807 / POR LA / VICTORIA DE 5 DE JULIO / DEL MISMO AÑO./ Impresa en Lima en la real casa de niños expósitos./ Año de MDCCCVIII.

Nota bene: no fue un impreso por la Imprenta de Niños Expósitos.
Biblioteca Nacional, Departamento de Tesoro: TES3A054411/001
00007773

(Furlong, Historia y bibliografía III, 120, núm. 1197)

XIV.- 1808

ORACION FUNEBRE,/ QUE EN LAS SOLEMNES EXEQUIAS / CELEBRADAS / POR LA FELIZ MEMORIA / DE LOS OFICIALES Y SOLDADOS MUERTOS / EN DEFENSA DE LA CAPITAL DE BUENOS-AYRES,/ POR EL ILUSTRE CABILDO DE LA CIUDAD / DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN:/ DIXO / EL DOCTOR DON PEDRO MIGUEL ARAOZ,/ Cura Rector interino de ella./ Año de 1807./ CON LICENCIA DE LOS SUPERIORES./ BUENOS-AYRES / EN LA REAL IMPRENTA DE NIÑOS EXPOSITOS./ Año de MDCCCVIII.

Biblioteca Nacional, Departamento de Tesoro: TES3A054419/030
00007832

(Furlong, Historia y bibliografía III, 121, núm. 1198; Medina, Historia, 292, núm. 493)

XV.- 1809

Homilia / que pronunció el Ilmo. Señor / doctor D. Benito Maria de Moxo / y de Francoli./ Arzobispo de la Plata,/ el dia 12 de octubre de 1808./ para exhortar a todos sus diocesanos / á que con el mayor fer-

vor y humildad rogasen á Dios y á / los Patronos Tutelares de España por la felicidad del Rey,/ de la Real familia y de la Patria, y asistiesen á la solemnisima / Procesion de Rogativa, que con el mismo fin habia / determinado hacer aquella tarde./ Describese la procesion del dia doce / de Octubre, y añadense algunas reflexiones sobre / dicha Rogativa./ Con licencia en Buenos-Ayres:/ En la Real Imprenta de Niños expositos./ Año de 1809.

Este sermón estaba en colecciones particulares en la década de los '50 del siglo XX

(Furlong, Historia y bibliografía III, 198, núm. 1492; Medina, Historia, 325, núm. 597).

XVI.- 1809

SERMON / QUE PREDICÓ EL SEÑOR JOSEF BONAPARTE,/ INTRUSO REY DE ESPAÑA,/ EN LA SANTA IGLESIA DE LOGROÑO / EN ITALIANO,/ EXPLICADO EN EL MISMO PULPITO EN CASTELLANO / por el Patriarca de sus Indias./ Reimpreso en Buenos-Aires, En la Imprenta de Niños Expósitos./ Año de 1809.

Biblioteca Nacional, Departamento de Tesoro: TES3A053622/031
00007141

(Furlong, Historia y bibliografía III, 228, núm. 1605; Medina, Historia, 352, núm. 688)

XVII.- 1810

EXHORTACION CRISTIANA / DIRIGIDA / A LOS HIJOS Y HABITANTES / de Buenos-Ayres / EL 30 DE MAYO DE 1810 / EN LA SOLEMNE ACCION DE GRACIAS / POR LA INSTALACION / DE SU / JUNTA SUPERIOR PROVISIONAL / DE GOBIERNO / POR EL DR. D. DIEGO DE ZABALETA CATEDRATICO / de Teología en los reales estudios de esta Capital./ CON SUPERIOR PERMISO:/ EN BUENOS-AYRES:/ En la Real Imprenta de Niños Expósitos.

Biblioteca Nacional, Departamento de Tesoro: TES3A053624/027
(Furlong, Historia y bibliografía III, 294, núm. 1794; Medina, Historia,
382, núm. 777)

XVIII.- 1812

ORACION FUNEBRE / QUE EN LAS SOLEMNES EXEQUIAS / DE
LOS VALIENTES SOLDADOS / QUE MURIERON EN LA DEFENSA
/ DE LA PATRIA / EN LA CIUDAD DEL TUCUMAN / EL DIA 24
DE SETIEMBRE DE 1812./ CELEBRADAS / EL DIA 7 DE OCTUBRE
EN ESTA SANTA IGLESIA / MATRIZ DE SANTIAGO DEL ESTERO
/ DIXO / EL MAESTRO D. JUAN ANTONIO NEIROT,/ JUEZ HA-
CEDOR DE DIEZMOS / DE DICHA CIUDAD./ BUENOS- AYRES /
Imprenta de Niños Expósitos / Año de 1812.

Biblioteca Nacional, Departamento de Tesoro: TES3A054625/034
00030910
(Furlong, Historia y bibliografía IV, 342, núm. 2703)

XIX.- 1812

ORACION INAUGURAL / PRONUNCIADA / EN LA APERTURA
/ DE LA SOCIEDAD PATRIÓTICA / LA TARDE DEL 13 DE ENERO
/ DE 1812./ AÑO TERCERO DE LA LIBERTAD / DE LA AMERICA
DEL SUD:/ POR EL CIUDADANO / DR. JOSÉ BERNARDO DE
MONTEAGUDO./ BUENOS-AYRES./ EN LA IMPRENTA DE
NIÑOS EXPÓSITOS.

Biblioteca Nacional, Departamento de Tesoro: TES3A054625/002
00030879
(Furlong, Historia y bibliografía IV, 296, núm. 2664)

XX.- 1813

Oración patriótica que pronunció el Dr. D. Domingo Achega, el 25 de Mayo de 1813.

No se conocen ejemplares

(Furlong, Historia y bibliografía IV, 447, núm. 2903)

XXI.- 1814

ORACION PATRIOTICA./ QUE POR EL FELIZ ANIVERSARIO / DE LA REGENERACION POLITICA / DE LA AMERICA MERIDIONAL / DIXO / EL DOCTOR DON GREGORIO FUNES DEAN / DE LA IGLESIA CATEDRAL DE CORDOBA / DEL TUCUMAN, EN LA DE BUENOS-AYRES, EL DIA 25 DE MAYO / DE 1814. IMPRESA EN BUENOS-AYRES. IMPRENTA DE NIÑOS EXPÓSITOS.

Biblioteca Nacional, Departamento de Tesoro: TES3A053602/001
00006868

(Furlong, Historia y bibliografía IV, 509, núm. 3050)

XXII.- 1815

ORACION PATRIOTICA,/ QUE EN EL SOLEMNE / DIA ANIVERSARIO / DEL 25 DE MAYO DE 1815 / CELEBRADO EN LA CIUDAD / DEL TUCUMAN,/ DIXO / EL DR. D. PEDRO IGNACIO CASTRO,/ Y PUBLICA / SU ILUSTRE AYUNTAMIENTO / BUENOS-AYRES./ IMPRENTA DE NIÑOS EXPÓSITOS.

Biblioteca Nacional, Departamento de Tesoro: TES3A053602/002
00006869

(Furlong, Historia y bibliografía IV, 597, núm. 3184)

XXIII.- 1815

SERMON / DE / SANTO DOMINGO DE GUZMAN,/ PREDICADO EN EL DIA DE SU FIESTA / POR EL M. R. P. M. EX-PROVINCIAL /

F. ISIDORO CELESTINO GUERRA / DEL ORDEN DE PREDICADORES / CON LA LICENCIA NECESARIA / BUENOS-AYRES: Imprenta de GANDARILLAS Y SOCIOS / 1815.

Universidad Nacional de Córdoba, Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Humanidades, secc. Americanistas.

(Furlong, Historia y bibliografía IV, 670, núm. 3260)

XXIV.- 1817

SERMON / DE / ACCION DE GRACIAS / AL / TODO PODEROSO / QUE / EN EL / SOLEMNE ANIVERSARIO / DEL / 25 DE MAYO / DIXO EN CATAMARCA / EL P. FR. PEDRO LUIS PACHECO / DEL / ORDEN / DEL / GRAN P. S. FRANCISCO./ AÑO DE 1817./ BUENOS AYRES:/ IMPRENTA DE LOS EXPOSITOS.

Biblioteca Nacional, Departamento de Tesoro: TES3A053602/003
00006870

XXV.- 1821

Elogio fúnebre del benemérito ciudadano D. Manuel Belgrano. ilustre miembro (sic) de la Primera Junta Gubernativa de Buenos Aires, Capitán General de Provincias y en gefes de los Exercitos Auxiliares del Norte y Peru. Lo dijo el Dr. D. Jose Valentin Gomez dignidad de tesorero de la Iglesia Catedral de esta ciudad, Gobernador de esta diócesis el dia 29 de Julio de 1821 en el que se celebraron sus exequias.

Biblioteca Nacional: información sacada de un catálogo tipeado en 1942.

XXVI.- 1824

ORACION / DICHA / EL DIA 25 DE MAYO DE 1824 / EN SALTA / POR EL PRESBITERO / D. CAYETANO GONZALEZ./ BUENOS AYRES./ IMPRENTA DE EXPOSITOS./ 1824.

Biblioteca Nacional, Departamento de Tesoro: TES3A053602/005
00006872

Referencias

- Actis, Francisco. El clero argentino. Oraciones fúnebres, panegíricos, y discursos inéditos del Dr. Julián Navarro, Dr. Mariano José de Escalada y Dr. José María Terrero, 1817-1854. San Isidro, 1927.
- Álvarez Márquez, María del Carmen. La impresión y el comercio de libros en la Sevilla del Quinientos. Universidad de Sevilla, 2007.
- Álvarez Márquez, María del Carmen. El libro manuscrito en Sevilla (siglo XVI). Ayuntamiento de Sevilla, 2000.
- Arancibia, José María. "Sermones de otros tiempos, Monasterio Santa Catalina de Siena, Córdoba". VIII Simposio de la Orden Dominicana en Argentina y el Cono Sur. septiembre de 2023, pp. 21-23. Inédito.
- Ares, Fabio. Expósitos. La tipografía en Buenos Aires 1780-1824. Dirección General Patrimonio e Instituto Histórico, 2010.
- Ayrolo, Valentina. "El sermón como instrumento de intermediación cultural. Sermones del federalismo cordobés, 1815- 1852". Nuevo Mundo Mundos Nuevos, Debates, 2009. URL <https://doi.org/10.4000/nuevomundo.57521>.
- Balmaceda, José Carlos. "Las filigranas de los primeros impresos de Buenos Aires". Yearbook of Paper History, vol. 12, 1998, pp. 220-255. https://www.cahip.org/cahip_expositos.htm
- Baltar, Rosalía. "Autores y auditorios en los sermones patrios (1810-1824)". Tres momentos de la cultura argentina (1810-1910-2010). Compilado por Graciela Batticuore y Sandra Gayol, Prometeo, 2012, pp. 41-69.
- Benito Moya, Silvano G. A. "La oratoria sagrada del franciscano Nicolás Aldazor (1785-1866). Identificación archivística de sus sermones anónimos". Boletín del Archivo General de la Nación, vol. 9, núm. 8, 2021 (mayo-agosto), pp. 136-173. <http://bagn.archivos.gob.mx/index.php/legajos/article/view/1916>
- Benito Moya, Silvano G. A. "El 'deber ser' en la oratoria sagrada rioplatense (siglos XVIII y XIX)". Folia Histórica del Nordeste, núm. 27, 2016 (septiembre-diciembre), pp. 65-73. <https://revistas.unne.edu.ar/index.php/fhn/article/view/1218>
- Benito Moya, Silvano G. A. "La oralidad sobre el papel. Un tipo documental típico de los archivos eclesiásticos: el sermón". Aportes para pensar la Archivología en el siglo XXI, desde la investigación, la extensión y la práctica. Compilado por Jaqueline Vassallo y Noelia García, Universidad Nacional de Córdoba, 2014, pp. 94-106.
- Benito Moya, Silvano G. A. "In principio erat verbum'. La escritura y la palabra en el proceso de producción del sermón hispanoamericano". Oralidad y Escritura. Prácticas de la palabra: los sermones. Compilado por Ana María Martínez de Sánchez, Centro de Estudios Avanzados-Universidad Nacional de Córdoba, 2008, pp. 71-95.
- Cardona, Giorgio Raimondo. Antropología de la Escritura, Gedisa, 1999.
- Carman, Carolina. "El clero independentista del Río de la Plata ante el proceso revolucionario. Los casos de Pedro Ignacio de Castro Barros y de Julián Segundo Agüero". Bibliographica Americana, núm. 4, abril de 2007, pp. 1-33.
- Carranza, Adolfo P. El clero argentino de 1810-1830. Imp. de M. A. Rosas, 1907.
- Castaño, Ana. "El sermón en España durante los siglos XV y XVI (algunos rasgos del género)". Acta Poetica, núm. 21, 2000, pp. 217-227.
- Chartier, Roger y Jean Hébrard. "Morfología e historia de la cultura escrita", prólogo a Armando Petrucci, Alfabetismo, escritura, sociedad, Gedisa, 1999.

- Connaughton, Brian. Ideología y sociedad en Guadalajara (1788-1853). La Iglesia católica y la disputa por definir la nación mexicana. CONACULTA, 1992.
- De Santis, Guillermo; Silvano G. A. Benito Moya; Javier A. Berdini. Cuerpos Vivos. Un tratado de Física del siglo XVIII. CEH "Prof. Carlos S. A. Segreti", 2014.
- Di Stefano, Roberto y Loris Zanatta. Historia de la Iglesia Argentina. Ed. Grijalbo Mondadori, 2000.
- Di Stefano, Roberto. El púlpito y la plaza. Clero, sociedad y política de la monarquía católica a la república rosista. Siglo XXI Editores, 2004.
- Fenoglio, Norma Catalina. "Normas internacionales y particulares para la descripción de documentos de creación". Algunos sujetos y objetos de la oratoria sagrada en América colonial. Compilado por Ana María Martínez de Sánchez, CIECS, 2014. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/11086/1706>.
- Funes, Gregorio. "Cartas íntimas del Deán Dr. Dn. Gregorio Funes a su hermano Ambrosio". Atlántida, tomo II, núm. 5, Buenos Aires, 1911.
- Furlong, Guillermo. Historia y bibliografía de las primeras imprentas rioplatenses 1700-1850, tomo I: la imprenta en las reducciones del Paraguay 1700-1727; la imprenta en Córdoba 1765-1767; la imprenta en Buenos Aires 1780-1784, Guaranía, 1953.
- Furlong, Guillermo. Historia y bibliografía de las primeras imprentas rioplatenses 1700-1850, tomo II: la imprenta en Buenos Aires 1785-1807, Librería del Plata, 1955.
- Furlong, Guillermo. Historia y bibliografía de las primeras imprentas rioplatenses 1700-1850, tomo III: la imprenta en Buenos Aires 1808-1810; la imprenta en Montevideo 1807-1810, Librería del Plata, 1960.
- Furlong, Guillermo. Historia y bibliografía de las primeras imprentas rioplatenses 1700-1850, tomo IV: la imprenta en Buenos Aires 1810-1815, Librería Huemul, 1975.
- García Aguilar, Idalia, Secretos del estante. Elementos para la descripción bibliográfica del libro antiguo, Universidad Nacional Autónoma de México, 2011.
- Gato Castaño, Purificación. La educación en el Virreinato del Río de la Plata. Acción de José Antonio de San Alberto en la Audiencia de Charcas, Diputación General de Aragón, 1990.
- Gimeno Blay, Francisco M. "La Historia de la cultura escrita y la erudición clásica". Scrittura e Civiltà, núm. 25, 2001, pp. 303-320.
- González Sarasa, Silvia. Tipología editorial del impreso antiguo español, Biblioteca Nacional de España, 2019.
- Gutiérrez, Juan María. Bibliografía de la primera imprenta de Buenos Aires, desde su fundación hasta el año 1810 inclusive. Buenos Aires, Imprenta de Mayo, 1866.
- Gutiérrez, Juan María. "Orígenes del arte de imprimir en la América española. Introducción a la bibliografía de la Imprenta de Niños Expósitos, desde su fundación en 1781 hasta mayo de 1810". La Revista de Buenos Aires, núm. 27, Buenos Aires, Imprenta de Mayo, 1865.
- Heras, Carlos. Orígenes de la Imprenta de Niños Expósitos, Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, 1943.
- Herrejón Peredo, Carlos. Del sermón al discurso cívico: México (1760- 1834), El Colegio de Michoacán/ El Colegio de México, 2003.
- Herrejón Peredo, Carlos. "El sermón en Nueva España durante la segunda mitad del siglo XVIII". La Iglesia Católica en México, editado por Nelly Sigaut. El Colegio de Michoacán, 1997, pp. 251-264.

- Lértora Mendoza, Celina A. "Cayetano Rodríguez: un educador entre dos épocas posibilidades y límites de un intento de reforma". *Reformas y planes de estudio de las Universidades de América y Europa*. Junta Provincial de Historia de Córdoba, 2006, pp. 105-113.
- Lenz, Hans. *Historia del papel en México y cosas relacionadas (1525-1950)*. Miguel Ángel Porrúa, 1990.
- Lida, Miranda. *Dos ciudades y un deán. Biografía de Gregorio Funes, 1749- 1829*. Eudeba, 2006.
- Maeder, Ernesto J. A. *Misiones del Paraguay. Construcción jesuítica de una sociedad cristiano guaraní (1610- 1768)*. ConTexto Libros, 2013.
- Maeder, Ernesto J. A. "El Martirologio Romano. Hallazgo del primer libro impreso en las misiones jesuíticas". *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, 72-73, Buenos Aires, 1999-2000, pp. 221-227.
- Mariluz Urquijo, José M. "La sociedad rioplatense del siglo XVIII a través de los sermones". *Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes*, Alicante, 2010. URL: <http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/la-sociedad-rioplatense-del-siglo-xviii-a-traves-de-los-sermones/html/>
- Mariluz Urquijo, José M. "La predicación rioplatense frente al poder durante el siglo XVIII". *Revista de Historia del Derecho*, vol. 34, 2006, pp. 191-212.
- Mariluz Urquijo, José M. "Adiciones a un refranero rioplatense del siglo XVIII". *Cuadernos de Estudios del Siglo XVIII*, vol. 14, 2004, pp. 89-111.
- Mariluz Urquijo, José M. "Retórica y homilética rioplatense. Una perspectiva concionatoria dieciochesca". *Archivum*, vol. 18, 1998, pp. 147-158.
- Mariluz Urquijo, José M. *Refranero rioplatense del siglo XVIII*, Universidad Nacional de Cuyo, 1993.
- Martínez de Sánchez, Ana María. *Algunos sujetos y objetos de la oratoria sagrada en América colonial*. CIECS- CONICET, 2014. <http://hdl.handle.net/11086/1706>
- Martínez de Sánchez, Ana María. "Orality and Scripture: sermons as a means of communication in the Eighteenth and Nineteenth Centuries". *Image- Object- Performance. Mediality and communication in cultural contact zones of Colonial Latin America and the Philippines*, editado por Astrid Windus y Eberhard Crailsheim, Waxmann, 2013a, pp. 121-140.
- Martínez de Sánchez, Ana María, directora. *Cátedra, púlpito y confesionario. Hacer y decir los sermones*. CIECS- CONICET, 2013b.
- Martínez de Sánchez, Ana María y Clissa, Karina. *El valor de la palabra en sermones patrios. ¿Libertad o independencia?* CEA- UNC, 2010.
- Martínez de Sánchez, Ana María, compiladora. *Oralidad y escritura. Prácticas de la palabra: los sermones*. Programa de Estudios Indianos, CEA- UNC, 2008.
- Mazzoni, María Laura. *Mandato divino, poder terrenal. Administración y gobierno en la diócesis de Córdoba del Tucumán (1778-1836)*. Prohistoria ediciones, 2019.
- Medina, José Toribio. *Historia y bibliografía de la imprenta en el antiguo Virreinato del Río de la Plata*, La Plata, Museo de La Plata, 1892.
- Miranda, Lidia Raquel. "Retórica, lengua y discurso en la elaboración de sermones (Córdoba, Argentina, siglos XVII al XIX)". *Revista argentina de historiografía lingüística*, vol. XII, núm. 2, 2020, pp. 125-140.
- Mitre, Bartolomé. *Orígenes de la imprenta argentina*. Buenos Aires, 1896.
- Oratoria sagrada en la República Argentina antes y después de la Revolución*. Buenos Aires, Imprenta de Mayo, 1864.

- Petrucci, Armando. La ciencia de la escritura. Primera lección de paleografía. FCE, 2003.
- Petrucci, Armando. "Tipología del libro y de la lectura en la Italia del Renacimiento: de Petrarca a Poliziano". *Alfabetismo, escritura, sociedad*. Gedisa, 1999, pp. 92-104.
- Rípodas Ardanaz, Daisy. "El ingrediente religioso en las exequias y proclamaciones reales". *Archivum*, núm.16, 1992, pp. 163-176.
- Rípodas Ardanaz, Daisy. "Los sermones cuaresmales a la Audiencia de Buenos Aires y su propuesta de oidor ideal". *Revista Chilena de Historia del Derecho*, vol.12, 1986, pp. 263-273.
- Romero Tallafigo, Manuel. *El Archivo de Indias: gestión innovadora en un mundo atlántico*. Fundación Corporación Tecnológica de Andalucía, 2013.
- Ruiz, Elisa. "El artificio librario: de cómo las formas tienen sentido". *Escribir y leer en el siglo de Cervantes*, compilado por Antonio Castillo Gómez. Gedisa, 1999, pp. 285-312.
- Terán Fuentes, Mariana. *El artificio de la fe. La vida pública de los hombres del poder en el Zacatecas del siglo XVIII*. Instituto Zacatecano de la Cultura, Universidad Autónoma de Zacatecas, 2002.
- Terreros y Pando, Esteban de. *Diccionario castellano con las voces de las ciencias y las artes y sus correspondientes en las tres lenguas francesa latina e italiana*. Tomo. III. Madrid, Imprenta de la viuda de Ibarra, Hijos y Compañía, 1788.
- Urrejola, Bernarda, "El secretario del obispo: poesía, chistes y secreto episcopal en los escritos relativos al gobierno de la diócesis de Santiago de Chile en la segunda mitad del siglo XVIII". *Fronteras de la Historia*, vol. 26, núm. 1, enero-junio 2021, pp. 230-255. <https://doi.org/10.22380/20274688.1147>
- Wilde, Guillermo. "Adaptaciones y apropiaciones en una cultura textual de frontera: impresos misionales del Paraguay jesuítico". *História Unisinos*, vol. 2, núm. 18, 2, mayo-agosto 2014, pp. 270-286. DOI: 10.4013/htu.2014.182.06.
- Yapuguay, Nicolás. *Sermones y exemplos en lengua guaraní por... Con la dirección de un religioso de la Compañía de Jesus*. Edición facsimilar de la edición príncipe del año 1727. Editorial Guaranía, 1953.
- Zinny, Antonio. *Bibliografía histórica de las Provincias Unidas del Río de la Plata desde el año 1780 hasta el de 1821*, Buenos Aires, Imprenta Americana, 1875.

LOS LIBROS DEL PADRE CAYETANO ÁLVAREZ: PRÉDICA E IMÁGENES EN SERMONES MANUSCRITOS DEL SIGLO XVIII

THE BOOKS OF THE PRIEST CAYETANO ALVAREZ: PREACHING AND IMAGES IN 18TH CENTURY MANUSCRIPT SERMONS

ERIKA B. GONZÁLEZ LEÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIBLIOGRÁFICAS

PROGRAMA DE ESTANCIAS POSDOCTORALES POR MÉXICO, CONAHCYT
(MÉXICO)

<https://orcid.org/0000-0002-7202-5552>
erikaglezleon@gmail.com

Resumen

Este artículo es un primer acercamiento a cuatro libros manuscritos del padre Diego Cayetano Álvarez de la Vega. Los volúmenes se localizan en la Biblioteca Nacional de México y contienen los sermones y las pláticas que predicó en diversos espacios religiosos, sobre todo en el Oratorio de la Ciudad de México, del que era miembro. En este artículo me centraré en presentar al felipense, y en la descripción y el contenido de los libros: la importancia de la prédica dentro de la Congregación, el registro de los libros en el inventario de la biblioteca y su ubicación actual. Sumado a ello, abro el debate sobre las portadas de estos sermones: su composición, interpretación, categorización y los artífices involucrados en su factura. En todo caso, es una primera incursión al ámbito de la oratoria sagrada felipense a partir de sus manuscritos e imágenes.

Palabras clave: Sermones manuscritos, oratorio de San Felipe Neri, Portadas.

Abstract

This paper is a first approach to four manuscript volumes writing for the Oratorian priest Diego Cayetano Álvarez de la Vega. The books are currently located in the Biblioteca Nacional de Mexico, and contain the sermons and talks that the priest Cayetano preached in various churches and religious places, especially the Oratory of Saint Philip Neri in Mexico City. In this paper I will focus on presenting the life and charges occupied for the father in the congregation, and the description, general characteristics and content of the four books. Also, the importance of preaching within the Congregation, the registration of the books in the library inventory and their current location. Added to this information, I want to open the debate about the title pages of these sermons, their composition, interpretation, categorization, and the artist associate with their creations. In any case, it is not deep research about each sermon and their rhetoric, this is a first incursion into the Oratorian sacred oratory based in their images and manuscripts.

Keywords: Manuscript Sermons, Oratory of Saint Philip Neri, Title Pages.

Introducción

El estudio de los sermones se concentra principalmente en los impresos, y la homilética se muestra como una herramienta doctrinal sin dejar de lado su primordial función espiritual y de prédica. Ante ello contamos con instrumentos ya estructurados que nos permiten acercarnos a la investigación del sermón que pasó por un taller tipográfico y que facilitan, en gran medida, su reproductividad y difusión (Cortés Ortiz). Caso aparte son los libros manuscritos, si bien algunos fueron “pensados para su transformación impresa [y] fueron hechos a imagen y semejanza de su pretensión”(Montiel 198), su espíritu fue el de mantenerse en su formato original y dentro de comunidades espe-

cíficas que los usarían; así su valor como objeto único e irreplicable se sustentaba en su materialidad y confección.

Como lo señala Fernando Bouza dentro del estudio sobre el manuscrito se les consideró:

Como una realidad esencialmente opuesta al impreso, al entenderse que eran creaciones no pensadas para la difusión, la cual estaría reservada a la tipografía. Manuscritos como los epistolarios, las meditaciones espirituales o las poesías de academia, por ejemplo, cumplirían funciones de privacidad o de sociabilidad cerrada y detrás de ellas se descubriría una voluntad de expresa incomunicación (Bouza 8).

Sin embargo, Bouza puntualiza que el manuscrito formó parte de canales de circulación por lo que no puede considerarse ajeno al circuito de la cultura escrita, pues hay testimonios de la transmisión de su contenido.

Los sermones manuscritos que aquí presento son una muestra de la compleja travesía que implicaba la factura de un manuscrito, desde la propia concepción del autor, hasta su puesta en página, decoración y resguardo en alguna biblioteca institucional o privada. Estos elementos se presentarán en este primer acercamiento a los sermones que escribió el padre felipense Diego Cayetano Álvarez de la Vega por más de cuatro décadas y que compiló en cuatro volúmenes que se localizan en el Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional de México (en delante BNM). También cabe aclarar que las portadas aquí presentadas no son únicamente elementos decorativos sino creaciones artísticas que ameritan una mención especial (Ruiz 364).

El padre Diego Cayetano Álvarez de la Vega y sus sermones

Los datos biográficos que se conservan del padre Cayetano son escasos y en su mayoría provienen del retrato ubicado en la Pinacoteca de la Antigua Casa Profesa del Oratorio de la Ciudad de México. Según la cartela que acompaña la pintura, se desempeñó como prepósito en 1755, secretario y diputado dentro de la Congregación. Falleció el 7 de febrero de 1770 y fue sepultado en el Convento Grande de San Agustín, ya que para estos años el templo de los oratorianos, San Felipe

Neri el Nuevo, estaba en mal estado tras el temblor de 1768, por lo que no contaban con un espacio propio y adecuado para sepultarlo (Ávila 112). Sobre sus escritos, Jesús Yhmoff Cabrera (383-384) menciona una *Rethorica* que corresponde al Ms. 465 de la Biblioteca Nacional, la única obra del felipense escrita totalmente en latín, que es un tratado de Teología escolástica y Retórica que refiere varios asuntos sobre la Santísima Trinidad y la naturaleza de Dios, temas relacionados con la Academia de Teología que existía en el Oratorio de la capital virreinal.

De los otros volúmenes no hay mención en ningún catálogo, pero sí están registrados en el *Yndice de los libros* de la biblioteca de los felipenses de la Ciudad de México, realizado en 1794 por orden del padre prepósito Manuel Bolea (Tabla 1). En aquel tiempo, todos los libros del padre Cayetano se encontraban juntos en la materia *Varia* y en el estante 29 y estaban anotados de la siguiente manera:

Tabla 1. Reproducción de la parte dedicada a las obras del padre Diego Cayetano Álvarez de la Vega.

Tomos	Tamaño		Clase	Estante	Casilla	Numero
1	q.	Alvarez (padre Don Cayetano) Cinco materias de Theologia, y una Rhetorica. Manuscrito	Var.	29	196	26
4	q.	Ydem Sermones varios manuscritos	Var.	29	196	26

Fuente: *Yndice de los libros existentes en la Bibliotheca de la Real Congregacion de el Oratorio de Nuestro Padre San Felipe Neri de Mexico*, ca. 1794, f. 4r. (Ms. 6426 de la BNM).

Los cinco manuscritos permanecieron en el Oratorio hasta que, tras la desamortización de los bienes eclesiásticos y la fundación de la Biblioteca Nacional, pasaron al fondo que dio origen a la institución. Una

vez en este acervo se dispersaron y no se acomodaron como una obra de diversos volúmenes sino como libros independientes, por lo que aparecen en su base de datos bajo las siguientes signaturas: Ms. 836 (Tomo 1); Ms. 837 (Tomo 2); Ms. 796 (Tomo 3); Ms. 845 (Tomo 4); Ms. 465 (*Rethorica*), esta última no está consignada como obra del mismo autor, sino bajo el nombre de: Álvarez, Diego Cayetano de. Al quitarle el segundo apellido “de la Vega” lo han omitido de este conjunto de libros que permanecieron dentro de la Congregación por más de un siglo.

El corpus de obra

Los libros están conformados por diversos cuadernillos que fueron refinados al momento de su encuadernación. Son manuscritos que están en limpio, sin adendas en sus folios. Cada uno tiene su propia portada con el título y subtítulo del sermón o plática, el lugar y la fecha en los que fueron predicados y el nombre de su autor acompañado por alguno de los cargos que desempeñó dentro de la Congregación. Estos no eran borradores para impresión, sino que su intención era que se mantuvieran en su forma manuscrita y circularan dentro de la comunidad religiosa.

La temporalidad de los libros va de 1721 a 1765; por un trienio (1755-1758) el padre Cayetano fungió como prepósito y secretario de la Congregación, por lo que encabezó la mayoría de las labores del púlpito y en estos años aumentó su producción. Cada volumen tiene más de 350 folios (700 páginas) y los sermones cuentan con una extensión aproximada de diez folios, en octavo, y con encuadernación rígida en piel con decoración en dorado, exceptuando el tomo 4, cuya encuadernación es en pergamino rígido. Todos, en su canto, tienen la marca de fuego que distinguió a la casa de la Ciudad de México formado por la abreviatura: *S.PHEI NERI* (Fig. 1).

Fig. 1. Diego Cayetano Álvarez de la Vega, *Oraciones Varias*, manuscrito. BNM, Tomo 2 (Ms. 837).



Fuente: Fotografía de la autora, 2024.

Como cada uno de los volúmenes es diferente entre sí por lo que haré una breve descripción de ellos y enlistaré únicamente los sermones, pues cada libro también incluye diversas pláticas que el padre Cayetano dictó, en su mayoría, en diversos templos de la Ciudad de México como la Catedral, San Agustín o el Convento de la Merced, como se anota en cada una de sus portadas. Los manuscritos contienen oratoria varia y solo el MS. 465 es un tratado de Teología y Retórica, aunque todos son de orden religioso. El padre Cayetano tardó más de cuarenta años en escribir este grupo de libros, por lo que es innegable que nos encontramos ante una obra integral, pensada como un conjunto y que fue escrita, ilustrada y encuadernada con un propósito. También he de aclarar que solo haré la descripción de la primera portada de cada volumen, en la cual se encuentran los datos generales de la obra y del autor, pero cada una de las pláticas y sermones tiene su propia portada, así que en el apartado en el que las categorizo realicé una selección para ilustrar cada una de las tipologías, por lo cual es un ejercicio representativo y no integral de todas las portadas.

El Tomo 1 corresponde al Ms. 836, su lomo conserva dos tejuelos, uno sobre otro. En el superior se anotó el número "2", del segundo únicamente se distingue un marco que contenía la ubicación de este libro en la estantería de la biblioteca del Oratorio que, como mencioné, corresponde a la materia *Varia*, estante 29 (González, 59). En la tapa

está anotado con azul el número XIII y, en la guarda, la etiqueta de la Biblioteca Nacional con la clasificación MS.252.9 ALV., siendo ambos un testimonio histórico y bibliotecológico de los varios sistemas de clasificación implementados por la institución para la organización interna de sus libros. La portada de este ejemplar está impresa y en ella se lee:

ORACIONES VARIAS/ MORALIZADAS EN SERMONES, Y
PLATICAS/ A DIVERSOS ASSUMPTOS:/ CONSAGRADOS/ A
LA INFINITA SOBERANA MAGESTAD/ DE DIOS TRINO, / Y
UNO,/ Universal Señor de los Cielos, y Tierra:/ PREDICADOS EN
ESTA CIUDAD DE MEXICO/ POR EL P.D. DIEGO CAYETANO/
ALVAREZ DE LA VEGA, Indigno Sacerdote,/ Morador de la Ilustre,
y Sagrada Congre-/ gación del Gran Patriarcha San Phelippe/
Neri, Nuestro Padre, &c./ TOMO PRIMERO./ Año de 1740.

La portada¹ se realizó en un taller tipográfico y la fecha podría corresponder al momento en el que se encuadernó el libro, pues el sermón más temprano lo dictó en 1738 y el último en 1741 (Fig. 3). El segundo folio del volumen corresponde a una composición visual que integra un grabado de la Santísima Trinidad, un marco impreso con elementos vegetales y angelillos, y un texto anotado. Estos tres elementos fueron agregados a modo de *collage* y reúnen los diversos recursos que los autores utilizaban para ilustrar sus escritos; imágenes impresas y decoraciones a pluma eran parte de un lenguaje común en la producción manuscrita del periodo virreinal. Este tomo está dedicado a la Trinidad y sus misterios, por ello, el grabado inicial (Fig. 2).

¹ Para el manuscrito es más pertinente y frecuente utilizar términos como frontispicio, hoja de título o portadilla, sin embargo, como realizo una categorización de ellas y algunas tienen elementos impresos recurriré al término portada como mención a la primera hoja de la obra, en la cual se localiza el título y los datos del autor.

Fig. 2. Diego Cayetano Álvarez de la Vega, *Oraciones Varias*, portadilla. BNM, Tomo 2 (Ms. 837).



Fuente: Fotografía de la autora, 2024.

Esta portadilla antecede a la “Dedicatoria”, “Protesta” y “Prólogo” que, a manera de preliminares de un impreso, da fe de que todo el contenido del libro está dentro de la ortodoxia de la religión católica. En este primer tomo, el padre Cayetano se dirige al “amigo lector”, lo que supone que el autor estaba consciente de que sus manuscritos no permanecerían solo en sus manos, sino que circularían y serían leídos, ya fuese en una lectura individual o colectiva. Esta idea presupone la explícita intención del predicador de mantener la oralidad de los sermones a partir de la conservación de ellos por medio de la pa-

labra escrita, sin embargo, al mantenerlos en una versión manuscrita evitaba las vicisitudes legales que implicaba la autorización y posible censura de sus textos.

Dentro del “Prólogo” menciona que sus escritos estaban sujetos a la crítica, como en el pasado la tuvieron filósofos como Platón, Aristóteles, o Cicerón y todos aquellos que se dedican a la retórica religiosa (*captatio benevolentiae*).

Los sermones que componen este volumen son los siguientes²:

1. Sermon de la Santísima Virgen de las Nieves
2. Sermon de Jesús Nazareno
3. Sermon de Santísimo Señor Joseph
4. Sermon de Santísimo Señor Joseph
5. Sermon de Señora Santa Ana
6. Sermon de Señora Santa Ana
7. Sermon de Señora Santa Ana
8. Sermon de San Juan Baptista
9. Sermon De San Francisco de Sales
10. Sermon de San Eligio
11. Sermon de la primera Dominica de Adviento
12. Sermón de la Passion de Nuestro Señor Jesus Cristo
13. Sermon en la primer Dominica de Quaresma
14. Sermon en la segunda Dominica
15. Sermon en la tercera Dominica
16. Sermon en la quarta Dominica
17. Sermon en la quinta Dominica
18. Sermon en la Dominica de Palmas
19. Sermon de Ynstitucion

² Para la transcripción de los títulos de los sermones y todo texto copiado de los manuscritos se respetó la ortografía original.

El primer sermón está dedicado a la patrona de los felipenses de la Ciudad de México, la Virgen de las Nieves, devoción que se celebra el 5 de agosto con la tradicional lluvia de pétalos de rosas blancas. Le siguen varias piezas sobre la parentela de Jesús, otra sobre san Francisco de Sales, patrono de los estudiantes y una de las principales devociones de la Congregación, pues no hay que omitir la labor educativa de los padres felipenses en el virreinato (Reed 15-52). El décimo sermón es para el protector de los plateros, orfebres, joyeros y herreros: San Eligio (San Eloy), por lo que su prédica se realizó el 1 de diciembre. Finaliza con los sermones de Semana Santa: desde la Pasión hasta el domingo de Palmas. En total este volumen cuenta con 19 sermones, todos en castellano y con diversas anotaciones manuscritas.

El Tomo 2 tiene una encuadernación similar al anterior (Fig. 3), con guardas de papel dorado verjurado y cantos entintados en rojo, con rastros de dos tejuelos en su lomo, uno que ya no es visible pero que, como mencioné, está relacionado con el inventario de la biblioteca de 1794. El otro tejuelo es perceptible y está enmarcado por líneas rectas dobles, en él se lee: *Est. 29. Cax. 197, No. 27*, numeración y abreviaturas que no se corresponden con el *Yndice*, lo que corrobora mi hipótesis de nuevos ingresos y un reacomodo de los libros.

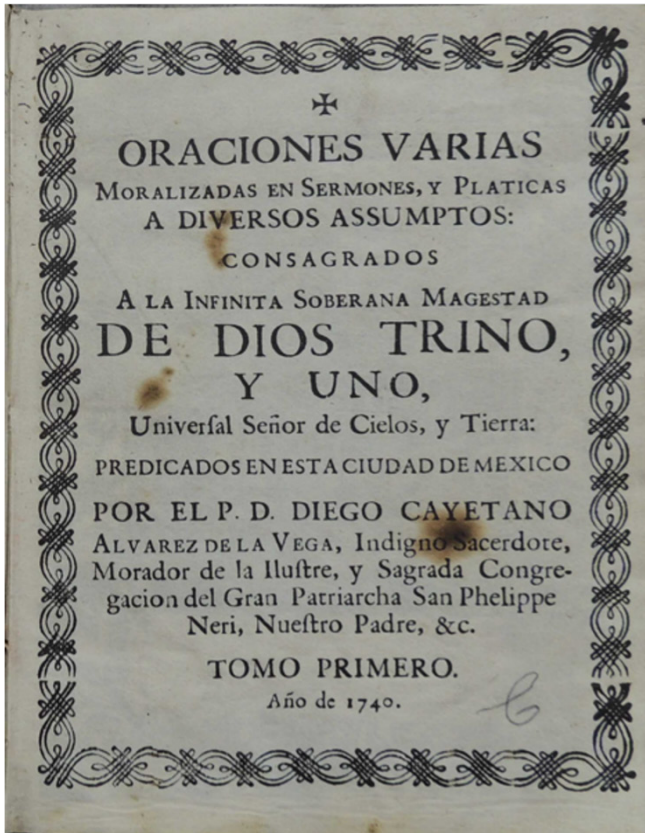
Fig. 3. Diego Cayetano Álvarez de la Vega, *Oraciones varias*, manuscrito. BNM, Tomo 2 (Ms. 837).



Fuente: Fotografía de la autora, 2024.

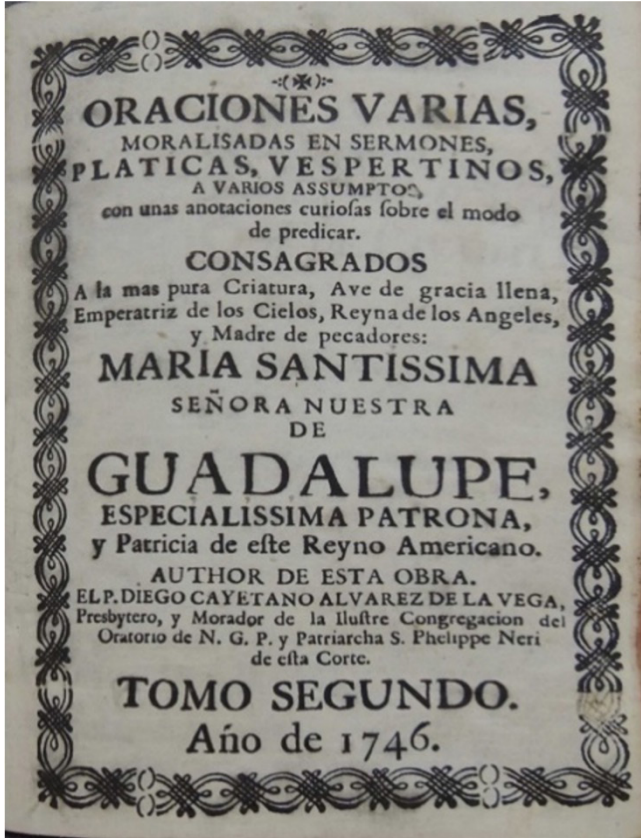
De igual manera que el primer tomo, el segundo tiene una portada impresa con similares ornamentos (Fig. 4 y Fig 4.1). En la Biblioteca Nacional su clasificación es consecutiva (el Tomo 1 es el Ms. 836 y el Tomo 2 el Ms. 837), por lo que sí permanecen juntos en la estantería.

Fig. 4. Diego Cayetano Álvarez de la Vega, *Oraciones Varias*, 1740- 1746, manuscrito.
BNM, Tomo 1 (Ms. 836)



Fuente: Fotografía de la autora, 2024.

Fig. 4.1. Diego Cayetano Álvarez de la Vega, *Oraciones Varias*, 1740- 1746, manuscrito.
BNM, Tomo 2 (Ms. 837).



Fuente: Fotografía de la autora, 2024.

Al igual que el tomo anterior, el 2 tiene un “Prólogo al lector” en el que el predicador relata que, apegado a las constituciones de la Congregación, se afana en la labor de la escritura desde que Dios le hizo su llamado para ser sacerdote: “...no he dexado la pluma de la mano, por cumplir con mi conciencia, y todo lo que dice constitución. En esto de predicar, te puedo asegurar, que me aplique contra todo el torrente de mi xenio, lo primero por falta de letras, y lo segundo por no quedar contento con lo mismo, que yo executto” (Tomo 2, f. 5v).

Desde las primeras líneas lanza una crítica a todos aquellos que pretextan el no escribir arguyendo falta de tiempo, temor a la censura o restricciones del idioma; sin embargo, el padre Cayetano pone a disposición este manuscrito (o “mal escrito”, como él lo llama) para el aprendizaje y el entretenimiento del lector, siempre con la mayor humildad y deseando que quien hojee sus páginas conozca su buena voluntad al servicio de Dios. Siendo los felipenses una congregación fundamentada en la oración y en la prédica, una de sus labores primordiales es el discurso oral. En sus constituciones está asentado que todos los días debía darse una plática por cuatro sacerdotes previamente seleccionados, con la opción de invitar a oradores externos³. Los temas son a elección de quienes guían la plática, no obstante, se pide evitar “...questiones dificultosas, tratados dogmaticos, y otras qualesquiera cosas que pertenezcan mas a las Escuelas que al Oratorio” (*Constituciones* 25).

Este segundo tomo está dedicado a la Virgen de Guadalupe, como puede comprobarse en la portada:

ORACIONES VARIAS/ MORALIZADAS EN SERMONES,/ PLATICAS, VESPERTINOS/ A DIVERSOS ASSUMPTOS/ con unas anotaciones curiosas sobre el modo/ de predicar. / CONSAGRADOS/ A la mas pura Criatura, Ave de gracia llena,/ Emperatriz de los cielos, Reyna de los Angeles,/ y Madre de

³ Entre los oradores externos más conocidos está Juan José de Eguiara y Eguren, de él se conservan varios libros manuscritos con las pláticas que dio en el Oratorio. En su mayoría son apuntes con enmendaduras y correcciones, aunque algunos sí fueron impresos (BNM, Ms. 749 al Ms. 756, ocho volúmenes).

pecadores: /MARIA SANTISIMA/ SEÑORA NUESTRA/ DE/
GUADALUPE,/ ESPECIALISSIMA PATRONA,/ y Patricia de este
Reyno Americano./ AUTHOR DE ESTA OBRA./ EL P. DIEGO
CAYETANO ALVAREZ DE LA VEGA,/ Presbytero y Morador de
la Ilustre Congregación del / Oratorio de N.G.P. y Patriarcha S.
Phelippe Neri/ de esta Corte./ TOMO SEGUNDO./ Año de 1746.

Así como en la portada del tomo anterior, la fecha no se corresponde con los años de predicación de los sermones (1721- 1747), así que probablemente corresponda al año en el que se encuadernó el volumen y fue impresa la portada.

Las piezas de oratoria sagrada de este tomo no siguen un orden cronológico, tampoco uno relacionado con el lugar de la prédica. Se inicia con un grupo de sermones dedicados a la Virgen y repite la parentela de María. Continúa con las devociones de la congregación: san Francisco de Sales, san Felipe Neri y el Jubileo de las Cuarenta horas⁴, finaliza con dos sermones de Cuaresma y con las tandas de pláticas llevadas a cabo en diversas iglesias, las cuales ocupan la mayor parte del libro. Al final del manuscrito se presenta la tabla de sermones y pláticas que sirve como índice, a continuación reproduzco únicamente los primeros debido a que son la finalidad de este trabajo:

⁴ El Jubileo de las Cuarenta Horas es una de las prácticas más difundidas de los oratorianos. Dicha costumbre consiste en la adoración ininterrumpida del Santísimo el mismo tiempo que trascurrió desde la muerte de Cristo en la cruz hasta su Resurrección. Durante ese tiempo se ayuna, se reza y se hace penitencia. Su origen se remonta a los siglos XII y XIII, cuando se honraba durante la misa la presencia de Dios en la Eucaristía; posteriormente, las expresiones a favor de la exposición del Santísimo en el altar y en procesiones favorecieron su exaltación en diferentes festividades que dieron pie a la celebración del Corpus Christi y a la adoración de las Cuarenta Horas. No es una práctica que se relacione con alguna festividad en particular, se puede realizar a lo largo del año, lo que sí es común es que se efectúe en tiempos de crisis o calamidades. A san Felipe Neri se le atribuye su introducción en Roma hacia 1550: estando en la Iglesia de la Trinidad de los Peregrinos, ordenó que estuviese expuesto el Santísimo el primer domingo de mes y durante la Semana Santa pero antes del Viernes Santo, día en el que el Sagrario debe permanecer vacío. Carmona 633- 636.

1. Sermon primero de la purissima Virgen
2. Sermon del Nacimiento de la Santisima Virgen
3. Sermon Del Santisimo Sacramento
4. Sermon en el Jubileo de quarenta horas
5. Sermon de la Virgen del Rosario
6. Sermon De la Virgen del Rosario
7. Sermon del Señor San Joaquin
8. Sermon del Señor San Joaquin
9. Sermon de San Francisco de Sales
10. Sermon de San Phelippe de Jesus
11. Sermon del Señor San Lorenzo
12. Sermon de un lunes de Quaresma
13. Sermon de un lunes de Quaresma
14. Sermon último, al Divino sacramento.

El Tomo 3, el Ms. 796 de la Biblioteca Nacional, tiene la misma encuadernación en piel con ornamentos dorados, conserva los restos de dos tejuelos, uno con marco rojo y otro similar a los ya descritos, en el que se alcanza a leer el número 9 en la primera línea, en la segunda "Cax... 7" y en la última "No... 8..", de nueva cuenta, este registro no corresponde con el acomodo del inventario de 1794.

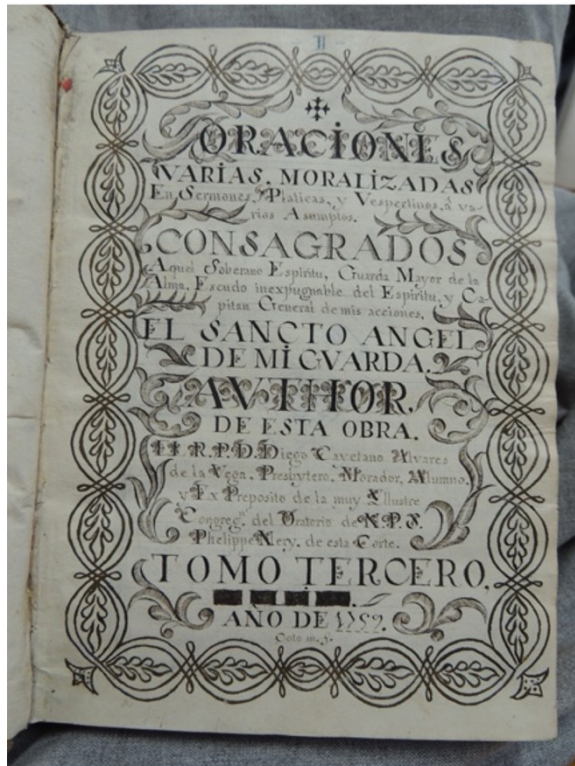
En este volumen, la portada no está impresa sino manuscrita con tinta negra; sin embargo se intentó imitar los ornamentos y la tipografía de los volúmenes anteriores, en ella se lee:

ORACIONES/ VARIAS, MORALIZADAS/ En Sermones, Platicas y Vespertinos a va-/rios Asumptos./ CONSAGRADOS/ Aquel Soberano Espiritu, Guarda Mayor de la/ Alma, Escudo inexpugnable del Espiritu, y Ca- /pitan General de mis acciones,/ EL SANCTO ANGEL/ DE MI GVARDA./ AUTHOR/ DE ESTA OBRA./ EL R.P.D.D. Diego Cayetano Alvares/ de la Vega, Presbytero, Morador, Alumno y Ex Preposito de la muy Ylustre/ Congregacion del Oratorio de N.P.S/ Phelippe Nery, de esta Corte./ TOMO TERCERO/ [TACHADO]/ AÑO DE 1759/ Coto m.f.

(Fig. 4).

En ella se presenta nueva información del padre Cayetano, pues agrega su carácter de alumno y ex prepósito. Este cargo se ocupaba por un trienio con posibilidades de reelección unánime por todos los miembros facultados del Oratorio, en el caso del padre Cayetano su periodo fue de 1755 a 1758. Entre sus competencias estaban la de “señalar los libros para dos lecciones en Refectorio” (*Constituciones* 270), además de la compra de libros para la biblioteca y formar parte de los sacerdotes predicadores dentro de la Casa, es decir, que en sus manos estuvo la gestión de aquello que sería leído por los oratorianos

Fig. 5. Diego Cayetano Álvarez de la Vega, *Oraciones varias moralizadas* 1759, manuscrito. BNM, Tomo 3 (Ms. 796).



Fuente: Fotografía de la autora, 2024.

Este tercer tomo, el manuscrito 796, contiene una “Dedicatoria”, una “Advertencia particular al piadoso lector” y un “Poema al lector”. En los primeros folios se encuentra enmarcada la caja del texto y aún se conservan las líneas que corren a lo ancho de la página como pauta para mantener la altura y distancia de las letras (Ruiz, 213). Esta primera parte tiene un trazo diferente al resto del libro, la mano pertenece a alguien adiestrado en el arte de la caligrafía pues hay, en este cuadernillo, diversos ornamentos que supongo son de la autoría de quien firma la portada: Coto, del que hablaré en líneas posteriores. Contiene un índice que señala el número de folio donde se ubican cada uno de los discursos. El orden de los sermones es el siguiente:

1. Sermon de Ynstitucion, Penas, y Cenazas tienen las sepulturas llenas.
2. Sermon de la Oracion del Huerto. La abundancia de virtudes solo en el Huerto se halla.
3. Sermon del Prendimiento. En este passo empezó Christo Señor nuestro a exparcir el olor de su divinidad.
4. Sermon de la Virgen Purissima. Concepcion, y Salvacion del pecador andan juntas.
5. Sermon de la Consepccion. La Passion de Christo defendio la Puresa de Maria.
6. Sermon de Consepccion. A Maria Santissima se le atribuyeron fueros de Divina.
7. Sermon de la Consepccion purissima. Fue en su primer Ynsistente, plenipotenciaria en lo Regio, y Pontificio.
8. Platica de Consepccion. Este Misterio, no solo alivia penas, sino que saca Anima del Purgatorio.
9. Sermon del Patriarcha Señor San Joseph. El patrocinio de este gran Sancto, excede a los demás Sanctos.
10. Sermon de San Diego de Alcalá. Fue este sancto, Principe por lo heroyco de sus virtudes.

11. Sermon de Quaresma. La mejor cura es curarse así mismos.

Finalmente, el Tomo 4 corresponde al MS 845, no cuenta ni con portada ni con preliminares. Su datación va de 1750 a 1765, es el único libro que tiene adendas y texto agregado en el interlineado del f. 94r. La encuadernación de este volumen es diferente a las demás (Fig. 6) y fue por su singularidad y belleza que se incluyó en el Catálogo Colectivo de Encuadernaciones Artísticas (en adelante CCEA) con la siguiente descripción:

Las tapas son de cartón y la encuadernación entera en piel curtida al alumbre con algún acabado en azul; las guardas son de papel verjurado liso; los nervios son de piel cordel de fibras vegetales al igual que el a[l]ma de las cabezadas, las c[u]ales están cosidas (tejidas) con hilo beige; los cortes están pintados en rojo; presenta restos de un cordel rojo donde llevaba botones que se han perdido.

Pareciera que en este volumen se puso más esmero en los elementos decorativos, empero, extraña la ausencia de portada, de preliminares y del índice. Asombra aún más que el padre Diego Cayetano no haga un cierre del conjunto de su obra y que finalice con la inclusión de dos impresos que no eran de su autoría: el *Reglamento general de las medidas de las aguas* de 1761 y la *Astronomica, y harmoniosa Mano* de 1757, ambos de la Biblioteca Mexicana, taller tipográfico de Juan José de Eguiara y Eguren, miembro de número de la congregación del Oratorio, por lo que, como hipótesis, las portadas pudieron hacerse en esta imprenta.

Fig. 6. Diego Cayetano Álvarez de la Vega, *Oraciones varias moralizadas*, manuscrito, BNM, Ms. 845.



Fuente: Fotografía de la autora, 2024.

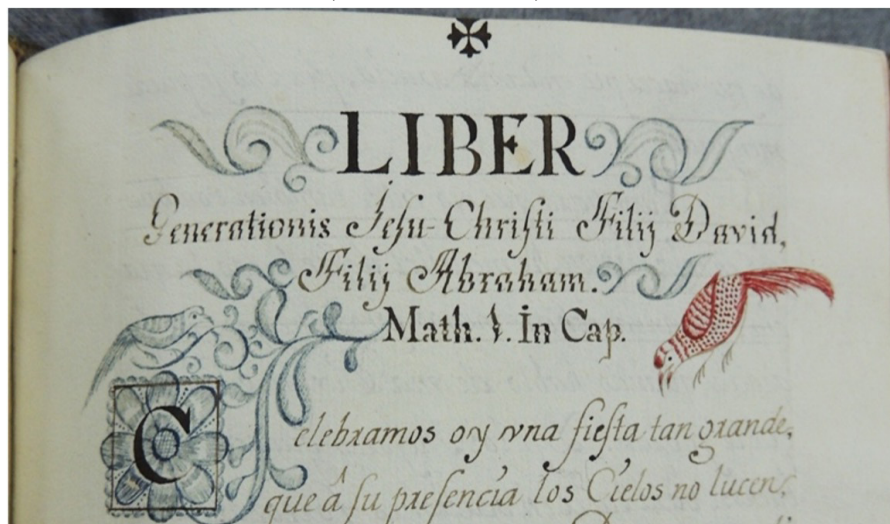
En este volumen prevalecen los sermones a Jesucristo, a la Virgen y a san José, y solo uno es para el santo mártir Esteban. Los títulos que les corresponden a los diez sermones son los siguientes:

1. Dezagravios. Christo Sr. Nuestro para ser Dezagraviado con poco se contenta. Pecador que con negligencia agravia con diligencia desagravia. Sermon.
2. Los que aprecian la Sangre de Christo saben salvarse. Los que la desprecian por necios poder perderse. Sermon panegirico
3. Maria en su concepción es Patron, Don y Perdon. Sermón.
4. Maria Santissima en su Concepcion purisima fue cargada sin carga en su Preñez. Sermon.
5. El que aprecia los Dolores de la Virgen, Desagravia a Christo,

- y a Maria. Sermon.
6. Asvnto, en Función de Concepcion, un mudo sabe hablar, y una mujer predicar. Sermon.
 7. Asvmpto. Las personas de buen Entendimiento son devotas de la Concepcion Purissima. Sermon.
 8. Los que se acoxen al Patrocinio de Sr. San Joseph ven el cielo abierto. Sermon.
 9. El patriarcha señor San Joseph es Sancto como todos y Sancto como ninguno. Sermon.
 10. Asumpto. En el martitio san Estevan se juntaron cielo y tierra. Sermon.

Este tomo, además, dista del resto pues visualmente hay una mayor inclusión de elementos decorativos como flores, aves y pegasos, además de letras capitulares y marcos que decoran el texto. Varios de estos objetos se repiten en diversas partes del manuscrito y guardan parecido con figuras que están firmadas por alguien de apellido Coto, quien participa en conjunto con el padre Cayetano en la elaboración del manuscrito, pues se encuentran en diversos folios sus trazos y dibujos (Fig. 7).

Fig. 7. Diego Cayetano Álvarez de la Vega, *Oraciones varias moralizadas* detalle del sermón “Las personas de buen Entendimiento son devotas de la Concepcion Purisima”, manuscrito. BNM, Ms. 845.



Fuente: Fotografía de la autora, 2024.

Este tipo de particularidades me permite reconsiderar el actuar de calígrafos, dibujantes y pintores⁵ en los manuscritos y de los cuales poca información tenemos, pues la atención prima en los grabadores y en las imágenes impresas (Donahue; Calvo; Rodríguez). En torno al uso de la imagen en los manuscritos, existen estudios sobre los libros con miniaturas e ilustraciones, sobre todo los que eran utilizados en los coros, los de oraciones y los salmos conocidos como Libros de horas, más cercanos al contexto medieval europeo que al novohispano. Además, las investigaciones se han concentrado en artistas de renombre con una producción amplia y de los que se conservan testimonios

⁵ Una de las colaboraciones más conocidas en la época fue el trinomio comprendido por Cayetano Cabrera y Quintero (autor), José de Ibarra (pintor) y Baltasar Troncoso (grabador) en el *Escudo de armas de México: Celestial protección de esta nobilísima Ciudad, de la Nueva España, y de casi todo el Nuevo Mundo*. México, Imprenta de la Viuda de José Bernardo de Hogal, 1746.

documentales de su trabajo; sin embargo, existieron artífices cuya obra se mantuvo en circuitos concretos de los que no se tiene mayor información, es por ello que los cuatro tomos del padre Cayetano son un buen inicio para poner en la mesa diversos aspectos sobre lo que implica la producción y existencia de estas imágenes.

En el siguiente apartado esbozaré una categorización, en desarrollo, para el estudio de las portadas y de los dibujos y trazos que podemos encontrar en un manuscrito. La base son los libros del padre Cayetano, ya que cada uno de sus sermones y pláticas tiene una portada individual, por lo que en ellos he encontrado un abanico de representaciones, y son una muestra de los recursos y soluciones que usaron tanto autores como artífices para componer una portada. Es pertinente especificar que en los cuatro volúmenes podemos encontrar portadas impresas, caligráficas y pictóricas, aunque las primeras son las menos abundantes.

Además, a lo largo de esta investigación he localizado autores que firmaron sus trabajos en diversos tipos de manuscritos, por lo que las categorías que presento me han servido para hacer un primer intento de sistematización en torno al estudio de estas obras; sin embargo, es susceptible a modificaciones y adiciones.

Las portadas como una ventana a la cultura novohispana

A) Portadas pictóricas

He denominado así a aquellas portadas que muestran mayoritariamente características o elementos más cercanos a la pintura que al ornamento tipográfico o grabado. En los sermones del padre Cayetano encontramos algunas, aunque son las menos. En ellas se aprecian aves y elementos vegetales en varias tintas. Una en particular representa una venera con un querubín por debajo del que salen roleos y hojas de acanto (Fig. 8).

Fig. 8. Diego Cayetano Álvarez de la Vega, *Oraciones varias moralizadas*, manuscrita. BNM, Tomo 3 (MS 796).



Fuente: Fotografía de la autora, 2024.

Las portadas pudieron ser comisionadas a pendonistas o iluminadores con habilidades más cercanas a la pintura; dentro de este ámbito, el más reconocido por su obra es Luis Lagarto y su descendencia, de quienes se ha catalogado y publicado el trabajo llevado a cabo en libros de coro (Tovar de Teresa). Aún hay que establecer cómo se realizaba la comisión de estas obras y su cercanía con los talleres tipográficos. Está claro que su participación era previamente pactada o proyectada dentro del manuscrito, pues en la composición de la página (*mise en page*) y del libro se dejaba el espacio pertinente para acoplar las imágenes antes de que fuese encuadernado.

Gracias a diversos libros protocolarios ubicados en el Archivo de Notarías de la Ciudad de México, he recuperado los nombres de varios autores de portadas, sobre todo del tipo pictórico y con temá-

tica religiosa (*Cinco siglos*). Ellos firman su trabajo con su nombre y a continuación aparece la abreviatura "fecit" (lo hizo) y en algunos casos su dirección. Las transcripciones textuales de los nombres (con datos extra) son: "Basques esquina del Angel"; "Joseph Benito Ort."; "Rubio Fec"; "Gutierrez 1a Calle de Tacuba"; "Cardenas fecit"; "Francisco Xavier de la Cerda Moran fecit"; "Manuel Villavicencio fecit"; "Ignacio Meza facit año 62 puente del Espiritu santo"; "Angel Morales fec". Además, en la Biblioteca Francisco Xavier Clavijero de la Universidad Iberoamericana, bajo la signatura Ms.30. ubiqué el Libro de elección de priora del año de 1761 del convento de San Bernardo, cuya portada en tinta roja está firmada de la siguiente forma: "Ayala fec." (Torre Champsaur).

Como vemos, algunos de ellos además de su rúbrica anotaron su dirección, casi todos ubicados por la calle de Tacuba y hacia la denominada Casa de la Primera imprenta en el primer cuadro del Centro Histórico de la Ciudad de México. Esta información supone que quienes se dedicaban a esta labor se mantenían próximos a los talleres tipográficos, ya sea porque vivían cerca o porque podrían estar comisionados a diversas imprentas, no como trabajadores de planta sino por encargo.

Finalmente, destaco que solemos enfrentarnos al anonimato de las obras que podríamos considerar de arte en el periodo virreinal; sin embargo, durante el siglo XVIII prevaleció un fenómeno, sobre todo en el gremio de pintores, en el que se percibe que tuvieron conciencia de la importancia de su arte y de los estudios y conocimientos que implicaba ejercerlo, por ello, con plena autonomía y discernimiento empezaron a firmar su obra (Katzew). Esto pudo extrapolarse a calígrafos e iluminadores de manuscritos, siendo la razón por la que, mayoritariamente, encontramos su trabajo firmado en los libros y documentos manuscritos de aquellos años.

B) Portadas caligráficas

El proceso de enseñanza y aprendizaje lecto-escritural en Nueva España se basaba en el método del deletreo a partir de *Cartillas* impresas que contenía las letras, sílabas y parte de la doctrina cristiana que se

aprendía de memoria y por repetición, así se lograba asociar los sonidos de las letras y palabras (Tanck de Estada 50- 56). Con este sistema, el grueso de la población podía tener conocimientos rudimentarios de lectura, más no de escritura. La historia de esta última va de la mano con el arte de la caligrafía y el modo de escribir con rapidez, claridad y elegancia. El arte de escribir solo podía aprenderse después de leer correctamente por lo que no todos los alumnos culminaban la formación en esta técnica, sumado a ello los materiales que eran cuidadosamente seleccionados (papel, tinta, pluma) no eran costeados para todos, por lo que solían compartirse (Almada 16).

En Nueva España desde el siglo XVI se desarrolló el arte de la caligrafía considerando a Luis Lagarto su introductor, aunque por la basta documentación que se conserva hubo un amplio grupo de artífices que desarrollaron y transmitieron la labor a lo largo de los tres siglos de historia virreinal (Montiel 203). Los calígrafos fueron aquellos maestros que enseñaban a trazar y dibujar las letras y difundían el arte de la caligrafía. Entre ellos retomaré a uno en particular que para 1786 generó un tratado sobre el arte de escribir, Rafael Ximeno -homónimo del pintor de la Academia de San Carlos-, quien recopiló décadas de tradición y aprendizaje del arte del rasgueo de la pluma sobre el papel en 50 láminas (Martínez). Estas servirían, seguramente, para la enseñanza de la caligrafía a partir de su copia, pues con ejercicios de repetición era como se lograba la suficiente fluidez en la mano para que el trazo fuese continuo y de diversos grosores.

He querido recuperar algunas de las láminas del tratado de Rafael Ximeno para compararlas con las portadas de los sermones del padre Cayetano. Si bien sus escritos son de décadas anteriores, la similitud en los ejemplos seleccionados son la muestra perfecta para corroborar que existió un conocimiento general sobre la caligrafía que era heredado de maestros a alumnos, aunque cada mano desarrolló su estilo propio. Esta manera de aprender a partir de la copia fue una técnica común de enseñanza que favoreció la existencia de arquetipos que se repiten entre diferentes artistas de diversas latitudes.

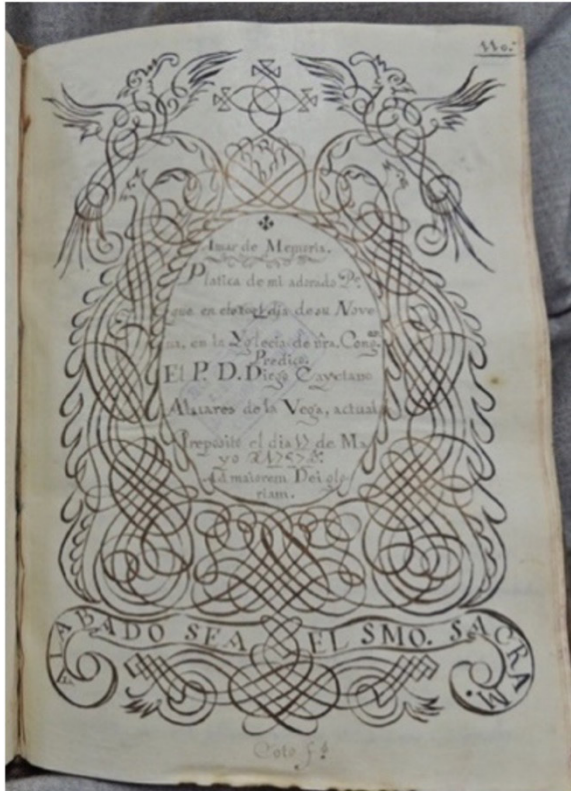
En particular, el Tomo 4 de los manuscritos del padre Cayetano tiene un mayor número de portadas caligráficas, con líneas que se entrelazan y garabatos que confluyen para formar lazadas, aves y rostros humanos. En una de ellas, al interior de una filacteria se distingue el texto: *De M. de Franco. Coto.* que podría transcribirse como: De mano de Francisco Coto o De (nombre desconocido) Francisco Coto, aunque hasta el momento no he ubicado datos específicos sobre él, he logrado distinguir trazos y figuras que repite, por lo que es posible atribuirle otros trabajos aunque no estén firmados (Fig. 9 y Fig 9.1).

Fig. 9. Rafael Ximeno, *Arte de Escribir*, Lam. 45b.



Fuente: Diego Cayetano Álvarez de la Vega, *Oraciones varias moralizadas*, MS 796, Tomo 3, Biblioteca Nacional de México. Portada con la firma Coto f.<ecit>, f. 110.

Fig. 9.1. Rafael Ximeno, *Arte de Escribir*, Lam. 45b.



Fuente: Diego Cayetano Álvarez de la Vega, *Oraciones varias moralizadas*, MS 796, Tomo 3, Biblioteca Nacional de México. Portada con la firma Coto f.<ecit>, f. 110.

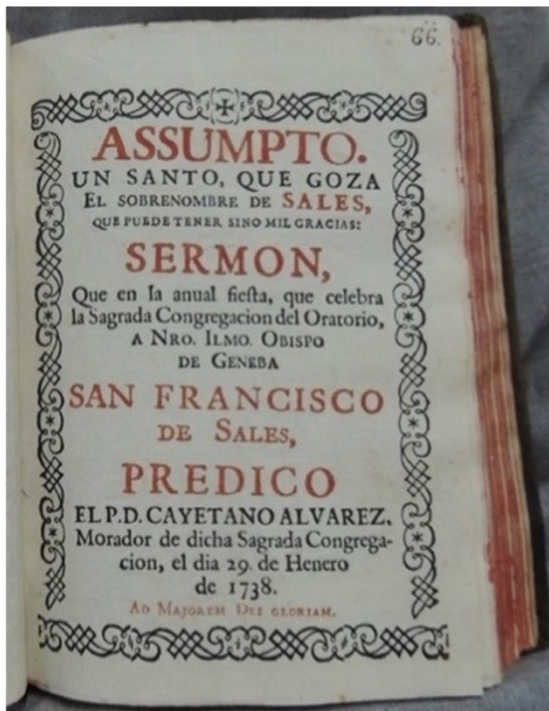
C) Portadas impresas

Estos volúmenes del padre Cayetano presentan portadas impresas (Figs. 4 y 10) y una que comparte elementos tipográficos, calcográficos y manuscritos (Fig. 2). Este tipo de portada “mixta” la he ubicado también en manuscritos de otros autores, por lo que puede decirse que era una práctica recurrente. En ellas se recortaban imágenes impresas que se pegaban a las páginas y se le agregaba algún texto escrito a mano.

Por su propia naturaleza, estas portadas impresas no tienen información sobre el taller tipográfico en el que se realizaban, tenían un tiraje corto y eran parte del trabajo diario de las imprentas. Son

consideradas “obras menores” que no pasaban por todo el proceso administrativo y jurídico-legal que implicaba la edición de un impreso, sin embargo, al igual que cualquier obra seguía el mismo proceso de elaboración, desde su composición hasta su puesta en página. Estas portadas son el ejemplo perfecto de cómo convivió el impreso y el manuscrito a lo largo de los siglos, ya que la llegada de uno no desplazó la existencia del otro, y tenemos conocimiento de varios autores que utilizaron ambos procesos al interior de sus libros.

Fig. 10. Diego Cayetano Álvarez de la Vega, *Oraciones varias moralizadas*, Ms. 836, Tomo 1, f. 66. Biblioteca Nacional de México.



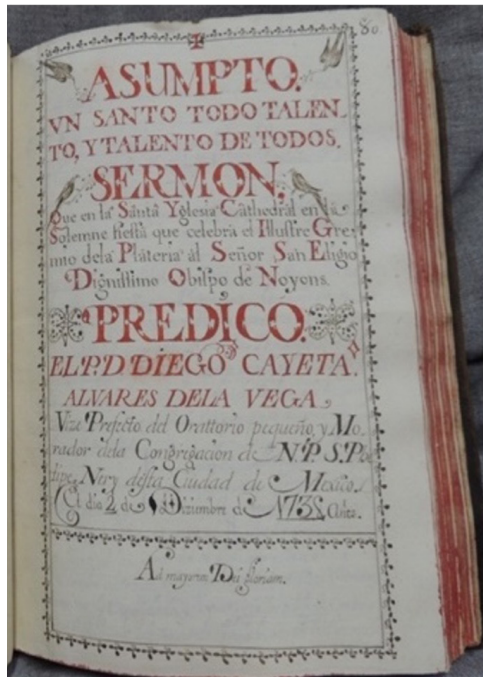
Fuente: Fotografía de la autora, 2024.

D) Portadas que imitan el impreso

En este tipo de portadas se utilizan tipografías de diversos tamaños, en altas, bajas, redondas e itálicas y con ornamentos, con toda la disposición de una portada impresa: título, subtítulo, dedicatoria, autor, y fecha; parecen un trampantojo que quiere confundir al lector. Así como la llegada del grabado calcográfico no suplantó al xilográfico, tampoco con la invención de la imprenta manual se dejó de lado la factura del libro a la pluma. Tanto grabadores como pintores participaron en la ilustración de estos textos.

En la siguiente imagen (Fig. 11) se puede apreciar de manera clara lo que expongo sobre la imitación de una portada impresa. Este tipo de encomiendas son realizadas por calígrafos que estaban cercanos a las imprentas, como se dijo en el apartado dedicado a las portadas pictóricas.

Fig. 11. Diego Cayetano Álvarez de la Vega, *Oraciones varias moralizadas*, Ms. 836, Tomo 1, f. 80. Biblioteca Nacional de México.



Fuente: Fotografía de la autora, 2024.

Conclusiones

El sermón fue una herramienta comunicativa y discursiva fundamental dentro de una hermandad concebida como un oratorio en el que el diálogo y la oralidad son la base, convirtiéndose en un elemento primordial de su quehacer y de los valores absolutos que la religión católica pretende difundir (Herrejón 10). Este es un primer acercamiento a los libros manuscritos del felipense Diego Cayetano Álvarez de la Vega, que muestran el ejercicio de la oratoria sagrada y la prédica que se realizaba dentro de la Congregación con la intención de transmitir del Evangelio y la Doctrina Católica.

Los temas que trataba el padre Cayetano encierran un universo relacionado con los propios felipenses, es decir devociones y un santoral relativo a su comunidad, además de prédicas puntuales relacionadas con una cofradía o una comunidad específica. Ello también nos permite entender el entramado social en el que se vinculaba la Congregación y sus fieles. Los sermones pueden considerarse como un registro histórico de prácticas identitarias que cohesionan a una sociedad religiosa, ya sea por una festividad o un ritual, tal es la celebración a la Virgen de las Nieves que hasta la actualidad se mantiene. Si bien, con el paso de los siglos hubo rupturas, se han mantenido las tradiciones primigenias del Oratorio hasta nuestros días.

Los tomos analizados en el presente trabajo son una muestra de la diversidad de los sermones manuscritos novohispanos. Una de sus características es la limpieza de sus páginas, sin tachaduras y enmendaduras, además de la inclusión de los datos de su autor y un título, con ello hay una clara intención de mantener estos libros como manuscritos, pero con la conciencia de su futuro uso por un lector o predicador. La no impresión de los textos del padre Cayetano evitaba todos los procedimientos legales y aprobaciones previas, así sus manuscritos no serían sometidos a la misma regulación que la palabra impresa. Además de todo el entramado jurídico, el mantener

sus sermones de forma manuscrita le permitía al felipense el control -temporal- de quienes los leían y en dónde circulaban, atenido siempre a lo irreplicable que estos ejemplares pueden llegar a ser. Por lo que respecta a las imágenes, estos manuscritos nos enseñan prácticas de composición de los libros que no están pensados para su publicación, pero que se conciben con imágenes realizadas por especialistas con una gran capacidad técnica (Almada 34).

Mi intención en este trabajo es iniciar una propuesta de categorización de las imágenes presentes en los manuscritos novohispanos, comenzando por sus portadas; sin embargo, es necesario un muestreo más amplio para generar con mayor certeza y exactitud una tipología. En mis pesquisas he encontrado puntos comunes y autores que debemos considerar no solo como un modelo decorativo, sino como parte del propio discurso visual de la palabra escrita. Es necesario empezar a rastrear los nombres de los autores presentados en este trabajo y ampliar el corpus de obras para construir hipótesis y generar resultados concretos sobre estos artistas de la pluma. La relación entre imagen y texto no debería centrarse únicamente al impreso, sino en todas las manifestaciones que emergieron de la cultura escrita en la Nueva España, incluido el libro manuscrito.

Referencias

- Almada Marcia. "Na forma do estilo-normas da boa pena nos séculos xvii e xviii em Portugal e Espanha". *Documenta & Instrumenta*, Núm. 8, 2010, pp. 9-28.
- Almada Marcia. "Cultura material da escrita ou o texto como artefato". *Cultura escrita em debate: reflexões sobre o império português na América séculos XVI a XIX*, coordinado por Adriana Angelita da Conceição y Juliana Gesuelli Meirelles. Paco Editorial, 2018, pp. 19- 42.
- Ávila Blancas, Luis. *Bio-bibliografía de la Congregación del Oratorio de San Felipe Neri de la Ciudad de México, siglos XVII-XXI*. Miguel Ferro, 2008.
- Bouza, Fernando. *Corre Manuscrito. Una historia cultural del Siglo de Oro*. Marcial Pons Historia, 2016.
- Cabrera y Quintero, Cayetano. *Escudo de armas de México: Celestial protección de esta nobilissima Ciudad, de la Nueva España, y de casi todo el Nuevo Mundo*. Ciudad de México: Imprenta de la Viuda de José Bernardo de Hogal, 1746.
- Calvo Portela, Juan. "Un estudio breve de la obra del grabador Baltasar Troncoso y Sotomayor, en Ciudad de México (1743- 1761)". *Discursos globales, escenarios locales, expresiones artísticas en diversas regiones del virreinato novohispano*. Coord.,

- Erika González León. Sevilla: Universidad Pablo de Olavide, 2023, pp. 223-258.
- Carmona Moreno, Félix. "Cuarenta Horas. Culto eucarístico con siglos de tradición". *Religiosidad y ceremonias en torno a la Eucaristía: Actas del Simposium 1/4- IX-2003*, coordinado por Francisco Javier Campos y Fernández de Sevilla. Instituto Escorialense de Investigaciones Históricas y Artísticas, Vol. 2, 2003, pp. 633- 652.
- Colegio de Notarios. *Cinco siglos de documentos notariales en la Historia de México, registros del siglo XVIII*. El Colegio de Notarios del Distrito Federal, 2016.
- Constituciones vulgares de la Congregación del Oratorio de Roma. Fundada por el Glorioso S. Felipe Neri*, [s.p.i].
- Donahue-Wallace, Kelly. "La red profesional de imprentas de estampas y grabadores mexicanos entre el siglo XVIII y principios del XIX". *La construcción de imaginarios. Historia y cultura visual en Iberoamérica (1521-2021)*, editado por Ester Prieto Ustio. Biblioteca Historia e América, 2022, pp. 237-256.
- González León, Erika B. "El Yndice de libros de la biblioteca del Oratorio de San Felipe Neri de la Ciudad de México, su descripción y contenido". *Libros que hay y los que se han hallado, bibliotecas religiosas en la América Española* coordinado por Idalia García, Ana Cecilia Montiel, José Campillo. Universidad del Rosario, 2024, pp. 251-278.
- Katzew, Ilona, et al. *Pintado en México, 1700- 1790: Pinxit Mexici*. Fomento Cultural Banamex, 2017.
- Martínez del Río, Pablo. *Un arte de escribir del siglo XVIII. Apuntes para la historia del rasgueado en México*. UNAM, 1955.
- Montiel Ontiveros, Ana Cecilia e Idalia García Aguilar. "Letras de escribanías y escritorios novohispanos. Anotaciones manuscritas y manuscritos en circulación". *Pensamiento, arte y letras: circulación de ideas en la Nueva España*. El Colegio de Morelos, 2023, pp. 198-225.
- Ramírez Montes, Mina. "En defensa de la pintura. Ciudad de México, 1753". *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, núm. 78, 2006, pp. 103-128.
- Reed, Benjamin. "Cultura de los oratorianos en la Ciudad de México, 1659-1821: identidad corporativa, entre estructura y acción". *Historia y Gráfica 51*, Vol. 2, año 26, 2017, pp. 15-52.
- Ruiz García, Elisa. *Introducción a la codicología*. Fundación German Sánchez Ruipérez, 2002.
- Tanck de Estada, Dorothy. "La enseñanza de la lectura y de la escritura en la Nueva España 1700-1821". *La historia de la lectura en México*. El Colegio de México, 1997, pp. 50- 56.
- Torre Champsaur, Lucrecia de la, et al. *Catálogo de manuscritos. Colección de la Biblioteca Francisco Xavier Clavijero de la Universidad Iberoamericana*. Universidad Latinoamericana, 1990.
- Tovar de Teresa, Guillermo. *El Arte de los Lagarto. Un rescate de la fantasía*. Fomento Cultural Banamex, 1998.
- Yndice de los libros existentes en la Bibliotheca de la Real Congregacion de el Oratorio de Nuestro Padre San Felipe Neri de Mexico hecho siendo actual Preposito el Muy reverendo padre Don Manuel Bolea en el año de 1794*, Ms. 6426 de la Biblioteca Nacional de México.
- Repositorios digitales
"Encuadernaciones". *Catálogo Colectivo de Encuadernaciones Artísticas (CCEA)*, Biblioteca Nacional de México. <http://www.ccea.info/binding.php?id=1764>

AMOXCALLI, REVISTA DE TEORÍA Y CRÍTICA
DE LA LITERATURA HISPANOAMERICANA

ERIKA B. GONZÁLEZ LEÓN

- Cortés Ortiz, Cecilia A. "Sermones impresos durante el siglo XVII en la Nueva España". *Historia de las literaturas en México. Siglos XVI al XVIII*. Universidad Nacional Autónoma de México, 2021. <http://www.iifl.unam.mx/hlmnovohispana/hlmnovohispana#/PresentacionSermones>
- Project on the Engraved Sources of Spanish Colonial Art (PESSCA). University of California at Davis, 2005. <https://colonialart.org>
- Rodríguez Domínguez, Guadalupe. *Biblioiconografía Mexicana de los siglos XVI y XVII*. Repositorio Digital de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, 2020-a la fecha. <https://mediateca.uaslp.mx/node/55>

LOS PRELIMINARES EN LOS SERMONES IMPRESOS DURANTE EL SIGLO XVII EN LA NUEVA ESPAÑA: UN PANORAMA GENERAL (1612-1650)

PRELIMINARIES IN SERMONS PRINTED DURING THE 17TH CENTURY IN NEW SPAIN: A GENERAL OVERVIEW (1612-1650)

CECILIA A. CORTÉS ORTIZ
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIBLIOGRÁFICAS
(MÉXICO)

<https://orcid.org/0000-0002-9430-5440>
cecilia.cortes@comunidad.unam.mx

Resumen

En el presente trabajo se analizan, desde la metodología de la bibliografía material, los preliminares legales y socio-literarios que acompañan a los sermones que se imprimieron en la primera mitad del siglo XVII en territorio novohispano. Se realiza una revisión de estos textos que anteceden al sermón con el fin de adentrarnos en la labor de producción editorial de estas obras que se publicaron de forma abundante durante la época novohispana.

Palabras clave: oratoria sagrada, bibliografía material, imprenta novohispana, legislación, género editorial.

Abstract

In this work, the legal and socio-literary preliminaries that accompany the sermons printed in the first half of the 17th century in New Spain are analyzed using the methodology of material bibliography. A review of these texts that precede the sermon is carried out in order

to delve into the editorial production work of these works that were abundantly published during in the New Spain era.

Keywords: Sacred Oratory, Material Bibliography, New Spain Printing Press, Legislation, Editorial Genre.

Documentación bibliográfica del sermón novohispano del siglo XVII

El sermón fue uno de los géneros editoriales que se publicó de forma constante y cuantiosa en la Nueva España a lo largo del siglo XVII. La documentación bibliográfica en torno a la edición de estas piezas durante dicha centuria la han llevado a cabo, principalmente, tanto los bibliógrafos novohispanos Juan José de Eguiara y Eguren y José Mariano Beristáin de Souza como, varios años más tarde, Vicente de P. Andrade y José Toribio Medina al registrar en sus respectivas bibliografías especializadas una gran cantidad de sermones impresos durante esta época¹.

En 2003 Carlos Herrejón Peredo, en su obra *Del sermón al discurso cívico. México, 1760-1834*, extrajo de dichos repertorios bibliográficos especializados los sermones que se publicaron entre los años de 1577 a 1821 y los reunió en una de las varias y extensas tablas presentadas en la parte final de su investigación. Para la realización del presente trabajo nos dimos a la tarea de realizar el conteo de los sermones reportados por el historiador que datan del siglo XVII y nos percatamos de que documenta un total de 494 sermones publicados en español. Casi veinte años más tarde, en la base de datos *Sermones impresos durante el siglo XVII en la Nueva España*, disponible en línea desde el sitio

¹ Eguiara y Eguren, Juan José de. *Bibliotheca mexicana*, pról. y versión en español de Benjamín Fernández Valenzuela y coord. por Ernesto de la Torre Villar, 5 vols. UNAM/Coordinación de Humanidades, 1986 [edición facsimilar de la de 1755]; Beristáin de Souza, José Mariano. *Biblioteca hispanoamericana septentrional*, 3 vols. UNAM/Instituto de Estudios y Documentos Históricos/Claustro de Sor Juana, 1980 [segunda edición facsimilar de la de 1816-1821]; Andrade, Vicente de P. *Ensayo bibliográfico mexicano del siglo XVII*, 2ª edición. México: Imprenta del Museo Nacional, 1899[-1900]; y Medina, José Toribio. *La imprenta en México*, 8 vols. UNAM, 1989 [edición facsimilar de la de 1907-1912].

web de la *Historia de las Literaturas en México HLM Novohispana*, se pueden consultar las noticias bibliográficas de 582 ediciones de sermones impresos en la Nueva España durante esa centuria, cuya existencia ha sido comprobada después de localizar al menos un ejemplar de las ediciones en alguna biblioteca poseedora de fondo antiguo².

2 El proyecto para inventariar los sermones impresos novohispanos del siglo XVII surgió al percatarnos de que, antes de delimitar un corpus para elegir una temática concreta y llevar a cabo una investigación sobre el contenido textual de estas obras, era necesario contar con un catálogo de los sermones que se publicaron en el siglo XVII, trabajo que aún no había sido realizado. Con la intención de comenzar con la elaboración de ese catálogo que se echaba en falta, nos dimos a la tarea de llevar a cabo una cuidadosa búsqueda de todos los sermones impresos novohispanos del siglo XVII que resguarda el Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional de México (BNM). El objetivo era documentar todas las ediciones testimoniadas a través de los ejemplares que se pudieran encontrar físicamente en dicho acervo, es decir, registrar ediciones a partir de la existencia física de los ejemplares sin importar la modalidad de su publicación. Así, se revisaron página por página todos los impresos que resguarda la colección Cronológico mexicano y todos los microfilms de la colección Lafragua, además de realizar la búsqueda (por título y por autor) en el catálogo en línea de la BNM con el fin de localizarlos en alguna otra colección de la institución. Este exhaustivo trabajo de búsqueda se completó cotejando la información obtenida a partir de los impresos localizados con la información que sobre ellos proporcionan las obras que conforman la tradición bibliográfica de nuestro país. Resultado de esa cuidadosa búsqueda en la BNM es la conformación de un catálogo que contiene las noticias bibliográficas de 483 sermones novohispanos resguardados en dicho acervo, investigación recientemente publicada por el Instituto de Investigaciones Bibliográficas en la obra *Sermones impresos durante el siglo XVII en la Nueva España resguardados en el Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional de México* (2024), disponible en: <https://libros.iib.unam.mx/index.php/li/catalog/book/243> El siguiente paso para completar la tarea de registro de este tipo de piezas de oratoria sagrada publicadas en el siglo XVII en la Nueva España, después de haber documentado las ediciones disponibles en una biblioteca patrimonial tan rica en este género editorial como lo es la BNM, fue documentar las ediciones de sermones impresos durante el siglo XVII en la Nueva España que contaran con un ejemplar de existencia comprobada en la actualidad. Para ello echamos mano de los catálogos informatizados en línea de 44 bibliotecas nacionales y del extranjero que cuentan con fondo antiguo (cuando no fue posible ver físicamente el ejemplar, se constató su existencia y sus características materiales con el responsable de la biblioteca que lo resguarda). En esta búsqueda se localizaron 99 sermones adicionales a las ya encontradas en la Biblioteca Nacional de México. Así, la cantidad de noticias bibliográficas de ediciones de sermones impresos novohispanos del siglo XVII ascendió a 582, las cuales se encuentran documentadas en la base de datos ya mencionada, véase Cortés Ortiz, Cecilia A., Base de datos “Sermones impresos durante el siglo XVII en la Nueva España”, en el sitio web de la *Historia de las Literaturas en México HLM Novohispana*, <https://www.iifl.unam.mx/hlmnovohispana/hlmnovohispana#/sermones>

Los sermones novohispanos del siglo XVII son impresos relativamente breves, editados en formato cuarto, testimonios impresos de los discursos que fueron pronunciados generalmente por los predicadores más destacados del momento. Múltiples son los motivos por los que estas prédicas orales fueron puestas en letra de molde, algunos de ellos son: por haber sido sermones muy bien logrados enunciados por un predicador afamado; por haberse pronunciado durante la celebración de un acontecimiento importante para la sociedad de la época, como la dedicación de un templo o el festejo de un santo patrono, razón por la cual se deseaba su pervivencia a lo largo del tiempo; por haberse predicado a manera de elogio durante las exequias fúnebres de un importante personaje de la época, ya fuera civil o eclesiástico; por haber tenido la suerte, por el motivo que fuera, de ser financiados por un generoso patrocinador que costeara la impresión de la obra (por ejemplo, un sermón pronunciado en la celebración de una advocación de la Virgen de la que el “mecenas” fuera devoto o un sermón predicado en la profesión de una monja que perteneciera a una acaudalada familia que corría con los gastos de su impresión con la intención de rememorar el suceso), entre otras razones.

Modalidades de publicación de los sermones en la Nueva España del siglo XVII

El tener delimitadas las 582 ediciones de estas piezas de oratoria sagrada que se publicaron durante el siglo XVII en la Nueva España nos ha permitido poder llevar a cabo una cuidadosa revisión de las piezas con la finalidad de elaborar un análisis panorámico del género. Entre otros aspectos, hemos tenido la posibilidad de percatarnos de que estas piezas de oratoria sagrada fueron editadas a lo largo de la centuria en siete modalidades distintas. A continuación, se enuncian y se describen cada una de ellas³:

³ Un análisis más profundo de cada modalidad se presentará próximamente en un trabajo dedicado únicamente a la forma de edición de los sermones en la Nueva España del siglo XVII. En él se proporcionarán los títulos y los datos editoriales de las obras según su tipo de edición.

1. Sermones sueltos o exentos: son ediciones que presentan un sermón individual de un predicador determinado, cuentan con una extensión aproximada de entre 20 a 70 páginas. Estas piezas generalmente se publicaban acompañadas de sus respectivos textos preliminares y, además, podían presentar algún grabado. La mayoría de los sermones del siglo XVII en la Nueva España se publicaron de este modo: contamos con el registro de un total de 416 ediciones exentas que salieron de las prensas de las ciudades de Puebla y de México entre los años de 1612 a 1700⁴, lo cual representa el 71% de los sermones publicados en la centuria.
2. Sermones en par⁵: este tipo de edición es cercana en su formato a los sermones exentos sólo que, como su nombre lo indica, en vez de publicarse un único sermón se publican en conjunto dos sermones que fueron pronunciados por el mismo predicador, los cuales no necesariamente se predicaron el mismo año y en el mismo lugar. Los sermones en par presentan textos preliminares comunes a ambas pie-

⁴ Es necesario advertir que tres de estos sermones exentos los hemos encontrado también como parte de otras obras no relacionadas directamente con la oratoria sagrada, por lo cual entran en el rubro que hemos denominado “sermones dentro de otras obras no dedicadas específicamente a la oratoria sagrada” que se enuncia a continuación. De este modo, tres de los sermones documentados se editaron de dos formas distintas, por ello, si hacemos la suma del total de los sermones que conforman cada una de las siete modalidades presentadas en este apartado tendremos un total de 585 ediciones cuando en realidad se han documentado un total de 582 sermones distintos.

⁵ Las denominaciones “sermones en par”, “sermones triples” y “sermón con plática” son propias debido a que no hemos encontrado evidencia de que con anterioridad se haya establecido una nomenclatura para clasificar a estas formas de publicación dentro del género editorial de los sermones.

zas. En el siglo XVII novohispano hemos localizado cinco casos de este modo de edición, es decir, un total de diez sermones, que corresponden al 1.7% del total de los sermones publicados.

3. Sermones triples: al igual que la modalidad anterior, esta forma de edición presenta un conjunto de tres sermones reunidos en un mismo impreso que fueron pronunciados por el mismo predicador (las piezas de oratoria sagrada no necesariamente se pronunciaron el mismo año, en la edición encontrada cada uno de los tres sermones se predicó en año distinto). De igual forma que en los sermones en par, cuentan con textos preliminares que corresponden a las tres piezas de oratoria sagrada. De este tipo hemos localizado únicamente un caso para el siglo XVII novohispano, lo que representa un 0.5% con respecto al total de los sermones publicados.
4. Sermón con plática: este formato híbrido combina dos géneros de oratoria sagrada, ya que se presentan en la misma edición de forma conjunta tanto un sermón barroco como una plática doctrinal⁶, ambas piezas pronunciadas por el mismo predicador⁷. Los textos preliminares que presentan

⁶ Las pláticas son discursos religiosos que pertenecen también al género de la oratoria sagrada. A diferencia de los sermones, son un tipo de discurso menos culto y formal, pues eran pronunciadas dentro de comunidades más pequeñas. El género en la Nueva España merece, al igual que los sermones, la ubicación e identificación de sus piezas, además de una clasificación, trabajo que aún está por llevarse a cabo.

⁷ No es extraño encontrar, en las ediciones de la Nueva España del siglo XVII, la mezcla de estos dos géneros de oratoria sagrada, por ejemplo, el sermonario *Historias varias canónicas moralizadas en sermones* de Antonio Delgado y Buenrostro contiene 73 sermones y una plática; mientras que en la obra que reúne pláticas doctrinales, editada en tres tomos, *Luz de verdades católicas* del jesuita Juan Martínez de la Parra, incluye una serie de cinco sermones de Cuaresma. Así, desde el punto de vista editorial, ambos géneros de oratoria sagrada siempre han sido cercanos.

corresponden a ambas obras. De esta forma de publicación hemos encontrado un caso en el periodo analizado, que corresponde a 0.5% del total de los sermones publicados.

5. Sermonarios: tal como su nombre lo indica, los sermonarios son colecciones de sermones. En el caso del siglo XVII novohispano, hemos localizado únicamente dos sermonarios de autor⁸: uno publicado en la Ciudad de México y conformado por 24 sermones, y el otro publicado en Puebla de los Ángeles que comprende 73 piezas de oratoria sagrada de este tipo, es decir, un total de 97 sermones fueron publicados dentro de sermonarios, cantidad que corresponde al 16.3% de los sermones editados.
6. Sermones dentro de obras de oratoria sagrada: también hemos encontrado, a manera de anexo, cinco sermones barrocos insertos dentro de una obra que reúne pláticas doctrinales; tanto las pláticas como los sermones que conforman la obra volumen son del mismo predicador. Los cinco sermones representan el 1% del total de los sermones publicados en la centuria.
7. Sermones dentro de otras obras no dedicadas específicamente a la oratoria sagrada: algunos de los sermones localizados fueron publicados dentro de obras cuya temática no es principalmente la oratoria sagrada; sin embargo, los sermones que presentan constituyen una parte importante del contenido de la publicación, por ejemplo, hemos encontrado piezas de oratoria sagrada insertas en relaciones de acontecimientos. De este caso tenemos un total de 53

⁸ Con sermonario de autor nos referimos a que todos los sermones reunidos en el sermonario fueron pronunciados por el mismo predicador.

sermone s publicados en el siglo que nos concierne, lo que representa un 9% de las ediciones de esta centuria.

Después de puntualizar las formas de edición de los sermones novohispanos en el siglo XVII, advertimos que, en el presente trabajo, por cuestiones de homogeneidad editorial para llevar a cabo el análisis pertinente, nos centraremos únicamente en los sermones que se publicaron exentos, no sin antes enfatizar que la mayoría de las piezas de oratoria sagrada del siglo XVII novohispano localizadas fueron editadas en esta modalidad: el 71%.

Además, con la finalidad de establecer un corpus más manejable, nos ceñiremos a una cronología específica: a las ediciones de los sermones novohispanos impresos durante la primera mitad del siglo XVII (1612-1650). Con lo cual, hemos recogido un corpus de 65 sermones exentos publicados tanto en la Ciudad de México (63 sermones) como en la de Puebla de los Ángeles (2 sermones)⁹ los cuales salieron de las prensas de doce talleres de imprenta distintos:

1. Viuda de Pedro Balli (Catalina del Valle).
2. Viuda de Diego López Dávalos (María de Espinosa).
3. Juan Blanco de Alcázar.
4. Diego Garrido.
5. viuda de Diego Garrido (Ana de Herrera).
6. Juan Ruiz.
7. Francisco Salvago.
8. Bernardo Calderón.

⁹ Diego Gutiérrez y Juan Blanco de Alcázar son los impresores de los dos sermones publicados en la ciudad de Puebla de los Ángeles que conforman el corpus. Es preciso mencionar que ambos, antes de trabajar en la ciudad angelopolitana, imprimieron en la Ciudad de México y que del segundo impresor contamos en nuestro corpus, además del sermón impreso en Puebla, con 13 publicados en la capital novohispana.

9. Viuda de Bernardo Calderón (Paula Benavides).
10. Diego Gutiérrez.
11. Francisco Robledo¹⁰.
12. Hipólito de Ribera.

Los preliminares en el libro antiguo

Hechas las precisiones pertinentes en torno al corpus que se analizará, podemos adentrarnos en el terreno de los llamados textos preliminares¹¹: los sermones impresos novohispanos, como todas las ediciones de la época, presentan, en sus primeras páginas, textos diversos que no son el texto medular de la obra (en este caso, el cuerpo del sermón, es decir, a la pieza oratoria propiamente dicha) debido a que la producción editorial de la época estaba condicionada por su contexto político y sociocultural.

A estos textos se les denomina preliminares y para su estudio material como parte del impreso se dividen en preliminares legales y en preliminares socio-literarios¹². En el proceso de impresión de la obra

¹⁰ Los sermones de Francisco Robledo de nuestro corpus se imprimieron en la Ciudad de México sin embargo, es preciso señalar que dicho impresor también realizó otras publicaciones en la ciudad de Puebla, véase José Toribio Medina, *La imprenta en México*, tomo I, p. CXXXI.

¹¹ En este trabajo se emplea el término “preliminares” sobre “paratextos” debido a que el análisis de los sermones llevado a cabo lo realizamos desde la metodología de la bibliografía material, en la cual el término más adecuado para referirse a estos impresos que anteceden al cuerpo del texto es el de preliminar. Julián Martín Abad hace la siguiente precisión: “los textos que muestran la evacuación obligatoria de determinados trámites legales y otros de carácter literario forman lo que habitualmente denominamos preliminares (entre catalogadores y bibliógrafos) y en otros casos el paratexto (tras la aparición de *Palimpsestes* de Gérard Genette). [...] Utilizo, pues, el término preliminares, en su sentido ‘catalográfico’ habitual y restrictivo, para recordar todos los textos que preceden al texto propiamente dicho de una obra, dentro del volumen”, en *Los libros impresos antiguos*, p. 78-79.

¹² También llamados preliminares literarios, sin embargo nos parece más preciso denominarlos “socio-literarios”, siguiendo a Guadalupe Rodríguez Domínguez, véase *La imprenta en México en el siglo XVII (1601-1625)*, Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2024, p. 207 y el artículo de la autora presente

en el taller de imprenta, la elaboración de estos preliminares, junto con la portada, era lo último que se realizaba, debido a ello generalmente no mantienen una continuidad con la signatura tipográfica del cuerpo del texto e incluso es posible que no presenten una (y cuando cuentan con ella normalmente no está constituida por las letras del abecedario sino por asteriscos, calderones u otro tipo de símbolos). Sobre la ubicación de los preliminares dentro del impreso, sabemos que usualmente se colocaban en las primeras páginas de la obra, entre la portada y el cuerpo del texto, aunque para su orden de aparición no se cuenta con una sistematización establecida, así como tampoco hay una cantidad definida de los tipos de preliminares que debe contener el impreso. En la época del barroco se han encontrado abundantes textos preliminares de ambos tipos (legales y socio-literarios) precediendo la obra. La cantidad y la extensión de cada uno de ellos textos varía de un impreso a otro (Fermín de los Reyes Gómez, “Estructura formal del libro antiguo”, 228-234).

Sin embargo, a pesar de que el espacio físico del impreso en el que los preliminares se suelen ubicar es entre la portada y el cuerpo del texto, hemos encontrado algunos sermones que los presentan al final. Es el caso del predicado por el franciscano Bartolomé de Letona en 1645 en honor de Santa Clara y publicado por Francisco Robledo, el cual presenta la “Dedicatoria” antes del sermón, mientras que al final de él aparece una “Nota a los doctos”, la “Aprobación del Padre Juan de San Miguel” y la “Censura de Fr. Domingo de Iturrioz”¹³. Al parecer, este orden de aparición de los textos fue decisión del impresor (probablemente para aprovechar mejor el papel), ya que, contrario a

en este volumen monográfico: “Reflexiones sobre terminología de estudio del libro impreso novohispano: ¿preliminares y/o paratextos? y género editorial (a propósito de sermones)”, en *Amoxcalli, Revista de Teoría y Crítica de la Literatura Hispanoamericana* (vol. 8, núm. 15, enero-junio 2025), ISSN: 2954-4246.

¹³ Bartolomé de Letona O.F.M., *Sermon de N. M. S. Clara virgen, y matriarca insigne de invulnerables virgenes esposas de Dios. Predicado en su gravísimo monasterio de Mexico...*, México, Francisco Robledo [1645]. A lo largo del presente trabajo, al realizar las transcripciones de los títulos de los sermones, títulos de preliminares y contenido de ambos, se ha conservado la ortografía original.

las prácticas de impresión usuales en la época, tanto los preliminares como el sermón se imprimieron al mismo tiempo, por lo que la aparición al final del sermón de los tres últimos textos preliminares no puede atribuirse ni a las prácticas de encuadernación de la época ni a las del poseedor del ejemplar¹⁴. Estas excepciones no sólo sucedían en territorio americano, pues también han sido documentados textos preliminares al final del cuerpo de la obra en impresos españoles:

Existen excepciones a esta ordenación [de los preliminares] y es el caso de la *Copia verdadera de la sentencia que se pronunció en Lisboa contra María de la Visitación, priora del monasterio de la Anunciada* (Salamanca, Miguel Serrano Vargas, 1590), cuyos textos legales, nada menos que tres licencias, se sitúan tras el texto, en la última hoja (Reyes Gómez, *Los preliminares en la identificación del libro antiguo*, 209).

Historia de la legislación en torno a la imprenta: los preliminares legales

Hablaremos primero de los preliminares legales debido a que éstos debían incluirse de forma obligatoria, por mandato real, en el impreso. A continuación, se presenta una breve historia de su origen, siguiendo el trabajo de Fermín de los Reyes Gómez sobre legislación y censura en la época del libro antiguo.

Fue en Alemania, lugar de nacimiento de la imprenta, en donde se han encontrado los primeros testimonios de la censura previa en el libro impreso, pues:

Los obispos alemanes son los primeros en mostrar inquietud por los peligros de la imprenta, pero en Colonia la acción fue conjunta con las autoridades universitarias que otorgaron aprobaciones de algunos libros desde finales de los 70 [del siglo XV], como se aprecia en una veintena de ellos.

¹⁴ Se han localizado tres ejemplares de este sermón en los siguientes repositorios: en la Biblioteca Nacional de México, en la Biblioteca del Museo de Antropología “Eusebio Dávalos Hurtado” y en la Biblioteca Nacional de España. El ejemplar de la Biblioteca Nacional de México se encuentra digitalizado y puede consultarse en: https://catalogobnmx.iib.unam.mx/discovery/delivery/52BN_INST:52BN_INST/1260226130008686

Durante la siguiente década, en el año de 1486, el arzobispo de Maguncia Berthold de Henneberg, nombró, por medio de un decreto, a los censores que deberán revisar los manuscritos antes de que pasen por las prensas (*El libro en España y América. Legislación y censura (siglos XV-XVIII)*, 79-80).

En 1487 el Papa Inocencio VIII publicó la *Bula Inter Multiplices*, el primer documento con carácter universal que trata sobre la impresión de libros. En él se acepta la utilidad de la imprenta, siempre y cuando se encuentre subordinada a los preceptos de la fe católica, por lo que afirma que debe permanecer bajo la supervisión eclesiástica con el fin de que no se aproveche para “esparcir escritos perniciosos”. Para ello el Papa estableció medidas para que los impresores no sacaran a luz textos contrarios a la ortodoxia: tendrían que pedir autorización a las autoridades eclesiásticas pertinentes para poder imprimir sus obras. Tales disposiciones permanecerán sin grandes variaciones hasta el siglo XIX (*El libro en España y América*, 8-83).

Cuatro años más tarde, en 1501, el Papa Alejandro VI publicó una bula con el mismo nombre que la de su antecesor (dirigida a los obispos de Colonia, Maguncia, Tréveris y Magdeburgo, lugares que tienen en común tanto ser las primeras ciudades en contar con imprenta como ser los lugares en los que surgen las ideas reformistas) en la cual se reafirmaba el examen de los manuscritos (censura previa) antes de su impresión. Los encargados de otorgar estas aprobaciones fueron los arzobispos, los vicarios y los eclesiásticos designados por el papa (*El libro en España y América*, 96).

Con respecto a España, de los Reyes Gómez afirma que los primeros testimonios de la censura previa en los libros incunables ocurrieron a finales de 1470 y en la década de 1480 en ejemplares catalanes y valencianos (mientras que en la imprenta sevillana este fenómeno ocurre a principios del siglo siguiente), pues los manuscritos eran revisados por inquisidores y teólogos antes de ponerse en letra de mol-

de, de lo cual quedó testimonio en los impresos y de ello proporciona abundantes ejemplos (*El libro en España y América*, 89-94).

Ya en el siglo XVI los Reyes Católicos publicaron la primera normativa que regula la impresión e importación de libros: la *Pragmática de 1502*, promulgada en Toledo el 8 de junio de ese año y dirigida a los gremios relacionados con el mundo del libro de todos los reinos de España. Las estipulaciones que contiene son las siguientes:

- a) no se puede imprimir sin licencia real (o de presidentes de audiencia de cancillerías, arzobispos y obispos);
- b) no se pueden vender libros extranjeros sin que sean examinados y se les proporcione una licencia, y debe enunciarse el nombre de la persona que los revisó;
- c) no se pueden imprimir ni vender libros que provengan del extranjero con temática supersticiosa o apócrifa, ni de cosas sin provecho;
- d) el procedimiento para autorizar la impresión de una obra es el siguiente: un letrado “de buena conciencia” y experto en la temática del manuscrito lo examinará y emitirá un informe, si es aprobatorio podrá tramitarse la licencia correspondiente para que la obra se imprima, y después de haberse impreso se cotejarán ambos textos (manuscrito e impreso) para comparar que el contenido sea idéntico;
- e) el letrado deberá recibir un salario justo;
- f) la licencia se otorgará al librero o impresor;
- g) los libreros, impresores y mercaderes presentarán el impreso elaborado con la calidad pertinente para su cotejo ante las autoridades (*El libro en España y América*, 96-97).

El efecto de esta pragmática, afirma de los Reyes Gómez, no afectó directamente a la estructura formal del impreso, ya que en la legislación no se expresa ninguna obligatoriedad para imprimir los documentos que den cuenta de los trámites exigidos. Sin embargo, en algunos impresos se hace constar el cumplimiento de la legalidad, lo cual se deja

ver en la portada o en el colofón con una breve mención de ello, tal como muestra el especialista con varios ejemplos (*El libro en España y América*, 101-103).

Por otra parte, el Concilio de Trento (1545-1563) sí tendrá repercusión en la estructura formal de los impresos, ya que en la sesión IV del 8 de abril de 1546 se dispuso, entre otras cosas:

- a) que no se imprimieran ni vendieran libros religiosos sin el nombre del autor y sin la pertinente aprobación religiosa;
- b) que si los autores formaban parte de una orden religiosa, además de la licencia anterior, deberían obtener la licencia de sus superiores;
- c) y que dichas aprobaciones emitidas por los expertos censores deberían anteponerse a las obras¹⁵, fueran impresas o manuscritas (*El libro en España y América*, 122-123).

En España, la Inquisición era la responsable del control de las obras ya publicadas mediante la elaboración de listas de libros prohibidos o índices, sin embargo, respecto al tema que nos atañe, se han encontrado testimonios intermitentes de su intervención para la obtención de licencias de impresión a partir de 1521. Es en 1550 cuando el Emperador prohíbe al Consejo del Santo Oficio otorgar licencias de impresión y en 1554 se centralizan para que las otorgue el Consejo de Castilla¹⁶. A pesar de ello, el poder del Santo Oficio era innegable, ya que podían prohibir la impresión de una obra o detenerla si ya se encontraba en curso, aunque contara con las aprobaciones y licencias pertinentes. También se señala que, para determinadas obras especializadas, el monarca solicitaba la aprobación del Santo Oficio, por ejemplo, para la publicación de la *Biblia Regia* (*El libro en España y América*, 126-131).

¹⁵ Es importante subrayar que es la primera vez que se menciona en un texto normativo la obligatoriedad de que aparezcan las aprobaciones al principio de la obra.

¹⁶ El investigador advierte que ocasionalmente se seguían solicitando peticiones de licencias para la impresión de libros al Consejo de la Inquisición probablemente como forma de anticiparse a la censura posterior, cuando la obra ya estaba impresa.

La Pragmática de 1558, firmada en Valladolid el 7 de septiembre, es la normativa que más repercutirá en la estructura formal del libro impreso (y que propiciará la abundancia de preliminares de los impresos de los Siglos de Oro). A continuación, enunciaremos las disposiciones relacionadas:

- a) no se puede imprimir ninguna obra sin ser presentada ante el Consejo para su examen y aprobación y sólo si el informe es positivo se otorgará la licencia firmada por el Rey.
- b) en el principio de cada impreso debe colocarse: la licencia, la tasa, el privilegio (en caso de tenerlo), el nombre del autor, el nombre del impresor y el lugar de impresión (proceso que debe seguirse también con las reediciones).
- c) el Consejo debe tener un libro en el que se registren las licencias otorgadas con el nombre del autor de la obra y el de la persona a la que se concede, además de la fecha completa.
- d) para evitar modificaciones en el texto de la obra después de haberse obtenido la licencia, un escribano de Cámara del Consejo rubricará cada hoja del original presentado y examinado e indicará al final de la obra el número total de hojas, colocará su firma y señalará las enmiendas que se hubieran hecho al manuscrito para ser modificado en el impreso (en caso de haber sido necesario).
- e) cuando la obra esté impresa, se deberá llevar el original manuscrito y uno o dos ejemplares del impreso al Consejo para que ambos se cotejen con el fin de constatar que el contenido es el mismo en los dos (el original se quedará en el Consejo) (*El libro en España y América*, 198-201).

Como hemos visto, los impresos debían presentar en sus primeras páginas los preliminares legales a manera de testimonio de que la obra había seguido los trámites pertinentes que las normativas dictaban

para su publicación legal. Estos textos oficiales eran elaborados por especialistas comisionados para ello. Los documentos que se clasifican como preliminares legales son: 1) el privilegio de impresión, 2) la tasa, 3) la aprobación, 4) la licencia y 5) la fe de erratas.

Los preliminares legales en los sermones impresos novohispanos de la primera mitad del siglo XVII

Antes de adentrarnos en los preliminares legales de los sermones impresos durante la primera mitad del siglo XVII en la Nueva España, es preciso mencionar que aunque el análisis de la estructura de los impresos novohispanos no se encuentra tan elaborado como la de los impresos españoles, contamos con los trabajos pioneros de Idalia García Aguilar, en los que analiza y ejemplifica cuidadosamente la estructura material y formal de los impresos novohispanos (lo que ella denomina “valores textuales”). La investigadora revisa a detalle, junto con numerosos ejemplos sacados de impresos novohispanos, los diversos elementos que conforman las obras, entre ellos tenemos preliminares legales y socio-literarios (“Entre plúteos y sombras. Un recorrido por la materialidad de los impresos novohispanos” y “Anatomía del impreso novohispano: consideraciones bibliográficas”).

A continuación, revisaremos con detalle únicamente los preliminares legales presentes en los sermones novohispanos de nuestro corpus: las aprobaciones y las licencias. Comenzaremos por la aprobación debido a que, de los dos, es el documento que debía tramitarse primero, pues era indispensable para obtener las licencias de impresión correspondientes.

a) Aprobación

Las aprobaciones son documentos oficiales que certifican que un lector especializado, designado específicamente para llevar a cabo la revisión, ha leído y examinado cuidadosamente el contenido del texto y ha “aprobado” su publicación al no encontrar en él nada fuera de la ortodoxia cristiana ni de las buenas costumbres. Estos informes

eran elaborados por un grupo establecido de personajes eruditos y de prestigio que formaban parte del entramado institucional, político, religioso y cultural de la época (un círculo letrado o república de las letras, como también se les ha denominado¹⁷). Como ya hemos visto, desde el Concilio de Trento se dispuso que los impresos de temática religiosa contaran con la aprobación del ordinario y, además, con la del superior de la orden en el caso de que los autores formaran parte del clero regular. De igual forma, para obtener la licencia civil se necesitaba la aprobación de un censor especializado.

De modo que estos textos aprobatorios pueden clasificarse, dependiendo del tipo de autoridad que los solicitaba, en civiles (las aprobaciones que son necesarias para la obtención de la licencia del virrey)¹⁸ y religiosas (las necesarias para tramitar las licencias eclesiásticas); a su vez, las religiosas pueden subdividirse en aprobaciones para tramitar la licencia del ordinario y las que servían para obtener la licencia del superior, en el caso de los autores que formaran parte de una orden religiosa.

Cuando no se otorgaba la aprobación de una obra no se podía continuar con el siguiente trámite, que era solicitar la licencia para su impresión. Debido a esto, entre las aprobaciones que aparecen en los preliminares de los impresos sólo encontraremos las de carácter positivo¹⁹.

Las aprobaciones localizadas en el corpus de los 65 sermones suelen generalmente comenzar con un título en el que se indica el tipo de documento que es: “Aprobación”, a continuación, aparece el nombre del censor que realiza la valoración del contenido del sermón y después un pequeño resumen de los cargos más importantes que tiene o que ha tenido. También hemos encontrado otras variaciones:

17 Véase el trabajo de Magdalena Chocano Mena, *La fortaleza docta*, Bellaterra, 2000.

18 El que se denominen aprobaciones civiles no implica que no pudieran ser elaboradas por censores que pertenecieran al ámbito religioso, véase Fermín de los Reyes Gómez, “Estructura formal del libro Antiguo”, en *El libro antiguo*, p. 231.

19 Simón Díaz afirma sobre este asunto: “la estimación negativa llevaba implícita la denegación de la licencia, sólo se publicaban los libros que la merecieron positiva...”, *El libro español antiguo*, p. 152.

títulos que contienen únicamente el nombre del censor y sus cargos sin el titular “Aprobación”. Y otras que únicamente tienen por título “Aprobación” sin indicar ningún dato del autor que las elaboró. Presentamos ejemplos de los dos primeros tipos de título:

- Aprobacion del Padre Mestro Fray Jacinto de la Caxica, Calificador de Santo Ofici, Rector, y Regente Primario del Colegio de S. Domingo de Porta C li de Mexico.
- Aprobacion del Padre Diego de Monroy, Religioso de la Compañia de Iesvs.
- Fray Lvys Cortes, Predicador de la Sagrada Religion de nuestro Seraphico Padre San Francisco Calificador del Santo Officio, y Confessor del Excellentissimo Señor Conde de Salbatierra, Virrey, y Capitan General de esta Nueva España. &c.

También hemos encontrado aprobaciones que no presentan un título sino que el texto comienza directamente, tal es el caso de la que realiza el jesuita Juan de Ledesma previa solicitud del provisor Pedro Garcés de Portillo (la cual se encuentra impresa antes de la aprobación) para el sermón que el prepósito de la Casa Profesa de México, Guillermo de los Ríos S.J., pronunció el 22 de abril de 1626 en las honras fúnebres de María Caja, esposa de Diego de Avendaño, Oidor de la Real Audiencia de México²⁰:

Mvcho De erudición, y piedad hallo en este Sermon, que predico el Padre Guillermo de los Rios Preposito de nuestra casa Professa de la Compañia de Iesus, en las Exequias, y honrras de la S. Doña Maria Caxa, assi para las personas doctas, como para las demás, conque todas pueden mouerse á imitar vna sancta vida, camino para alcançar vna buena muerte, à que todos generalmente debemos aspirar; y assi le juzgo por muy digno de que por la emprenta se commuique a todos. En nuestro Collegio de la Compañia de Iesus de Mexico a 3. Días del mes de Iunio de 626.

²⁰ México, viuda de Diego Garrido, 1627.

Durante esta primera mitad del siglo predominan las aprobaciones que presentan como máximo una página de extensión: de ellas se han documentado un total de 44; mientras que ocho aprobaciones presentan dos páginas; y únicamente dos son más extensas al abarcar tres páginas²¹. Dentro las aprobaciones, sobre todo en las que el autor da vuelo a la pluma, en ocasiones podemos encontrar aspectos que pueden rayar en la crítica literaria al adentrarse en describir el estilo del discurso oratorio del predicador. Por ejemplo, en uno de los párrafos de la *Aprovacion del muy Reuerendo Padre Fray Luis de Orduña del Orden de Predicadores Maestro en Theologia, y Predicador del Rey nuestro Señor* (una de las dos que presenta tres páginas), encontramos esta descripción del sermón por parte del censor:

Obra es de mucha erudición, y tan necesaria para la reforma de las costumbres como prouechosa al común desengaño; en que si con los esplendores de tanta luz, se puede esperar vn colmado fructo, de la deuocion mas piadosa de la Santissima Virgen inmaculada; no menos se prometen los fieles, iluminaciones de gloria, executando lo que Autor persuade. Sutil, en lo Theologico: con la probabilidad de conuenientes distinciones. En lo escriturista literal. En lo historial, formal. En lo acomodaticio, agudo. En lo sentencioso, elegante. En lo narratiuo, verdadero. En lo persuasiuo de la moralidad, conseqüente. En lo reprehensiuo ajustado. Y en lo exortativo tan especialmente cumplido, como en lo fabricado, segun el arte ingenioso.²²

²¹ Estas dos aprobaciones con tres páginas de extensión cada una fueron elaboradas por dos dominicos: la que Fr. Luis de Orduña realizó para el sermón del jesuita Juan de San Miguel, titulado *Sermon que predico el padre Ioan de San Miguel Religioso de la Cõpañia de Iesus, a la Concepcion de la Virgen Santissima, en la procession, y rogatiua por los felices sucesos de las armas de España; en concurso de todos los Tribunales, y Religiones*, publicado en la Ciudad de México por Francisco Robledo en 1646; además de la que hizo Fr. Jacinto de la Cajica para la *Oracion fonebre, a la moerte del muy reverendo padre maestro Fray Hortensio Feliz Parauisino, del Orden de la Santissima Trinidad Redempcion de Cautiuos, Predicador de las S. C. R. Magestades Filipo III. el Bueno, y Filipo IIII.* predicada por Juan Rodríguez de León y que publicó en la Ciudad de México Bernardo Calderón en 1640.

²² La aprobación corresponde al sermón del jesuita Juan de San Miguel mencionado en la nota anterior.

Por otra parte, a manera de contraste, en las aprobaciones más concisas únicamente se declara de forma puntual que se ha llevado el trabajo encomendado y que no se ha encontrado nada para oponerse a que se le otorgue al sermón la necesaria licencia para su impresión. El caso que presentamos a continuación como ejemplo es interesante por dos motivos: el primero porque al principio de la página se publica la solicitud hecha por Diego de León Plaza, provisor y vicario general del arzobispado de México, para que dos censores revisen el sermón, lo que proporciona un claro testimonio impreso de los procedimientos burocráticos que tenían que llevarse a cabo para imprimir una obra; y, el segundo motivo es que los dos censores a los que el provisor hace la solicitud firman juntos un solo informe aprobatorio, algo poco usual en las aprobaciones de los sermones impresos novohispanos de la primera mitad del siglo XVII que se han analizado.

De igual forma, notamos, tal como sucede en varias de las aprobaciones revisadas, que ambos censores enuncian la razón de ser del documento, pues describen el motivo por el cual elaboran el informe presentado:

Cometiose en veinte de Enero, del año de mil y sesientos y veinte y vno, el examen deste Sermon a los Padres Maestros Fr. Miguel de Figueroa, y Fray Luys Barroso.

El Doctor León
Plaça

Aprobación

Por mandado del señor Doctor Diego de León Plaça Prouisor deste Arçobspado, y Ordinario del Santo Officio, &c. vimos este sermon que predicò el Padre Presentado Fray Antonio Gutierrez Vicario General de los Religiosos que van a Filipinas, y Calificador del Santo Officio desta Ciudad. Y no hallamos cosa contraria a nuestra santa Fe y buenas costumbres, antes muy gran erudición y curiosidad, y por lo mucho que en el se encierra, se le puede dar la licencia que se pide. En Santo Domingo de Mexico, en veinte y vno de Enero, de 1621.

Fray Luys Barroso Maestro.

Fray Miguel de Figueroa Maestro²³.

²³ Antonio Gutiérrez O.P., *Iesus. Maria. Sermon predicado por el muy reverendo padre fray Antonio Gutierrez de la sagrada orden de los Predicadores, Vicario General, y Comissario*

A manera de paréntesis, y adelantándonos un poco, con la finalidad de ejemplificar y reafirmar los pasos que debían seguirse al llevar a cabo los trámites legales necesarios para la publicación de una obra, mencionaremos que en la página siguiente a esta “Aprobación” se imprimió la licencia del ordinario, es decir, la eclesiástica, uno de los documentos indispensables para la publicación del sermón y razón de existencia de la aprobación que la antecede. Es decir, como dice la licencia del ordinario, ésta se otorga debido que antes se había otorgado la aprobación:

Licencia.

El Doctor Diego de León Plaça Prouisor y Vicario general en esta Ciudad y Arçobispado de Mexico, &c. Por la presente doy licencia, para que se pueda imprimir el Sermon del Padre Presentado Fray Antonio Gutierrez arriba contenido, por quanto consta ser vtil y prouechoso por la aprobación que dieron el Padre Maestro Fray Luis Barroso, y el Maestro Fray Miguel de Figueroa. Dada en Mexico a 21 de Enero de 1621²⁴.

El Doctor León Plaça.

Ante mi el Licenciado

Domingo de Ocaña Ramirez.

Secretario.

A partir de las 54 aprobaciones encontradas en nuestro corpus, hemos documentado un total de 43 nombres de los censores que redactaron estos dictámenes durante la primera mitad del siglo XVII sin cuya autorización no hubiera sido posible la publicación de los sermones.

por... México, Diego Garrido, 1621.

²⁴ Si observamos las fechas de los trámites legales y administrativos que generaba la censura previa y que proporciona este testimonio impreso, notamos que los revisores obedecen el mandato inmediatamente, ya que el Provisor les solicita examinar el texto el 20 de enero y al día siguiente la aprobación ya está hecha, para lo cual tuvieron que haber leído y analizado el sermón completo con excesiva rapidez. Pero eso no es todo: la licencia del Provisor tiene también fecha del 21 de enero, mismo día en el que los censores aprobaron la obra. Llama la atención la velocidad con la que se ejecutan para esta obra los trámites correspondientes, proceso que normalmente no parece ser tan rápido.

A continuación presentamos la nómina de estos revisores especializados: Lorenzo de Alvarado S.J., Agustín de Ardui O.S.A., Francisco de Armentia, José de Avengozar O.F.M., Agustín de Barrientos, Luis Barroso O.P., Matías Bocanegra S.J., Alonso Bravo O.F.M., Jacinto de la Cajica O.P., Diego de los Cobos, Luis Cortés O.F.M., Alonso de Cuevas y Dávalos, Matías Fernández O.F.M., Miguel de Figueroa O.P., Francisco Gómez de Estrada O.P., Bartolomé González Soltero, Diego de Ibáñez O.F.M., Marcos de Irala J.S., Domingo de Iturrioz, Juan de Hita O.F.M., Juan Ledesma S.J., Andrés López O.F.M., Antonio Menéndez O.F.M., Luis de Molina S.J., Diego de Monroy J.S., Honorato Juan Navarro O.P., Juan de Olanzábal, Luis de Orduña O.P., Bartolomé Pacho O.S.A., Diego Díaz de Pangua S.J., Juan de Poblete, Miguel de Poblete, Lázaro de Prado O.P., Jerónimo Rubión O.P., Andrés Sáenz de la Peña, Juan de San Miguel J.S., Alonso Sedeño, Jerónimo Soriano S.J., Nicolás de la Torre, Luis Vaca Salazar O. de M., Juan de Valverde O. de M., Cristóbal de Zayas, Juan de Zurita Villarubia O.F.M.

Para concluir con el apartado dedicado a las aprobaciones diremos que en los sermones impresos aquí analizados también se han localizado textos que sus autores han titulado “Censura” y “Parecer” en vez de “Aprobación”²⁵. Se les incluye bajo este rubro debido a que son documentos que cumplen con la misma función que la “Aprobación” aunque aparezcan bajo un título diferente²⁶. Para esta primera mitad de la centuria los textos que se titulan “Aprobación” son 46, mientras

²⁵ Valdría la pena llevar a cabo un análisis del contenido y estructura de estos textos aprobatorios con la finalidad de conocer si los informes presentados tienen variaciones o puntos en común dependiendo del título que el autor le otorga, es decir, si hay una cierta uniformidad entre los textos titulados “Censura”, “Parecer” y “Aprobación” para, con ello, ir estableciendo subcategorías dentro de estos textos preliminares.

²⁶ Simón Díaz dice: “el nombre más utilizado es el de “Aprobación”, aunque también sea corriente el de “Censura” y en Méjico los de “Parecer” y “Sentir””, en *El libro español antiguo*, p. 151. Idalia García, al hablar de los impresos novohispanos dice: “estos documentos son genéricamente conocidos como aprobaciones y suelen imprimirse con este nombre, aunque también como censuras y pareceres, e incluso como dictámenes o juicios”, en “Entre plúteos...”, p. 127.

que hemos localizado cuatro titulados “Censura” y cuatro como “Parecer”²⁷.

b) *Licencia*

Con la o las aprobaciones favorables de la obra podían obtenerse los documentos indispensables para su impresión: las licencias, las cuales eran emitidas por tres autoridades diferentes: las civiles, otorgadas en la Nueva España generalmente por el virrey; las eclesiásticas, otorgadas por el arzobispo o su representante²⁸; y, en caso de que el autor perteneciera a una orden religiosa, la del superior de la orden.

La licencia que hemos visto como ejemplo líneas más arriba es la religiosa. Otro ejemplo de este tipo de licencia en la que no se hace mención de la aprobación ni del censor que la llevó a cabo, lo tenemos a continuación:

²⁷ Los “Pareceres” aparecen en los siguientes sermones: dos del predicador Diego Herrera y Arteaga, el que pronunció en la ciudad de Zacatecas a la muerte del Rey Felipe III (impreso en México por Diego Garrido en 1622) cuenta con el “Parecer” del jesuita Diego Díaz de Pangua y el de la beatificación de San Juan de Dios (impreso en México por Francisco Salvago en 1633) tiene el “Parecer” del jesuita Andrés López. Los otros dos “pareceres” se encuentran en el sermón del mercedario Juan Gómez en honor a San Isidro Labrador (impreso en México por Juan Blanco de Alcázar en 1621), pues cuenta con el “Parecer” del jesuita Juan de Ledesma y el del dominico Lázaro de Prado. Mientras que las “censuras” se encuentran en los siguientes sermones: el que Antonio Peralta Castañeda pronunció en la catedral de la ciudad de Puebla en la celebración de su santo patrono San José (impreso en México por Bernardo Calderón 1640) cuenta con la “Censura” del franciscano José de Avengozar, confesor del virrey; el predicado por el franciscano Bartolomé de Letona en honor de Santa Clara (impreso en México por Francisco Robledo en 1645) cuenta con la “Censura” del franciscano Domingo de Iturrioz; el predicado por Buenaventura Salinas y Córdoba en la festividad de San Francisco celebrada en su convento de México (impreso en México por Juan Ruiz en 1646) presenta la “Censura” de Nicolás de la Torre, Deán de la Catedral de México; finalmente, el predicado por el jesuita Esteban de Aguilar en honor a San Juan de Dios (impreso en México por la viuda de Bernardo Calderón en 1650) presenta la “Censura” del jesuita Jerónimo Soriano.

²⁸ En la Nueva España, a partir de la Pragmática de 1558, las licencias eran otorgadas por el virrey y por el arzobispo y debían imprimirse en las hojas preliminares, al igual que las aprobaciones, véase Fermín de los Reyes Gómez, *El libro en España y América*, p. 207.

LICENCIA.

El Doctor Pedro Garces de Portillo, Iuez, Prouisor, Official, y Vicario General en esta Ciudad, y Arçobispado de Mexico, Ordinario del Sancto Officio de la Inquisission deste Reyno Por su S^a Ill^{ma} Don Iuan de la Serna Arçobispo de Mexico del Consejo de su Magestad, y Cathedratico de Prima de Canones y Canonigo de la Cathedral de Tlaxcala &c. Por la presente doy licencia para que se pueda imprimir este Sermon, por constarme ser muy docto y de muy buena doctrina y erudición, y no tener cosa contra nuestra sancta Fe Catholica. Dada en Mexico, a 14. de Iulio de 1621. Años.

Doctor Pedro Garces
de Portillo
Ante mi
El L. Domingo de Ocaña
Ramirez Secretario²⁹.

También se han localizado licencias muy breves (de una línea) en las que únicamente se otorga el permiso para la impresión:

LICENCIA.

Damos licencia para que se imprima este sermon. En Mexico, a 2. de Enero, de 1619. Años.
El Arçobispo de Mexico³⁰.

Por mandado del Illustrissimo Arçobispo mi señor.

El licenciado Domingo de Ocaña
Ramirez, Secretario³¹.

²⁹ En el sermón del jesuita Guillermo de los Ríos, titulado *Sermon que predico el p. Gvillermo de los Rios, Rector del Collegio de la Compañia de Iesos desta ciudad de Mexico, siendo lo del de la ciudad de Puebla de los Angeles; en las fiestas que en ella se celebraron, en la Canonizacion de la gloriosa Virgen Santa Teresa*, publicado en el año de 1623 en la Ciudad de México por Juan Blanco de Alcázar.

³⁰ En este momento ostentaba el cargo Juan Pérez de la Serna.

³¹ En Cristóbal Chávez Castillejos O. P., *Sermon apologico, que predico el padre fray Christoval de Chaves Castillejos, de la Orden de los Predicadores...*, México, Juan Blanco de Alcázar, 1619. Cuenta, además, con la aprobación y la licencia de la orden, pero no tiene la licencia del virrey. En el colofón se dice que cuenta con licencia del ordinario.

De igual forma, presentamos dos licencias breves, de distintos sermones, en las que se incluye el nombre del impresor al que se le otorga el permiso para imprimir el sermón:

LICENCIA.

Doy licencia al Bachiller Iuan Blanco de Alcaçar para que imprima este sermon. Fecho en 20. de Nouiembre 1622.

Doctor Pedro Garces³².

Y el otro ejemplo, firmado por la misma autoridad, es el siguiente:

Doy licencia a Diego Garrido para que imprima este Sermon, Fecho en 5. de Octubre, de 1621. años.

Doctor Garces de Portillo³³.

También hemos encontrado entre nuestro corpus las sumas de las licencias, es decir, una especie de resumen que reúne tanto la licencia religiosa como la civil, ambas necesarias para imprimir la obra, en un mismo documento. El presente ejemplo no se anuncia en el impreso como una suma de las licencias pero, debido a sus características, podemos clasificarla como tal:

Con licencia del Excellentissimo Señor Virrey Marqués de Zerralbo. Y del Doctor Pedro Garces de Portillo Prouisor de esta Metropoli de la Ciudad de Mexico, y su Arçobispado³⁴.

De los 65 sermones de nuestro corpus, 39 no cuentan con ninguna licencia, cantidad que representa más de la mitad de las obras, es decir, un sorprendente 58%. De los sermones que sí cuentan con este preli-

³² Juan de Cepeda, O. S. A., *Sermon de la Natividad de la Virgen Maria Señora Nuestra, predicado en la Ermita de Guadalupe...*, México, Juan Blanco de Alcázar, 1622.

³³ Alonso de Cepeda O.F.M., *Sermon de la Inmaculada Concepcion de la Virgen Maria S. N. predicado en la ciudad de Tlaxcallan...*, México, Diego Garrido, 1621.

³⁴ Guillermo de los Ríos S.J., *Sermon que predico el padre Gvillermo de los Rios, lector vn tiempo de Theologia, y escritura en el Collegio de la cõpañia de Iesvs de Mexico, y al presente Preposito de la casa Professa...*, México, viuda de Diego Garrido, 1627.

minar legal (el cual, en teoría tendría que incluirse obligatoriamente en el impreso), hemos extraído 35 licencias, pues hay sermones que presentan más de una: de los 26 sermones que tienen ese preliminar legal, 17 cuentan con una licencia y nueve presentan dos, algo que llama la atención, pues más de la mitad de los predicadores que imprimieron sermones durante el siglo XVII en la Nueva España formaban parte del clero regular (el 62%)³⁵, así que lo esperable sería que una buena parte de los sermones del corpus contara con las tres licencias.

Para finalizar este apartado, proporcionamos los nombres de 17 personajes o instituciones que firmaron las licencias a lo largo de la primera mitad del siglo XVII: Lope Altamirano, Agustín de Ardui, Pedro de Barrientos Lomelín, virrey Diego Carrillo de Mendoza y Pimentel, Luis de Cifuentes, virrey Lope Díez de Armendáriz, Pedro Garcés de Portillo, Diego de Guevara y Estrada, Diego de León Plaza, Alonso de Lima, Juan de Mañozca, Juan de Merlo, Diego de Monroy, Jacinto de Palma, la Real Audiencia, Francisco de Ribera.

Los preliminares socio-literarios en los sermones impresos novohispanos de la primera mitad del siglo XVII

Por su parte, los preliminares socio-literarios son textos cuya presencia no era obligatoria en el impreso, y más bien obedecen al uso cultural y social de la época. Se imprimían por decisión del autor, del editor y/o del impresor al mismo tiempo que los preliminares legales; su origen se puede remontar al nacimiento mismo de la literatura. En el caso de los sermones novohispanos, son textos elaborados por el propio predicador y por algunos personajes importantes pertenecientes al círculo letrado del autor o que colaboran de algún modo en la obra. Los preliminares socio-literarios presentes en los sermones novohispanos impresos de la primera mitad del siglo XVII son la dedicatoria, los textos poéticos y el prólogo. A continuación profundizaremos en cada uno de ellos y daremos algunos ejemplos.

³⁵ Véase Cecilia A. Cortés, "Breve panorama general", en *Sermones impresos durante el siglo XVII en Nueva España resguardados en el Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional de México*, México, UNAM/IIIB, 2024.

c) Dedicatoria

Es el preliminar que aparece con más frecuencia, considerando tanto los preliminares legales como los socio-literarios. Incluso en algunas ediciones de sermones impresos que no cuentan ninguna licencia la dedicatoria es el único texto preliminar presente. Como ejemplo proporcionamos los primeros sermones del siglo XVII: tres de honras fúnebres publicados en 1612 por Catalina del Valle, la viuda de Pedro Balli, los cuales cuentan únicamente con la dedicatoria firmada por cada uno de los predicadores: el de Jerónimo de Florencia a la muerte de la reina Margarita de Austria lo dedica al rey Felipe III; el del dominico Luis Vallejo, también a la muerte de la reina, está dedicado al inquisidor Gutierre Bernardo de Quiroz; mientras que el del mismo Luis Vallejo, pronunciado en las honras del arzobispo Fr. García Guerra, lo dedica a la audiencia, a la cancillería real y a los senadores.

Las dedicatorias generalmente eran de la autoría del predicador del sermón, pero también podían ser escritas por el personaje que costeaba la edición o por algún otro personaje importante relacionado directamente con la predicación del sermón en su versión oral o con la versión publicada de la obra, como el impresor (el cual posiblemente también se había hecho cargo de pagar la edición). También podían estar “firmadas” por alguna institución e incluso por alguna ciudad relacionada directamente con el discurso oratorio.

De las dedicatorias localizadas en el corpus, 44 son de la autoría del predicador del sermón: un 80%; el 13% restante las firman los siguientes personajes (o ciudades): Juan Blanco de Alcázar, la ciudad de Puebla de los Ángeles, José Escudero, Pedro Garcés de Portillo, Juan Pretel de los Cobos, Marcos Ramírez de Prado y Arias de Villalobos. Mientras que cuatro de las dedicatorias, el 7% de nuestro corpus, son de autor desconocido.

A continuación, presentamos como ejemplo de dedicatoria la escrita por un impresor: Juan Blanco de Alcázar. Se encuentra en el sermón que el jesuita Guillermo de los Ríos predicó con motivo de la canonización de Santa Teresa:

A D O N F E R N A N D O
A L T A M I R A N O V E L A S C O .

Conde de Santiago, señor de Corpa,
Cauallero de la Orden de
Santiago.

PONGO Debaxo del amparo de V.S este papel, que llegó a mis manos. Dedícolo a la grandeza de su animo, heredada de la de tantos Grandes de Castilla, esclarecidos progenitores de V.S. No le será a V.S. de trabajo su defensa, quando huiera muchos contrarios, pues el amor que V.S professa tener al Autor y deuocion a la Santa, cuyas alabanças en el se escriuen, lo facilitaràn.

Siruase pues V.S recibir alegremente de mi mano y Officina este pequeño trabajo; demonstracion de lo mucho que le desseo seruir: y guarde Dios à V.S. muchos años, con los acrecentamientos que sus criados desseamos.

El Bachiller Iuan de Alcaçar³⁶.

A partir del corpus analizado se han registrado un total de 55 dedicatorias, es decir, de 65 sermones únicamente diez no cuentan con una dedicatoria (y recordemos que ocho de los sermones del corpus no presentan ningún preliminar). Esto nos deja ver que la gran mayoría de las piezas de oratoria sagrada de la primera mitad del siglo XVII presenta una dedicatoria: el 84%.

Los personajes a los que se les dedicó un sermón durante esta primera mitad del siglo fueron variados, desde la Virgen María, hasta reyes, virreyes, virreinas, obispos, arzobispos, autoridades civiles y eclesiásticas, personajes de la nobleza, ciudades e incluso corporaciones. A continuación se presentan los nombres de los 37 “dedicatarios” encontrados en nuestro corpus a los que se les ofrece una única pieza de oratoria sagrada: el rey Felipe III, Gutiérre Bernardo de Quiroz, la

³⁶Guillermo de los Ríos, J.S., *Sermon que predico el p. Guillermo de los Rios, Rector del Collegio de la Compañia de Iesos desta ciudad de Mexico, siendo lo del de la ciudad de Puebla de los Angeles; en las fiestas que en ella se celebraron, en la Canonizacion de la gloriosa Virgen Santa Teresa, en el Conuento de Carmelitas Descalços*, México, Juan Blanco de Alcázar, 1623.

virreina Mariana Riedre, Fr. Benito de la Vega, Luis de Córdoba Bocanegra, el virrey Diego Fernández de Córdoba, Ana de Dávalos, Juan Sáez de Vidaurre, Fr. Agustín de Ardui, Fr. Gaspar Prieto, Fernando Altamirano Velasco, Juan de Villela, Fr. Diego de Monroy, Luis de Salcedo, Juan Pérez de la Serna, Diego de Avendaño, el virrey Rodrigo Pacheco Ossorio, Fr. Hernando Martín Calvo, Fr. Juan de Córdoba, Carlos de Ibarra, el virrey Lope Díez Aux de Armendariz, el virrey Diego López Pacheco, Lorenzo Ramírez de Prado, Lope Altamirano y Castilla, Juan de Palafox y Mendoza, Martín Pérez de Goya, José de Beingolea, Antonio Gabiola, Buenaventura Salinas y Córdoba, Antonio de Lara Mogrovejo, Diego Martínez Badrán y Castro, Juan de Poblete, García de Avellaneda y Haro. Las corporaciones a las que se les dedicó un sermón fueron: la orden del Carmen; la congregación del Salvador; y la Audiencia, la Cancillería Real y los senadores. También entre los dedicatarios hace acto de presencia Ciudad de México.

A modo de ejemplo, transcribimos la dedicatoria a dicha ciudad:

A LA NOBILISSIMA CIVDAD DE MEXICO, CABILDO, Y REGIMIENTO DELLA, DEDICATORIA DESTA EVANGELICA ORACION.

Si La gloria de la Patria es tener hijos que la reconozcan, como dixo el Orador, por la naturaleza que se adquiere, y por el vinculo de amor con que se ama, yo reconociendo las honras que he recebido de la mia, se las retorno humilde con esta Euangelica Oracion, elogio de su diuino Patron Hypolito, inuencible Martir, que en nombre de V.S. y a su mayor fiesta, me mandó predicar, quien con tanto luzimiento llevò el Estandarte Real de su vitoria, a la casa de su santo, en memoria de la que alcançó en la conquista destes Reyos; porque dado a la estampa, sea su escriptura la de mi obligacion, por las deudas que confieso a V.S. en los aplausos con que me oyó, y los que no le oyeron en la viua voz, vean en sus mudas voces (que assi llamó Xenofonte a la escriptura) quan deuido es a V.S. este reconocimiento, y el premio a la virtud, que fauorecida siempre và en aumento, los de V.S. acreciente el cielo, para proteccion de los suyos, gloria de los siglos, y memoria de las edades, como lo desea su menor hijo, y Capellan.

Doctor D. Gabriel de Ayrolo³⁷.

³⁷ A pesar de que la dedicatoria está dirigida a la Ciudad de México, da la impresión de

En el análisis de las dedicatorias de nuestro corpus, nos hemos percatado de que a seis “dedicatarios” se les ofrecieron dos sermones: a la advocación de la Inmaculada Virgen María, a Luis de Herrera, al virrey García Sarmiento de Sotomayor, a Fr. Francisco de Mendoza, a Juan de Mañozca y a Marcos Ramírez de Prado. Mientras que sólo dos personajes reciben las dedicatorias de tres de los sermones del corpus: los inquisidores Juan Gutiérrez Flores y Francisco Bazán del Albornoz.

d) Textos poéticos

Entre los preliminares socio-literarios de los sermones de nuestro corpus también encontramos textos poéticos. Hemos localizado 17 textos de este tipo, de los cuales, un porcentaje significativo está escrito en latín. Con respecto a su autoría, contamos tanto algunos que no se encuentran firmados como otros cuyo autor sí se hace público.

Entre los textos poéticos registrados tenemos anagramas, epigramas, poesías latinas, elegías, epitafios latinos, décimas, sonetos, cuartetas, entre otros textos poéticos.

Ejemplo de este tipo de texto preliminar es el soneto “de un ingenio grande que retira modestamente su nombre y declara su afición, a la muerte del Reverendísimo Maestro Hortensio [Félix Paravicino]”, el cual se encuentra después de la “Elegía” compuesta por 142 versos de la pluma del mismo misterioso autor:

Soneto del mismo

Espirô la ingeniosa marauilla,
que fue Sol animado de la Ciencia,
y muerte en el cadauer, la eloquencia
predicô desengaño en Real Capilla.
Assi al mármol elado se le humilla

que tiene otro destinatario del cual el predicador no revela el nombre (únicamente lo llama V.S., es decir, Vuestra Señoría), pareciera ser un superior suyo ¿sería acaso el arzobispo? ¿O simplemente es un juego retórico del predicador en el que personifica a la ciudad?

con forçoso desmayo la eminencia,
y el baxel, no afectando resistencia,
se igual al çoçobrarse, a la barquilla.
Hotensio Feliz (no por ser dichoso,
que sabio ser deuia desdichado)
buscô en tumulto Ocaso su reposo;
Muriendo para verse laureado,
pues siendo en vida Hortensio por famoso,
fue solo en muerte Feliz por premiado³⁸.

Entre los nombres de los autores de los textos poéticos tenemos a Martín de Costa Mezquita, autor de un epigrama latino; a Juan de Medina Vargas; a Juan Bautista de Cepeda, autor de una poesía latina; y a Martín García Rendón, autor de décimas.

e) Prólogo

El último preliminar socio-literario presente en los sermones novohispanos de la primera mitad del siglo XVII es el prólogo, aunque curiosamente en ninguno de los autores de este tipo de preliminar lo titula de esa forma. Los títulos otorgados son: tres sermones presentan “Al lector”, en otro tenemos “El púlpito a los que leyeren” y en otra de las piezas oratorias encontramos el título “A los censores de estudios ajenos”.

Es el preliminar (incluyendo los de ambos tipos, legales y socio-literarios) menos empleado durante esta primera mitad del siglo XVII en los sermones impresos en la Nueva España, ya que hemos documentado únicamente cinco prólogos en nuestro corpus. En cuatro casos éstos no cuentan con el nombre de su autor, pero suponemos que son los propios predicadores de las piezas de oratoria sagrada. El único de los cinco que está firmado no es de un predicador, sino de otro personaje cercano al orador sagrado del sermón. En él lo elogia reiteradamente y da a conocer, ante el público mexicano, lo afamado

³⁸ En Juan Rodríguez de León, *Oracion fonebre, a la mverte del muy reverendo padre maestro Fray Hortensio Feliz Paraisino, del Orden de la Santissima Trinidad Redempcion de Cautiuos, Predicador de las S. C. R. Magestades...*, México, Bernardo Calderón, 1640.

que es el predicador entre conocidos autores españoles al citar algunos poemas que alaban su ingenio.

El predicador en cuestión es el novohispano Gabriel de Ayrolo, del cual hemos documentado únicamente un sermón, el titulado *Sermon que predico el Doctor Don Gabriel de Ayrolo, Arcediano de la Santa Iglesia de Guadalajara, y natural de la ciudad de México, el día de su Patron S. Hypolito, quando haze reseña de su Estandarte Real* (México, Francisco Salvaço, 1638). Fue hijo de Nicolás de Ayrolo Calar, autor de la *Primera parte de politica de escripturas* (México, Diego López Dávalos, 1605), obra en la que participa como autor de uno de los sonetos laudatorios presentes en los preliminares. Sobre su biografía se sabe que estudió en la Universidad de México, que fue abogado de la Audiencia de México. Pasó a España y se graduó de doctor en Cánones y en Teología. Tuvo buena fama como predicador en la corte. En 1627 regresó a la Nueva España, como chantre de la catedral de Guadalajara³⁹.

Por su peculiaridad e interés histórico y literario reproducimos a continuación la mayor parte de dicho prólogo:

El doctor D. Lvys de Esquibel Sotomayor, Abogado de la Real
Audiencia de Mexico, y de los pobres.

Al Lector

[...] Assi hallo en este Sermon, que de varios lugares de la diuina Escripura, pensamientos de Santos, y otros Expositores, ha hecho su Autor vn enxerto para gustos del alma, que la enamore y deleyte, con la dulçura y variedad de los conceptos, que en la vnidad de su ingenio, en solo vn assumpto, recogió, con que lo hizo todo suyo, a semejança del tronco, que radicado en la tierra, vsurpando della la virtud, la comunica a las ramas inxeridas, para la dulçura de sus frutos. Que el Magno Gregorio assi comparò al buen Predicador, porque no es la menor parte deste Arte diuino, saber escoger para poder deleytar, y dexar para no ser molesto [...]. Esto no es concedido a todos ingenios, el del Autor deste Sermon,

³⁹ María del Pilar Martínez López Cano *et al*, "Apéndice 3. La familia Yrolo en Nueva España", en Nicolás de Yrolo Calar, *La Política de escrituras*, UNAM/Instituto de Investigaciones Históricas, 1996, pp. 252-253.

no tengo yo que encarecer, quando Lope de Vega Carpio, Apolo de nuestra edad, en el Laurel que hizo, donde a tantos insignes varones celebra, dixo en Elogio de nuestro Arcediano estos versos en la Sylua segunda.

De la Prouincia Betica, en los fines,
mirando al Occidente,
Cadiz de peñas coronò la frente,
a quien respetan Focas, y Delfines
por el alto blason de Carlos Quinto,
de las puertas del Africa distintos,
aquí Gabriel Ayrolo
es de las Mussas celebrado Apolo,
porque de las columnas de su genio
no ha pasado jamás mortal ingenio.

Y el Excelentismo Duque de Medina Sidonia, don Manuel Alfonso Perez de Guzman el Bueno, le retornó estos versos, por los que le dedicó en su Pensil de Principes.

Si Grande me eternizas,
mas grande fue tu ingenio soberano,
pues passa al ser diuino, el ser humano,
de las muertas cenizas,
que solo vn grande Ayrolo
ha sido en esto peregrino, y solo.

Sirua pues, de estímulo a los nuestros, la aclamacion de los estraños, para recibir con aplauso el estudio deste Sermon, haziendolo a su nombre, pues muestra en el la agudeza de su ingenio, Christiana erudicion, estilo elegante, y singular doctrina, con que enseña y acredita nuestra Patria y a los que nacimos en este nuevo mundo, porque no tengamos que inuidiar los antiguos, en la celebraciones de sus varones ilustres, pues el nuestro en tan breue edad, ha producido tantos, que la corta fortuna, o la distancia del premio, no los ha hecho tan notorios, como a sus méritos se deuia; en cuyo numero puede tener lugar, quien con tanto aplauso, y ante tan calificado Auditorio, predicó este Sermon. *Valete candidi. Lectores*,⁴⁰.

40 Prólogo de Luis de Esquibel Sotomayo, en Gabriel de Ayrolo, *Sermon que predico el Doctor Don Gabriel de Ayrolo, Arcediano de la Santa Iglesia de Guadalajara*,

Es importante destacar el valor documental de este prólogo, ya que muestra que Gabriel de Ayrolo era conocido y respetado entre los círculos intelectuales de la Península. Tarea futura será analizar con detenimiento este y otros prólogos con semejantes características que se publicaron dentro de los sermones impresos en la Nueva España durante el siglo XVII⁴¹. Baste el presentado aquí para ejemplificar la riqueza que puede encontrarse dentro de este tipo de textos⁴².

Conclusiones

A partir del corpus de 65 sermones editados de forma exenta que se publicaron en la primera mitad del siglo XVII se obtienen los datos generales que presentamos a continuación: 8 sermones no cuentan con ningún tipo de preliminares (ni legales ni socio-literarios); con lo cual, 57 sermones presentan al menos un texto preliminar (sea del carácter que sea), el cual, suele ser socio-literario. De estos 57 sermones, 18 cuentan únicamente con un preliminar, el cual, la mayoría de las veces, es la dedicatoria.

Entre los sermones que sí cuentan con preliminares (57 sermones) se han registrado un total de 166 preliminares varios, tanto de tipo legal como socio-literarios.

Sobre los preliminares legales: 29 sermones no cuentan con ellos. Pese a esto, el total de aprobaciones dentro de nuestro corpus de sermones asciende a 54 textos. Debemos reiterar que no todas las piezas de oratoria sagrada publicadas en esta primera mitad del siglo

y natural de la ciudad de México, el día de sv Patron S. Hypolito, quando haze reseña de su Estandarte Real, México, Francisco Salvago, 1638.

⁴¹ Así como los distintos preliminares que forman parte de la oratoria sagrada novohispana que tuvo la suerte de pasar por las prensas.

⁴² Idalia García señala que los textos poéticos (el preliminar del que hablamos en el apartado anterior) también pueden formar parte de otro tipo de preliminares y pone por ejemplo un poema inserto en un prólogo, caso similar al que hemos presentado, véase “Entre plúteos y...”, p. 145.

cuentan con este preliminar legal, y en cambio otras presentan más de uno. Los sermones que no tienen entre sus preliminares ninguna aprobación son 31, es decir un 48%, porcentaje que resulta muy alto pues casi representa la mitad de los sermones publicados en esta primera mitad de la centuria.

De estas 54 aprobaciones, 46 se presentan con ese título, mientras que cuatro se titulan “Parecer” y otras cuatro “Censura”. A partir de ellas, hemos documentado una nómina de 43 personajes que llevaban a cabo la revisión de los sermones que pretendían pasar por las prensas y que elaboraron estos 54 textos aprobatorios.

El siguiente preliminar legal son las licencias, se han documentado un total de 35. Los sermones que cuentan con al menos una son 26: 17 presentan una y nueve cuentan con dos. Sobre los funcionarios encargados de elaborarlas, hemos documentado 17 nombres, entre personajes e instituciones que las otorgaron.

Son 39 los sermones (de los 65 del corpus) que no cuentan con ninguna licencia impresa, es decir más de la mitad, un dato sorprendente, ya que sólo el 40% de los sermones analizados cumple formalmente con este requisito legal para su impresión. Sobre la ausencia de estos preliminares legales, documentos de carácter obligatorio, en los impresos novohispanos, Idalia García dice:

es posible que la distancia y el medio favorecieran una estructura [de los impresos] un poco diferente [con respecto a la Península], de ahí que notemos la ausencia de ciertos documentos legales. Lamentablemente es tan poco lo que sabemos y hemos analizado sobre este aspecto que todavía no tenemos respuestas claras para explicar la falta de inclusión de algunos documentos preliminares establecidos por la legislación, aunque es posible que en esta situación influyeran los costos de las ediciones y cierta adaptación de las normas por parte de las autoridades (“Entre plúteos...” 103).

Páginas más adelante, al referirse específicamente a las licencias de impresión, la investigadora afirma: “en efecto, no todos los impresos novohispanos conservados contienen licencias de impresión, pero

esta condición no significa que el trámite no se haya realizado [...]. Por el contrario, es más certero suponer que esta “ausencia” o “irregularidad” estaría más relacionada con los costos de la edición que con los trámites que debían cumplirse por ministerio de ley” (“Entre plúteos...” 126).

Así, la aprobación es el preliminar legal que aparece con mayor frecuencia en los sermones impresos novohispanos de la primera mitad del siglo XVII que cuentan con sólo un preliminar de tipo legal: 54 aprobaciones frente a 35 licencias.

Creemos que son varios los motivos que pueden haber influido en el poco número de licencias y aprobaciones que aparecen en los sermones impresos novohispanos de la primera mitad del siglo XVII: la lejanía con la Metrópoli, lo que flexibilizaba hasta cierto punto el cumplimiento de la normativa; la carestía de papel en territorio americano; y el hecho de que varios de los sermones impresos fueron predicados por religiosos de prestigio y/o con cargos importantes dentro de la jerarquía eclesiástica (como obispos y arzobispos), entre otras razones.

Sobre los preliminares socio-literarios: el más abundante es la dedicatoria (tanto entre los socio-literarios como en los de tipo legal), ya que se han localizado 55 textos de este tipo, escritos la mayoría de las veces (el 80%) por los propios predicadores, aunque también podemos encontrar dedicatorias que salieron de la pluma de personajes variados: un obispo, un impresor, “la ciudad de Puebla de los Ángeles”, un provisor, entre otros). Y únicamente un 7% del total de las dedicatorias no cuentan con el nombre del autor que las elaboró.

Los personajes a los que se les dedican los sermones impresos durante la primera mitad del siglo XVII son 45, entre ellos encontramos: obispos, arzobispos, virreyes, virreinas, el rey, superiores de las órdenes religiosas y corporaciones (como la Congregación del Salvador, la orden del Carmen o la Real Audiencia). Uno de los sermones está dedicado a la Ciudad de México y dos a la Virgen María, en su advocación de la Inmaculada Concepción.

Los textos poéticos documentados en nuestro corpus ascienden a 17 piezas, entre las cuales es posible encontrar anagramas, epigramas, poesías latinas, elegías, epitafios latinos, décimas, sonetos y cuartetas. En ellos se deja testimonio de la autoría de cuatro personajes de la época.

Los sermones que cuentan con al menos un texto poético son siete; entre ellos los dos que presentan más textos de este tipo fueron predicados por mercedarios: el de Juan Valdivia titulado *Festiva aclamacion al patrocinio sacro del Seraphin Supremo, Patrocinador benigno, Principe de las Hierarchias, Angel Custodio de la Yglesia San Miguel. En el dia de su Aparicion milagrosa à ocho de Mayo Fiesta que le tenia consagrada* [. . .]⁴³; y el de Andrés Morales titulado *Ediscalia sacra a el tmolo honorario, y oracion funebre en la muerte del Illustre Cauallero Don Francisco de Lara, y Escobar, y al cabo de año de la esclarecida Señora D. Antonia Suarez de Mendoça*⁴⁴.

Finalmente, el prólogo es el preliminar socio-literario menos publicado en la mitad del siglo XVII, ya que únicamente hemos localizado cinco textos de este tipo. Cuatro de ellos carecen de autor y en uno su autor es distinto del predicador.

Después de esta revisión panorámica de los preliminares presentes en los sermones de la primera mitad del siglo XVII en Nueva España, el siguiente paso será llevar a cabo el análisis de los preliminares presentes en los sermones impresos de la centuria completa. Esperamos continuar con este tipo de trabajos con el fin de conocer de manera más profunda la producción editorial de un género tan importante en la época como lo es el del sermón impreso en la Nueva España.

⁴³ Publicado en la Ciudad de México por Juan Ruiz en 1645.

⁴⁴ Publicado en la Ciudad de México por Juan Ruiz en 1648.

Referencias

- Abad, Julián Martín. *Los libros impresos antiguos*. Ediciones Universidad de Valladolid, 2004.
- Andrade, Vicente de P. *Ensayo bibliográfico mexicano del siglo XVII*, 2ª ed, Imprenta del Museo Nacional, 1899[-1900].
- Beristáin de Souza, José Mariano. *Biblioteca hispanoamericana septentrional*, 3 vols. UNAM/Instituto de Estudios y Documentos Históricos/Claustro de Sor Juana, 1980 [segunda edición facsimilar de la de 1816-1821].
- Cepeda, Alonso de, O.F.M. *Sermon de la Inmaculada Concepcion de la Virgen Maria S. N. predicado en la ciudad de Tlaxcallan...* México, Diego Garrido, 1621.
- Cepeda, Juan de, O. S. A. *Sermon de la Natividad de la Virgen Maria Señora Nuestra, predicado en la Ermita de Guadalupe...* México, Juan Blanco de Alcázar, 1622.
- Chávez Castillejos, Cristóbal O. P. *Sermon apologico, que predico el padre fray Christoval de Chaves Castillejos, de la Orden de los Predicadores...* México, Juan Blanco de Alcázar, 1619.
- Chocano Mena, Magdalena. *La fortaleza docta: élite letrada y dominación social entre México colonial (siglos XVI-XVII)*. Bellaterra, 2000.
- Cortés Ortiz, Cecilia A. "Sermones impresos durante el siglo XVII en la Nueva España". Base de datos en *Historia de las Literaturas en México HLM Novohispana*, <https://www.iifl.unam.mx/hlmnovohispana/hlmnovohispana#/sermones>
- Cortés Ortiz, Cecilia A. "Breve panorama general". *Sermones impresos durante el siglo XVII en Nueva España resguardados en el Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional de México*. UNAM/IIB, 2024.
- Delgado y Buenrostro, Antonio. *Historias varias canónicas moralizadas en sermones* [. . .] Puebla, imprenta de Diego Fernández de León, 1693.
- Díaz, José Simón. *El libro español antiguo: análisis de su estructura*. Ollero y Ramos Editores, 2000.
- Eguiara y Eguren, Juan José de. *Bibliotheca mexicana*. Pról. y versión en español de Benjamín Fernández Valenzuela y coord. por Ernesto de la Torre Villar, 5 vols. UNAM/Coordinación de Humanidades, 1986 [edición facsimilar de la de 1755].
- García, Idalia. "Entre plúteos y sombras. Un recorrido por la materialidad de los impresos novohispanos". *La palabra escrita e impresa: libros, bibliotecas, coleccionistas y lectores en el mundo hispano y novohispano: in memoriam Víctor Infantes & Giuseppe Mazzocchi*. Editado por Juan Carlos Conde y Clive Griffin, University of Oxford, 2020, pp. 99-158.
- García, Idalia. "Anatomía del impreso novohispano: consideraciones bibliográficas". *Mosaico de estudios coloniales. I Coloquio internacional de lenguas y culturas coloniales*, coordinado por Beatriz Arias, María Guadalupe Juárez y Juan Nadal. UNAM, 2013, pp. 347-367.
- Gutiérrez, Antonio, O.P. *Iesvs. Maria. Sermon predicado por el muy reverendo padre fray Antonio Gutierrez de la sagrada orden de los Predicadores, Vicario General, y Comisario por* [. . .] México, Diego Garrido, 1621.
- Herrejón Peredo, Carlos. *Del sermón al discurso cívico. México, 1760-1834*. El Colegio de Michoacán/El Colegio de México, 2003.
- Letona, Bartolomé de, O.F.M. *Sermon de N. M. S. Clara virgen, y matriarca insigne de inumerables virgenes esposas de Dios. Predicado en sv gravissimo monasterio de Mexico* [. . .] México, Francisco Robledo [1645].
- Martínez de la Parra, Juan, S.J. *Luz de verdades católicas*. México, Diego Fernández de León, 1691.

- Medina, José Toribio. *La imprenta en México*, 8 vols. UNAM, 1989 [edición facsimilar de la de 1907-1912].
- Reyes Gómez, Fermín de los. *El libro en España y América, Legislación y censura (siglos XV-XVIII)*. Arco Libros, 2000.
- Reyes Gómez, Fermín de los. "Estructura formal del libro Antiguo". *El libro antiguo*. Coord. por Manuel José Pedraza, Yolanda Clemente y Fermín de los Reyes Gómez. Síntesis, 2004, pp. 207-248.
- Reyes Gómez, Fermín de los. "Los preliminares en la identificación del libro antiguo". *Comercio y tasación del libro antiguo: análisis, identificación y descripción (Textos y materiales)*. Editado por Manuel José Pedraza García. Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2003, pp. 201-256.
- Ríos, Guillermo de los, S.J. *Sermon que predico el p. Gvillermo de los Rios, Rector del Collegio de la Compañia de Iesus desta ciudad de Mexico, siendo lo del de la ciudad de Puebla de los Angeles; en las fiestas que en ella se celebraron, en la Canonizacion de la gloriosa Virgen Santa Teresa...* México, Juan Blanco de Alcázar, 1623.
- Ríos, Guillermo de los, S.J. *Sermon que predico el padre Gvillermo de los Rios, lector vn tiempo de Theologia, y escritura en el Collegio de la cõpañia de Iesus de Mexico, y al presente Preposito de la casa Professa...* México, viuda de Diego Garrido, 1627.
- Rodríguez Domínguez, Guadalupe. *La imprenta en México en el siglo XVII (1601-1625)*, Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2024.
- Rodríguez de León, Juan. *Oracion fonebre, a la mverte del muy reverendo padre maestro Fray Hortensio Feliz Parauisino, del Orden de la Santissima Trinidad Redempcion de Cautiuos, Predicador de las S. C. R. Magestades Filipo III. el Bueno, y Filipo IIII...* México, Bernardo Calderón, 1640.
- San Miguel, Juan de, S.J. *Sermon que predico el padre Ivan de San Migvel Religioso de la Cõpañia de Iesus, a la Concepcion de la Virgen Santissima, en la procession, y rogatiua por los felices sucesos de las armas de España; en concurso de todos los Tribunales, y Religiones...* México, Francisco Robledo, 1646.
- Yrolo Calar, Nicolas de. *La política de escrituras*. Estudio preliminar, índices, glosario y apéndices de María del Pilar Martínez López-Cano, Ivonne Mijares Ramírez y Javier Sanchiz Ruiz, Universidad Nacional Autónoma de México/ Instituto de Investigaciones Históricas, 1996.

RESEÑAS

TRAS LAS HUELLAS DEL GRABADO: UN VISTAZO A DERROTEROS DEL GRABADO EN EL LIBRO IMPRESO NOVOHISPANO DE GUADALUPE RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ Y JUDITH ELISA CORPUS SALDAÑA

ANIELA S. BADILLO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES (MÉXICO)

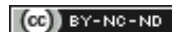
anielabadillo@outlook.com

Rodríguez Domínguez Guadalupe y Judith Corpus Saldaña. *Derroteros del grabado en el libro impreso novohispano*. México: NUN, 2024.

En el ámbito de la literatura novohispana, el aspecto menos estudiado del libro antiguo ha sido su materialidad, cuestión sumamente relevante que permite comprender detalles importantes sobre la vida del libro como objeto y los contextos o circunstancias en los que fue elaborado. Dicha materia parte desde la bibliografía analítica anglosajona cuyo principal interés yacía en el análisis de ediciones elaboradas con la imprenta manual. Posteriormente esta influiría en la práctica del mundo español bajo el nombre de tipobibliografía, cuyo principal interés fue la elaboración de repertorios tipográficos donde se presentarían los materiales de impresión empleados por las imprentas manuales de cada región española. Ahora en México el interés por conocer y estudiar la materialidad del libro antiguo e imprenta novohispanos ha tomado

*ESTA OBRA ESTÁ PUBLICADA BAJO UNA LICENCIA CREATIVE COMMONS 4.0 INTERNACIONAL:
RECONOCIMIENTO-ATRIBUCIÓN-NO COMERCIAL-COMPARTIR-IGUAL.

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>



gran relevancia, dando como frutos diversos trabajos como el libro que se reseña en las siguientes páginas.

Guadalupe Rodríguez Domínguez, profesora e investigadora de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí ha contribuido en esta materia con grandes investigaciones y brindado enormes e interesantes resultados. En los últimos doce años, su trabajo sobre la imprenta novohispana la llevó a realizar la tarea titánica de rastrear y localizar al rededor del mundo, la mayor cantidad de ejemplares de impresos novohispanos de los siglos XVI y XVII, con lo cual pudo reunir una inmensa compilación de grabados, tipografías, letras grabadas y adornos xilográficos empleados por las casas impresoras activas de la época. Esto le permitió, por un lado, conformar un repertorio tipobibliográfico el cual puede verse en su libro *La imprenta en México en el siglo XVI*, donde la autora describe las fundiciones tipográficas y analiza los traspasos de materiales entre las imprentas. Gracias a la minuciosa y rica información que brinda este repertorio, se ha convertido en una fuente bibliográfica esencial para los interesados en conocer o estudiar la imprenta novohispana y sus productos impresos. Por otro lado, debido a la colosal información que se pudo extraer del análisis y descripción de los ejemplares localizados, Rodríguez Domínguez, con el apoyo de Judith Elisa Corpus Saldaña, se dio a la tarea de conformar el repositorio digital *Biblioiconografía mexicana de los siglos XVI y XVII*¹, lanzado en septiembre de 2020, en el que es posible consultar la colección iconográfica y las letras grabadas que cada impresor empleo para la ornamentación de las obras novohispanas impresas a lo largo de los siglos XVI y principios del XVII.

De este repositorio es que surge *Derroteros del grabado en el libro impreso novohispano*, libro en el que ambas autoras presentan con gran maestría, un repertorio iconográfico que cuenta con los registros de las primeras seis imprentas activas entre 1539 y 1600 en la ciudad de México, con el objetivo de mostrar la importancia del estudio biblioiconográfico que permite vislumbrar “las relaciones de sentido y función entre texto

¹ <https://mediateca.uaslp.mx/node/55>

e ilustración en los impresos mexicanos” (22). La gran particularidad de esta obra es que cuenta con una versión digital que atiende a la inquietud de las autoras por “ofrecer un instrumento biblioiconográfico que integre los avances tecnológicos de hiperdocumentos en un libro” (15), donde el lector o usuario es capaz de navegar entre hipervínculos para consultar la información dispuesta en cada registro.

En la introducción las autoras dejan patente el gran antecedente bibliográfico que existe en torno a los estudios de la iconografía mexicana, sin embargo, tal y como lo declaran, ninguno de estos ha logrado presentar detalladamente el entramado fenómeno de traspasos, herencias, prestamos y demás relaciones comerciales entre las imprentas mexicanas. Y es precisamente en este aspecto donde sobresale la obra de Rodríguez Domínguez y Corpus Saldaña. En el contenido del breve pero detallado estudio introductorio, se encuentra la información correspondiente de las relaciones y traspasos entre las seis imprentas a las que se dedica el repertorio (Juan Pablos, Antonio de Espinosa, Pedro Ocharte, Pedro Balli, Antonio Ricardo y Melchor Ocharte), de tal forma que se traza el derrotero de cada uno de los grabados xilográficos, algunos llegados desde el viejo continente, pasando por prensas mexicanas y en determinadas ocasiones, su migración a la imprenta limeña, señalando su presencia en poco más de un siglo de obras impresas. Dicha información se puede apreciar concretamente en la Tabla de concordancias dispuesta por las autoras en donde se registran aproximadamente 150 grabados y sus respectivas apariciones en cada imprenta. Los datos que proporciona dicha tabla se aprecian detalladamente en el corpus del repertorio, el cual ha sido estructurado de tal forma que el lector o usuario, pueda consultar el registro de cada grabado xilográfico de manera independiente, lo que da un total de 283 entradas que se desglosan en las seis imprentas. Cada una de las entradas contiene el número en orden de aparición, la imagen del grabado xilográfico, el título que se le ha asignado en el repertorio, sus medidas, la técnica de elaboración, su función con respecto al contenido del texto (ilustrativo devocional, explicativo científico, identificativo editorial, identificativo de patrocinio,

identificativo de dedicatorio, distintivo de orden religiosa); las obras en que aparece el grabado y sus respectivos datos editoriales; las obras de otras imprentas mexicanas en las que aparece el grabado; su aparición en otras imprentas extranjeras y se ofrecen los datos del ejemplar digital del que se extrajo el grabado.

Como se puede ver, son la rigurosa estructura de los registros y la minuciosa información que ofrecen, lo que convierte al libro en una fuente fundamental para la Biblioiconografía y estudios de la materialidad del libro novohispano, dando luz a las relaciones que existían entre las imprentas, cuestión que no se había atendido con detenimiento, de tal modo que “posibilita la reconstrucción de parte de la intrahistoria de las imprentas” (16) novohispanas y, sobre todo, abre y despierta el interés de nuevos investigadores para continuar expandiendo el conocimiento en esta área. Actualmente, se puede decir que el trabajo de Rodríguez Domínguez y Corpus Saldaña marca un antecedente para que este tipo de investigaciones den un salto al mundo digital donde el dinamismo y facilidad de navegación permiten apreciar los datos desde otro punto de vista.

SEMBLANZAS

PERSONAS COLABORADORAS DE ESTE NÚMERO

GUADALUPE RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ. Doctora en Filología Hispánica por la Universidad de Salamanca, España. Realizó un posdoctorado de dos años en el Seminario permanente de Bibliografía Material y Análisis Material del Instituto Universitario “Seminario Menéndez Pidal” (UCM). Es profesora investigadora de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades (UASLP), donde desarrolla el proyecto de investigación “Tipobibliografía mexicana del siglo XVII”. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores. Cuenta con diversas publicaciones especializadas sobre ediciones críticas, fenómenos editoriales, descubrimiento de ediciones novohispanas y análisis tipobibliográfico y biblioiconográfico, entre las que destacan los libros *La imprenta en México en el siglo XVI* (Mérida: Editora Regional de Extremadura, 2018), *La imprenta en México en el siglo XVII (1601-1650)* (Puebla: BUAP, 2024) y *Derroteros del grabado en el libro impreso novohispano* (México: NUN-UASLP, 2024), este último en coautoría.

SILVIA SALGADO RUELAS. Licenciada en Pedagogía y maestra en Artes Visuales por la UNAM, es doctora en Historia del Arte por la Universidad de Sevilla. De 2016 a 2020 fue coordinadora de la Biblioteca Nacional de México. Es investigadora del Instituto de Investigaciones Bibliográficas de la UNAM donde coordina el proyecto *Ars bibliographica*. Es profesora del Colegio de Bibliotecología y tutora del Posgrado en la UNAM. Sus últimas publicaciones son *El Manuscrito Tresguerras de la Biblioteca de la Academia de San Carlos* (UNAM 2024, 2025) y “La Colección Lafragua, organización y estado de la cuestión” (UNAM 2024).

SILVANO G. A. BENITO MOYA. Licenciado y Doctor en Historia por la Universidad Nacional de Córdoba (Argentina), donde, además, es profesor titular ordinario. Es Investigador de carrera del Consejo Nacio-

nal de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), con lugar de trabajo en el Instituto de Estudios Históricos “Prof. Carlos S. A. Segreti”. Es miembro de número de la Junta Provincial de Historia de Córdoba y de la Sociedad Española de Ciencias y Técnicas Historiográficas (Madrid). En el campo de la Historia se dedica a la Historia socio-cultural del período colonial, fundamentalmente a la historia de universidades y al impacto de la cultura escrita en las sociedades de los siglos XVII- XVIII. En el campo de la Archivología, a la Descripción Archivística, Paleografía y Diplomática.

ERIKA GONZÁLEZ LEÓN. Doctora en Historia del Arte Universidad Nacional Autónoma de México, posdoctorante del Instituto de Investigaciones Bibliográficas. Actualmente desarrolla un proyecto sobre la dispersión de bibliotecas y la conformación de los fondos bibliográficos en México; además del estudio de marcas de procedencias. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores, Nivel 1, y miembro fundador del Centro para la Investigación de las Artes en Durango. Pertenece a diversos seminarios y grupos de investigación. Entre sus líneas de investigación están la cultura escrita novohispana, las bibliotecas religiosas, los inventarios y los registros de posesión, con estas temáticas ha realizado diversas publicaciones y participado en foros académicos nacionales e internacionales.

CECILIA A. CORTÉS ORTIZ. Investigadora del Instituto de Investigaciones Bibliográficas de la UNAM, ha estudiado los impresos novohispanos del siglo XVII que se resguardan en el Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional de México, en especial los sermones impresos. Entre sus líneas de investigación también se encuentra el estudio de la vida y la obra del bibliógrafo Vicente de P. Andrade. Entre sus publicaciones recientes se encuentra el libro *Sermones impresos durante el siglo XVII en Nueva España resguardados en el Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional de México* (México: UNAM/IIB, 2024) y los capítulos del libro “El canónigo Vicente de P. Andrade y su Ensayo bibliográfico mexicano

del siglo XVII” en *Ensayos para una historia de la bibliografía mexicana: la construcción de la cultura escrita y la identidad nacional (siglos XVI-XXI)* (México: UNAM/IIB, 2025, pp. 337-366) y “Un acercamiento a la Biblioteca Nacional de México y a sus obras novohispanas: herramientas digitales para la enseñanza del español como lengua extranjera (ELE)”, en *Jornadas Internacionales de Español “Literatura, cultura y enseñanza-aprendizaje de español como lengua extranjera ELE”* (Castanhal (Brasil): UFPA/Faculdade de Letras, 2023, pp. 85-102).